



PUESTA EN VALOR PROYECTO GAUDÍ EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

Febrero
2 0 0 5

INFORME FINAL



CORPORACION DE FOMENTO DE LA
PRODUCCION
FONDO DE ESTUDIOS REGIONALES

GERENCIA CORPORATIVA
DIRECCION REGIONAL
CORFO O'HIGGINS

STADTBAUATELIER CHILE LIMITADA
SBA INTERNATIONAL PARTNERSHIP
EQUIPO DE TRBAAJO
MARIO TORRES JOFRÉ
ANDREA WOERNER RUDLOFF
JAVIER QUINTERO ZULUAGA
PAOLA JIRÓN MARTÍNEZ



PUESTA EN VALOR PROYECTO GAUDÍ EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

Febrero
2 0 0 5

INFORME FINAL



CORPORACION DE FOMENTO DE LA
PRODUCCION
FONDO DE ESTUDIOS REGIONALES

GERENCIA CORPORATIVA
DIRECCION REGIONAL
CORFO O'HIGGINS

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Objetivos Generales y Específicos	6
1.2. Delimitación de las Escalas Territoriales del Estudio	7
1.3. Metodología	8
1.4. Contenidos del Informe	11
2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS	14
2.1. Región del Libertador Bernardo O'Higgins	14
2.2. Mercados Turísticos	30
2.2.1. Mercado Turístico de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua	31
2.2.2. Mercados Turísticos de Competencia	49
3. DESCRIPCIÓN DE ATRACTIVOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	57
3.1. Atractivos Turísticos de la Región de O'Higgins	57
3.1.1. Área Turística de Precordillera y Cordillera	58
3.1.2. Área Turística del Valle Central Norte	59
3.1.3. Área Turística del Valle Central Sur	61
3.1.4. Área Turística de Lomaje Secano	64
3.1.5. Área Turística de Borde Costero	64
3.1.6. Circuitos Turísticos y Turismos Específicos	65
3.2. Actividad Cultural	69
3.2.1. Monumentos Nacionales	69
3.2.2. Museos	77
3.2.3. Tradiciones Religiosas y Otros Eventos	78
3.2.4. Actividades Artesanales	80
3.2.5. Galerías de Arte y Salas de Exposiciones	81
3.2.6. Teatro, Música y Cuentos y Leyendas	82
3.2.7. Gastronomía	83
3.3. Alianzas Estratégicas	84
4. EL PARQUE CATALUÑA Y LA OBRA DE GAUDÍ	89
4.1. El Parque Cataluña	89
4.1.1. Estimación de Costos y Evaluación del Parque Cataluña	99
4.2. La Sagrada Familia en la Obra de Antonio Gaudí	102
4.2.1. La Capilla de la Asunción	105
4.3. Encuesta a la Comunidad	108

5.	ENTORNO URBANO	120
5.1.	Vialidad Estructurante y Sistema de Transporte	120
5.2.	Usos y Tenencia del Suelo	127
5.3.	Altura, Antigüedad y Materialidad de las Edificaciones	133
5.4.	Resistencia al Cambio	137
5.5.	Normativa del Plan Regulador Comunal	140
6.	ANÁLISIS FODA	148
6.1.	FODA Regional	149
6.1.1.	Fortalezas	149
6.1.2.	Oportunidades	150
6.1.3.	Debilidades	151
6.1.4.	Amenazas	152
6.2.	FODA Parque Cataluña y Capilla Nuestra Señora de los Ángeles	152
6.2.1.	Fortalezas	153
6.2.2.	Oportunidades	153
6.2.3.	Debilidades	155
6.2.4.	Amenazas	155
7.	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	156
7.1.	Principios Generales	157
7.2.	Escenarios de Desarrollo Turístico	158
7.3.	Tipificación de los Turistas y Visitantes	192
7.4.	Objetivos y Metas del Plan	194
7.5.	Estrategias Turísticas para la Comuna y Ciudad de Rancagua	196
7.6.	Programas y/o Proyectos	198
7.6.1.	Programas y/o Proyectos Públicos	199
7.6.2.	Programas y/o Proyectos Mixtos	202
7.6.3.	Programas y/o Proyectos Privados	204
8.	CONCLUSIONES	206
	BIBLIOGRAFÍA	211

1. INTRODUCCIÓN.

Antonio Gaudí y Cornet (1852 – 1926) a petición del padre Angélico Aranda (ofm) dona a la ciudad de Rancagua, los bocetos del diseño de una parte de su obra arquitectónica más importante: el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia, en construcción –aún– en la ciudad de Barcelona. La donación materializada en el año 1922 durmió durante muchos años el sueño de los justos y a más de 70 años comienza a estudiarse la factibilidad de concretarse finalmente.

A continuación se presenta el Informe Final del Estudio denominado: **«Puesta en Valor Proyecto Gaudí en la ciudad de Rancagua»**, contratado por la Corporación de Fomento de la Producción – Región de O’Higgins (CORFO O’Higgins) mediante Licitación Pública. Cuyos resultados persiguen: *«Identificar los beneficios económicos, culturales y urbanísticos del Proyecto Gaudí para la ciudad de Rancagua y disponer dicha información en una publicación que motive la colaboración privada al proyecto»*, rescatando el hecho que la *«Dirección Regional de CORFO O’Higgins ha priorizado en su acción el sector Turístico como una de las principales actividades económicas de la Región.»*

Sin duda que la mayoría de los beneficios en términos cuantitativos y cualitativos que el Proyecto Gaudí generará en la ciudad de Rancagua estarán asociados a la industria turística de la ciudad y la Región de O’Higgins, en la medida que se transforme en un referente asociativo a los atractivos regionales y locales, dado que el turismo es una actividad que continua incrementando sus tendencias expansivas a nivel nacional y que se ve favorecida con la existencia de destinos que cuentan con una adecuada planificación.

Los resultados del Estudio que a continuación se presenta se estructuran en virtud de lo

requerimientos de los Términos de Referencia de la Licitación y de la Propuesta Técnica del Equipo Consultor, haciendo énfasis en la necesaria formulación de un Plan de Desarrollo Turístico asociado al Parque Cataluña y a la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles de Antonio Gaudí y del cual éste corresponde a su etapa preliminar inicial, dado que para su adecuada formulación se precisa la participación de diversas instituciones aunadas por medio de una organización que lidere la formulación, ejecución, control y evaluación de las propuestas.

Se entiende que el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles forman parte de las obras conmemorativas del Bicentenario de la República y, por tanto, como la mayoría de las actuaciones asociadas a este Programa persiguen la recuperación urbana de áreas deterioradas y subutilizadas al interior de los cascos centrales o consolidados de nuestras ciudades. Esta situación refuerza la necesaria preocupación por los impactos urbanos que ambas actuaciones generarán en la ciudad de Rancagua, impactos tan importantes como aquellos asociados al sector turismo y cultural.

1.1. Objetivos Generales y Específicos.

Adicionalmente al objetivo general ya reseñado y que se transcribe nuevamente: *«Identificar los beneficios económicos, culturales y urbanísticos del Proyecto Gaudí para la ciudad de Rancagua y disponer dicha información en una publicación que motive la colaboración privada al proyecto»*, el estudio denominado *«Puesta en Valor Proyecto Gaudí en la ciudad de Rancagua»*, establece los siguientes objetivos específicos:

Para el ámbito turístico:

- a) *Caracterizar la demanda y estimar el flujo turístico que tendría el atractivo de la Capilla Gaudí.*
- b) *Caracterizar como atractivo turístico la Capilla Gaudí. (costo de su puesta en valor, capacidad de atracción, singularidad, notoriedad, accesibilidad, entorno).*
- c) *Estimar el impacto del proyecto en la oferta turística existente (alojamiento, alimentación, transporte y comercio, en general).*
- d) *Requisitos para el desarrollo del destino. Requerimientos de Infraestructura de Acceso,*

de Servicios Básicos, de Servicios Complementarios, entre otros.

Para el ámbito cultural:

a) *Identificar proyectos, manifestaciones culturales, instituciones educativas y culturales, existentes o que puedan establecerse en la región, posibles de asociarse al proyecto de la Capilla Gaudí.*

b) *Estimar el impacto que tendrá el proyecto en las manifestaciones culturales e instituciones existentes y en las que se desarrollen a consecuencia del proyecto. (Las instituciones o manifestaciones culturales en que se piensa son, por ejemplo, museos, orquesta sinfónica, etc.)*

c) *Proponer las acciones a realizar para que efectivamente se concreten dichos impactos, tanto en las iniciativas existentes como en las propuestas.*

Para el ámbito urbano:

a) *Dimensionar el impacto del proyecto en cuanto a elevar los estándares de equipamiento urbano de calidad, espacio para las artes y espacio público.*

b) *Determinación de los factores de crecimiento de este centro artístico cultural en relación a la sustentabilidad urbana de la ciudad de Rancagua.*

Para el ámbito de la publicación:

a) *Elaborar y publicar a nivel de pre – prensa un documento-resumen del Proyecto.»*

1.2. Delimitación de las Escalas Territoriales del Estudio

Si bien el Estudio se encuentra circunscrito específicamente al área territorial del emplazamiento de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en el Parque Cataluña, localizado en la ciudad de Rancagua y su radio acción inmediata, sin embargo para la adecuada respuesta a los requerimientos que el Estudio precisa se han definido diversas escalas territoriales de investigación y análisis.

A nivel macro, para el ámbito turístico se distinguirán dos escalas de análisis. La primera, es el territorio nacional y se relaciona con los mercados turísticos de competencia para el Parque Cataluña y la Capilla Gaudí. La segunda, es la escala regional y se relaciona tanto con mercados turísticos de competencia

como con aquellos posibles de generar acciones de asociatividad.

A nivel mezo, se considera la ciudad de Rancagua y a esta escala se efectúa el análisis de sector turístico que se verá impactado directa o indirectamente con la ejecución de los proyectos motivo de este Estudio. También, corresponde a esta escala territorial, el análisis de las actividades complementarias o llamadas industrias de apoyo a la actividad turística.

A nivel micro, la escala de análisis corresponde al área de impacto urbano directo de ambos proyectos y que se ha definido en función de tiempos de viaje y grados de cercanía con la ubicación del Parque Cataluña.

1.3. Metodología.

La Metodología utilizada ha intentado –en lo posible– ser coherente con los lineamientos que persigue todo proceso de planificación, que es la promoción del desarrollo armónico del territorio en concordancia con las metas de desarrollo económico – social.

Se recurrió a la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias con el propósito de caracterizar al sector turismo, las actividades culturales y las condiciones socioeconómicas que presenta la ciudad de Rancagua en el contexto Regional y en algunos casos, respecto de la situación nacional, con el propósito de establecer la posición urbana o forma estructural que adopta el Parque Cataluña y la Capilla de Gaudí en ella. Para el desarrollo del Estudio se han utilizado dos tipos de fuente de información; la primera, dice relación con la información en términos de datos y disponibles en instituciones públicas y privadas; la segunda, corresponde a información proveniente de organismos internacionales vinculados al desarrollo turístico y a la preservación de los sitios de interés patrimonial y cultural. Es conveniente establecer que en algunos casos no fue posible –aún al cierre de este informe– obtener la información necesaria de ciertos servicios públicos de escala regional.

También se ha procedido a recolectar los antecedentes relacionados con el proyecto de

la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en Rancagua, con el propósito de efectuar una adecuada evaluación de un proyecto que se inserta en un ambiente que no le es propio y del cual deriva la identificación y definición de posibles negocios turísticos o inmobiliarios a desarrollar en el sector del proyecto o en el área de influencia de éste. Debe tenerse presente, que a priori se espera obtener abundantes beneficios en diversos ámbitos con la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles.

La información obtenida del ámbito de la arquitectura y el planeamiento urbano se utiliza para el análisis de alternativas a desarrollar a nivel conceptual, discusión de factibilidades de implementación, interferencias, etcétera, relacionadas con las especialidades de los proyectos turísticos, diseño urbano, normativa urbana, vialidad y transporte, infraestructura y aspectos ambientales.

La información obtenida –con las correspondientes dificultades que ha implicado la falta de acceso a algunas de ellas– ha permitido abordar el análisis para materializar los objetivos específicos del Estudio y que han contribuido a generar el diagnóstico de los aspectos establecidos en la Propuesta de Trabajo y la elaboración del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se poseen tanto a nivel Regional como a nivel local para el Proyecto Gaudí en la ciudad de Rancagua.

Las conclusiones han sido graficadas en planos temáticos, gráficos, fotografías o utilizándose otros métodos para la mejor comprensión de las mismas. Desde una perspectiva turística, las conclusiones han facilitado la identificación y definición de mercados objetivos y negocios. Además, de la relación entre estos y los otros proyectos detectados en el área de influencia del proyecto, estableciéndose momentos óptimos de inicio de alguna de las proposiciones en virtud de la evaluación y de la conveniencia de los mismos.

Desde la óptica cultural y urbana las conclusiones del análisis y diagnóstico entregan una síntesis de los fundamentos que permitirán estructurar el Plan de Desarrollo

Turístico, las cuales pueden ser entendidas como parte de la definición del sello de marca del destino turístico propuesto.

Desde una perspectiva estructural y considerando los aspectos urbanos internos y externos relevantes para el Plan de Desarrollo Turístico, el análisis ha permitido establecer el rol o roles que debe ostentar el Parque Cataluña y la Capilla de Gaudí en la industria turística de la ciudad de Rancagua, la formulación de metas, objetivos, políticas, estrategias, proyectos y programas asociados a la detección de circuitos turísticos o zonas turísticas.

La síntesis del análisis y diagnóstico (interpretación – valoración) de la situación actual se presenta en forma de una estructura jerárquica, dada la fuerte relación entre problemas y oportunidades. Esta síntesis ha permitido establecer los objetivos – preceptuales y estructurales– a los cuales tiende el Plan de Desarrollo Turístico, expresando formalmente la voluntad de resolver los problemas, aprovechar las oportunidades, satisfacer las aspiraciones y necesidades, y prevenir las disfunciones futuras.

Los objetivos formulados son evaluados en función de las tendencias identificadas en el área de estudio. Se determinan cuatro tendencias para la evaluación de los objetivos, estas son: comercial, servicios, cultural y de acogida (esparcimiento y recreación). La evaluación resultante o probabilidad de ocurrencia de las tendencias, permite visualizar las reales perspectivas de materialización del Plan de Desarrollo Turístico.

El o los negocios que conforman el Plan de Desarrollo Turístico se expresan a nivel de idea de programa y/o de proyecto, para materializarse con financiamiento público, con financiamiento privado y con financiamiento mixto, y se presenta un conjunto de estrategias de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo.

El Equipo Consultor propuso en su Plan de Trabajo estudiar el grado de socialización y conocimiento de la obra del arquitecto catalán Antonio Gaudí en la comunidad local, para lo

cual llevó a efecto una encuesta a una muestra aleatoria de la población local, cuyos resultados se presentan en este informe.

Dada la experiencia en publicaciones del Equipo Consultor y en consideración de la publicación a nivel de pre – prensa que las Bases Técnicas establecían, se elaboró una propuesta que facilitará su edición e impresión, de modo que los recursos económicos para la materialización no fuesen una dificultad al momento de decidir su materialización.

1.4. **Contenidos del Informe.**

En consideración a los aspectos señalados precedentemente el Informe Final se estructura en ocho capítulos incluido éste.

El capítulo segundo está referido al análisis y diagnóstico de los mercados turísticos. En el se da una mirada al mercado turístico nacional, regional y local de modo de entregar una caracterización de los principales destinos de competencia. Incluye una relación de la actual demanda y oferta turística por la Región y por la ciudad de Rancagua, con el propósito de proyectar la posible demanda futura y los impactos sobre ella con la materialización del proyecto de construcción del Parque Cataluña y de la Capilla de Gaudí. Además, en forma previa incorpora una descripción de las principales características regionales desde una perspectiva socioeconómica.

La descripción de las atracciones y actividades turísticas –tanto de nivel regional como local– se presenta en el capítulo tercero. Corresponde a aquellas atracciones y actividades que tienen algún grado de consolidación y que podrían inducir a turistas a visitar la ciudad de Rancagua y, en especial, el área del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en función de la determinación de isócronas de transporte. Considera lugares históricos, elementos culturales (museos, monumentos, etcétera), artesanía, estilos de arquitectura tradicional, actividades económicas (vitivinicultura), costumbres, ceremonias tradicionales, competencias deportivas, ferias y festivales, entre otras. Además, se identifican posibles alianzas estratégicas o asociaciones institucionales para

potenciar el desarrollo conjunto de actividades turístico–culturales y/o turístico–recreativas.

El cuarto capítulo está referido al Parque Cataluña y a la obra del arquitecto Antonio Gaudí. En éste se caracteriza y describe tanto el proyecto del Parque como de la Capilla. Incluye la evaluación de las inversiones asociadas a las obras necesarias para la materialización de los proyectos. Además, presenta los resultados de la encuesta realizada a una muestra aleatoria de la población, los cuales permiten determinar ciertas acciones a proponer en el Plan.

El análisis y diagnóstico del entorno urbano y del espacio público asociado al Parque Cataluña se presenta en el quinto capítulo. En particular estará referido a la vialidad estructurante de la ciudad de Rancagua y a los usos del suelo, tenencia del suelo, altura de edificación, antigüedad y materialidad de la misma, la resistencia al cambio y la normativa urbana actual del área de influencia de ambos proyectos. Asociado al análisis de la vialidad estructurante de la ciudad se incorpora el diagnóstico del sistema de transporte –aspecto importante de la oferta turística– que comunica la ciudad de Rancagua con el resto del país.

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas herramienta básica en la planificación estratégica corresponde al sexto capítulo. Este tipo de análisis permite iluminar las estrategias para llevar a cabo, poner los problemas en perspectiva y definir los posibles escenarios en los que se llevarán a cabo las propuestas. Por lo anterior, en éste se presenta un análisis Regional como ámbito donde debe consolidarse el proyecto del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y un análisis del propio proyecto como unidad a poner en valor.

En el séptimo capítulo se presenta Plan de Desarrollo Turístico, éste debe entenderse como un insumo para el Plan definitivo que debe formularse a nivel regional y local, además que por razones de tiempo y de recursos económicos involucrados para la materialización del Estudio no es posible avanzar los detalles del mismo. El Plan propone escenarios posibles de desarrollo y se

establecen objetivos y metas que definen las estrategias turísticas para la puesta en valor del Parque Cataluña y de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en la ciudad de Rancagua, considerando la misión e imagen objetivo del sector turístico para abordar las estrategias globales y parciales de desarrollo. Considera propuestas de acciones, proyectos y/o programas para la consecución de los objetivos y si éstas las debiera llevar a cabo el sector público, el sector privado o son de carácter mixto.

Finalmente, las conclusiones producto del Estudio se presentan en el capítulo octavo. Las conclusiones están estructuradas como evaluación de los cuatro aspectos indicados en la metodología, a saber: comercial, servicios, cultural y de acogida (esparcimiento y recreación).

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS.

Comprende el análisis del mercado regional y local y los posibles mercados turísticos de competencia existentes a nivel nacional, para un proyecto que responde a las características de un monumento arquitectónico de valoración universal. Además, se presenta una relación de la actual demanda turística de la Región y de la ciudad de Rancagua, con el propósito de proyectar la posible demanda futura y los impactos sobre ella con la materialización del proyecto de construcción del Parque Cataluña y de la Capilla de Gaudí.

Sin embargo, previamente se ha considerado importante realizar una descripción de las principales características regionales desde una perspectiva socioeconómica. En este caso, se analiza la evolución de los principales indicadores asociados a estos parámetros.

2.1. **Región del Libertador Bernardo O'Higgins.**

En el Plano N° 1 se pueden apreciar las características geomorfológicas e hidrográficas de la Región de O'Higgins, la cual será parte importante de este Estudio y el Plano N° 2, permite apreciar la división política administrativa de ella, los límites provinciales y comunales y el sistema de ciudades y pueblos que la constituyen.

De acuerdo a los antecedentes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y que se presentan en el Cuadro N° 1, la población de la Región de O'Higgins crece en el periodo intercensal 1992 – 2002 a una tasa del 12,10%, contando con 696.369 habitantes en el año 1992 y 780.627 habitantes en el año 2002; de acuerdo a las proyecciones del INE, se espera que a junio del 2005, la Región de O'Higgins alcance una población de 837.800 habitantes. La tasa de crecimiento en el



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Camino Nacional Panamericana Norte - Sur
- Camino Principal
- Camino Secundario
- Límite Internacional
- Límite Comunal
- Línea Regional
- Límite Provincial
- Línea de Costa

Contenido:

**GEOMORFOLOGÍA
REGION O'HIGGINS**

Fecha: Febrero de 2005

Escala: Indicada

Plano N°: 1

Archivo: p01 - regional.dwg





Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Ciudad
- Pueblo
- Camino Nacional Panamericana Norte - Sur
- Camino Principal
- Camino Secundario
- Límite Internacional
- Límite Comunal
- Línea Regional
- Límite Provincial
- Línea de Costa
- Provincia de Cardenal Caro
- Provincia de Cachapoal
- Provincia de Colchagua

Contenido:

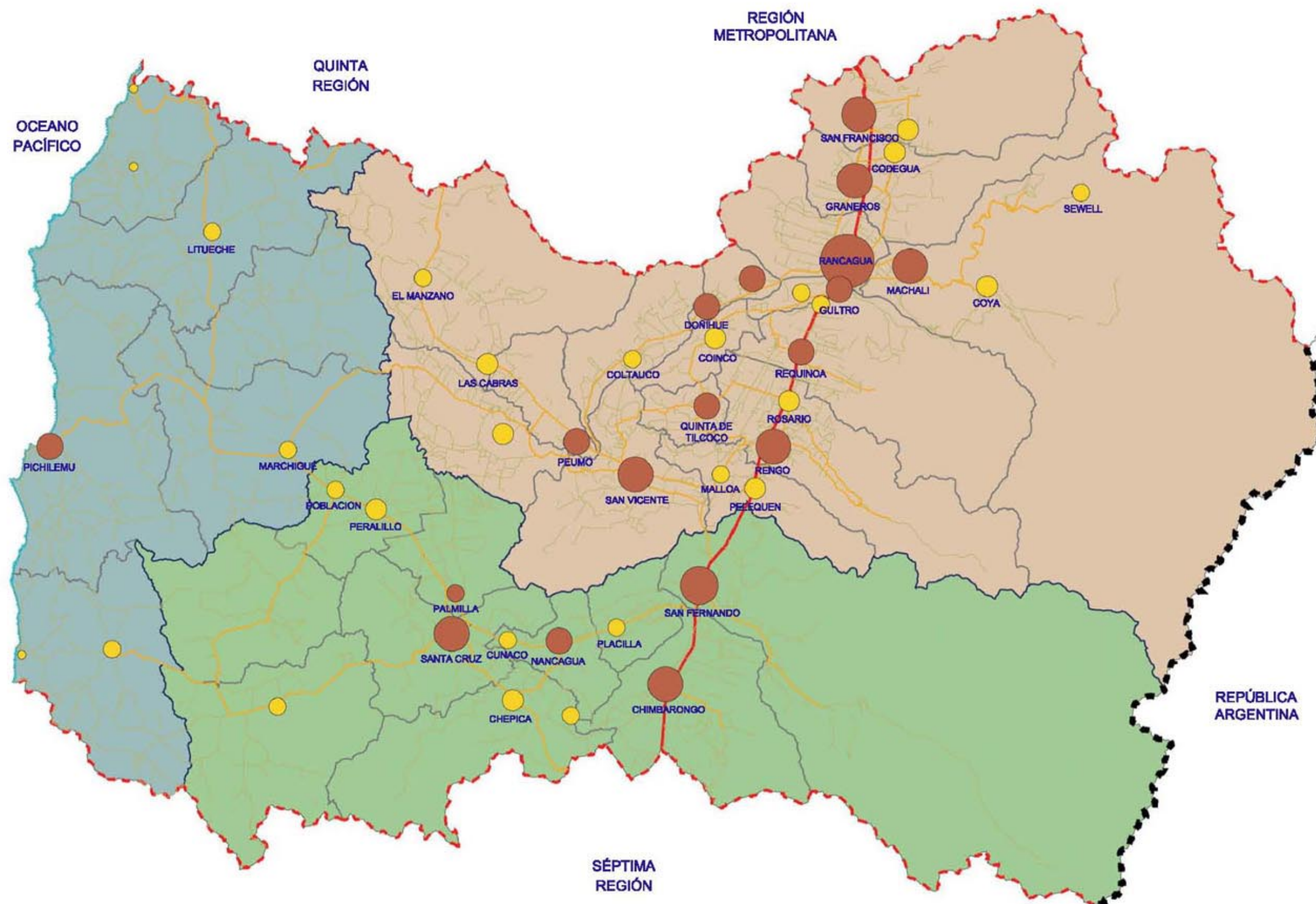
PLANO CIUDADES

Fecha: Febrero de 2005

Escala: Indicada

Plano N°: 2

Archivo: p02 - ciudades.dwg



6 Km 0 Km 6 Km 12 Km



periodo intercensal 1992 – 2002 es cercana a la media del país en el mismo periodo, la cual alcanzó al 13,25%.

La participación de la población regional sobre el total nacional, en el periodo intercensal muestra una estabilidad entorno al 5%. En la Región, para el año 2002, la población se concentra en la provincia del Cachapoal con un 69,55% de la población total, las provincias de Colchagua y Cardenal Caro reúnen al 25,18% y al 5,27% del total de la población regional respectivamente. La comuna de Rancagua, Capital de la Región de O'Higgins y de la Provincia del Cachapoal concentra el 27,46% de la población regional total.

Cuadro N° 1
Población Urbana y Rural de la Región de O'Higgins por Provincia y comuna de Rancagua 1992 – 2002

		Total	Urbana	Rural	% Urbana	% Rural	% del Total	% del Total Urbana	% del Total Rural
Región de O'Higgins	1992	696.369	445.080	251.289	63,91	36,09	100,00	100,00	100,00
	2002	780.627	548.584	232.043	70,27	29,73	100,00	100,00	100,00
	Variación	12,10	23,26	-7,66	9,95	-17,63			
Provincia Cachapoal	1992	477.030	337.513	139.517	70,75	29,25	68,50	75,83	55,52
	2002	542.901	415.108	127.793	76,46	23,54	69,55	75,67	55,07
	Variación	13,81	22,99	-8,40	8,07	-19,52	1,52	-0,21	-0,81
Provincia Colchagua	1992	182.330	94.907	87.423	52,05	47,95	26,18	21,32	34,79
	2002	196.566	115.043	81.523	58,53	41,47	25,18	20,97	35,13
	Variación	7,81	21,22	-6,75	12,44	-13,50	-3,83	-1,65	0,99
Provincia Cardenal Caro	1992	37.009	12.660	24.349	34,21	65,79	5,31	2,84	9,69
	2002	41.160	18.433	22.727	44,78	55,22	5,27	3,36	9,79
	Variación	11,22	45,60	-6,66	30,92	-16,07	-0,79	18,13	1,08
Comuna Rancagua	1992	187.324	179.638	7.686	95,90	4,10	26,90	40,36	3,06
	2002	214.344	206.971	7.373	96,56	3,44	27,46	37,73	3,18
	Variación	14,42	15,22	-4,07	0,69	-16,16	2,07	-6,52	3,88

Fuente: 1. Chile División Política Administrativa 1995, INE.
2. http://www.ine.cl/cd2002/cuadros/1/C1_00000.pdf

Según las cifras del Censo del año 2002, la población urbana de la Región de O'Higgins alcanza al 70,27% con 548.584 habitantes. En la ciudad de Rancagua viven 206.971 habitantes, alcanzando el 37,73% del total de la población urbana regional. Sin embargo, es necesario considerar que por las características del desarrollo urbano, que favorece el crecimiento por expansión de los centros urbanos, hoy la ciudad de Rancagua se encuentra en un proceso de conurbación creciente con las áreas urbanas de las comunas vecinas de: Machalí, Olivar y Doñihue, razón por la cual la población urbana

de esta conurbación alcanzaría 257.311 habitantes, representando el 46,9% de la población urbana regional y ocupando el sexto lugar a nivel nacional, sólo superada por las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena y Temuco.

Las políticas de desarrollo urbano favorecen y han favorecido la expansión de los núcleos urbanos. Si a lo anterior se suma la vigencia de la Ley de Subdivisión de Predios Rústicos, que facilita la subdivisión del suelo agrícola en predios no inferiores a 5.000 m², donde se localizan los sectores socioeconómico medios-altos y altos, que no son otra cosa que urbanizaciones que utilizan el eufemístico nombre de «*parcelas de agrado*» y la supuesta escasez de suelo urbano para la localización de viviendas sociales que lleva al Estado a dar solución a los sectores ingresos bajos fuera de los límites urbanos de las ciudades, ambos efectos contribuyen a generar la conurbación que hemos señalado. Esta situación se ve reflejada en el mercado inmobiliario a tal punto que la construcción de viviendas, en el periodo intercensal 1992 – 2002 tuvo un incremento cercano al 34%, muy superior al crecimiento de la población en la región en el mismo lapso de tiempo.

Según las estadísticas que presenta el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) en virtud de los resultados obtenidos de la aplicación de la Encuesta CASEN, la pobreza a nivel regional ha disminuido considerablemente, desde un 41,01% en el año 1990 a un 18,95% en el año 2003. Es importante resaltar que los pobres indigentes pasaron de 14,81% en el año 1990 a 3,97% en el año 2003, situación que representa una disminución de aproximadamente un 273% de la indigencia regional (ver Cuadro N° 2). La comuna de Rancagua en el año 1990 ostentaba un 13,85% de pobres indigentes y un 21,29% de pobres no indigentes y en el año 2000 los pobres indigentes habían disminuido al 3,60% y los pobres no indigentes al 11,98% (no existe el dato comunal para el año 2003).

La disminución de la pobreza a nivel regional va acompañada del aumento del ingreso medio de los hogares. La Región de O'Higgins presentaba en el año 1990 un ingreso

Cuadro N° 2
Situación de Pobreza e Ingreso Región de O'Higgins y Comuna de Rancagua
1990 – 2003

				1990		1994		1998		2000		2003	
				N° ó \$	%	N° ó \$	%	N° ó \$	%	N° ó \$	%	N° ó \$	%
Situación de Pobreza	Región de O'Higgins	Población	Indigentes	99.312	14,81	59.913	8,41	39.299	5,20	34.768	4,48	31.948	3,97
			Pobres No Indigentes	175.741	26,20	171.832	24,11	132.490	17,52	125.413	16,15	120.686	14,98
			Total Pobres	275.053	41,01	231.745	32,52	171.789	22,72	160.181	20,63	152.634	18,95
			No Pobres	395.606	58,99	481.029	67,49	584.308	77,28	613.349	79,37	652.827	81,05
			Total	670.659	100,00	712.774	100,01	756.097	100,00	773.530	100,00	805.461	100,00
	Rancagua	Población	Indigentes	24.794	13,85	6.405	3,32	11.022	5,24	7.847	3,60	S. D.	S. D.
			Pobres No Indigentes	38.122	21,29	35.052	18,15	30.849	14,68	26.089	11,98	S. D.	S. D.
			Total Pobres	62.916	35,14	41.457	21,47	41.871	19,92	33.936	15,58	0	0,00
			No Pobres	116.130	64,86	151.665	78,53	168.282	80,08	183.903	84,42	S. D.	S. D.
			Total	179.046	100,00	193.122	100,00	210.153	100,00	217.839	100,00	0	0,00
Ingreso Medio de los Hogares	Región de O'Higgins	Pesos	Ingreso Autónomo	115.803	98,93	220.070	99,01	341.066	98,56	366.994	98,36	367.476	98,29
			Subsidios	1.249	1,07	2.203	0,99	4.996	1,44	6.128	1,64	6.379	1,71
			Ingreso Monetario	117.052	100,00	222.273	100,00	346.062	100,00	373.122	100,00	373.855	100,00
	Rancagua	Pesos	Ingreso Autónomo	182.137	99,34	304.245	99,59	447.519	99,42	516.327	99,33	S. D.	S. D.
			Subsidios	1.214	0,66	1.251	0,41	2.613	0,58	3.460	0,67	S. D.	S. D.
			Ingreso Monetario	183.351	100,00	305.496	100,00	450.132	100,00	519.787	100,00	S. D.	S. D.

Fuente: <http://infopais.mideplan.cl/>

autónomo de \$ 115.803.- y un ingreso monetario de \$ 117.052.-, en el año 2000 estos ingresos medios de los hogares se incrementan en un 216,9% y un 218,8% respectivamente, pasando a \$ 366.994.- y \$ 373.122.- En el año 2000 el ingreso autónomo de la comuna de Rancagua es un 40,7% más alto que el de la Región, éste alcanza a la suma de \$ 516.327.-

A nivel nacional la fuerza de trabajo en el trimestre octubre–diciembre del año 2002 alcanzaba a los 5.999.960 habitantes en el país, de ellos 5.531.260 se encontraban ocupados y 468.700 desocupados. Al trimestre octubre–diciembre del año 2003 la fuerza de trabajo había aumentado en 128.230 personas, es decir, ésta alcanzaba los 6.128.190 habitantes y los desocupados eran 453.060 habitantes. De acuerdo a lo anterior, la tasa de desocupados cae de 8,47% en el año 2002 a 7,39% en el año 2003.

La Región de O'Higgins presentaba en el trimestre octubre–diciembre del año 2003 una fuerza de trabajo de 303.660 habitantes, que corresponde al 9,84% del total de la fuerza de trabajo del país. Los ocupados eran 294.470 personas y los desocupados 9.190 personas, implicando una tasa de desocupados equivalente al 3,03%, tasa inferior en un 59% a la nacional. Del total de ocupados, el 32,8% se encontraba empleado en la agricultura, caza y pesca; el 18,4% en los servicios comunales, sociales y personales; el 16,4% en el comercio; el 9,9% en la industria manufacturera; y, el 22,5% en otras actividades económicas.

En el trimestre julio–septiembre del año 2004 la fuerza de trabajo cae en 15.230 personas respecto de la fuerza de trabajo del trimestre octubre–diciembre del año 2003, es decir, baja en un 5,0%. La tasa de desocupados en julio–septiembre del año 2004 alcanza al 10,2%, lo que implica un aumento del 236,6% respecto del periodo octubre–diciembre del 2003. Sin embargo, la distribución de la población ocupada sigue concentrándose en las mismas cuatro actividades económicas del trimestre octubre–diciembre del año 2003.

Desde el trimestre octubre–diciembre del año 2003 la Región de O'Higgins presenta un

aumento constante en el número de desocupados. De las 9.190 personas en octubre–diciembre del 2003 se pasa al trimestre enero–marzo del 2004 con 10.260 personas, nuevamente crece en el periodo abril–junio del 2004 a 22.180 personas y crece a 29.520 personas en el trimestre julio–septiembre del año 2004.

Según las cifras preliminares de la Encuesta Nacional del Empleo del INE, la ciudad de Rancagua en el trimestre julio–septiembre de 2004 alcanza una tasa de 10,5% de desocupados, valor muy similar a la tasa regional, sin embargo, más alto en 0,8% que la tasa nacional, la cual llegó al 9,7%.

El Producto Interno Bruto (PIB) del país ha experimentado un crecimiento sostenido, de acuerdo a las cifras del Banco Central de Chile (BCCh) en el periodo 1996 – 2003 (ver Cuadro N° 3) el PIB tuvo un crecimiento del 24,53%, representando en el año 1996 la cantidad de Millones de \$ 31.237.289.- y Millones de \$ 38.900.433.-, en el año 2003. Dado que no existen aún los datos del PIB por Región para los años 2002 y 2003, es conveniente indicar que el PIB nacional creció en periodo 1996 - 2001 en un 17,98%.

El PIB de la Región de O'Higgins en el periodo 1996 – 2001 creció en un 21,14%, es decir, 3,16% más que el promedio nacional (ver Cuadro N° 4). En Millones de \$ el PIB de la Región de O'Higgins alcanzó en el año 1996 \$ 1.188.356.- y en el año 2001, en Millones de \$ el PIB llegó a \$ 1.439.588.- En el año 2001, el PIB de la Región de O'Higgins representó el 3,91% del PIB del país, ubicándose por debajo de la contribución que hacen la Región Metropolitana, Octava, Quinta, Segunda y Décima y sobre las regiones: Séptima, Primera, Novena, Cuarta, Tercera, Decimosegunda y Undécima respectivamente.

Según los antecedentes del Cuadro N° 3, la actividad económica que más contribuye al PIB del país es la Industria Manufacturera, en el año 1996 representó un 17,51% del total país, sin embargo en el 2003 su participación bajó al 15,94% del total, manteniéndose en el primer lugar. La sigue los Servicios Financieros y Empresariales, que en 1996 representaba el 12,12% y en el 2003 experimenta una leve

Cuadro N° 3
Producto Interno Bruto (PIB) por Clase de Actividad Económica a Precios Constantes Total
País
1996 – 2003

Actividad	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)		2002 (1)		2003 (2)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Agropecuario-silvícola	1.323.492	4,24	1.345.469	4,04	1.412.513	4,11	1.401.496	4,11	1.485.916	4,17	1.577.370	4,28	1.644.701	4,37	1.715.772	4,41
Pesca	382.931	1,23	419.419	1,26	393.492	1,14	418.841	1,23	454.477	1,27	510.578	1,39	563.130	1,49	511.332	1,31
Minería	2.089.442	6,69	2.325.065	6,98	2.517.712	7,32	2.784.348	8,16	2.873.613	8,06	3.082.644	8,36	2.963.340	7,87	3.123.688	8,03
Industria Manufacturera	5.468.314	17,51	5.727.067	17,20	5.595.383	16,28	5.566.725	16,32	5.840.248	16,38	5.892.380	15,99	6.052.873	16,07	6.199.794	15,94
Electricidad, Gas y Agua	889.376	2,85	962.995	2,89	1.005.482	2,92	957.735	2,81	1.048.781	2,94	1.060.291	2,88	1.083.833	2,88	1.128.239	2,90
Construcción	2.911.728	9,32	3.094.243	9,29	3.152.276	9,17	2.841.012	8,33	2.820.940	7,91	2.897.250	7,86	2.946.052	7,82	3.052.465	7,85
Comercio, Restaurantes y Hoteles	3.477.173	11,13	3.739.872	11,23	3.872.556	11,27	3.700.779	10,85	3.862.791	10,84	3.942.619	10,70	4.009.210	10,64	4.173.773	10,73
Transporte y Comunicaciones	2.004.156	6,42	2.222.031	6,67	2.369.566	6,89	2.388.158	7,00	2.593.595	7,28	2.782.353	7,55	2.948.164	7,83	3.048.738	7,84
Servicios Financieros y Empresariales (3)	3.785.812	12,12	4.054.474	12,18	4.296.392	12,50	4.253.915	12,47	4.467.864	12,53	4.635.899	12,58	4.746.999	12,60	4.889.105	12,57
Propiedad de vivienda	2.352.585	7,53	2.443.387	7,34	2.527.677	7,35	2.602.572	7,63	2.662.848	7,47	2.720.232	7,38	2.783.930	7,39	2.839.608	7,30
Servicios Personales (4)	3.312.917	10,61	3.515.182	10,56	3.626.197	10,55	3.696.599	10,84	3.825.552	10,73	3.951.299	10,72	4.059.868	10,78	4.167.520	10,71
Administración Pública	1.257.602	4,03	1.276.089	3,83	1.295.357	3,77	1.314.140	3,85	1.334.034	3,74	1.357.273	3,68	1.382.622	3,67	1.407.921	3,62
Subtotal	29.255.529	93,66	31.125.292	93,47	32.064.604	93,27	31.926.320	93,58	33.270.658	93,34	34.410.190	93,37	35.184.721	93,40	36.257.955	93,21
Menos : Imputaciones Bancarias	-1.015.444	-3,25	-1.090.351	-3,27	-1.131.784	-3,29	-1.118.043	-3,28	-1.156.782	-3,25	-1.192.988	-3,24	-1.218.041	-3,23	-1.251.707	-3,22
Más : IVA Neto Recaudado	2.309.491	7,39	2.490.341	7,48	2.613.346	7,60	2.581.856	7,57	2.698.765	7,57	2.780.769	7,55	2.830.066	7,51	2.944.960	7,57
Más : Derechos de Importación	687.713	2,20	775.411	2,33	830.431	2,42	724.910	2,12	833.852	2,34	856.947	2,33	873.409	2,32	949.227	2,44
Producto Interno Bruto	31.237.289	100,00	33.300.693	100,00	34.376.598	100,00	34.115.042	100,00	35.646.492	100,00	36.854.918	100,00	37.670.155	100,00	38.900.435	100,00

- Notas: (1) Cifras provisionales.
(2) Cifras preliminares.
(3) Incluye servicios financieros, seguros, arriendo de inmuebles y servicios prestados a empresas.
(4) Incluye educación y salud pública y privada y otros servicios.

Fuente: http://si2.bcentral.cl/Basedatoseconomicos/951_417.asp?m=TO86&f=A&i=E

Cuadro N° 4
Producto Interno Bruto (PIB) por Región a Precios Constantes
1996 – 2001
(Millones de pesos de 1996)

Región	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Región de Tarápaca	905.701	2,90	1.030.040	3,09	1.041.193	3,03	1.115.504	3,27	1.127.225	3,16	1.119.085	3,04
Región de Antofagasta	1.944.622	6,23	2.180.219	6,55	2.451.582	7,13	2.407.789	7,06	2.364.831	6,63	2.659.221	7,22
Región de Atacama	586.020	1,88	624.214	1,87	663.349	1,93	652.511	1,91	641.406	1,80	675.685	1,83
Región de Coquimbo	596.301	1,91	621.919	1,87	673.140	1,96	712.495	2,09	808.605	2,27	820.102	2,23
Región de Valparaíso	2.658.598	8,51	2.665.348	8,00	2.772.280	8,06	2.863.018	8,39	2.925.516	8,21	3.011.620	8,17
Región Metropolitana de Santiago	13.945.724	44,64	14.824.797	44,52	15.048.761	43,78	14.752.778	43,24	15.460.202	43,37	15.899.054	43,14
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	1.188.356	3,80	1.236.781	3,71	1.281.905	3,73	1.294.830	3,80	1.413.408	3,97	1.439.588	3,91
Región del Maule	1.032.923	3,31	1.097.957	3,30	1.122.601	3,27	1.117.793	3,28	1.220.089	3,42	1.276.248	3,46
Región del Bío Bío	2.780.195	8,90	2.920.144	8,77	2.935.457	8,54	2.931.537	8,59	3.027.910	8,49	3.097.999	8,41
Región de la Araucanía	773.850	2,48	823.111	2,47	847.011	2,46	838.821	2,46	896.264	2,51	884.044	2,40
Región de los Lagos	1.249.677	4,00	1.395.171	4,19	1.452.791	4,23	1.456.947	4,27	1.573.872	4,42	1.641.900	4,46
Región de Aisén	141.716	0,45	156.021	0,47	159.580	0,46	170.167	0,50	176.601	0,50	194.160	0,53
Región de Magallanes y Antártica	401.360	1,28	422.651	1,27	444.828	1,29	454.480	1,33	436.440	1,22	455.450	1,24
Extra Regional (2)	35.041	0,11	36.568	0,11	38.341	0,11	39.606	0,12	41.509	0,12	43.046	0,12
Subtotal regionalizado	28.240.084	90,41	30.034.941	90,19	30.932.819	89,98	30.808.276	90,31	32.113.877	90,09	33.217.203	90,13
IVA , Derechos de Importación	2.997.204	9,59	3.265.752	9,81	3.443.777	10,02	3.306.766	9,69	3.532.616	9,91	3.637.717	9,87
Producto Interno Bruto (3)	31.237.288	100,00	33.300.693	100,00	34.376.596	100,00	34.115.042	100,00	35.646.493	100,00	36.854.920	100,00

- Notas: (1) C i f r a s provisionales.
(2) Extra regional corresponde a servicios en el exterior del S e c t o r Administración Pública.
(3) Las diferencias se deben a problemas de redondeo.

Fuente: Banco Central de Chile

alza llegando al 12,57% del total país. Luego está el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles (sector donde se localiza parte de la actividad turística) con una contribución del 11,13% en el año 1996 y que al 2003 alcanza al 10,73%, experimentando una baja en su participación. El sector que menos contribuye al PIB es el sector Pesca, un lugar más arriba se localiza Electricidad, Gas y Agua y en el puesto superior siguiente la Administración Pública. El sector Agropecuario – Silvícola representa en el año 2003 sólo el 4,41%.

La participación de las actividades económicas en la Región de O'Higgins, que se presenta en el Cuadro N° 5, no guarda relación con la media nacional. Así, el sector Agropecuario – Silvícola representa más del 20% del PIB Regional, le sigue la Industria Manufacturera con una participación cercana al 17%, luego se ubica la Construcción con un valor cercano al 15% y la Minería con el 13%. El sector Comercio, Restaurantes y Hoteles sólo representa una participación cercana al 7% y los Servicios Financieros y Empresariales aproximadamente el 5%; según los datos provisionales del BCCh para el año 2001.

Como se ha indicado la actividad económica de Comercio, Restaurantes y Hoteles participa con un valor cercano al 11% del PIB del país y es la que refleja una importante parte de la contribución del sector turismo al PIB. Si se deja fuera del análisis la Región Metropolitana que concentra más del 67% de la participación, la Región de O'Higgins ocupa el sexto lugar con una participación del 2,43% en el año 2001, es superada por las Regiones Octava, Quinta, Primera, Décima y Séptima respectivamente (ver Cuadro N° 6).

En los Cuadro N° 7, 8 y 9 se presentan otras actividades que se ven influenciadas por el sector turismo, como son el Transporte y Comunicaciones, Servicios Empresariales y Financieros y la Construcción, la Región de O'Higgins también presenta baja participación a nivel nacional. En Transporte y Comunicaciones ocupa el noveno lugar a nivel del país con una participación del 2,0% en el año 2001; en Servicios Empresariales y Financieros, se ubica en el octavo lugar con una contribución del 1,39% para el mismo año; y, en el sector Construcción, ocupa el quinto lugar con 7,33% en el año 2001.

Cuadro N° 5
Producto Interno Bruto (PIB) por Clase de Actividad Económica de la Región de O'Higgins
1996 – 2001
(Millones de pesos de 1996)

Actividad	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Agropecuario-silvícola	243.279	20,47	242.346	19,59	267.417	20,86	257.963	19,92	281.398	19,91	307.696	21,37
Pesca	314	0,03	364	0,03	466	0,04	929	0,07	597	0,04	787	0,05
Minería	168.879	14,21	172.577	13,95	170.437	13,30	180.575	13,95	181.930	12,87	190.567	13,24
Industria Manufacturera	189.905	15,98	208.456	16,85	220.069	17,17	224.485	17,34	238.540	16,88	240.965	16,74
Electricidad, Gas y Agua	35.634	3,00	60.171	4,87	40.195	3,14	42.611	3,29	57.285	4,05	58.766	4,08
Construcción	193.458	16,28	174.867	14,14	190.795	14,88	191.086	14,76	238.735	16,89	212.453	14,76
Comercio, Restaurantes y Hoteles	74.666	6,28	80.044	6,47	87.112	6,80	88.858	6,86	95.327	6,74	95.993	6,67
Transporte y Comunicaciones	47.584	4,00	50.074	4,05	50.738	3,96	47.767	3,69	52.057	3,68	55.685	3,87
Servicios Financieros y Empresariales (2)	53.652	4,51	58.658	4,74	61.343	4,79	61.545	4,75	62.984	4,46	64.385	4,47
Propiedad de vivienda	82.287	6,92	85.413	6,91	88.310	6,89	90.878	7,02	93.316	6,60	95.307	6,62
Servicios Personales (3)	84.156	7,08	90.357	7,31	91.858	7,17	94.068	7,26	97.470	6,90	103.053	7,16
Administración Pública	30.755	2,59	31.370	2,54	31.763	2,48	32.394	2,50	32.425	2,29	32.602	2,26
Menos: Imputaciones Bancarias	-16.213	-1,36	-17.916	-1,45	-18.598	-1,45	-18.329	-1,42	-18.656	-1,32	-18.671	-1,30
Producto Interno Bruto (4)	1.188.356	100,00	1.236.781	100,00	1.281.905	100,00	1.294.830	100,00	1.413.408	100,00	1.439.588	100,00

Notas: (1) C i f r a s provisionales.
(2) I n c l u y e servicios financieros, seguros, arriendo de inmuebles y servicios prestados a empresas.
(3) I n c l u y e educación y salud pública y privada y otros servicios.
(4) Las diferencias se deben a problemas de redondeo.

Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro N° 6
 Producto Interno Bruto (PIB) por Región de la Actividad de Comercio, Restaurantes y Hoteles
 1996 – 2001
 (Millones de pesos de 1996)

Región	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Región de Tarápaca	169.772	4,88	196.490	5,25	214.804	5,55	187.307	5,06	196.794	5,09	205.471	5,21
Región de Antofagasta	49.646	1,43	56.308	1,51	57.992	1,50	53.812	1,45	53.387	1,38	54.413	1,38
Región de Atacama	47.499	1,37	48.914	1,31	45.899	1,19	43.738	1,18	45.715	1,18	47.708	1,21
Región de Coquimbo	45.540	1,31	46.132	1,23	48.811	1,26	49.748	1,34	49.693	1,29	51.460	1,31
Región de Valparaíso	203.583	5,85	202.956	5,43	212.615	5,49	214.352	5,79	218.564	5,66	219.669	5,57
Región Metropolitana de Santiago	2.357.606	67,80	2.524.546	67,50	2.599.314	67,12	2.478.210	66,96	2.588.521	67,01	2.646.529	67,13
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	74.666	2,15	80.044	2,14	87.112	2,25	88.858	2,40	95.327	2,47	95.993	2,43
Región del Maule	85.894	2,47	92.806	2,48	99.617	2,57	98.971	2,67	105.830	2,74	109.145	2,77
Región del Bío Bío	217.002	6,24	245.942	6,58	251.379	6,49	239.787	6,48	254.260	6,58	256.158	6,50
Región de la Araucanía	74.676	2,15	82.204	2,20	83.545	2,16	78.365	2,12	83.815	2,17	84.200	2,14
Región de los Lagos	108.950	3,13	119.595	3,20	126.230	3,26	120.684	3,26	124.538	3,22	124.746	3,16
Región de Aisén	8.497	0,24	8.999	0,24	9.411	0,24	9.750	0,26	10.054	0,26	10.033	0,25
Región de Magallanes y Antártica	33.842	0,97	34.935	0,93	35.827	0,93	37.196	1,01	36.292	0,94	37.093	0,94
Producto Interno Bruto	3.477.173	100,00	3.739.871	100,00	3.872.556	100,00	3.700.778	100,00	3.862.791	100,00	3.942.619	100,00

Notas: (1) C i f r a s provisionales.
 Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro N° 7
 Producto Interno Bruto (PIB) por Región de la Actividad de Transporte y Comunicaciones
 1996 – 2001
 (Millones de pesos de 1996)

Región	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Región de Tarápaca	65.345	3,26	72.362	3,26	74.159	3,13	74.431	3,12	79.811	3,08	80.983	2,91
Región de Antofagasta	72.917	3,64	74.283	3,34	78.091	3,30	74.290	3,11	83.575	3,22	86.593	3,11
Región de Atacama	26.475	1,32	28.597	1,29	26.644	1,12	24.216	1,01	25.989	1,00	26.157	0,94
Región de Coquimbo	34.027	1,70	35.191	1,58	37.146	1,57	38.232	1,60	42.326	1,63	43.256	1,55
Región de Valparaíso	327.451	16,34	341.574	15,37	370.295	15,63	351.090	14,70	397.270	15,32	411.176	14,78
Región Metropolitana de Santiago	1.046.828	52,23	1.202.618	54,12	1.285.320	54,24	1.316.053	55,11	1.398.911	53,94	1.543.742	55,48
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	47.584	2,37	50.074	2,25	50.738	2,14	47.767	2,00	52.057	2,01	55.685	2,00
Región del Maule	60.023	2,99	65.746	2,96	65.792	2,78	67.180	2,81	74.581	2,88	77.286	2,78
Región del Bío Bío	158.372	7,90	166.708	7,50	177.606	7,50	181.102	7,58	205.038	7,91	215.492	7,74
Región de la Araucanía	38.905	1,94	44.342	2,00	48.243	2,04	49.068	2,05	52.946	2,04	57.508	2,07
Región de los Lagos	79.236	3,95	91.274	4,11	101.874	4,30	111.433	4,67	122.896	4,74	124.200	4,46
Región de Aisén	9.361	0,47	10.540	0,47	10.801	0,46	12.932	0,54	14.347	0,55	15.029	0,54
Región de Magallanes y Antártica	37.632	1,88	38.722	1,74	42.857	1,81	40.364	1,69	43.848	1,69	45.245	1,63
Producto Interno Bruto	2.004.156	100,00	2.222.031	100,00	2.369.566	100,00	2.388.158	100,00	2.593.595	100,00	2.782.353	100,00

Notas: (1) C i f r a s provisionales.
 Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro N° 8
 Producto Interno Bruto (PIB) por Región de la Actividad de Servicios Empresariales y
 Financieros (2)
 1996 – 2001
 (Millones de pesos de 1996)

Región	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Región de Tarápaca	48.244	1,27	51.208	1,26	52.522	1,22	51.656	1,21	53.051	1,19	53.413	1,15
Región de Antofagasta	65.641	1,73	70.946	1,75	74.290	1,73	73.568	1,73	74.540	1,67	73.872	1,59
Región de Atacama	27.191	0,72	29.045	0,72	29.922	0,70	28.975	0,68	30.066	0,67	30.343	0,65
Región de Coquimbo	48.124	1,27	51.226	1,26	54.074	1,26	54.418	1,28	58.525	1,31	58.401	1,26
Región de Valparaíso	169.157	4,47	184.429	4,55	191.868	4,47	191.324	4,50	198.959	4,45	194.581	4,20
Región Metropolitana de Santiago	2.900.631	76,62	3.108.093	76,66	3.319.153	77,25	3.288.336	77,30	3.469.253	77,65	3.647.552	78,68
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	53.652	1,42	58.658	1,45	61.343	1,43	61.545	1,45	62.984	1,41	64.385	1,39
Región del Maule	77.084	2,04	81.033	2,00	81.947	1,91	79.448	1,87	81.029	1,81	81.226	1,75
Región del Bío Bío	219.322	5,79	229.309	5,66	234.098	5,45	229.801	5,40	237.472	5,32	230.870	4,98
Región de la Araucanía	62.176	1,64	67.836	1,67	69.417	1,62	68.220	1,60	71.129	1,59	69.343	1,50
Región de los Lagos	78.713	2,08	85.063	2,10	89.049	2,07	88.832	2,09	92.056	2,06	92.537	2,00
Región de Aisén	10.021	0,26	10.661	0,26	11.197	0,26	10.653	0,25	11.152	0,25	11.126	0,24
Región de Magallanes y Antártica	25.856	0,68	26.967	0,67	27.512	0,64	27.139	0,64	27.647	0,62	28.251	0,61
Producto Interno Bruto	3.785.812	100,00	4.054.474	100,00	4.296.392	100,00	4.253.915	100,00	4.467.864	100,00	4.635.899	100,00

Notas: (1) C i f r a s provisionales.
 (2) I n c l u y e servicios financieros, seguros, arriendo de inmuebles y servicios prestados a empresas.

Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro N° 9
Producto Interno Bruto (PIB) por Región de la Actividad de Construcción
1996 – 2001
(Millones de pesos de 1996)

Región	1996		1997		1998		1999		2000		2001 (1)	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Región de Tarápaca	111.099	3,82	147.655	4,77	90.698	2,88	75.590	2,66	67.330	2,39	56.881	1,96
Región de Antofagasta	195.048	6,70	173.897	5,62	273.977	8,69	164.956	5,81	141.352	5,01	285.518	9,85
Región de Atacama	47.754	1,64	49.843	1,61	64.299	2,04	45.652	1,61	48.047	1,70	63.954	2,21
Región de Coquimbo	114.623	3,94	124.124	4,01	174.497	5,54	194.916	6,86	130.158	4,61	95.220	3,29
Región de Valparaíso	323.367	11,11	352.032	11,38	332.575	10,55	324.658	11,43	290.228	10,29	329.368	11,37
Región Metropolitana de Santiago	1.250.497	42,95	1.330.689	43,01	1.209.824	38,38	1.016.260	35,77	1.091.149	38,68	1.149.199	39,67
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	193.458	6,64	174.867	5,65	190.795	6,05	191.086	6,73	238.735	8,46	212.453	7,33
Región del Maule	116.244	3,99	114.916	3,71	116.750	3,70	131.975	4,65	133.133	4,72	115.730	3,99
Región del Bío Bío	244.019	8,38	281.480	9,10	320.166	10,16	305.846	10,77	271.637	9,63	245.040	8,46
Región de la Araucanía	127.735	4,39	136.509	4,41	155.047	4,92	144.125	5,07	167.068	5,92	128.604	4,44
Región de los Lagos	141.360	4,85	162.218	5,24	170.249	5,40	181.458	6,39	188.261	6,67	160.946	5,56
Región de Aisén	21.870	0,75	25.209	0,81	27.951	0,89	30.462	1,07	28.876	1,02	27.868	0,96
Región de Magallanes y Antártica	24.654	0,85	20.804	0,67	25.448	0,81	34.028	1,20	24.966	0,89	26.470	0,91
Producto Interno Bruto	2.911.728	100,00	3.094.243	100,00	3.152.276	100,00	2.841.012	100,00	2.820.940	100,00	2.897.251	100,00

Notas: (1) C i f r a s provisionales.
Fuente: Banco Central de Chile

Sin lugar a dudas la Región de O'Higgins seguirá aumentando su participación en el PIB del país en la actividad Agropecuaria – Silvícola e Industria Manufacturera, producto de los Tratados de Libre Comercio firmados por Chile. Estas oportunidades pueden traducirse en un incremento de la participación en el PIB de actividades económicas asociadas o complementarias con el sector turismo, toda vez que la industria turística está compuesta por una gran variedad de elementos que involucran distintos sectores o actividades económicas.

Habitualmente el turismo es considerado como una exportación de un lugar de procedencia a un lugar de destino, en el cual se genera la renta. Los ingresos por concepto de turismo no sólo corresponden al pago de una habitación en un lugar de hospedaje, sino también a los generados por la variedad de servicios y bienes de consumo que los turistas demandan, tales como: alimento, transporte, entretenimientos, excursiones, actividades culturales, servicios financieros, entre otras. Dada esta característica es complejo determinar específicamente la contribución del sector turismo al PIB de una región o país.

2.2. Mercados Turísticos.

Como se ha presentado en el acápite precedente la Región de O'Higgins se reconoce por un desarrollo ligado a la actividad agropecuaria, silvícola y manufacturera, fundamentalmente a la explotación y manufacturación de recursos naturales y minerales. Dos áreas han estructurado tradicionalmente la economía de la región: la minería, donde el mineral de El Teniente ha tenido gran influencia en su historia y en la actividad de sus habitantes y la agricultura, vocación natural regional, la cual se asocia en las últimas décadas a una floreciente agroindustria, fruticultura y la producción de vinos de exportación, modificando el paisaje rural y generando una incipiente pero floreciente actividad turística.

A lo anterior es dable de incorporar, la costa, con agradables playas, aún no saturadas y la diversidad de tradiciones asociadas al patrimonio cultural y natural de la Región, lo

cual permite proyectar un escenario turístico en crecimiento para los próximos años.

La Región de O'Higgins es un lugar privilegiado por su característica climática, espacio donde se reúne la generosidad y la bondad del clima mediterráneo de la zona central con una larga estación seca y una estación lluviosa corta, que la convierte en una zona propicia para el turismo aventura, cultural, de intereses especiales, histórico y, especialmente, para aquellos que desean conocer el cultivo y preparación de los vinos. Esta situación le otorga una identidad e imagen asociada al agroturismo, al huaso, el folclore, la artesanía y a la historia regional. A nivel nacional, esta región es conocida como Zona Huasa por ser representativa del folclore de la zona central.

Teniendo en consideración el fuerte proceso de expansión urbana que ha marcado a la Región de O'Higgins en los últimos años, prevalece su carácter eminentemente rural con fuertes diferencias territoriales en cuanto a la concentración y localización de la población.

Aún así, reconociéndose todas estas virtudes que posee el espacio geográfico de la Región de O'Higgins, el turismo es una actividad que no ha logrado consolidarse, salvo ciertos proyectos o destinos específicos, es decir, aún no logra consolidarse como un mercado turístico. Entendiéndose por Mercado Turístico el sistema compuesto por diferentes factores que se encuentran interrelacionados entre sí y que evolucionan en forma dinámica, a saber: demanda turística, oferta turística, espacio geográfico y operadores.

Por lo anterior, a continuación se presenta el resultado del análisis del mercado turístico de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua, como también los mercados que son competencias para éstas.

2.2.1. Mercado Turístico de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua.

La demanda turística de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua está constituida por el conjunto de consumidores de bienes y servicios turísticos regionales. La oferta turística es el conjunto de productos y servicios

relacionados directamente con la experiencia o vivencia turística. El espacio geográfico, corresponde al lugar específico donde se reúne la demanda con la oferta turística. Y, los operadores turísticos, son aquellos organismos o instituciones que tienen por misión facilitar la relación entre demanda y oferta turística.

a. **Demanda Turística.**

Para determinar la demanda turística es necesario precisar que se ha de entender, por una parte, por viajero y visitante, y por la otra, entre turista y excursionista. Para ello se considerarán las definiciones que establece la Organización Mundial de Turismo (OMT). El concepto viajero es de mayor amplitud pues es aplicable a cualquier persona que efectúa un viaje, éste puede realizarse entre dos o más países, regiones o localidades de su lugar de residencia habitual y, por visitante se entiende sólo a aquellos viajeros que realizan viajes por motivos turísticos (OMT; 1998, 46).

El turista y el excursionista son visitantes, ambos efectúan viajes por motivos turísticos. Sin embargo, se entenderá por turista a aquel visitante que permanece a lo menos una noche en un alojamiento colectivo o privado del lugar de destino y, por excursionista, a aquel visitante que no pernocta en alojamiento colectivo o privado en el lugar de destino (OMT; 1998, 46).

Según la OMT el concepto de demanda turística está íntimamente asociada a la toma de decisiones que las personas efectúan al momento de planificar sus actividades ligadas al tiempo de ocio, esparcimiento o recreación, razón por la cual la decisión que adoptan no sólo está vinculada al ámbito económico, sino que también a factores de índole psicológica, sociológica, física o biológica y ética (1998, 59).

Así, la demanda turística estará determinada por –al menos– cinco grandes grupos de factores: económicos; relativos a las unidades demandantes; aleatorios; sistemas de comercialización; y, producción.

Entre los factores económicos que influyen en la demanda turística se pueden distinguir cuatro componentes principales. El primero de

ellos es el nivel de renta disponible o el ingreso del demandante, ya que en función de éste se determina la cantidad de dinero disponible para destinar a consumir bienes asociados al ocio y la recreación, después de haber satisfecho o pagado las necesidades básicas. Bajo esta perspectiva una persona que no puede pagar sus necesidades básicas no es sujeto susceptible de considerar en la estimación de la demanda turística.

Un segundo factor está relacionado con el nivel de precios de los bienes y servicios, tanto en el lugar de origen como en el de destino del posible demandante. Un aumento en el nivel de precios –manteniéndose el ingreso constante– en el origen, disminuye la disponibilidad de renta para ocio y recreación, el aumento en el destino, implica cambiar por destinos alternativos. Una baja en el nivel de precio en origen posibilita destinar mayores recursos al ocio y la recreación y una baja en el destino, una mayor demanda sobre ese destino, apareciendo más atractivo desde una perspectiva económica.

Los impuestos y el financiamiento es otro de los factores económicos relevantes. El aumento de los impuestos producto de políticas fiscales disminuye la capacidad de gasto en ocio y recreación; al contrario, la disminución de impuestos o tasas arancelarias productos de las políticas fiscales nacionales como internacionales posibilita un mayor gasto en ocio y recreación. El financiamiento o la posibilidad de endeudamiento a mediano y largo plazo facilitan o dificultan la demanda por turismo.

Finalmente entre los factores económicos que condicionan la demanda turística se encuentra el tipo de cambio o la paridad cambiaria entre el lugar de origen y el lugar de destino. Por ejemplo, después del proceso devaluador en Argentina, que cambió la paridad peso argentino – dólar, se facilitó el aumento de la demanda turística nacional por destinos en Argentina; sin embargo, mientras existió la paridad peso argentino – dólar, eran más los argentinos que visitaban Chile.

Si bien los factores económicos condicionan fuertemente la demanda turística, dada su estrecha relación con la capacidad de pago

por bienes o servicios turísticos por parte de los demandantes, existe un conjunto de factores que están en la característica íntima del propio demandante de la experiencia turística y que se dan en llamar factores relativos a las unidades demandantes. La experiencia turística es completamente subjetiva, depende exclusivamente de las características del sujeto que la vive y por ello los factores asociados a las características del turista en la mayor de las veces revisten más importancia que los factores económicos. Estos factores son de carácter motivacional, sociológico, psicológico, forma y estilo de vida, cultura, costumbres, creencias ideológicas y religiosas, edad entre otros.

Sin duda entre los factores relacionados con las unidades demandantes, la motivación, es una si no la más importante de todos ellos. La motivación se encuentra directamente relacionada con el proceso de la toma de decisiones. Es conveniente tener en cuenta que el consumidor turista toma una decisión sobre un bien o servicio que se caracteriza por: una inversión que no le va a reportar nada tangible; la experiencia turística representa un gasto considerable en relación con el esfuerzo empleado para ganar el dinero; implica la necesidad de ahorrar y planear antes de la decisión final; y, el gasto turístico casi nunca se realiza en forma espontánea o caprichosa (OMT; 1998, 70).

Los factores aleatorios son aquellos que están relacionados con variables que son difíciles de prever con anticipación y que influyen positiva o negativamente sobre los demandantes turísticos. Se pueden identificar entre estos factores los estados de excepción en el lugar de origen o destino; los desastres naturales; los descubrimientos científicos, tecnológicos, arqueológicos u otros; las epidemias; los atentados terroristas entre otros factores intervinientes que afectan el comportamiento de los consumidores.

Finalmente están los factores asociados a los sistemas de comercialización y producción turística. Estos factores dan cuenta de la capacidad de los operadores turísticos de influir en la toma de decisiones del consumidor turístico, ya que están relacionados con la posibilidad de conocimiento del bien o servicios

turístico a consumir, la publicidad, los sistemas de venta, la satisfacción de necesidades concretas, la relación calidad – precio, la seguridad, la distancia entre el origen y el destino, el marketing, entre otros muchos factores.

Por todo lo anterior, cuando se trata de identificar y proyectar la demanda turística deberían tenerse en cuenta todos los factores señalados o –al menos– un importante número de ellos. Sin embargo, la tarea es compleja y difícil pues no se dispone de la información suficiente y el mayor problema es la imposibilidad de trabajar con la persona y sus características individuales. Así, la información relativa a demanda turística se da habitualmente en función del número de visitantes que concurren a un lugar de destino y dichas cifras son las que se proyectan en función de las tendencias del fenómeno.

Según la estadística proveniente de los establecimientos de alojamiento turístico y dado a conocer por el INE en sus Anuarios de Turismo, en Chile en el año 2000 llegaron 2.881.950 turistas, implicando un crecimiento respecto del año 1999 del 1,62%; de éstos 1.944.485 eran chilenos y 937.465 eran extranjeros. La misma fuente indica que el año 2003 los turistas fueron 3.048.914, que significó un crecimiento del 5,03% respecto del año 2002, correspondiendo 2.199.145 a chilenos y 849.769 a extranjeros. Como es posible apreciar en el Cuadro N° 10, si bien la demanda turística crece en el año 2003 respecto del año 2002, ella tuvo una caída en el año 2001 equivalente al 3,42%. También es posible visualizar que el mayor aumento se debe al turismo interno, dado que el número de turistas extranjeros disminuyó con relación al año 1999, 2000 y 2001.

A nivel de la Región de O'Higgins, la demanda turística tuvo un incremento superior a la media del país, pasó de 67.396 turistas en el 2000 a 88.492 turistas en el 2002, significando un aumento del 15,75%, aunque ésta solo representa una participación del 2,90% de la demanda nacional. También, existe una diferencia importante respecto del promedio país en cuanto a la demanda de turistas extranjeros; como se aprecia en el Cuadro N° 10 a nivel país existió un descenso del 12,42%

Cuadro N° 10
Llegada de Pasajeros a Establecimientos de Alojamiento País y Región de O'Higgins
1999 – 2004

	Año	1999		2000		2001		2002		2003		2004 (1)	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
País	Total	2.835.930	100,00	2.881.950	100,00	2.783.382	100,00	2.902.956	100,00	3.048.914	100,00	3.088.613	100,00
	Tasa de Crecimiento			1,62		-3,42		4,30		5,03		1,30	
	Nacionales	1.867.936	65,87	1.944.485	67,47	1.899.922	68,26	2.123.645	73,15	2.199.145	72,13	2.173.638	70,38
	Tasa de Crecimiento			4,10		-2,29		11,78		3,56		-1,16	
	Extranjeros	967.994	34,13	937.465	32,53	883.460	31,74	779.311	26,85	849.769	27,87	914.969	29,62
	Tasa de Crecimiento			-3,15		-5,76		-11,79		9,04		7,67	
	Tasa de Ocupación	30,20		30,80		32,50		31,00		32,50			
	Tasa de Crecimiento			1,99		5,52		-4,62		4,84			
	Pernoctación Promedio	2,00		2,10		2,10		2,10		2,20		2,13	
Tasa de Crecimiento			5,00		0,00		0,00		4,76		-3,18		
Región de O'Higgins	Total	56.477	100,00	67.396	100,00	46.274	100,00	76.452	100,00	88.492	100,00	85.145	100,00
	Participación Regional	1,99		2,34		1,66		2,63		2,90		2,76	
	Tasa de Crecimiento			19,33		-31,34		65,22		15,75		-3,78	
	Nacionales	53.381	94,52	63.872	94,77	44.016	95,12	70.168	91,78	80.883	91,40	76.936	90,36
	Participación Regional	2,86		3,28		2,32		3,30		3,68		3,54	
	Tasa de Crecimiento			19,65		-31,09		59,41		15,27		-4,88	
	Extranjeros	3.096	5,48	3.524	5,23	2.258	4,88	6.284	8,22	7.609	8,60	8.209	9,64
	Participación Regional	0,32		0,38		0,26		0,81		0,90		0,90	
	Tasa de Crecimiento			13,82		-35,93		178,30		21,09		7,89	
	Tasa de Ocupación	11,30		16,10		15,10		18,10		14,50			
	Tasa de Crecimiento			42,48		-6,21		19,87		-19,89			
	Pernoctación Promedio	1,90		2,00		2,10		2,20		2,20		1,97	
Tasa de Crecimiento			5,26		5,00		4,76		0,00		-10,45		

Notas: (1) Para el año 2004 se tomó la llegadas de pasajeros a establecimientos de alojamiento, en el período comprendido entre Noviembre de 2003 y Octubre de 2004, según datos del INE en <http://www.ine.cl/18-turismo/i-turismo.htm>

Fuente: INE, Anuarios de Turismo 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. En <http://www.sernatur.cl/scripts/sitio/industria05.php?clase=1>

entre el año 1999 y 2003, sin embargo, la Región experimentó un aumento de la demanda internacional pasando de 3.096 turistas en el año 1999 a 7.609 turistas en el año 2003 implicando un aumento del 145,77%, debe tenerse presente que la participación no alcanza al 1,0% del total nacional.

Este aumento de los turistas extranjeros a la Región de O'Higgins puede explicarse asociado al florecimiento de la industria vitivinícola, dado que no existen cambios importantes en la oferta turística regional, situación similar debe explicar el aumento del turismo interno, en especial, por las ofertas turísticas de las provincias de Colchagua y del Cardenal Caro, esta última, por la importancia de su ciudad capital y balneario, Pichilemu.

b. Oferta Turística.

La oferta turística se define como el *«conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo»*. (OMT; 1998, 49). Sin embargo, la oferta turística debe mirarse como un todo integrado más que la suma de cada uno de los productos o servicios puesto a disposición de la demanda.

Con el propósito de identificar más claramente la oferta turística, la OMT, se apoya en el concepto de gasto turístico para ello, este último se define como: *«todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino»*. (1998, 50). El gasto turístico se puede agrupar en los siguientes rubros: alojamiento; alimentación; transporte; ocio, cultura, actividades deportivas; compras; y, otros gastos.

Según las estadísticas nacionales no sólo se generó una disminución de la demanda turística internacional en el periodo 1999 – 2003, también bajo el gasto promedio anual turístico. En el 2000, según el INE, el gasto promedio anual a nivel país alcanzó a US \$ 47,20 y bajó a US \$ 40,50 en el 2003, que corresponde a una disminución del 14,19% del gasto promedio anual.

Considerando el gasto promedio anual de los turistas extranjeros y la participación de la Región de O'Higgins en la demanda turística extranjera asociada a quienes pernoctan en ella, se obtiene que el gasto anual en el 2000 habría alcanzado los US \$ 428.401,60.- y de US \$ 734.386,50.- en el 2003, implicando un aumento del 71,42% en el gasto anual. Sin embargo, el gasto turístico por concepto de pasajeros extranjeros que llegan y pernoctan en la Región corresponde al 0,93% del gasto turístico a nivel país (US \$ 78.833.534.-) en el año 2003.

El SERNATUR de la Región de O'Higgins en el año 2002 contrató una consultoría para determinar el gasto turístico a nivel regional. En dicho estudio se concluye que el gasto promedio diario en baja temporada es de \$ 11.849.- (en pesos de julio de 2002) y en alta temporada es de \$ 3.934.- (en pesos de julio de 2002). Se debe tener presente que en la muestra de baja temporada se incluyen las ciudades de Rancagua, San Fernando y Santa Cruz, donde el gasto promedio diario más alto lo presenta la ciudad de Santa Cruz con \$ 69.202.- (en pesos de julio de 2002). La ciudad de Rancagua presenta un gasto turístico promedio diario de \$ 32.416.- (en pesos de julio de 2002). Los valores expresados en pesos de julio del año 2002 y convertidos a dólares según valor informado por el Banco Central de Chile para el 1 de julio de 2002, arroja los siguientes montos: promedio baja temporada US \$ 17,22; promedio alta temporada US \$ 5,72; promedio ciudad de Santa Cruz US \$ 100,58; y, US \$ 47,11 de promedio en la ciudad de Rancagua.

En la caracterización de la oferta turística y en función del gasto turístico, en el rubro de alojamiento es posible distinguir los siguientes tipos: hotel, motel, apart – hotel o departamento en alquiler, resort, pensión o residencial, camping y otros tipos de alojamiento.

La oferta de transporte también es variada, en ella es posible distinguir los diferentes modos existentes, como el avión, barco, ferrocarril, automóvil, taxi, bus e incluso la bicicleta. Sin embargo, los modos avión y barco no son posibles en la Región, pues no existe la infraestructura aeroportuaria ni portuaria.

Un rubro que ha sufrido una importante diversificación es la alimentación. Así la oferta turística en cuanto a alimentación es posible clasificarla en: restaurantes, fuentes de sodas, cafés, bares, pub, cybercafés, catering, fast – food y tele – reparto, entre otros. Además, el tipo de establecimiento habitualmente se encuentra asociado a un rango de precios. A modo de ejemplo, en los restaurantes podemos encontrar los del tipo familiar, llamados en Chile, la mayoría de las veces, «*picadas*» o del tipo monoproducto, tales como: parrilladas, pizzerías, marisquerías, cocina de países, etcétera.

En la oferta asociada al ocio, la cultura y las actividades deportivas es posible considerar a los cines, teatros, los festivales o eventos (fiesta de la vendimia), exposiciones, campeonatos deportivos, casinos de juego, entre otros. En el rubro compras se encuentran las tiendas de souvenir o recuerdos, las de artesanía, los mercados autóctonos, los centros comerciales y más.

Por lo anterior, se comprenderá cuán difícil resulta establecer el verdadero gasto que efectúa un turista en un lugar de destino y cuáles son los rubros que componen toda la oferta turística. Nadie pregunta a quien va al cine si está en el lugar de su residencia habitual o si es visitante de esa zona; nadie pregunta si es nacional o si es extranjero. Así, se utilizan las pernoctaciones en establecimientos turísticos como uno de los antecedentes para determinar el gasto turístico o el valor del pago por concepto de entrada a un atractivo o producto turístico específico.

Sin embargo, una adecuada estadística referida a la cantidad de alojamientos y cantidad de camas, como el número de establecimientos destinados a la alimentación y de mesas disponibles, posibilita estimar la oferta turística que presenta un determinado lugar. A nivel nacional, en el año 2003, las pernoctaciones en establecimientos turísticos alcanzó a la cifra de 6.825.478, que corresponden a 4.878.971 de pasajeros nacionales y 1.946.507 de pasajeros extranjeros, situación que corresponde a una tasa de pernoctación promedio por pasajero de 2,2 día.

Para el año 2003, en la Región de O'Higgins, las pernoctaciones totales alcanzaron a los 193.025, que se descompone en 174.892 de pasajeros nacionales y 18.133 de pasajeros extranjeros. El total de pernoctaciones de la Región corresponde al 2,83% de las pernoctaciones a nivel país. Al asociar estas cifras con los turistas que visitan la Región de O'Higgins es posible indicar que la pernoctación promedio de los pasajeros nacionales es de 2,16 días y la de los turistas extranjeros es levemente superior, ya que alcanza a los 2,38 días.

En el año 2003 el 72,20% de las pernoctaciones a nivel país se efectúan en hoteles; el 8,35% en camping; el 8,25% en moteles; el 5,57% en apart – hotel; y, el 4,86 en residenciales. Para el mismo año, en la Región de O'Higgins las pernoctaciones en hoteles corresponden al 44,42% del total; en camping 21,24%; en residenciales 18,09%; en moteles 12,45%; y, en apart – hotel el 3,80%.

Según los antecedentes del INE, en el año 2003, en el país existen 2.953 establecimientos de alojamiento turístico, éstos ofrecen 54.227 habitaciones con un total de 122.849 camas. En la Región de O'Higgins al mismo año, existían 108 establecimientos de alojamiento turístico que representan el 3,64% del total nacional, estos establecimientos ofrecían 2.197 habitaciones (4,05% del total nacional) con 4.776 camas (3,89% del total nacional).

Los establecimientos turísticos en el país ofrecieron una capacidad de 365.901 habitaciones y de 727.255 camas en el año 2003, en promedio la capacidad ofrecida fue de 1,99 camas por habitación. Para el mismo año la Región de O'Higgins ofrecía una capacidad de 18.577 habitaciones y 33.719 camas, con una capacidad promedio de 1,82 camas por habitación, este es inferior a la capacidad media nacional. Estos datos estadísticos difieren respecto de los indicados en el párrafo precedente, dado que la fórmula de cálculo utilizada definida por el INE para la capacidad ofrecida, considera tanto el número de habitaciones como el número de camas por día multiplicado por el número de días de funcionamiento del establecimiento.

A nivel nacional el 72,82% de la capacidad ofertada total de habitaciones corresponden a hoteles y en la Región las habitaciones de hotel sólo representan el 41,06% del total de la capacidad ofertada de habitaciones regionales. Situación similar se da en la capacidad de oferta de camas, mientras en el país el 69,41% de las camas corresponden a hoteles, en la Región las camas de hoteles alcanzan al 46,36% del total.

Según el Directorio de Establecimientos Turísticos de la Región de O'Higgins, al año 2004 existen 121 establecimientos de alojamiento turístico, concentrándose el mayor número de ellos en la comuna de Pichilemu, balneario y capital de la Provincia Cardenal Caro con 44 establecimientos, en segundo lugar se encuentra la comuna de San Fernando, capital de la Provincia de Colchagua, con 32 establecimientos. Según estos antecedentes la Región ofrece 2.133 habitaciones, 119 cabañas y 679 sitios de camping. Además existirían 3.770 camas a nivel regional.

La comuna de Rancagua posee tan solo seis establecimientos de alojamiento turístico, representando el 5,0% de la oferta regional, éstos poseen 183 habitaciones y tienen una capacidad de 308 camas, cifras que representan el 8,6% y 8,2% respectivamente del total de la Región.

Si se consulta la información disponible respecto de establecimientos de servicios de alimentación, en la Región existen 126 locales entre restaurantes, fuentes de soda, cafés, pizzerías y otros. De este total el 42,0% se localiza en la Provincia del Cachapoal, con 53 establecimientos; el 33,3% en la Provincia Cardenal Caro, con 42 establecimientos; y, el 24,7% en la Provincia de Colchagua, que corresponden a 31 establecimientos.

La comuna de Rancagua posee 28 establecimientos dedicados a prestar servicios de alimentación, estos corresponden al 52,8% de la oferta provincial de servicios de alimentación y al 22,2% de la oferta regional. Sin embargo, la mayoría de estos establecimientos están asociados a la comida rápida o en patios de comida de centros comerciales.

Otro de los rubros importantes de la oferta turística son los centros de entretención y esparcimiento. En la Región de O'Higgins existen 20 centros de entretención y esparcimiento de diversos tipos, entre los cuales se pueden destacar discotecas, pub y centros de eventos. En Rancagua se localiza el 40% de la oferta regional. Además, la ciudad de Rancagua posee un multicine con seis salas.

c. Espacio Geográfico o Espacio Turístico.

El Mercado Turístico se compone de demanda y oferta turística, sin embargo la oferta turística corresponde al conjunto de bienes y servicios o productos turísticos que se ponen a disposición de la demanda turística, con el propósito de satisfacer sus expectativas. La OMT establece el espacio turístico es el lugar geográfico donde se asienta la oferta turística y hacia el cual se mueve la demanda turística, es decir, el lugar geográfico donde converge la demanda y la oferta turística (1998, 52).

El espacio geográfico o espacio turístico puede a su vez ser dividido en otras clasificaciones, tales como: zona turística, área turística, complejo turístico, centro turístico o núcleo turístico. Es importante destacar que estos espacios turísticos tienen la connotación de destinos turísticos, dado que son los lugares hacia donde se desplaza la demanda para consumir bienes y servicios turísticos o productos turísticos.

Los espacios turísticos definen un territorio relativamente homogéneo y dentro de los cuales se pueden experimentar diversos productos turísticos. La delimitación de estos espacios turísticos –habitualmente– se encuentra asociado a las características de los atractivos turísticos (naturales o artificiales), de la accesibilidad y localización, de los equipamientos, de los límites administrativos, entre otros.

A nivel nacional existe un sinnúmero de espacios turísticos. A modo de ejemplo, la diversidad de zonas turísticas que posee el país: Isla de Pascua, Región de los Lagos, Litoral Central, Norte Grande, etcétera; o de complejos turísticos, tales como: Portillo, Valle Nevado, Termas de Chillán.

En el caso de la Región de O'Higgins también es posible distinguir diversos destinos turísticos y existe una primera clasificación por áreas turísticas, la que da cuenta de seis áreas: Precordillera y Cordillera, Valle Central Norte, Valle Central Sur, Lago Rapel, Lomaje Secano y, por último, Borde Costero, éstas pueden apreciarse en el Plano N° 3. Al interior de cada una de estas áreas turísticas pueden existir complejos turísticos, centros turísticos o núcleos turísticos particulares.

El área turística de precordillera y cordillera es caracterizada por la Cordillera de Los Andes y su macizo que corre de norte a sur. En el norte de la Región alcanza altitudes de 5.000 m con imponentes cumbres, descendiendo hacia el sur. Las mayores alturas son los volcanes Tinguiririca y El Palomo.

Esta área cuenta en su interior con zonas mineras –donde se extrae el cobre–; zonas naturales con bosques, vegetación autóctona, aguas termales y atractivos valles interiores. Además, cuenta con un centro de esquí. Los recursos turísticos están relacionados con el ecoturismo, el turismo aventura, las excursiones, las cabalgatas, el esquí, los centros termales, y el turismo temático, como el minero, entre otros.

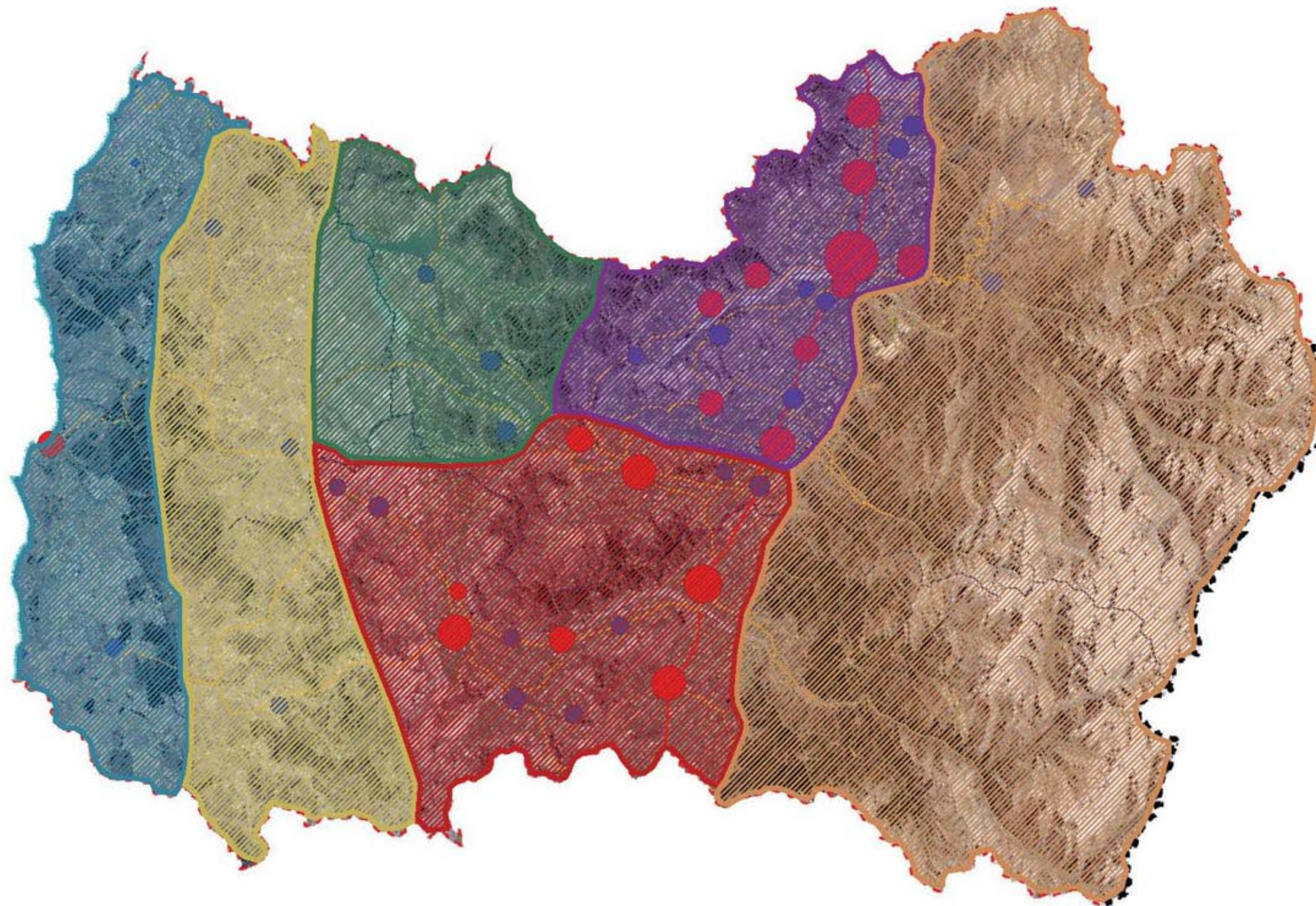
Al interior de este territorio resulta especialmente atractivo visitar algunos centros o núcleos turísticos, tales como: Codegua, La Leonera, Termas de Cauquenes, la Reserva Nacional del Río Cipreses, el campamento minero de Sewell, el mineral de El Teniente, el centro de esquí de de Chapa Verde, la Hacienda Los Lingues y las Termas del Flaco.

El área turística del valle central norte corresponde al territorio que se encuentra localizado en la denominada depresión intermedia y enmarcada por las cordilleras de la costa y de los Andes. Se trata de una llanura de relleno, principalmente aluvial, donde se encuentran los mejores suelos de la región para el desarrollo de la actividad agrícola, es fértil, cuenta con agua para el regadío y es atravesada por el río Cachapoal.

Sus características geomorfológicas y la extensión han permitido el asentamiento de los principales centros urbanos regionales y de concentración de la actividad industrial, fundamentalmente, a lo largo la Ruta 5 Sur, principal eje de circulación del país. Domina



1. Vista a la Cordillera de los Andes.
2. Vista aérea sobre el valle.



10 Km 0 Km 10 Km 20 Km



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Ciudad
- Pueblo
- Camino Nacional Panamericana Norte - Sur
- Camino Principal
- Camino Secundario
- Límite Internacional
- Límite Comunal
- Línea Regional
- Límite Provincial
- Línea de Costa
- Borde Costero
- Lomaje Secano
- Lago Rapel
- Zona Central Sur
- Zona Central Norte
- Zona Central Norte

Contenido:

ZONAS TURÍSTICAS

Fecha: Febrero de 2005

Escala: Indicada

Plano N°: 3

Archivo: p03 - zonas.dwg



el paisaje el cultivo de viñedos, pero también la explotación de diferentes frutales.

Adicionalmente al turismo temático relacionado con el sector agropecuario – silvícola, comprende un importante turismo urbano asociado a ciudades y pueblos de antigua data, entre ellos la ciudad de Rancagua (capital regional y provincial), Doñihue, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua, Quinta de Tilcoco y Guacarhue, en los cuales existen varios edificios representativos de la arquitectura de la época colonial y de la zona central del país, algunos de ellos ostentan la declaratoria de Monumento Nacional. También, en esta área existe un importante evento deportivo de jerarquía nacional y asociado a la más rica tradición del campo chileno, el Campeonato Nacional de Rodeo o Champion de Chile.

El área turística del valle central del sur comprende el valle de Colchagua, a orillas del río Tinguiririca, desde la comuna de San Fernando hasta la de Peralillo. El Valle de Colchagua representa la máxima expresión del folclore rural de la zona central del país y de mayor relevancia en cuanto a identidad regional. Ha sido por excelencia la zona huasa del país. Se trata de un valle generoso con hermosos pueblos coloniales y grandes casas patronales, como la de Pencahue o de Calleuque, ejemplos de las haciendas que fueron el centro del mundo rural y un sistema de vida que llegó a constituir la base de la economía chilena. En este territorio se encuentra el folclore nacional, la tradición huasa, la artesanía y el patrimonio arquitectónico. El huaso, es el principal personaje y protagonista de las tradiciones, costumbres y del folclore. Todo el estilo del valle se refleja en los concursos de cueca, rodeos, fiestas de la vendimia y, en la afamada, Ruta del Vino de Colchagua.

En su interior encontramos ciudades y pueblos particulares, tales como: San Fernando (capital de la Provincia de Colchagua), Placilla, Nancagua, Santa Cruz, Peralillo, Lihueimo y Chimbarongo entre otros.

El área turística del Lago Rapel corresponde a una parte de la Provincia del Cardenal Caro y comprende el territorio conformado por el lago y sus alrededores. Este lago artificial recoge las aguas de los ríos Cachapoal y Tinguiririca. Junto con cumplir una

función asociada a la actividad económica de la generación de energía eléctrica y de riego, constituye un fascinante centro social y veraniego, relacionado a segundas residencias tanto de santiaguinos como de habitantes de la Región de O'Higgins. La bondad del clima, junto al paisaje y las condiciones de los vientos hacen de este lugar un importante recurso turístico y recreacional para la Región, ofrece la posibilidad de practicar la pesca y diferentes deportes náuticos.

El área turística de lomaje seco comprende territorios comunales que pertenecen a las tres provincias de la Región de O'Higgins. Es una zona de suave lomaje, prácticamente deshabitada. En épocas pretéritas fue un territorio de agricultura tradicional. Actualmente tiene extensas áreas reforestadas con pino. Entre el suave lomaje, cautivadores pueblos aguardan al visitante, entre ellos es conveniente destacar: San Pedro de Alcántara, Paredones, Lolol, Pumanque y Marchigüe.

Finalmente el **área turística del borde costero**. El litoral de la Región de O'Higgins geográficamente está caracterizado por sus planicies litorales y por la Cordillera de la Costa que no sobrepasa los 1.000 m de altitud, la mayor extensión la alcanza en el centro del territorio.

El borde costero, desde la desembocadura del río Rapel hasta Pichilemu con localidades como Navidad, Matanzas, El Faro es de acantilados que dan lugar a playas solitarias de gran atractivo, con baja ocupación y asentamientos humanos más bien precarios, de difícil acceso al mar por parte de los visitantes.

El turismo costero, de sol y playa, de masas y de carácter popular, está orientado fundamentalmente al mercado local y regional. Sin embargo, las extraordinarias condiciones de viento y oleaje existentes en la ciudad de Pichilemu y en sus playas aledañas hacen que esta área sea frecuentada por deportistas especialistas en surf durante todo el mundo. Hacia el sur se encuentran caseríos de pescadores y algunas salineras.

En el espacio turístico regional, adicionalmente a la distinción de las seis áreas turísticas precedentemente descritas, se encuentra una diversidad de circuitos turísticos de gran atractivo, los cuales se orientan a diversos tipos de demanda turística.



3 y 4 .Vista sobre el paisaje de seco.

Los **circuitos turísticos** de la Región de O'Higgins buscan fortalecer y desarrollar aquellas actividades que representan un atractivo particular, transformándose en el valor agregado de los destinos o localidades turísticas con el propósito de que éstos alcancen competitividad, sustentabilidad, calidad y rentabilidad en el mercado turístico nacional.

Los circuitos turísticos que se han estructurados se encuentran asociados al denominado turismo temático y que se fundan en la historia, la cultura tradicional, la arquitectura, la artesanía, la agricultura y la minería, aspectos que constituyen las principales riquezas de la Región.

Es posible destacar los siguientes circuitos turísticos: Ruta del Cobre; Ruta del Vino de Valle de Cachapoal y del Valle de Colchagua; Ruta de la Artesanía; Ruta del Rodeo y de las Fiestas Tradicionales; Rutas Patrimoniales asociada al Camino Real o a las áreas urbanas de algunas ciudades; Ruta Agroturística y la Ruta denominada el Sendero de Chile. Incluso en el libro *«Vino desde la Arquitectura. VI Región de O'Higgins»* (Torres et al; 2003), los autores, ofrecen nueve circuitos o rutas turísticas por la Región, en los cuales se vincula el paisaje natural con el paisaje construido y toda la tradición tanto de los lugares como de la industria vitivinícola.

El espacio turístico de la ciudad de Rancagua está asociado a ciertos tipos de turismo temático. Básicamente se trata del reconocimiento del potencial que tiene la ciudad primada de la Región como espacio de destino turístico. Esta situación se afianza al ver –por parte de la administración– al turismo como actividad capaz de dinamizar la economía local y generar una renovación urbana de ciertas zonas de decadencia por obsolescencia estructural y que posibilita un sello de marca o imagen que permite competir en el mercado global.

La terciarización creciente de la economía convierte a las ciudades en lugares de privilegio para el desarrollo de actividades asociadas al ocio, el esparcimiento, la recreación y el turismo. En la ciudad se concentra un gran porcentaje de las actividades complementarias o de apoyo



5. Rancagua. Vista de la Catedral.
6. Rancagua. Plaza.

a la actividad turística, tales como: médicas u hospitalarias, infraestructura, telecomunicaciones, legales, contables, de seguridad, entre otras.

El espacio turístico de la ciudad de Rancagua está basado en ciertos componentes de la forma urbana, tales como hitos (Iglesia de la Merced), nodos (Medialuna de Rancagua), ejes (calle Estado), vías verdes (Av. Alameda), trama urbana (damero fundacional) y edificaciones (casa del Pilar Esquina).

Sin embargo, el espacio turístico de la Región de O'Higgins tiene otros espacios geográficos que compiten con él, tanto a nivel nacional como internacional. Situación similar sucede con el espacio turístico de la ciudad de Rancagua, aspectos que serán analizados en el acápite referido a los mercados turísticos de competencia.

d. **Operadores Turísticos.**

Para la OMT los operadores turísticos *«son aquellos agentes que participan en la actividad turística, generalmente, en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista, la demanda turística) y el producto turístico (bien o servicio, destino turístico), aunque puede extender su acción intermediadora al resto de la oferta complementaria (restaurantes, hotel, conjunto de la oferta de alojamiento...).»* (1998, 53).

En otras palabras se puede indicar que estos operadores son aquellos que facilitan que un demandante turístico consuma un bien o servicio turístico en un espacio turístico determinado. La función de éstos es de distribución, transporte y comercialización de paquetes turísticos. Se consideran operadores turísticos las agencias de viaje en todas sus modalidades, los tour operadores y las centrales de reservas.

Según estadísticas del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), en la Región de O'Higgins existen 21 agencias de viaje, de las cuales 16 se localizan en la ciudad de Rancagua. Sin embargo, el mercado turístico debe considerar que los operadores turísticos, en especial, los tour operadores, no tienen porque estar localizados en el espacio turístico propiamente dicho.

2.2.2. Mercados Turísticos de Competencia.

Chile es el país más largo y angosto del continente americano. La característica de este extenso territorio son los contrastes; un norte desértico, el fértil valle central y al sur, una región donde abundan lagos, volcanes, bosque vírgenes y hielos. Estas especiales características geográficas han marcado a sus habitantes y su evolución, siendo la mayor riqueza su patrimonio, sea este natural o cultural. Esta gran diversidad de atractivos ha generado más de un problema al momento de definir a nivel país el tipo de producto turístico que se desea ofrecer para posicionarse como destino turístico en el ámbito internacional. Recientemente se ha adoptado como eslogan de unidad e identidad: «*Chile, naturaleza que conmueve*», si bien el país posee una gran diversidad de paisaje natural y es una de sus mayores características, el eslogan no contribuye a poner en valor el patrimonio cultural que posee.

Los mercados turísticos de competencia para la Región de O'Higgins y la ciudad de Rancagua se encuentran tanto en territorio nacional como fuera de éste. El SERNATUR divide los atractivos turísticos del país, que son los espacios turísticos o los lugares de destino de la demanda, en 21 tipos diferentes, a saber: canales australes; centros invernales; congresos y seminarios; el vino y sus rutas; ecoturismo; montañas nieve y volcanes; parques nacionales; Patagonia en Chile; pesca recreativa; playas y termas; turismo antártico; turismo arqueológico; turismo aventura; turismo astronómico; turismo cultural; turismo de compras; turismo de intereses especiales; turismo deportivo; turismo religioso; turismo rural; y, turismo urbano.

En consideración a lo que significa el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, que se localizará en la ciudad de Rancagua, se estima necesario referir este apartado a aquellos espacios turísticos o destinos turísticos que por sus características de consolidación pueden transformarse o serán los mercados competidores de ambos proyectos.

A continuación se señalan aquellos destinos turísticos existentes en cada una de las trece Regiones del país, incluida la Región Metropolitana. Ésta última representa una competencia muy importante para la obra de Gaudí, dada la gran diversidad de oferta turística que presenta al visitante y por la proximidad temporal. Para la selección de los destinos turísticos competidores se ha considerado que la demanda proviene fundamentalmente de aquellos países emisores turísticos, los cuales poseen una serie de características particulares, entre ellas elevado poder adquisitivo y nivel cultural.

Se considera que los demandantes están motivados principalmente por la experiencia del turismo cultural, es decir, busca aquellos bienes y servicios ligados a productos y/o recursos histórico – artísticos para su deleite. Se trata de una actividad turística más exigente y menos estacional. Generalmente aparece en núcleos en torno a monumentos o donde han ocurrido acontecimientos históricos de relevancia.

El turismo cultural presenta diversos productos para satisfacer los requerimientos de los diferentes tipos de visitantes. En función de esta consideración se tendrán en cuenta –a nivel nacional– aquellos que pueden representar una mayor competencia para los proyectos a consolidarse en la ciudad de Rancagua. Los más destacados espacios turísticos culturales están asociados al *turismo arqueológico*: vinculado a los objetos y sitios arqueológicos; *turismo religioso*: es de los más antiguos y se trata de una oferta ligada a lugares o acontecimientos de carácter religioso de relevancia; *turismo urbano*: es el desarrollado en las ciudades, de especial interés son aquellas que calificadas como Patrimonio de la Humanidad; *turismo etnológico*: vinculado a las costumbres y tradiciones de un lugar; y, *turismo enológico*: vinculado a los vinos de una zona. Debe tenerse presente la reciente aparición de la Guía de Turismo Cultural de Chile (Revista en Viaje del Diario El Mercurio y SERNATUR), en la cual la Región de O'Higgins y la ciudad de Rancagua aparecen como una de las zonas con menos destinos culturales en el país.

La **Región de Tarapacá** es un territorio de asentamientos prehispánicos con interesantes testimonios arqueológicos y una fuerte

comunidad aymará. Ofrece recorridos por los fértiles valles con agricultura de origen prehispánico y obras de arquitectura colonial. Interesante resulta conocer las innumerables aldeas y sus antiguas iglesias de estilo barroco andino, las fiestas religiosas y las oficinas salitreras. En particular se consideran mercados competidores los siguientes destinos turísticos: las ciudades de Arica e Iquique; la fiesta religiosa de la Tirana; las oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura; y, los carnavales de Belén, Putre y Socoroma.

La **Segunda Región o de Antofagasta**, cuenta con interesantes atractivos relacionados fundamentalmente con testimonios históricos y culturales. Se trata de un territorio habitado por múltiples pueblos de origen prehispánico, principalmente la antigua cultura atacameña. Las ciudades ofrecen bellos edificios declarados Monumentos Nacionales, fundamentalmente, aquellos testimonios de la antigua época salitrera.

Otro atractivo es el Salar de Atacama que en conjunto con la Isla de Pascua, la Patagonia y la Antártica son los hitos de Chile que internacionalmente son valorados como de «*interés turístico excepcional*». Además, el Salar de Atacama es importante por los testimonios arqueológicos de la cultura atacameña.

La Región de Antofagasta se transforma en competidora de los proyectos de la ciudad de Rancagua, con los siguientes espacios turísticos específicos: la localidad de San Pedro de Atacama y su entorno natural; las ciudades de Antofagasta y Calama; la división Chuquicamata de CODELCO; y, las oficinas salitreras de Chacabuco, Francisco Puelma y Pedro de Valdivia.

Las ciudades de Copiapó y Caldera; la fiesta religiosa de la Virgen de la Candelaria; y, la formación geológica de Pinte, son los destinos turísticos de la **Región de Atacama** con los cuales deberá competir la ciudad de Rancagua y la Región de O'Higgins.

Es tierra de grandes y desconocidos contrastes en el paisaje natural, de excepcional atractivo resulta el desierto florido. Son tierras de rica historia ligadas a la epopeya de la minería y a los esfuerzos para extraer riquezas del subsuelo y pueblos típicos. Cuenta con una

completa infraestructura turística. Buena infraestructura hotelera en Copiapó, Caldera, Bahía Inglesa y Chañaral.

La **Cuarta Región** por su clima, playas y cercanía a Santiago, es muy frecuentada por turistas nacionales por lo que cuenta con una excelente infraestructura de servicios con hoteles, moteles, camping y restaurantes. Es uno de los destinos favoritos para el turismo de sol y playa, sin embargo, la Región de Coquimbo, también es un competidor potencial para el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, por la importancia que tiene como destino de turismo cultural: tierra de Gabriela Mistral, de observatorios astronómicos y de colecciones de la cultura diaguita, y de turismo religioso: fiesta de la Virgen de Andacollo (que se remonta a 1584) y la Cruz del Tercer Milenio. Además, presenta un espacio turístico de importancia asociado a la industria pisquera y –recientemente– a la industria vitivinícola.

Tierra de añosos pueblos, iglesias coloniales, antiguas casas de fundo y de un magnífico valle vitivinícola es la **Quinta Región de Valparaíso**. En este territorio se encuentra el Santuario de santa Teresa de los Andes, primera santa chilena. Curimón con el convento y museo franciscano.

Los principales y más populosos balnearios de Chile se encuentran en las costas de esta Región. Destaca la ciudad capital regional, Valparaíso, por su vida ligada al principal puerto del país, inusitada arquitectura y el trazado de sus calles. Es una de las ciudades – puertos más pintoresca del mundo, por lo cual al casco histórico de la ciudad le valió ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Es una de las regiones que más se asocia al Premio Nóbel de Literatura, Pablo Neruda, dada la existencia de dos de las residencias de éste, la de Isla Negra y la Sebastiana en Valparaíso.

Bajo la administración político administrativa de la V Región se encuentra la Isla de Pascua, que por si sola es un destino turístico específico.

Así los destinos de competencia específicos son: Isla de Pascua; Isla Robinsón Crusoe; Ruta del Vino del Valle de Casablanca; las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, San

Felipe, Los Andes, Curimón; la ciudad abierta de Ritoque; la fiesta religiosa de San Pedro, el Santuario de Auco, el Vía Crucis del Cerro de los Placeres; las casas de Pablo Neruda y los diversos museos.

La **Región Metropolitana**, por su condición de centralidad, se constituye en uno de los principales competidores para la Región de O'Higgins, en cuanto a la diversidad, cantidad y densidad de espacios y/o atractivos turísticos que ofrece.

Desde el punto de vista del turismo urbano la ciudad de Santiago cuenta con todos los elementos necesarios para ser un destino turístico exclusivo, posee comercio de nivel internacional, abundante oferta cultural e historia urbana, con monumentos históricos y religiosos y edificios coloniales. La «*Guía de Arquitectura de Santiago*» (Torres el al; 2000), ofrece 13 circuitos por la arquitectura más representativa de la ciudad.

En las afueras, lugares de interesantes atractivos históricos, con haciendas e iglesias. También ofrece visitas a viñas y bodegas.

En aspectos religiosos, el Templo Votivo de Maipú es escenario de varias fiestas religiosas populares de gran atractivo (Festividad del Día de la Promesa de Chile a la Virgen del Carmen). También destacan la Fiesta de Cuasimodo (segundo domingo de Pascua, que cobra mayor colorido en las zonas con predominancia rural) y la procesión en la fiesta de la Virgen del Carmen por las calles del centro de la ciudad.

Otros lugares de interés son los parques urbanos existentes, tales como el Parque Metropolitano, en cuyo interior se ubica el Zoológico Metropolitano; Parque Forestal; Parque de los Reyes; Parque Balmaceda; y, los estadios deportivos de las diferentes colonias de países extranjeros residentes en Chile.

La **Séptima Región del Maule** es una zona de pueblos con auténtica vida rural e interesante arquitectura. En los últimos años ha experimentado un importante desarrollo la industria de la vitivinicultura regional. La principal competencia para la Región de O'Higgins la constituyen las Rutas del Vino de los valles de Curicó y de Maule. La fiesta de la vendimia de la ciudad de Curicó es una de las de mayor tradición en el país.

También tiene importancia el turismo asociado a la artesanía, destacándose la localidad de Rari por el trabajo con crin de caballo y de Lipimavida con la tradición en tejidos a telar. Una obra de ingeniería que atrae es la represa hidroeléctrica de Colbún Machicura y el gran lago artificial que generó.

La **Región del Bio – Bío** presenta atractivos asociados fundamentalmente al turismo urbano, que se relacionan con la historia patria en un entorno especialmente atractivo. Chillán Viejo, Concepción, Talcahuano, Coronel y Lota son ciudades con intereses turísticos. Lota ciudad vinculada a la explotación del carbón, cuenta con sitios históricos; los antiguos pabellones de las familias mineras, por su singularidad, postulan a la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

El barrio universitario perteneciente a la Universidad de Concepción es un destino imperdible en la visita a esta Región. De igual forma lo es la visita a la Base Naval de Talcahuano, donde se encuentra el Monitor Huascar, que perteneció a la armada peruana en la Guerra del Pacífico.

En estas tierras se encuentran las primeras reducciones mapuches y varios antiguos fuertes coloniales españoles.

En el ámbito religioso, la localidad de Yumbel es el epicentro de la celebración de la fiesta popular a San Sebastián, congregando a fieles provenientes de diferentes regiones del país. A partir de esta Región y hacia el sur de Chile comienza a dominar el esplendor del paisaje natural. Se da inicio a territorios con una interesante oferta para el ecoturismo y el turismo aventura, que se vincula principalmente al patrimonio natural. El turismo en estas zonas, dada las condiciones meteorológicas, es fundamentalmente estacional no constituyéndose en un importante competidor para los proyectos en la ciudad de Rancagua.

Con grandes atractivos urbanos y rurales, con territorios de reducciones mapuches es la **Novena Región de la Araucanía**. La ciudad de Temuco, capital regional, concentra una gran y variada oferta cultural: museos, teatro, artesanía, entre otras. Las ciudades de Pucón y Villarrica son destinos de gran demanda por el excelente equipamiento hotelero y

gastronómico asociado a deportes invernales y al periodo estival.

También destaca la localidad de Puerto Saavedra, en torno al Lago Budi y a la zona costera de la Región. Vilcún, Cholchol, Nueva Imperial y Angol son igualmente interesantes. Los Parques Nacionales y sus volcanes son otros destinos de interés turístico. Como obra de ingeniería destaca el viaducto ferroviario del Malleco.

En la **Región de los Lagos** los principales destinos turísticos están relacionados con la herencia de la conquista española y de los inmigrantes alemanes, quienes generaron una gran impronta en la zona, con una importante contribución al desarrollo económico y cultural de las principales ciudades de la región. En las ciudades históricas, sobresale la arquitectura de las iglesias de aire europeo, realizadas por colonos y religiosos llegados desde Alemania y España.

Cuenta con una completa e interesante oferta de bienes y servicios turísticos en torno a los grandes lagos, los cuales dan nombre a la Región y en los que se localizan importantes centros vacacionales.

El turismo urbano tiene sus principales exponentes en las ciudades de Valdivia, La Unión, Osorno, Puerto Octay; Frutillar, Puerto Varas, Puerto Montt, Ancud y Castro.

La Isla Grande de Chiloé, con una cultura producto del mestizaje hispano – mapuche, constituye uno de los importantes competidores a nivel regional para la obra de Gaudí en la ciudad de Rancagua. De gran singularidad es su arquitectura religiosa, cuenta con más de 150 iglesias y capillas construidas en madera. Las de mayor antigüedad, junto a algunas existentes en Estados Unidos, Alemania y en los países escandinavos, son un ejemplo para el mundo en arquitectura en madera del siglo XVIII. Dieciséis de sus iglesias fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La **Región de Aysén**, ubicada en la zona austral del país, es de muy difícil acceso por sus características geomorfológicas, la historia de este territorio es reciente. Destaca, fundamentalmente, por su patrimonio natural.

Finalmente la Duodécima Región o **Región de Magallanes y Antártica Chilena**

corresponde a tierras apartadas, son el último rincón del continente americano antes de desmembrarse en islas. Es tierra de interesantes testimonios y culturas aborígenes, muchas actualmente extintas.

Aunque la situación de aislamiento y el patrimonio natural constituyen su principal atractivo, maravillosa resulta la forma urbana que conserva el sello impuesto por los colonizadores de estos parajes, cuya filosofía suponía que la soledad y la lejanía eran soportables en la medida que se vive espléndidamente y en contacto con el resto del mundo.

Como es posible apreciar después de esta breve reseña de los mercados competidores a nivel nacional, el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en la ciudad de Rancagua, requieren de un importante plan de posicionamiento como destino turístico, dado que tienen que competir con muchos destinos ya consolidados tanto a nivel nacional como internacional.

3. DESCRIPCIÓN DE ATRACCIONES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Este capítulo incorporará las atracciones y actividades que permitirían inducir a turistas a visitar la ciudad de Rancagua y, en especial, el área del Parque Cataluña y la Capilla de Gaudí, en función de la determinación de isócronas (curvas de igual valor expresadas en tiempo en función del modo de transporte y la velocidad media para el tipo de vía) de transporte. Entre las atracciones y actividades a describir pueden considerarse lugares históricos, elementos culturales (museos, monumentos, etcétera), artesanía, estilos de arquitectura tradicional, actividades económicas (vitivinicultura), costumbres, ceremonias tradicionales, competencias deportivas, ferias y festivales, entre otras. La existencia de gran diversidad de atractivos turísticos a nivel regional, se hace patente en el eslogan para posicionar el turismo de la Región de O'Higgins tanto a nivel nacional como internacional, que dice: «*Mucho por descubrir*». Parte de lo mucho que existe por descubrir en la Región de O'Higgins se presenta en las próximas páginas.

También se identifican las posibles alianzas estratégicas o asociaciones institucionales para potenciar el desarrollo conjunto de actividades turístico–culturales y/o turístico–recreativas al interior de la Región y de la ciudad de Rancagua, dado que el Parque Cataluña con la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles por sí solos no son capaces de revertir las tendencias del mercado turístico.

3.1. **Atractivos Turísticos de la Región de O'Higgins.**

A continuación se describen los principales atractivos turísticos de la Región de O'Higgins, clasificados en las áreas turísticas y circuitos turísticos señaladas en el capítulo segundo.

3.1.1. Área Turística de Precordillera y Cordillera.

Los atractivos del área turística de Precordillera y Cordillera son los siguientes:

Campamento Minero de Sewell, se fundó en 1905 y fue el principal campamento del yacimiento de cobre El Teniente y llegó a tener 15.000 habitantes. Se encuentra emplazado a una altitud de 2.200 m, siendo la única ciudad chilena construida en la cordillera. En 1999 fue declarado Zona Típica y Monumento Nacional, en la actualidad aspira a convertirse en Patrimonio de la Humanidad por declaratoria de la UNESCO.

Centro de esquí Chapa Verde, distante a 60 km de Rancagua a una altitud de 2.300m, este centro de esquí se encuentra en terrenos de CODELCO Chile, División El Teniente. Fue creado en 1989 por sus trabajadores y está abierto a todo público. Este centro de esquí, bajo la administración del Club de Esquí Chapa Verde, no cuenta con servicio de alojamiento.

Codegua, en este sector precordillerano, de bosques, áreas verdes y mucha naturaleza, se encuentra el Monasterio de los Monjes Trapenses, es ideal para el descanso y meditación. Se destacan por la elaboración cuidadosa de chocolate artesanal, mermeladas y manjar casero.

Hacienda Los Lingües, posee una magnífica casa colonial y capilla que ocupan una superficie superior a los 5.000 m², donde se conservan aún gran parte de sus alhajas. Posee un hermoso parque y en la actualidad funciona como un exclusivo hotel. Esta hacienda cuenta con un criadero de caballos finos, considerado entre los mejores del mundo.

La Leonera, a 30 km de la ciudad de Rancagua y antes de entrar a la cordillera, se encuentra este complejo turístico que tiene una data cercana al 1600. En este lugar, los Jesuitas levantaron un monasterio que funcionó como tal hasta 1970. Posteriormente fue adquirido por un empresario termal apasionado por la historia, el arte y la gastronomía. En la biblioteca de La Leonera se encuentra una completa y única colección de El Diario Ilustrado (1890-1972).

Mineral El Teniente, este enorme yacimiento de cobre se explota desde la colonia. Cuenta con más de 2.300 km, de galerías subterráneas, en 14 niveles y comunicadas



7. Hacienda Los Lingües.

entre sí a través de carreteras subterráneas, ascensores y ferrocarriles y es una de las minas tecnológicamente más avanzadas del mundo y la mina subterránea más grande del mundo.

Reserva Nacional Río Cipreses, con 36.882 há de superficie, su flora está representada por bosque esclerófilo donde predominan los peumos, quillayes y litres, además de una variada fauna. Sin embargo, uno de los aspectos más interesantes del parque son los bosques de ciprés de la cordillera que coexisten con ejemplares de olivillo de la cordillera.

Otro aspecto a destacar son los petroglifos de hace unos 5.000 u 8.000 años de data que se encuentran en diversos lugares de la reserva. La reserva cuenta con senderos para excursiones, áreas dotadas de mesón, fogón y servicios higiénicos y también lugares para acampar.

Termas de Cauquenes, las bondades de sus aguas termales eran conocidas ya en la época precolombina. El hotel, de estilo gótico, fue construido en 1876 en madera de pino oregón y mantiene las tinas de mármol originales. Aunque ha sido remodelado en los últimos años, mantiene sus características primigenias. El establecimiento ofrece baños de piscina y tinas, equipamiento para congresos y convenciones y una excelente gastronomía.

Termas del Flaco, a 77 km de San Fernando, bordeando el río Tinguiririca y localizado a 1.736 m de altitud, se encuentra este centro termal visitado principalmente por personas de la tercera edad atraídas por los beneficios de sus aguas. Cuenta con servicios de alojamiento y alimentación. Distante a 500 m de las termas se puede apreciar en un murallón de roca las huellas petrificadas de dinosaurios que datan de hace unos 120 millones de años. Este sitio fue declarado Monumento Paleontológico Nacional en 1967.

3.1.2. Área Turística del Valle Central Norte.

Como se ha indicado, en esta área se localizan la mayoría de los principales centros urbanos y de la actividad industrial de la Región, adyacentes a la Ruta 5 Sur, principal eje de circulación del país. Los atractivos de esta área comprenden los siguientes destinos turísticos:

Doñihue, se localiza por la ruta que va en la ribera norte del Cachapoal, es un antiguo pueblo indígena, donde los incas, en su expansión al sur, también se establecieron. Posee un excelente clima, propicio para el cultivo de frutas. Sin embargo, Doñihue se destaca por conservar la bella tradición artesanal con las tejedoras de chamantos. Estos, junto a las mantas, fajas y ponchos forman parte de la vestimenta del huaso.

Guacarhue, es un pintoresco pueblo. Su mayor atractivo es su parroquia, una de las más antiguas del Valle de Cachapoal. Data del siglo XVII y fue diseñada por el arquitecto del Palacio de la Moneda, Joaquín Toesca.

Peumo, es un hermoso pueblo de calles irregulares, casas de adobe y teja, con jardines bien cuidados. La plaza cuenta con una frondosa vegetación.

Cercano a Peumo y en el camino entre Penciahue y Larmahue, junto al camino corre un canal con las azudas o ruedas de agua. Únicas en Chile, ingenioso sistema de riego, posiblemente del siglo XVIII. Se mueven con la corriente del canal y tienen la función de levantar el agua hasta el nivel de las tierras, donde es conducido por canales menores. Existen cerca de 40 ejemplares, 17 de los cuales fueron declarados en 1998 Monumentos Nacionales. Esta muestra de ingeniería es única en Chile.

Quinta de Tilcoco, también fue originalmente un asentamiento indígena. La casa de Ejercicios Espirituales, enorme complejo construido en 1880 y concebida para catequizar a los indígenas, alberga en la actualidad la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción donde se conservan muestras de arte sacro.

Rancagua, capital de la VI Región, ciudad comercial y agrícola. El trazado urbano de esta ciudad responde al típico diseño español aplicado en América, con una cuadrícula de 64 manzanas, ocho manzanas por lado. En el centro se encuentra la Plaza de los Héroes, opuesta al común de las estructuras españolas, ya que sus calles nacen desde el centro. La plaza y su entorno fueron declaradas Zona Típica. La plaza fue remodelada en el año 2000.

Aunque la batalla de Rancagua provocó la destrucción de casi la totalidad de las edificaciones en torno a la plaza, recorriendo la cuadrícula colonial aún es posible descubrir



8. Guacarhue. Vista principal de la parroquia.
9. Rancagua. Catedral.

edificaciones de la época. Uno de los atractivos es el Eje Colonial de calle Estado. Los principales atractivos de la ciudad y la industria turística de apoyo en el área de influencia del Parque Cataluña se puede observar en el Plano N° 4.

San Vicente de Tagua Tagua, se ubica a 54 km al suroeste de Rancagua. Junto con ser atractiva en remansos de agroturismo tradicional, es una localidad rica en vestigios arqueológicos. Su principal atractivo se encuentra a 8 km al sur, la *Laguna Seca de San Vicente*. A fines del siglo pasado se optó por secar esta laguna mediante un canal de drenaje, encontrándose vestigios paleo americanos. Se trata de la primera ocupación humana identificada en Chile que data del 4180 A. C.

Por su importancia y antigüedad, el cementerio de Cuchipuy, junto con el sitio de Tagua Tagua, constituyen la mayor riqueza de Chile para realizar estudios antropológicos.

3.1.3. Área Turística del Valle Central Sur.

Es el área turística donde se encuentra el folclore nacional, la tradición huasa, la artesanía y el patrimonio arquitectónico. El estilo del valle se refleja en los concursos de cueca, rodeos, fiestas de la vendimia y en la afamada Ruta del Vino de Colchagua.

Chimbarongo, pueblo emplazado paralelo a la Ruta 5 Sur. Cuenta con una interesante iglesia parroquial. Con suelos aptos para el cultivo del mimbre, se destaca por su artesanía en esta fibra vegetal. Ya en tiempos antiguos se utilizaba esta materia prima para satisfacer las propias necesidades.

El Huique, ofrece el *Museo San José del Carmen de El Huique*, casa patronal de grandes dimensiones cuya fachada tiene 250 m de frente. En la actualidad alberga al Museo Histórico Costumbrista, y forma parte de una gran hacienda con capilla y once patios que permaneció en poder de la misma estirpe desde 1756 hasta 1976, cuando fue donada al Ejército de Chile.

El interior de la casa patronal es rico en objetos, reliquias y obras de arte que recuerdan el ambiente de la época. Fue declarado Monumento Histórico.

Peralillo, fue la Hacienda de Peralillo la que dio origen al pueblo. Desde el camino que lleva a Pichilemu es posible observar el oratorio, la



10. Chimbarongo. Muestra de artesanía.

11. San José del Carmen del Huique. Vista a la iglesia.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Bancos
- Bomberos
- Carabineros
- Clínica
- Cultura
- Deportes
- Hospital
- Hotel
- Iglesia
- Parque
- Restaurantes
- Eje Estado

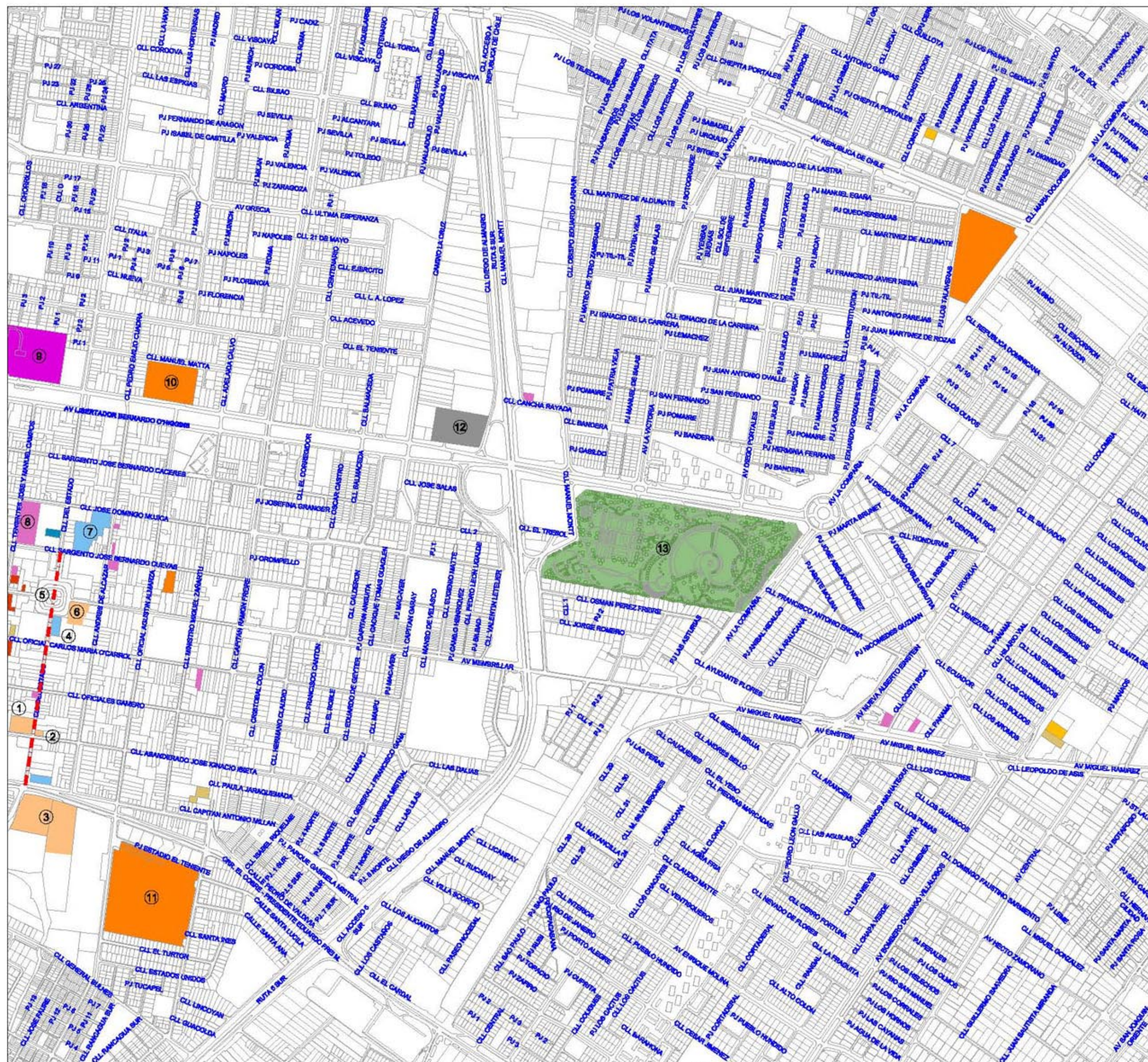
1. Museo Regional
2. Casa del pilar de esquina
3. Casa de la cultura
4. Obispado Iglesia Catedral
5. Plaza de Los Heroes y Monumento a Bernardo O'Higgins
6. Gobernación de Cachapoal
7. Convento de la Merced
8. Mall del Centro
9. Hospital Servicio Nacional de Salud
10. Complejo deportivo Hermógenes Lizana
11. Estadio el Teniente
12. Clínica ACHS
13. Parque Comunal

Contenido:

USOS ESPECÍFICOS

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:10.000

Plano N°: 4
Archivo: p04 - especificos.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII

casa patronal con su hermoso parque, y otras edificaciones pertenecientes a la hacienda. En el pueblo mismo, destaca la parroquia de San Francisco con rasgos neobarrocos y la casa parroquial.

Santa Cruz, es un importante centro agrícola que se destaca principalmente por su producción de frutas y el desarrollo intenso de la industria vitivinícola, últimamente se encuentra abocada al turismo rural. Pintoresco resulta visitar la plaza y el edificio de la Municipalidad, antigua residencia con interesante ejemplo de patios.

También se encuentra el Hotel Santa Cruz Plaza, ofrece una interesante gastronomía inspirada en la cocina criolla respaldada por los vinos de la región.

El *Museo de Colchagua* pertenece a la Fundación Cardoen, posee colecciones de diversas naturalezas recolectada a lo largo de más de 20 años. Además, del contenido regional, la muestra contempla aspectos de la paleontología, del mundo precolombino y sobre la historia de Chile.

San Fernando, principal centro con carácter de servicio, para una extensa zona de intensos cultivos y se encuentra 54 km al sur de la ciudad de Rancagua, fue fundada el 17 de mayo de 1742. Destacan en esta ciudad antiguas edificaciones como:

Casa Patronal de Lircunlauta (Museo de Colchagua): esta casona de típica arquitectura colonial rural construida entre 1710 y 1730 dio origen a la Villa de San Fernando El Real de Tinguiririca. Actualmente alberga al Museo de San Fernando, cuyos esfuerzos radican en la valoración y búsqueda de la memoria de Colchagua. En 1981 es declarada Monumento Histórico.

Capilla y Patios Hospital San Juan de Dios: Su construcción se inicia en 1848 quedando totalmente concluida en 1889. Sus fachadas, de tratamiento gótico, se destacan por el delicado trabajo de ladrillo a la vista. La capilla perteneciente al Hospital San Juan de Dios se encuentra próxima a la Casa de Lircunlauta, en un antiguo barrio residencial donde predominan casa de baja altura con sus huertos. Fue declarada Monumento Histórico en el año 1984, siendo el estado de conservación de la edificación bastante precario.

Iglesia y Claustro de San Francisco: fundada en 1744 y construida originalmente en cal y



12. Peralillo. Vista a la plaza e iglesia.
13. Santa Cruz. Museo de Colchagua.
14. San Fernando. Iglesia de San Francisco.

ladrillo. Cuenta con una basílica de 973,84 m² compuesta por tres naves separadas por arquerías. La torre de 32 m de altura construida en 1930 reemplazó a la original que se desplomó con el terremoto de 1928. Se encuentra en regular estado de conservación, siendo declarada Monumento Histórico en 1984.

3.1.4. Área Turística de Lomaje Secano.

Esta área comprende los siguientes atractivos: **Lolol**, se ubica a 30 km al sur poniente de Santa Cruz. Sobresale por su arquitectura tradicional con amplios corredores continuos enmarcando las fachadas de las antiguas viviendas coloniales construidas en adobe y tejas. Las construcciones unen la estructura de la casa corredor con los muros de barda, mezclando elementos que remontan al periodo precolombino con elementos típicos de las haciendas españolas. La comuna fue declarada Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica en el año 2003.

Marchigüe, nace a partir de la línea férrea a la costa. En la actualidad se destaca por su artesanía como las alfombras de sical que se elaboran a la antigua usanza.

Pumanque, fundada en 1842, su cuadrícula propone una arquitectura simple. La edificación se caracteriza por ser de fachada continua con corredores expuestos, donde la unidad se logra a través de la continuidad de ellos.

San Pedro de Alcántara, nace en el siglo XVIII a partir de un convento franciscano. El pueblo, de casas coloniales, ha sido declarado Zona Típica. Su principal atractivo se centra en la iglesia cuya construcción se finaliza en 1725. Su estilo arquitectónico, asociado al entorno que lo rodea, le confiere un singular encanto. La iglesia pertenece a la categoría de Monumento Histórico.

3.1.5. Área Turística del Borde Costero.

El área turística del borde costero comprende el territorio que va desde la desembocadura del río Rapel hasta la ciudad de Pichilemu y sus principales atractivos son:

Bucalemu, es una caleta pesquera y balneario ubicado a 37 km al sur de Pichilemu. Ofrece al visitante buena pesca y arriendo de caballos. Cuenta con servicios básicos de alojamiento, restaurantes, comercio y feria.



15



16



17

15. Lolol. Corredores.
16. Lolol. Vista aérea.
17. Pumanque. Corredores expuestos.

Cahuil, es una rústica aldea de pescadores y de obreros de las salineras. En los restaurantes es posible probar mariscos como las ostras japonesas y los choros zapatos, también algunas frutas tropicales.

Punta de Lobos, por la costa hacia el sur, es una península con acantilados de 100 m de altura y singulares roquerío que atraen a lobos marinos. Apta para el baño, la pesca de orilla y su excelente oleaje durante todo el año lo hace ideal para la práctica del surf.

Pichilemu, se encuentra a 177 km al poniente de la ciudad de Rancagua. Su origen como balneario se remonta a 1885. Cuenta con importantes edificios construidos por don Agustín Ross Edwards, testimonio de un pasado señorial. Actualmente, Pichilemu, es el principal balneario y centro de actividad turística, cuenta con servicios y equipamientos turísticos y con actividades de apoyo al turismo y comercio. El Parque Ross, creado en 1885, fue declarado Monumento Histórico en el año 1988.

Es un destino muy frecuentado por extranjeros interesados en la práctica del surf a lo largo del año. Dentro de sus principales atracciones se encuentra el Campeonato Internacional de Surf que se realiza entre octubre y diciembre de cada año, época en la cual se puede disfrutar de la destreza de los surfistas.

3.1.6. Circuitos Turísticos y Turismos Específicos.

Algunos de los circuitos turísticos y turismos específicos que buscan fortalecer y potenciar las áreas turísticas previamente descritas son los siguientes:

Circuito Turístico de Artesanía, comprende la visita a los lugares de trabajo, producción y venta de los objetos artesanales. Especialmente atractivo son Doñihue y La Lajuela.

Circuito Turístico Rancagua Histórico, es un recorrido por el casco histórico de la ciudad de Rancagua. En la calle Estado, antiguamente denominada Calle del Rey, se desarrolla el *Eje Cultural* con edificaciones que permiten al visitante conocer aspectos de su historia. Este circuito incorpora en su recorrido a la Iglesia de la Merced, la Plaza de Los Héroes, el edificio de la Gobernación, la Casa Parroquial, la Iglesia Catedral, la Casa del Pilar de Esquina (actual Museo Regional), Casa del Ocho (Museo



18



19



20

18. Niño con vestimenta típica.
19. Huasos a caballo.
20. Rancagua. Plaza de Los Héroes.

Regional), la Plazuela Santa Cruz de Triana, la Iglesia San Francisco y la Casa de la Cultura dentro de los cuales existen algunas edificaciones declaradas Monumentos Históricos y dos Zonas Típicas.

Circuito Turístico Rodeo y Fiestas Tradicionales, recorrido por los diferentes lugares de la región donde se realiza el rodeo, deporte tradicional chileno, donde se conjuga la tradición del huaso y su caballo con el deporte. La época de mayor importancia por la demanda interna que se genera, corresponde al desarrollo del Campeonato Nacional de Rodeo que se efectúa en la Media Luna de la ciudad de Rancagua y hasta donde concurren parejas corraleras de todo el país.

Circuito de Turismo Rural y Agroturismo, se desarrolla en el medio rural y su objetivo es dar cuenta del campo, su gente y la cultura popular y las faenas agrícolas. Su principal motivación es conocer la relación del hombre con su medio natural.

Circuito Turístico Ruta del Cobre, se trata de un circuito de turismo minero que incluye la visita a la Mina El Teniente, a la Fundición Caletones, al Campamento Sewell y al Museo de la Gran Minería. Tiene como objetivo dar cuenta de la vida de esta localidad en su época de esplendor, entre las décadas del 30 y 60 del siglo pasado, reconocer la importancia de Sewell en el nacimiento de la Gran Minería del cobre para Chile y pretende contribuir en la valorización del cobre en la historia económica y social de Chile.

Circuito Turístico Ruta del Vino, el turismo enológico está vinculado al cultivo y producción del vino recorriendo las principales viñas de la Región, principalmente aquellas localizadas en el Valle del Cachapoal y las del Valle de Colchagua. También es importante estudiar las potencialidades que abren los circuitos propuestos en el libro *«Vino desde la Arquitectura»*, que considera nueve recorridos por la Región disfrutando de la vitivinicultura y del patrimonio natural y cultural de ésta.

Circuito Turístico Ruta Patrimonial Camino Real de la Frontera, recorrido histórico que restablece el antiguo eje de comunicación que unía las ciudades de Santiago con Concepción constituyéndose en el nexo entre poblados que se generaron a través del tiempo. Junto a la cuesta de Chada, la huella indígena que unía los poblados de



21. Cultivo de la vid.

Copequén y Mallohue corresponde al tramo de mayor antigüedad de la ruta.

Circuito Turístico Sendero de Chile, es uno de los proyectos conmemorativos del Bicentenario de la República y busca desarrollar una ruta peatonal que recorra Chile por la precordillera desde Visviri hasta el Cabo de Hornos. En la Sexta Región, el objetivo es tener un camino transitable a pie, caballo o bicicleta para permitir el acceso, conocimiento y valoración del patrimonio natural por parte de la ciudadanía. El trazado cuenta con un primer tramo piloto de 26 km habilitados y recorre la Hacienda Cauquenes, propiedad de CODELCO Chile División El Teniente. Es de uso masivo y en su largo recorrido, aledaño al estero Los Leones, es posible encontrar gran diversidad de flora y fauna propia del valle central.

Fiesta de la Vendimia del Valle de Cachapoal, la Fiesta de la Vendimia y de la Chilenidad de Coltauco, se remonta al año 1960, es organizada por el municipio y busca el beneficio de las organizaciones sociales del sector.

Esta fiesta, además de celebrar el término de las faenas agrícolas de los temporeros, busca resaltar y rescatar las tradiciones y costumbres huasas de esta tierra.

Esta festividad dura dos días; se realiza el primer o segundo fin de semana del mes de abril, siendo conocida a nivel nacional e internacional. Este evento involucra una gran cantidad de actividades como son: el Festival del Cantar Chileno, domaduras, artesanía, desfiles de carros alegóricos, rodeo, desfile de clubes de huasos, competencia de cueca, candidatas a reina, ranchos criollos, bailables, competencias costumbristas y elaboración de chicha.

Fiesta de la Vendimia del Valle de Colchagua, presenta actividades folklóricas, artísticas y culturales, muestra y catas de vinos. Este evento es organizado por la Asociación de Viñas de Colchagua y la I. Municipalidad de Santa Cruz y se realiza en la misma plaza de la ciudad de Santa Cruz.

Ruta del Vino de Cachapoal, el valle de Cachapoal nace y se extiende desde Angostura por el norte hasta Pelequén por el sur, desde la cordillera de los Andes hasta la ribera poniente del lago Rapel. Este valle, al situarse 96 kilómetros al sur de Santiago, ofrece la Ruta del Vino más cercana a la



22



23

22. Plantaciones de vides, el nuevo paisaje.
23. Uvas maduras.

capital del país y en su programa brinda atractivos recorridos por los viñedos, bodegas e instalaciones de éstas con degustación de vinos. El tour incluye la visita a la Hacienda Los Lingües.

Ruta del Vino de Colchagua, esta ruta fue el primer circuito turístico del vino del país y nace cuando empresarios vitivinícolas del valle de Colchagua se unieron para dar a conocer sus productos y el proceso de elaboración de los vinos. Se encuentran 14 viñas asociadas a esta Ruta.

El programa se ofrece a turistas nacionales y extranjeros y propone alternativas de recorrido con visita a diferentes viñas, degustación de vinos y la posibilidad de conocer el Museo de Colchagua o el Museo de San José del Carmen del Huique, que hacen el aporte histórico – cultural. Además, dentro de la ruta existen haciendas que ofrecen excursiones y cabalgatas entre las plantaciones y otros atractivos naturales. El itinerario ofrece almuerzos con platos típicos en las casas patronales así como la visita a centros artesanales.

También es posible realizar visitas directas a las viñas que conforman la ruta del vino. Para ello se debe contactar directamente a los equipos de turismo interno de ellas.

Además, dentro de la zona de Colchagua existen viñas independientes de la Ruta del Vino que estarán encantadas de recibir al turista.

Tren del Vino, se trata de un proyecto pionero a nivel nacional, que combinando la vitivinicultura de Colchagua, la recuperación y uso del Patrimonio Histórico y la cultura huasa de Chile central, busca fomentar el turismo integral.

El circuito turístico repuso el tren del Valle de Colchagua para fines turísticos, que recorre un tramo de vía férrea de 60 km entre San Fernando y Peralillo. El recorrido demora cerca de 7 horas durante las cuales es posible apreciar la arquitectura, las tradiciones y las costumbres.

Se ha refaccionado una locomotora del tipo 57 a vapor que data de 1913 y el *convoy* está compuesto por tres vagones de pasajeros con un coche comedor. De esta manera, las líneas férreas de la provincia de Colchagua volvieron a tener vida luego de casi 30 años de desuso.

3.2. **Actividad Cultural.**

La Sexta Región o Región de O'Higgins posee una gran herencia cultural, es tierra inagotable en monumentos históricos, manifestaciones artesanales y artísticas, creencias y música popular heredadas de nuestros antepasados.

El mayor patrimonio con que cuenta esta Región lo conforma el territorio que ocupa, la flora y la fauna y todas las creaciones y expresiones realizadas por las personas que lo han habitado desde las épocas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados, el ambiente que habita, los campos, ciudades y pueblos, las creencias y tradiciones que comparten, los valores y la religiosidad, la forma de enfrentar al mundo y de adaptarse a él.

El patrimonio natural y cultural constituyen la fuente de identidad, es el legado de lo que fue y es fundamental para construir el futuro.

El resultado del patrimonio cultural existente en la Región es la consecuencia de la fusión de la fuente indígena con la española, pero primando la influencia hispana. La sociedad colonial era fundamentalmente agrícola y de creencia cristiana. Así, las formas de vida y expresiones artísticas que se desarrollaron en este periodo son las que se han perpetuado a través de las diferentes manifestaciones culturales y que se conservan hasta nuestros días.

Para conocer el patrimonio cultural existente en la Región de O'Higgins, se ha procedido a clasificar los elementos culturales en: monumentos nacionales, museos, elementos de la cultura tradicional, galerías de arte, teatro, música, cuentos y leyendas y gastronomía.

3.2.1. Monumentos Nacionales.

La Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales, de 1970, en su Artículo 1º señala que: *«Son Monumentos Nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes,*

las piezas u objetos antropoarqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley.» (1996, 11).

Esta Ley establece que los Monumentos Nacionales se pueden clasificar en 5 categorías, estas son: Monumentos Históricos, Monumentos Arqueológicos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza.

a. **Monumentos Históricos.**

El Artículo 9º de la Ley 17.288 define el concepto de Monumento Histórico: *«Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.» (1996, 13).*

A continuación se ofrece el rol de monumentos que ostentan la declaratoria de Monumento Histórico en la Región de O'Higgins:

- ***Azudas de Larmahue:*** se concentraron principalmente en la antigua estancia de Larmahue con los terrenos de cultivo en un plano bastante superior a los ríos. Estas ruedas se idearon para elevar el agua hasta alcanzar la altura necesaria. Construidas en madera de álamo, roble, raulí o eucaliptus llegan a tener un diámetro entre 16 m y 32 m. Diecisiete de estas ruedas fueron declaradas Monumento Histórico.

- ***Capillas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul:*** esta construcción data de los años 1848 – 1850 para quedar concluida en 1884. Se caracteriza por el fino trabajo en ladrillo, el borde superior y las cornisas forman una exquisita filigrana. Actualmente se trabaja en su reconstrucción.



24. y 25. Azudas en Larmahue.

- **Casa del Ocho:** representativa de la arquitectura colonial del siglo XVIII. En el año 1967-68, la Municipalidad de Rancagua compra la propiedad, la restaura y en 1970 la destina al Museo Regional.
- **Casa del Pilar de Esquina:** de acuerdo a los antecedentes, esta edificación data del año 1780. Actualmente pertenece a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Se realizan exposiciones temporales y diversas actividades culturales organizadas por el propio museo u otras instituciones. En el segundo piso, una muestra de la historia regional a través de artes y oficios tradicionales.
- **Casa Hodgkinson:** se ubica en la comuna de Graneros. Esta edificación, construida aproximadamente en 1884 como una fundición, cuenta con dos pisos y balcón hacia la calle. Se dice que en ella se armó en 1902 el primer automóvil en Chile y el primer tranvía que circuló en Rancagua.
- **Casa Patronal ex Fundo El Puente:** corresponde al ala norte de un conjunto mayor perteneciente a las casas patronales del Fundo El Puente. Desde 1971 pertenece a la Municipalidad de Rancagua, su actual destino es la Casa de la Cultura.
- **Casa Patronal Fundo Lircunlaut:** testimonio del pasado colonial, en la actualidad aloja al Museo Lircunlaut. A partir de ella se funda la ciudad de San Fernando y esta sería la única en Chile que conserva su casa fundacional.
- **Casa Patronal Fundo Los Perales:** Esta casa, de casi 200 años, se mantiene casi en excelente estado gracias a sus propietarios. Es una bella manifestación de la arquitectura tradicional del Valle Central de Chile. Cuenta con una superficie de 2.000 m². En esta hacienda tiene origen el «*Bonete Huicano*», sombrero de copa en punta y ala ancha, confeccionado en lana de oveja y bordado a mano con escenas de campo. Desde 1975 es propiedad del Ejército de Chile y alberga al Museo Histórico Costumbrista y Agrícola.
- **Casa Patronal San José del Carmen de El Huique:** se encuentra inserto en un área clasificada Zona Típica a fin de conservar sus características originales.
- **Casino Ross:** la comuna de Pichilemu se crea por Ley en 1891. Entre 1905 y 1920, Agustín Ross desarrolla el proyecto de crear el balneario de Pichilemu. El casino, inspirado



26. Rancagua. casa del Pilar de Esquina.

en los castillos del Loria, es fundamental para atraer al público y fue el primer casino en funcionar en Chile. Actualmente está en manos de la Municipalidad y en él funciona una sala de arte. Fue declarado Monumento Nacional en 1988. A un costado, el Parque Municipal fue declarado Monumento Nacional ese mismo año.

- ***Iglesia de Guacarhue:*** en el siglo XIX, este pueblo fue el más pintoresco de la zona y la iglesia es su principal edificio. El diseño pertenece a Joaquín Toesca. De especial fisonomía, el edificio se complementa con un conjunto de casas unidas por un corredor.

- ***Iglesia de la Merced:*** el carácter patrimonial se debe a su austera arquitectura como a los acontecimientos ocurridos en 1814 durante la Guerra por la Independencia, hecho que marca el fin de la Patria Vieja y el comienzo de la reconquista. Fue declarada Monumento Histórico en 1954. Los muros del edificio son de adobe, de 1,20 m de espesor; los cimientos de bolón de piedra y la techumbre con tejas de arcilla.

- ***Iglesia San Francisco:*** se encuentra en la ciudad de San Fernando, el edificio original se construye en 1755 y en 1891 se demuele para construir el que hoy se conoce. Se encuentra cerrada actualmente debido a su precario estado de conservación.

- ***Iglesia de San Pedro de Alcántara:*** el poblado se origina a partir de un hospicio creado en 1689 por la orden franciscana. En 1906 un terremoto destruye la iglesia original y entre los años 1909 y 1914 se reconstruye el templo tomando como base las ruinas existentes. La arquitectura del pueblo es homogénea, de fachada continua y sencilla. Cada 4 de octubre se celebra la Fiesta de San Francisco de Asís. En 1974 fue declarada Monumento Histórico y el poblado, Zona Típica.

- ***Estación de Colchagua:*** fue construida en 1872 e inaugurada por el Presidente Federico Errázuriz Zañartu. El edificio, de planta rectangular, es de dos pisos, rodeado por corredores con pilares de delicada factura.

- ***Estación de Pichilemu:*** construida en 1925 de acuerdo a diseño de la Dirección General de Ferrocarriles. Construida en madera, es de estilo ecléctico, fue declarada Monumento Nacional el 10 de marzo de 1994. Su vida útil fue hasta la salida de la última locomotora el 9 de marzo de 1985.

- ***Estación de Placilla:*** su nombre proviene de haber sido lugar de descanso en el viaje de la costa hasta la ciudad de San Fernando. En 1993 fue declarada Monumento Nacional. Aunque se conserva su estructura en madera de raulí, se encuentra en precario estado de conservación.
- ***Estación de San Francisco de Mostazal:*** esta estación se inaugura en 1860, es declarada Monumento Histórico en 1981. Edificio de planta rectangular, circundado por un corredor con arcos, la base de sus pilares es de piedra.
- ***Gobernación de Cachapoal:*** en 1883 se crea esta zona geográfica administrativa. Al costado oriente de la Plaza de Los Héroes se encuentra este edificio construido entre 1887 y 1889 como Intendencia. De fachada continua, junto a la casa parroquial y la catedral, conforman la fachada suroriente, conservando la edificación original del borde. Fue declarada Monumento Histórico en 1996.
- ***Huellas animales extinguidos en Termas del Flaco:*** al interior de San Fernando, en las Termas del Flaco, se hallaron estas huellas fósiles. El descubrimiento se hizo público en 1966. Al año siguiente es declarado Monumento Histórico.
- ***Liceo Neandro Schilling:*** se encuentra a un costado de la plaza de San Fernando. Fue construido en 1846. Originalmente constaba de cuatro cuerpos en torno a un patio. Tras sucesivas remodelaciones, en 1901, adquiere la actual fachada. Es de estilo neoclásico, limpio, destaca el acceso que da al patio central. Su estructura es de ladrillo con pino oregón, los dinteles ornamentos de fierro forjado y requiere de una restauración. En su interior se conserva el material didáctico entregado para su inauguración.
- ***Locomotora tipo 57 N° 607 y su ténder:*** fue el tipo de locomotora más utilizado en Chile, existiendo 114 ejemplares construidas entre 1908 y 1914. Originalmente como locomotora de carga, paulatinamente fue destinada a trenes mixtos o de pasajeros. Este tipo de locomotora se caracteriza por funcionar sin problemas en pendientes o en curvas cerradas. El último viaje lo realiza en la zona de Temuco en 1983 y en 1987 traslada a San Fernando

b. Monumentos Arqueológicos.

En el Artículo 21° de la Ley sobre Monumentos Nacionales se establece que: «*Por el solo ministerio de la ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropoarqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional. Para los efectos de la presente ley quedan comprendidas también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren.*» (1996, 15). Bajo esta categoría en la Región de O'Higgins sólo existe el:

- ***Pukará del Cerro Grande de la Compañía***: próximo a Rancagua, el cerro alcanza una altitud de 677 m. Por su fisonomía es de difícil acceso, los indígenas de la época la utilizaron para construir muros defensivos a diferentes alturas. Su ubicación es estratégica, permite visualizar el curso medio del río Cachapoal; por el norte, desde Angostura de Paine y la Cuesta de Chada; por el sur, hasta la Angostura de Rigolemo, y tanto, por el este como por el oeste, los faldeos cordilleranos.

c. Zonas Típicas.

De gran interés en paisajísticos, arquitectónicos y urbanísticos es el contenido del Título VI De la Conservación de los Caracteres Ambientales, de la Ley sobre Monumentos Nacionales, porque introduce el concepto de Zona Típica o Pintoresca, concepto que, ofrece una base legal para fundamentar, en nuestro país, la práctica teórica y técnica asociada al concepto de imagen o identidad local. El Artículo 29° establece que: «*Para mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieron ruinas arqueológicas o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o determinadas zonas de ellas.*» (1996, 17).

En la Región de O'Higgins existen ocho Zonas Típicas o Pintorescas, ésta se describen a continuación:

- ***Campamento Sewell***: la mayoría de los obreros de la mina El Teniente vivía en edificios

colectivos para solteros, existiendo viviendas para los casados. En 1915 el asentamiento toma el nombre de Sewell y se construyen viviendas para albergar a los técnicos norteamericanos e instalaciones de servicios: un hospital, un cuartel de bomberos y un centro social. En 1918 el campamento contaba con 14.000 habitantes. A partir de 1921, el campamento adquiere carácter de ciudad ampliando las instalaciones de carácter social. En 1960 contaba con 15.000 habitantes. En 1967 el Estado adquiere 51% de sus acciones, se inicia el despoblamiento del campamento al trasladar los habitantes a vivir a la ciudad de Rancagua. Sewell es la única ciudad de montaña que se ha ocupado permanentemente. Fue declarado Monumento Histórico en 1998.

- **Entorno a la Iglesia de La Merced:** el entorno a la Iglesia de La Merced conserva las antiguas casas coloniales con su estructura colonial e interesante tratamiento de color. El decreto data de 1974.

- **Entorno Casa Hacienda El Huique:** para proteger la originalidad del conjunto arquitectónico de Casa Hacienda El Huique, el área es declarada en 1996 como Zona Típica. Las casas de El Huique muestran con gran fidelidad la forma de vida del agro chileno y son un ejemplo de la arquitectura rural.

- **Lolol:** se caracteriza por viviendas de adobe con corredores continuos siguiendo los accidentes topográficos. Su decreto data del año 2002.

- **Plaza de Guacarhue y su entorno:** la plaza, de forma irregular, está dividida por un estero. Fue el pueblo más pintoresco de la zona en siglo XIX, dentro de sus edificaciones destaca la iglesia.

- **Plaza de Los Héroes y su entorno:** comprende el trazado realizado por el Gobernador de Chile, Manso de Velasco, en 1743 cuando funda esta ciudad bajo el nombre de Santa Cruz de Triana, fue declarada Zona Típica en 1998.

- **Plaza de Santa Cruz de Triana:** conjunto representativo de la arquitectura tradicional urbana. Fue declarada Zona Típica en 1974. Se traza originalmente en función a la Iglesia de San Francisco como su compás, espacio previo a la iglesia que servía de antesala y desahogo. Actualmente, el edificio que justificaba este espacio no existe dando lugar al Museo de Rancagua.



27. Rancagua. Iglesia de La Merced.
28. Rancagua. Plaza Santa Cruz de Triana.

· **San Pedro de Alcántara:** una crecida arrasó el poblado a principios del siglo XX, tomando el emplazamiento actual en una explanada alta. Su trazado corresponde al impuesto por los españoles en América. Las techumbres de una arquitectura homogénea predominan el paisaje urbano. En conjunto con su arquitectura, este pueblo guarda numerosas costumbres, leyendas y oficios tradicionales que lo convierten en un lugar atractivo. En 1974 fue declarado Zona Típica.

d. Monumentos Públicos.

La citada Ley sobre Monumentos Nacionales define, en el Artículo 17º, el concepto de Monumento Público: «*Son Monumentos Públicos y quedan bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar la memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.*» (1996, 14). Esta denominación la posee solo el Monumento a Manso de Velasco, el cual se localiza a un costado de la Plaza de Armas de Rancagua, recuerda al fundador de la ciudad y en la parte posterior de la estatua, un poema de Oscar Castro.

e. Santuarios de la Naturaleza.

La última categoría de clasificación de los Monumentos Nacionales es la denominada Santuarios de la Naturaleza, la Ley describe en el Artículo 31º este concepto, exceptuándose de sus disposiciones a aquellas áreas que, en virtud de las atribuciones que le son propias, el Ministerio de Agricultura las declare Parques Nacionales o que hayan tenido tal calidad a la fecha de la publicación de la Ley de Monumentos Nacionales. «*Son santuarios de la naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.*» (1996, 17).

En los contrafuertes cordilleranos de la Sexta Región, al interior de San Fernando, se

encuentra el predio denominada **Alto Huemul** (Sierras de Bellavista), que cuenta con 19.000 hectáreas de paisaje cordillerano. En 1996 lo adquiere la Sociedad Ecológica Alto Huemul con el fin de preservarlo. Dada su riqueza en especies nativas, ha sido declarado Sitio Prioritario de Conservación de la Biodiversidad y, por tanto, Santuario de la Naturaleza en la Región de O'Higgins.

3.2.2. Museos.

La Región de O'Higgins ofrece a los visitantes la posibilidad de recorrer interesantes museos, los cuales permiten apreciar la riqueza cultural y el conjunto de bienes muebles que dan cuenta del patrimonio regional. Estos se localizan en las principales ciudades y son:

- **Museo Casa Lircunlautas:** busca rescatar, preservar, cuidar y difundir el patrimonio natural y cultural de la Sexta Región. Destaca la pinacoteca dedicada al pintor Alberto Valenzuela Llanos con cuatro retratos originales realizados entre 1886 y 1891.

- **Museo de Colchagua:** se encuentra en la ciudad de Santa Cruz y pertenece a la Fundación Cardoen. Cuenta con diversas colecciones que se han formado a lo largo de más de 20 años de afición, rescata valores y preserva objetos representativos de nuestra identidad. Cuenta con un auditorio y una biblioteca, haciendo a la vez de centro cultural de difusión.

- **Museo del Niño Rural:** en la localidad de Ciruelos, el profesor Carlos Leyton junto a un grupo de alumnos formó un pequeño, pero valioso museo. La muestra incluye piedras horadadas, espuelas y estribos, elementos de labranza, armas y antiguos objetos.

- **Museo Regional de Rancagua:** posee una colección permanente que muestra la esencia de nuestra cultura. En las seis habitaciones de la Casa del Ocho se exhiben ambientaciones de una vivienda del siglo XIX. La colección se complementa con las salas de la Casa del Pilar de Esquina. En las salas del primer piso, muestras itinerantes de pintura, fotografía y otras disciplinas.

- **Museo San José del Carmen de El Huique:** único museo histórico – costumbrista y agrícola en su categoría, conservado completamente original. Se encuentra en la comuna de Palmilla a 56 km al poniente de

San Fernando. Reúne importantes colecciones de objetos históricos, obras de arte y antigüedades de los siglos XVIII al XX.

3.2.3. Tradiciones Religiosas y Otros Eventos.

La religiosidad popular forma parte del lenguaje de las relaciones entre Dios y el hombre. En el pueblo cristiano las tradiciones religiosas asociadas a ciertas fiestas religiosas son importantes expresiones culturales de la población, varias se encuentran presentes en las comunidades locales de la Región de O'Higgins. Incluso existen ciertas fiestas que trascienden el espacio geográfico de la Región.

Algunas de las principales fiestas religiosas regionales son las que se describen a continuación:

- ***Fiesta de Cuasimodo***, esta celebración se desarrolla en la zona central de Chile desde la época colonial y corresponde al segundo domingo de Pascua, en la comuna de Machalí se celebra el domingo más cercano al **18 de abril**. Fue avalada por el Papa Juan Pablo II en su visita a Chile. Mediante una bandera blanca se indica la vivienda en que se encuentra un enfermo que desea recibir la comunión.
- ***Santa Rosa de Pelequén***, se celebra el **30 de agosto**, en la localidad de Pelequén. Santa Rosa de Lima es la primera santa latinoamericana, sanadora de lo imposible. Según la tradición, la imagen de la santa, existente en el Santuario, llegó en manos de un peruano, él que al pasar por la localidad de Pelequén enfermó de gravedad y decidió donarla a la parroquia. La figura es sencilla, en madera, de 70 cm de altura y vestida con túnica blanca. A esta fiesta concurren peregrinos de diversos lugares de la Región y del país.
- ***San Francisco de Asís***, se celebra cada **4 de octubre** en la localidad de San Pedro de Alcántara. La iglesia del pueblo es especialmente adornada para esta celebración, que con oraciones, dádivas, mandas y una ferviente procesión de fieles a las tres de la tarde expresan la devoción a San Francisco de Asís. Los fieles llegan por diferentes medios desde las diversas localidades, incluso desde las regiones más próximas, como es el caso de la Séptima Región, especialmente de la Provincia de Curicó.

- **San Judas Tadeo de Malloa**, la fiesta es el **28 de octubre** en la localidad de Malloa. La imagen del santo llegó desde Europa y es el patrón de los casos difíciles y desesperados. Se agradece especialmente su intercesión para liberar a los habitantes de esta comuna de la desgracia del cólera hace algunos años atrás.
- **San Andrés de Ciruelos**, se celebra cada **30 de noviembre** en la localidad de Ciruelos, en la Provincia del Cardenal Caro. Esta festividad se realiza en una de las localidades más apartadas de la Región y se caracteriza por la misa dedicada a los niños que hacen su Primera Comunión. Todas las partes constituyentes de la liturgia, como: la procesión de los fieles, el canto a lo divino, las velas y el pago de las rogativas o mandas, acentúan la relación entre los niños y Jesús.

Otras festividades religiosas que se celebran en diversas localidades de la Región de O'Higgins son: la fiesta de **san José Obrero** en la localidad de Cunaco y de **Nuestra Señora del Rosario** en Pumanque y Litueche, ambas cada **1 de mayo**, coincidiendo con el feriado legal de conmemoración del Día Internacional del Trabajo; la fiesta de **san Andrés Apóstol** con una procesión y misa en la Caleta de Pescadores de Pichilemu, los **29 de junio** (santos Pedro y Pablo en el santoral romano); la fiesta de **Nuestra Señora del Carmen**, Patrona de Chile, en casi todas las localidades de la Región, el día **16 de julio** de cada año; en la localidad de Alcones los **24 de septiembre** se lleva a cabo la fiesta de **Nuestra Señora de la Merced**; y, la fiesta de la **Inmaculada Concepción o de la Purísima**, que se efectúa los **8 de diciembre** de cada año, en Rancagua, Villa La Compañía (Codegua), Puquillay y Puquillay Bajo en la comuna de Nancagua. Además existen el Festival Nacional de Villancicos Chilenos y la Peregrinación a la Virgen de la Compañía.

También la Región de O'Higgins es rica en eventos y fiestas no religiosas, tales como: Campeonato Nacional de Brisca, Campeonato Nacional de Domaduras, Campeonato Nacional de Rodeo, Concurso Nacional de Composiciones Inéditas de Cueca, Encuentro Nacional de Poetas Populares, Exposición Ganadera y Cultural de Marchigüe, Fiestas de la Vendimia, Fiesta Rancaguina, Jornadas Costumbristas del Secano Costero, Liebrada

de Marchigüe, Salón Regional del Vino, Semana Lololina, entre otras.

3.2.4. Actividades Artesanales.

La artesanía regional es variada y de reconocido prestigio. Los artesanos trabajan con diversos materiales que se encuentran en su territorio y obtienen de ellos lo mejor que ofrece las posibilidades del mismo y la creatividad de su autor.

Entre la diversidad de expresiones artesanales destacan la siguiente:

- ***Cerámica Coloreada de Lihueimo.*** Pequeña localidad agrícola en la Provincia de Colchagua. La greda, el material, se extrae de cerros vecinos. Representan diversas temáticas del mundo campesino como las faenas del campo, fiestas patrias y rodeos. El pintado de las figuras se realiza con una mezcla de tierras de color, clara de huevo, y aceite de linaza.
- ***Cortaplumas y cuchillos.*** En Población, comuna de Peralillo, se fabrican hace más de 50 años los *cortaplumas parroninas*. De diferentes tamaños y formas, incorporan el hueso o la madera de espino en su cacha.
- ***Cuero.*** En las localidades de Doñihue, San Vicente de Tagua Tagua, Rengo, San Fernando, Santa Cruz y Lolol dedicados artesanos realizan aperos utilizados por el huaso en su cabalgadura y que forman parte de su vestimenta, tales como: monturas, lazo, riendas, zapatos y botas corraleras.
- ***Estribos.*** Forman parte de la montura de la cabalgadura y su función es sujetar el pie. Las zonas más representativas de este tipo de trabajo son el sector de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, y en la localidad de Las Damas. Se realiza el tallado de estas prendas en madera, preferentemente en roble pellín, naranjo, nogal, quillay, peral, entre otras.
- ***Greda y arcilla.*** Es una de las materias primas más utilizadas en Chile, su fabricación se ha mantenido en forma tradicional. Objetos que suelen fabricarse en esta región son: vasijas, pailas, escudillas, platos, pipas y adornos en general. Ejemplos encontramos en localidades como Ciruelos (Pichilemu), Pueblo de Indios (San Vicente de Tagua Tagua) y Lima (Comuna de Chépica).
- ***Mantas y Chamantos.*** Tejido a telar. Tanto el chamanto como la manta corralera

se usan en ocasiones de fiesta y se estima que son una fusión de la vestimenta indígena con la española. Se utiliza a partir de la época de conquista. El sector de Camarico, comuna de Doñihue, alberga a la mayoría de las artesanas dedicadas a este trabajo.

- **Mimbre.** Chimbarongo es conocido como la capital del mimbre, se ha constituido en el principal centro de producción de objetos fabricados con *Salix Viminalis*, especialmente objetos utilitarios. La técnica se remonta muy atrás en el tiempo, cuando los campesinos elaboraban canastos para la cosecha y guarda de los productos agrícolas.

- **Piedra rosada de Pelequén.** A 35 km al sur de Rancagua, artesanos trabajan la piedra rosada de Rigolemu. Se extrae de canteras circundantes. Por su blandura, es fácil de trabajar en forma artesanal por medio de martillos, cinceles, puntos y mazos. Se realizan objetos destinados a la construcción como también ornamentales. Es un oficio de épocas remotas, testimonio dejado por las culturas precolombinas a lo largo del país.

- **Sombreros.** Forman parte indispensable del atuendo del huaso. Las fibras tradicionalmente utilizadas han sido la teatina, el trigo, el mimbre y el maíz. La Lajueta, se caracteriza por sus sombreros de paja de trigo y teatina. Esta última fibra, se corta, se selecciona, se tiñe y se seca, luego se trenza a mano, finalmente estas trenzas son unidas a mano.

- **Tapices bordados.** En Totihue, próximo a Requinoa, se realizan tapices bordados en lanas de color. Con motivos naiv se trabajan escenas costumbristas como el paisaje y las faenas propias del campo.

3.2.5. Galerías de Arte y Salas de Exposiciones.

Otra de las actividades culturales que ofrece la Región de O'Higgins se encuentra en sus Galerías de Arte y Salas de Exposiciones. En las principales ciudades de la Región se encuentra –al menos– uno de estos recintos destinados a la muestra de las expresiones artísticas.

En la capital de la Provincia del Cardenal Caro, la ciudad de Pichilemu, se encuentra la Sala Agustín Ross. San Fernando, capital de la Provincia de Colchagua, posee la Sala la Capilla

al interior del Museo de Lircunlauta. Las ciudades de Graneros y Rengo también poseen este tipo de infraestructura: la Galería Víctor Pavón y la Casa de la Cultura de Rengo, respectivamente.

En la ciudad de Rancagua, capital de la Región y de la Provincia de Cachapoal, ofrece la Casa de la Cultura, Sala Casa Pilar de Esquina, Sala Camino del Alba y Taller Galería Dos. Además, se ha de tener presente el proyecto de la I. Municipalidad de Rancagua para la construcción del Palacio de las Artes, el cual en su primera etapa a iniciar durante el año 2005 considera la ejecución del Teatro Municipal. Éste último será el máximo competidor (lo que no implica que pueda establecerse una alianza estratégica de colaboración entre éste y la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles) a nivel local de uno de los equipamientos incorporados en el Parque Cataluña y que consiste en el reciclaje de actual colegio en centro de eventos culturales y de exposiciones comunales.

3.2.6. Teatro, Música y Cuentos y Leyendas.

El teatro y la música son parte constituyente de la esencia del ser humano, son expresiones culturales que narran las vivencias y sentimientos de cada sociedad, en particular, la de sus creadores y de la época que les corresponde a vivir. Sin duda, que reflejan las alegrías y las esperanzas, las penas y las tristezas de cada hombre o de todos los hombres.

Ocho de las nueve compañías teatrales de la Región de O'Higgins tienen su asiento en la ciudad de Rancagua, una en Palmilla. Estas representan obras clásicas del teatro internacional y también obras de dramaturgos nacionales y de teatro experimental.

La música tradicional tiene raíz, aceptación e interpretación en el pueblo y es de las manifestaciones populares de mayor presencia de la región de O'Higgins. Su transmisión es oral, con efectos más sociales que artísticos; ligado a los sucesos de la vida del hombre como nacimientos, bodas, defunciones y a las faenas del campo. No tiene carácter comercial, los autores son desconocidos y pasan luego al olvido. Los cultores son muchos en la Región

y se encuentran fundamentalmente en los sectores rurales. Los intérpretes pueden ser cantores, poetas, y payadores.

Las formas musicales mejor preservadas en la zona central son: la canción de cuna, la canción lírica, la tonada y el canto a lo poeta.

La Sexta Región es rica en cuentos y leyendas tradicionales, las que han sido transmitidas en el tiempo de generación en generación. Los conquistadores y colonizadores provenientes de la península ibérica trajeron a América sus cuentos, los que al ser narrados y vueltos a narrar por el pueblo fueron transformándose y adoptando matices locales. Este origen explica las coincidencias entre los relatos de diferentes países.

Los cuentos, como manifestación artística folclórica son universales y se transmiten en forma oral de pueblo en pueblo. Es por esto que leer una recopilación de cuentos es muy diferente a escuchar el relato de un narrador. Los cuentos se van recreando constantemente de manera que cada versión difiere entre sí, no existiendo una definitiva.

La leyenda también es un relato que se transmite en forma oral. Sin embargo, éstas son creencias para explicar o interpretar cualidades sobrenaturales de un ser o de un fenómeno. Muchas de estas leyendas tienen fundamentos históricos, los que han sido posteriormente comprobados por investigadores.

Dentro de las leyendas que se conocen en la región se encuentran: la Princesa de Malloa, la criatura mitológica de la Laguna de Tagua Tagua, la Cruz del Cerro Gulutrén, la Lola, la Roca de Tralana, entre otras.

3.2.7. Gastronomía.

La cultura también se expresa en la gastronomía de un pueblo o de un conjunto social. Es otro patrimonio para la Región y lo constituye la diversidad de los recursos que ofrece el medio natural, desde los frutos del mar hasta los abundantes productos de las fértiles tierras.

En la ciudad de Santa Cruz se realiza cada verano la Feria Gastronómica y Costumbrista

Raíces de Colchagua. El objetivo de la feria es recopilar, canalizar y difundir información de productos, recetas y preparaciones, para lo cual se reúnen destacados chef locales, aprovechando los recursos propios de la Región de O'Higgins con el propósito de darle proyección a los nuevos productos.

Entre los platos tradicionales de la región se encuentran los porotos o fríjoles, las pancutras, empanadas de horno o fritas, la cazuela de ave, pavo o cerdo, también la ensalada a la chilena y la de chagual, las humitas y el pastel de choclos.

En cuanto a la bebida, tenemos el chacolí (preparado con harina tostada y jugo de naranja), la chicha de uva, el pihuelo (harina tostada con vino tinto), el aguardiente de Doñihue y el insuperable vino chileno, con las características de sus diversas cepas.

3.3. Alianzas Estratégicas.

El Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles precisan asociarse a otros atractivos y/o circuitos turísticos, dado que la obra de Gaudí para la ciudad de Rancagua estará asociada especialmente al turismo cultural de elite por las características de la misma, aspectos que se profundizan en el próximo capítulo. Además, las alianzas prioritarias debieran tender a la creación de ofertas turísticas, que permitan aumentar la permanencia y pernoctación de los turistas en la ciudad de Rancagua o en la Región de O'Higgins.

El tiempo de viajes es un aspecto importante de considerar al momento de crear una alianza estratégica, en el Plano N° 5 es posible apreciar las isócronas de transporte con centro en el Parque Cataluña de la ciudad de Rancagua. Para la definición de las isócronas de transporte se ha considerado un promedio de la velocidad de desplazamiento de los siguientes modos de transporte: automóvil privado, vehículo de alquiler (taxi) y Van de turismo para un máximo de 12 pasajeros; además, sólo se ha considerado la red vial primaria con carpetas de rodado de hormigón o asfalto.



Mandante:

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

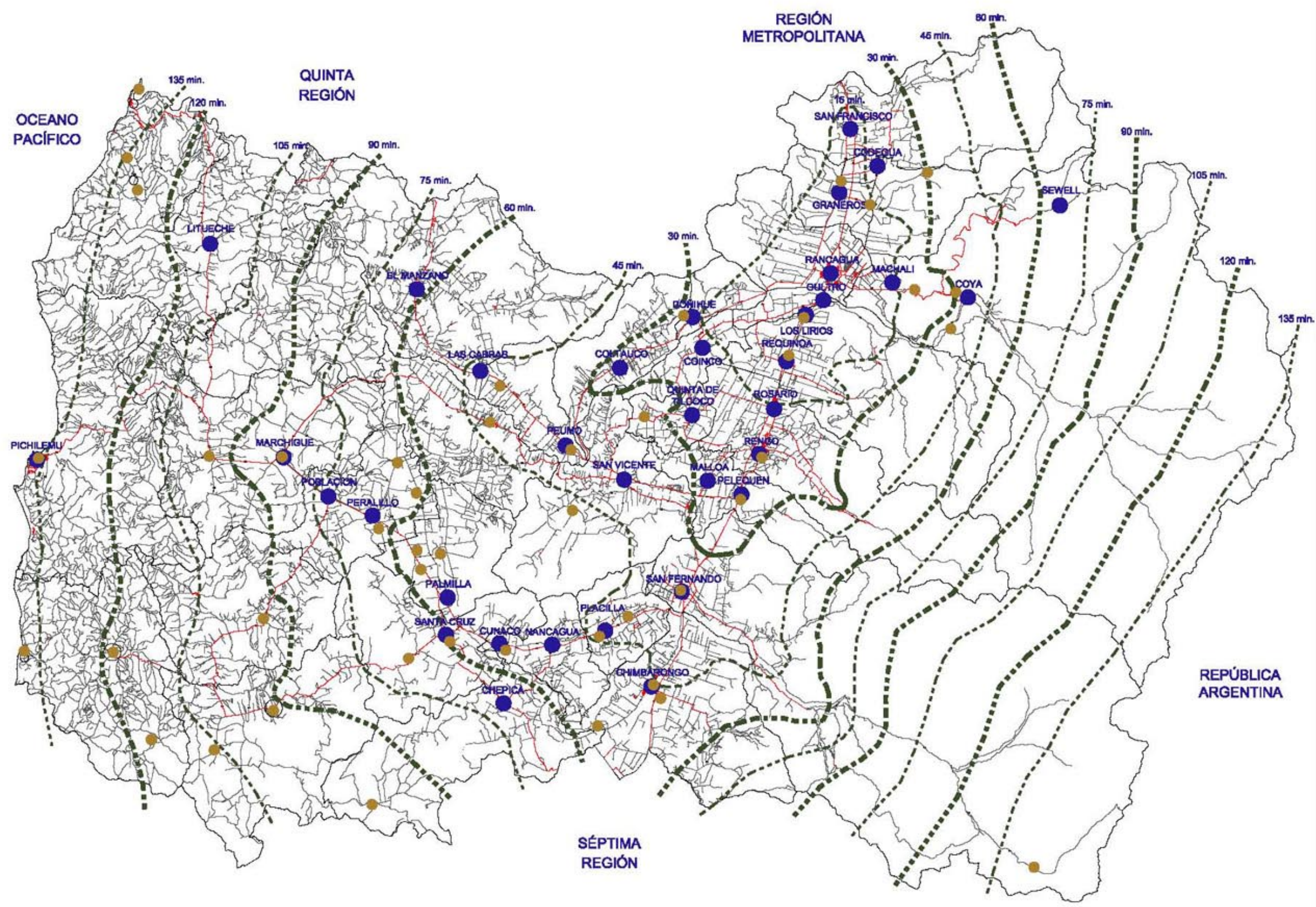
Simbología:

- Ciudad
- Atractivos Turísticos
- Isocronas de desplazamiento
- Vía pavimentada
- Camino de Tierra

Contenido:
ISOCRONAS DE TRANSPORTE

Fecha: Febrero de 2005
 Escala: Indicada

Plano N°: 5
 Archivo: p05 - isocronas.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída del Programa Regional de Información Territorial PRIT

Así, por ejemplo, un viaje desde el Parque Cataluña –en automóvil privado– a la ciudad de Pichilemu, requiere de 135 minutos.

En este acápite se proponen alianzas estratégicas ordenadas según atractivos turísticos y culturales, por área y/o circuito turístico. Considerando el área turística de Precordillera y Cordillera, el Parque Cataluña y su atractivo por excelencia la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, precisa de una alianza asociada preferentemente a las Termas de Cauquenes y al Campamento Minero de Sewell como referentes de turismo cultural. Estos dos atractivos están relacionados al turismo de elite, porque el centro turístico de las Termas de Cauquenes está destinado a sectores de niveles socioeconómicos altos, los cuales pueden utilizarlo como centro de pernoctación y gastronomía por el tipo de cocina que ofrece y el Campamento Minero de Sewell, es un lugar a visitar por aquellos interesados en la historia minera y la arquitectura, teniéndose presente que este conjunto de edificaciones se pretende postular a la UNESCO para que sea declarado Patrimonio de la Humanidad. Esta asociación permitiría conseguir que los turistas al menos pernoctasen dos días en la zona. Incluso esta alianza podría posibilitar mayor tiempo de permanencia en la zona si se une a la visita del Mineral de El Teniente y a la Reserva Nacional Río Cipreses.

También una alianza relacionada directamente con el turismo cultural, basado en el patrimonio arquitectónico y la artesanía, se posibilita con la creación de un circuito asociado al área turística del Valle Central Norte, que considere el casco histórico de la ciudad de Rancagua (Iglesia de la Merced, Museo Regional, Casa del Pilar Esquina, Plaza de los Héroe), las localidades de Lo Miranda, Doñihue, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua (donde se debería generar al menos una noche de pernoctación y así disponer de otro día para visitas a la Hacienda de Pencahue y a los Molinos de Agua o Azudas de Almahue), Guacarhue (con la Iglesia atribuida al arquitecto del Palacio de la Moneda, Joaquín Toesca) y Quinta de Tilcoco. El fundamento de este turismo es la arquitectura colonial y rural de la Región de O'Higgins.

Estas dos alianzas estratégicas que se basan en la puesta en valor especialmente de los atractivos arquitectónicos, podrían explorar alternativas de asociación a la industria vitivinícola de modo que posibilitara un mayor tiempo de permanencia en la provincia del Cachapoal. Las visitas guiadas a viñas tales como: Porta, Santa Mónica, Camino Real, Pérez Llano, Santa Cruz de Triana y Agrícola Los Maitenes, entre otras permitiría incorporar uno o días adicionales de pernoctación en la ciudad de Rancagua o en la zona aledaña.

Las otras alianzas con áreas turísticas y atractivos turísticos de la Región de O'Higgins implican conseguir la detención del viaje – entre el lugar de origen y el lugar de destino– en el Parque Cataluña para visitar la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, fundado en que los atractivos más consolidados se encuentran en las provincias de Colchagua y de José María Caro. Las ofertas turísticas en estos casos son más variadas, dada la existencia de atractivos para el turismo masivo de sol y playa como es el caso del balneario de Pichilemu; turismo cultural masivo asociado a fiestas y tradiciones, tal es el caso de la Fiesta de la Vendimia; turismo cultural de elite, asociado al patrimonio arquitectónico y a la industria vitivinícola del valle de Colchagua; turismo aventura y ecoturismo, que se asocia a la zona de precordillera y cordillera al oriente de la ciudad de San Fernando donde se localizan las Termas del Flaco. Todos estos atractivos turísticos implican desplazamientos desde la ciudad de Rancagua con duraciones superiores a los cuarenta y cinco minutos, dada las características de las rutas y las distancias de los destinos (ver Plano N° 5 de Isócronas de Transporte). La mayoría de estos turismos implican pernoctación en los lugares de destino.

Entre las propuestas de circuitos turísticos asociativos, es posible establecer uno en torno a las iglesias de la provincia del Cachapoal. Definir un circuito de un día que permita visitar la Iglesia de San Francisco de Mostazal, Iglesia Parroquial de Codegua, la antigua Iglesia de la Hacienda de la Compañía de Jesús, la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, la Iglesia de la

Merced, la Iglesia y Casa Parroquial de Los Lirios, la Parroquia de Lo Miranda, la Iglesia Parroquial de Doñihue, la Iglesia Parroquial de San Vicente de Tagua Tagua, la Iglesia de Guacarhue y la Iglesia de Quinta de Tilcoco. Este posibilitaría poner en valor el patrimonio arquitectónico provincial de los equipamientos de culto y también los objetos inmuebles existentes en muchas de estas edificaciones. Incluso en este tipo de circuito se puede incluir una visita al Monasterio Trapense, localizado en la comuna de Codegua hacia la Cordillera de Los Andes.

Es importante resaltar que todas las posibles alianzas estratégicas entre diversos sitios y/o atractivos turísticos deben ser fruto de una política de desarrollo turístico tanto a nivel regional y provincial como local, donde el sector público debe tener una activa participación en la orientación y diseño de los posibles circuitos. Sobre el particular se profundizará en el capítulo siete referido al Plan de Desarrollo Turístico.

4. EL PARQUE CATALUÑA Y LA OBRA DE GAUDÍ.

Sin duda este Estudio está orientado a poner en valor el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles (Capilla de la Asunción de la Sagrada Familia), donación del arquitecto catalán Antonio Gaudí a la ciudad de Rancagua, a través del franciscano Angélico Aranda, por lo anterior, este capítulo se destina a caracterizar ambos proyectos.

Además, con el propósito de determinar el grado de socialización del proyecto del Parque Cataluña y el conocimiento del Arquitecto Antonio Gaudí, que tienen los habitantes de la ciudad de Rancagua, se presentan los resultados de la encuesta realizada a una muestra aleatoria de la población.

4.1. Parque Cataluña.

En el año 1922, el padre Angélico Aranda de la orden franciscana de Rancagua, se contactó con el arquitecto Antonio Gaudí para encargarle el proyecto de una pequeña capilla o santuario dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles o Porciúncula (rememorando la pequeña capilla que se encuentra en Asís y que se asocia en forma especial a san Francisco). Gaudí respondió, que dada su exclusividad para con la Catedral de la Sagrada Familia en Barcelona, no tenía el tiempo suficiente para desarrollar ese proyecto, y por ende, decidió para dicho encargo donar, el diseño ya existente para la Capilla de la Asunción de la Virgen y que se ubicaría tras el ábside de la misma Catedral.

Desde esa época hasta nuestros días han sucedido diferentes acontecimientos que dilataron la concreción de la capilla hasta que en abril de 1996 se constituyó la «*Corporación Gaudí de Triana*», institución de derecho privado, sin fines de lucro, regida por las disposiciones del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, las de sus estatutos



29



30

29. Padre Angélico Aranda.
30. Carta enviada por Antonio Gaudí al Padre Aranda.

y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia. El Gobierno de Chile a través del Ministerio de Justicia le concede la personalidad jurídica, por medio del Decreto N° 79, de fecha 30 de enero de 1997. Los propósitos de la Corporación se encuentran actualizados en la Escritura Pública del 19 de agosto de 2002 del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios Adherentes que reforma los estatutos y que fuera aprobada por el Ministerio de Justicia a través del Decreto Exento N° 450, de fecha 7 de mayo de 2003 y publicado en el Diario Oficial del 23 de mayo de 2003, y expresan lo siguiente:

- *a) La construcción y mantenimiento de una capilla en Rancagua, correspondiente al edículo denominado «Capilla de la Asunción» del Templo de la Sagrada Familia de Barcelona, España, diseñada por el arquitecto Antonio Gaudí; y*
- *b) La construcción, mantenimiento y cuidado de una casa de carácter cultural, que acoja a toda persona, en especial a intelectuales y artistas, sin distinción de creencias religiosas o ideológicas, que busquen un espacio que favorezca el poderse reencontrar consigo mismo y con los valores más auténticos del ser humano, que contemple además la construcción de una biblioteca pública y un museo.*

Gracias a la creación de esta Corporación se dio inicio al proceso para la materialización del proyecto de la capilla de Gaudí en la ciudad de Rancagua, que de hacerse realidad será la única obra construida del arquitecto fuera de España. Sin embargo, han existido tropiezos en esta empresa, siendo el principal el terreno en donde ésta debería emplazarse. En primera instancia se escogió un terreno privado perteneciente a una viña aledaño al río Cachapoal, pero posteriormente este terreno no fue cedido, y por este motivo se hizo necesario realizar un estudio para seleccionar un terreno idóneo para la capilla, teniendo como premisa que este fuera un terreno municipal o del fisco para evitar inconvenientes. Finalmente de una muestra de cuatro potenciales terrenos fue elegido uno de 14 hectáreas que se encuentra ubicado al oriente de la intersección entre la ex Ruta 5 Sur y la avenida Alameda Bernardo O'Higgins, el antiguo Parque Comunal hoy bautizado como Parque Cataluña.



31. Parque Cataluña.
32. Croquis de la capilla realizado por Antonio Gaudí.
33. Parque Cataluña.

En este terreno se desarrolló el diseño del «Parque Cataluña», proyecto llamado a licitación pública que se encuentra enmarcado dentro de las obras conmemorativas del Bicentenario de la República.

En el diseño de este parque se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones:

- Contacto con la naturaleza: vegetación como cerramiento en diferentes niveles, espacios de contemplación, incorporación del agua.
- Capilla como un lugar central para la contemplación y encuentro, y que la llegada a esta estuviera constituida por espacios intermedios (estaciones).
- Que la Casa del la Soledad y el Silencio no tuviera mucho protagonismo, que fuera aislada, cercana al río, a la naturaleza y a la contemplación.
- La existencia de diferentes niveles de acceso, tanto físicos como visuales.
- Una adaptación a la naturaleza como la que Gaudí aplicaba en sus obras.
- Que la geometría de la Capilla –el cuadrado y el octógono– permitieran la generación de estructuras armónicas.
- Tener en cuenta la simbología de la Madre de Dios, el eje Barcelona – Rancagua y la trilogía peregrinatoria (El Cristo de los Viajeros, La Virgen del cerro Orcoipo y la Capilla de Gaudí).
- Poseer un sentido social y religioso, de mejoramiento social, una reinterpretación del claustro y la ubicación de los restos mortuorios del Padre Aranda en la Capilla.
- Tener la Capilla como hito ordenador de la estructura paisajística y espacial.

Teniendo en cuenta los antecedentes presentados para la formulación del diseño del «Parque Cataluña» es pertinente reforzar la idea de que éste debe responder a un espíritu de unión entre dos culturas, y por ende, lograr una identidad propia que responda en lo posible a las expectativas que existen por parte de la Junta Constructora de la Sagrada Familia en Barcelona y las de los habitantes de la ciudad de Rancagua, aspecto que implica considerar que el Parque Cataluña reemplaza al Parque Comunal. También debe responder a un estilo, a una imagen, a una forma de interpretar la arquitectura bastante particular

de Gaudí, el cual anteponía la naturaleza y la forma de expresión de la misma en sus obras, en consecuencia el parque debe reflejar la filosofía del arquitecto, una armonía entre el hecho arquitectónico y su entorno –los recorridos, el mobiliario, la vegetación y los materiales utilizados–.

En la memoria de diseño del parque –el cual fue ganado por la consultora Arquitecta María Mercedes Gutiérrez– se pueden apreciar las siguientes premisas generales y acciones a realizar de acuerdo a un previo análisis a nivel morfológico, semántico, funcional y perceptual.

Premisas Generales:

- Resolver por un lado la problemática urbana de lo que significaba incorporar una obra como la Capilla de Gaudí en el actual parque comunal, su trascendencia en el sentido de convertirse en un hito de relevancia turístico nacional e internacional para la ciudad, por lo tanto, resolver de buena forma la accesibilidad y el desarrollo de actividades para recibir adecuadamente la parte turística en un parque inserto en la ciudad.
- La búsqueda de identidad con la ciudad, su memoria geográfico – urbana y su historia forman parte importante de las directrices que se aplicaron en el diseño del proyecto parque, para que los habitantes de Rancagua se sientan representados y identificados con el proyecto.
- Finalmente, el objeto arquitectónico Capilla se presenta en el parque siendo el hito ordenador de su estructura paisajística – espacial. A través del gesto espiral se define el mundo interior sereno y austero de la capilla, pero su presencia es de tal fuerza que fluye a través de ella y arma la totalidad del parque.

Acciones propuestas a realizar en el nivel urbano:

- Se propone un plan seccional que explica la inserción del parque con respecto a la ciudad, en la definición de un sistema de ordenamiento con base en «*circuitos verdes*», en que el parque es el elemento hito ordenador.

- Revertir la condición separadora agresiva (el muro urbano de la ciudad de Rancagua en el sentido oriente – poniente) de la carretera Panamericana o Ruta 5 Sur. Se abren las vías que van en sentido oriente poniente que pasan por debajo de la carretera (excepto Alameda, que se considera tratamiento especial).
- Se propone recuperar la altura histórica y el ancho de la Av. Alameda Bernardo O’Higgins Riquelme.
- La Alameda se presenta como la gran columna vertebral verde que une la ciudad, por lo tanto, es ella la que continua y une la ciudad, de manera de integrar espacialmente la ciudad, humanizando el espacio urbano y recuperando su condición de borde recorrible y vivenciable por el peatón, de este modo la Carretera Panamericana deberá pasar por debajo de la Alameda.
- La Carretera pasará a ser una vía verde, a partir de sus bordes se generarán jardines que mejorarán la fachada de ésta, dejando de ser espacios residuales o negativos en sus bordes. La Carretera deberá integrarse a la ciudad o no dividir más a la ciudad.
- Los circuitos verdes se darán a distintas escalas y se entenderán de mayor a menor como:

Circuito C4: Será el integrador a escala comunal, área receptora de los flujos y rutas nacionales e internacionales. Se revierte su condición de parque de barrio y pasa a ser el sistema contenedor del parque urbano accesible desde escala barrio a escala país, con carácter internacional al asumir el hecho de conformarse el corredor bioceánico por el Paso Las Leñas.

Circuito C3: Circuito Parque urbano, el cual se define rescatando espacios residuales unificando las distintas áreas verdes, bordes de canales y calles para dar una lectura unificadora de desahogo a los sectores residenciales aledaños. Se genera así un gran centro en el que se desarrollan actividades recreacionales, de deportes, parques y jardines.

Circuito C2: Circuito de enlace, que integra el parque con el centro histórico de la ciudad.

Circuito C1: Circuito propio de acceso al «Parque Cataluña» se define a partir de los nodos umbrales al parque, los cuales se

clasifican en nodos umbrales nacionales e internacionales y nodos umbrales comunales y de barrio de acuerdo a los flujos vehiculares que reciben.

- Conformar un solo gran terreno en que se fusionen las actuales parcialidades formando un solo gran parque y por ende un solo propietario que administre la totalidad del parque, éste deberá ser la Municipalidad, dado que el carácter del parque será entendido como un parque público, accesible para todos y por todos. Los otros propietarios como el SERVIU y el Ministerio de Educación a través del Liceo Industrial, previo a ceder sus terrenos se les deberá proveer una solución para que puedan realizar sus actuales actividades en otro lugar.
- Dentro de este existirá un terreno previamente definido que será entregado en comodato a la Corporación Gaudí de Triana, quien velará por el cuidado y mantención de la Capilla y de la Casa de Soledad y Silencio.
- Gimnasio: Se considera reubicar el actual gimnasio municipal, ya que su cercanía y finalidad es poco compatible con la capilla y su emplazamiento. Para mantener la continuidad de las actividades ahí realizadas se plantea mejorar las instalaciones del actual gimnasio del Liceo Industrial y generar un polideportivo. Además se plantea generar una multicancha al aire libre en que se desarrollen los juegos que espontáneamente se dan actualmente en el actual parque.
- Laguna: Se modifica su emplazamiento y sentido, de tranque con flora y fauna espontánea a un espejo de agua integrado al gesto de la espiral que considera fauna especial (cisnes, patos, etcétera).
- Piscina, Tenis, Fútbol: Estas actividades que están al alero del SERVIU actualmente, son actividades subutilizadas y tienen un uso esporádico y de temporada, por ende no se justifica mantenerse en el actual parque y además de estar cerca de la Capilla y ser incompatibles con la tranquilidad y austeridad que ella precisa. Se define su reubicación en terrenos destinados a actividades de recreación que en el seccional se propone.

- Anfiteatro: Frente al hecho de tener una infraestructura básica para funcionar se plantea mejorar este proyecto dejando por sobre el una gran losa que será parte de la «*espiral*» como gran atrio mirador hacia la Capilla, quedando el actual anfiteatro como un gran salón auditorio.
- Liceo: La idea hacia el Liceo es en una primera instancia abrirlo y que sea parte del parque, pero que siga funcionando como tal. Su perdurabilidad en el parque es a largo plazo a pesar de que se considere congelado su crecimiento. Cumplida su vida útil se ve la desocupación de los edificios por parte del Liceo para desarrollarse en otro lugar con mayor espacio, así se transformará en un gran centro cultural, haciéndose el desarme de los galpones de talleres del liceo para potenciar el desarrollo de áreas verdes al interior del parque y abrir la perspectiva por el lado poniente del parque.

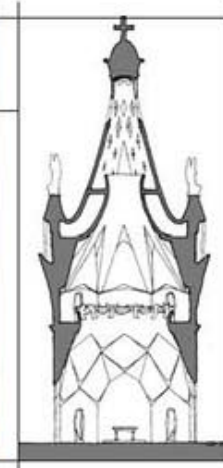


Las características precedentemente descritas se pueden visualizar en el diseño de planta del Parque Cataluña que se ofrece en el Plano N° 6. Aunque se tiene una clara visión de cuales son las acciones a realizar es necesario elaborar un plan de gestión que contemple el como se van a materializar las ideas expresadas, en donde se manifiesten claramente en un cronograma que permita organizar cada acción en el tiempo así como la forma de financiamiento de cada etapa.

La Memoria Explicativa del Proyecto establecía una serie de acciones de desarrollo por etapas para la materialización de él. Sin embargo, como la construcción de la primera etapa del Parque se inició, algunas de esas acciones no tienen mayor importancia en la actualidad, entre ellas y a modo de ejemplo, el desarrollo del Plan Seccional de la zona que igualmente deberá ejecutarse por el Municipio.

Así, la memoria indicaba que en primera instancia se deben emprender aquellas acciones que permitan que el «*Parque Cataluña*» entre en funcionamiento, la conformación de un solo terreno que albergue las diferentes actividades, trasladar las actividades del SERVIU a otro sector de la ciudad, la reubicación del gimnasio

34. Parque Cataluña. Sector del Anfiteatro.
35. Parque Cataluña. Escenario.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

1. CAPILLA
2. LAGUNA
3. ÁREA CASA SOLEDAD Y SILENCIO
4. AREA DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE KIOSKO
5. ÁREA DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO
6. ÁREA DE ESTACIONAMIENTO GENERAL
7. POLIDEPORTIVO
8. LICEO INDUSTRIAL
9. MULTICANCHA
10. ÁREA DE JUEGOS INFANTILES MAYORES
11. ÁREA DE JUEGOS INFANTILES MENORES
12. PLAZA DE LOS ADOLESCENTES
13. MIRADOR URBANO PONIENTE
14. MIRADOR URBANO NORTE
15. MIRADOR URBANO ORIENTE
16. MIRADOR LAGUNA
17. ACCESO ROTONDA
18. ACCESO AV. COMPAÑIA
19. ACCESO VEHICULAR CASA SOLEDAD Y SILENCIO
20. ACCESO ESTACIONAMIENTO GENERAL
21. ACCESO DESDE CARRETERA 5 SUR
22. ACCESO ESQUINA ALAMEDA
23. ACCESO PRINCIPAL ALAMEDA

Contenido:

PLANTA PARQUE CATALUÑA

Fecha: Febrero de 2005

Escala: 1:500

Plano Nº: 6

Archivo: p06 - parque.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Unidad de Desarrollo Urbano del MINVU VI Región

municipal y se debería también considerar el estudio del traslado en una primera etapa del Liceo puesto que es una actividad que entra en conflicto con el espíritu del parque, y además no es claro en que momento este va a cumplir su vida útil si no se establecen plazos claros para ello.

En una segunda etapa se consideran las obras del parque en sí, el inicio de la construcción de la Capilla, la Casa de la Soledad y el Silencio y la adecuación de sus alrededores –los recorridos, la vegetación, la laguna, el anfiteatro– acompañado de la delimitación del terreno que será entregado en comodato a la Corporación Gaudí de Triana para el cuidado y mantenimiento de la Capilla y la casa.

Paralelo a esto se deben iniciar los proyectos –a mediano plazo– que posibilitan una mayor integración entre el Parque Cataluña y el resto de la ciudad, en especial, su conectividad con la zona poniente de ella. De igual forma, los proyectos que apuntarían a la transformación de la ex Ruta 5 Sur en un eje verde que amortigüen el ruido y la contaminación presentes en esta vía de alta velocidad y que brinde las características adecuadas para que sea recorrida de forma peatonal creando espacios urbanos.

Simultáneamente estudiar como se pueden generar los circuitos verdes propuestos, incluyendo éstos en el Plan Regulador Comunal, aprovechando aquellas zonas que ya están destinadas a Equipamiento Parque Urbano Tipo 1 (EQ-PU1) en la ordenanza.

Dentro de las acciones mencionadas se nota a simple vista que es ambicioso pretender que se pueda invertir el cruce de la ex Ruta 5 Sur y la Av. Alameda, pasando la primera bajo la segunda, puesto que es una obra que demanda una gran cantidad de recursos, y dada la puesta en funcionamiento del by pass de Rancagua es poco viable su ejecución.

Actualmente se encuentra ejecutándose la primera etapa del Parque Cataluña con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Esta etapa es posible de visualizar en el Plano N° 7.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:



Contenido:

PRIMERA ETAPA
PARQUE CATALUÑA

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:500

Plano N°: 7
Archivo: p07 - parque 1 et.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Unidad de Desarrollo Urbano del MINVU VI Región

4.1.1. Estimación de Costos y Evaluación del Parque Cataluña.

Como se ha indicado precedentemente, se encuentra ejecutándose y pronto a inaugurarse la Primera Etapa del Proyecto del Parque Cataluña. Esta Etapa según antecedentes de la Corporación Gaudí de Triana, habría tenido un costo aproximado de UF 22.700.- (equivalente a \$ 391.949.096.- según valor de la unidad de fomento del 1 de diciembre de 2004 ó a US \$ 665.844.- según dólar observado de la misma fecha). A la ejecución de la Primera Etapa del Parque Cataluña concurrió el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con \$ 369.000.000.- (trescientos sesenta y nueve millones de pesos), como obra inserta en los Proyectos Bicentenario.

Según los estudios preliminares de la Corporación Gaudí de Triana, los costos de las dos etapas siguientes del Parque Cataluña y que corresponden a ejecución de las obras para los años 2005 al 2007, corresponden aproximadamente a UF 38.000, para la Segunda Etapa y UF 55.500, para la Tercera Etapa y última. Es decir, se precisan financiar \$ 655.126.240.- (US \$ 1.112.930) y \$ 958.289.640.- (US \$ 1.627.945.-), para la Segunda y Tercera Etapa respectivamente del Parque Cataluña.

En pesos del 1 de diciembre del año 2004, el costo total del Parque Cataluña alcanzaría a la suma de \$ 2.005.364.976.- (dos mil cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y seis pesos), que equivalen a US \$ 3.406.719.- (tres millones cuatrocientos seis mil setecientos diecinueve dólares). El valor anterior corresponde sólo a la construcción del mismo, a ese valor es necesario agregar el valor correspondiente a los costos operacionales y de mantención anual del Parque, desde la fecha en que se entreguen las obras y en función de su vida útil.

Adicionalmente a las tres etapas para la materialización del Parque el proyecto general contempla tres obras adicionales. La primera, es la obra por excelencia, la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles; la segunda, corresponde a la construcción de

la Casa de la Soledad y el Silencio; y, la tercera obra, es la que permitirá contar con toda la superficie para el Parque Cataluña y que implica reubicar en otra localización el actual Club de Campo los funcionarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y que se encuentra en la zona suroriente del predio del parque. Los costos de estas obras, estimados por la Corporación Gaudí de Triana, respectivamente son de UF 85.550.- (ochenta y cinco mil quinientos cincuenta unidades de fomento), UF 10.300.- (diez mil trescientas unidades de fomento) y UF 16.600.- (dieciséis mil seiscientos unidades de fomento).

El costo de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en pesos del 1 de diciembre de 2004 alcanza a la suma de \$ 1.477.147.364.- (un mil cuatrocientos setenta y siete millones ciento cuarenta y siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos) que equivalen a US \$ 2.509.381.- (dos millones quinientos nueve mil trescientos ochenta y un dólares); la Casa de la Soledad y el Silencio, \$ 177.844.744.- (ciento setenta y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) que equivalen a US \$ 302.123 (trescientos dos mil ciento veintitrés dólares); y, el traslado de Club de Campo, \$ 286.623.568.- (doscientos ochenta y seis mil seiscientos veintitrés mil quinientos sesenta y ocho pesos) que corresponden a US \$ 486.917.- (cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos diecisiete dólares).

Según los valores reseñados el costo total del Parque Cataluña, tal como ha sido ideado, alcanzaría a la suma de \$ 3.924.031.556.- (tres mil novecientos veinticuatro millones treinta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos), que corresponden a US \$ 6.666.154.- (seis millones seiscientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro dólares). Según lo detallado por la Corporación Gaudí de Triana, los recursos para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, que alcanzan al 37,64% del costo total del Parque, serían aportados mediante donaciones culturales por el sector privado.

Para evaluar la rentabilidad del Parque Cataluña se debe considerar fundamentalmente su rentabilidad social, la

cual estará directamente relacionada con el número de habitantes de la ciudad a los cuales sirve o beneficia. Si se considera que la población beneficiada, teniendo en cuenta que es el único gran parque público de la ciudad, es el 50% del total de la población urbana, es decir, 103.485 habitantes, se tiene que la relación inversión/población beneficiada es de \$ 19.378.- (diecinueve mil trescientos setenta y ocho pesos por habitante). Si se considera una vida útil de 20 años, el costo anual por habitante sería inferior a mil pesos. Para la determinación de este valor se ha utilizado solamente el costo de las tres etapas del Parque.

Si se supone que la población beneficiada corresponde exclusivamente a la que habita en el área de influencia del Parque, esa área de influencia estará dada por la isócrona de desplazamiento a pie en un lapso no superior a 10 minutos y se considerará que la población urbana se distribuye en forma uniforme en la ciudad, por lo tanto, la población urbana beneficiada será aproximadamente un 20%, es decir, 41.394 habitantes. En este caso la relación inversión/población beneficiada es de \$ 48.446.- (cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos por habitante). Esta relación inversión por habitante en 20 años, es algo superior a dos mil pesos anuales.

Desde una perspectiva privada la evaluación debiera considerar como mínimo la recuperación del capital en un periodo máximo de 20 o 30 años. Si se considera que la tasa de interés del capital equivale a un punto y medio más que la tasa interbancaria definida por el Banco Central de Chile, se tiene que la tasa anual de descuento sería del 3,75%. Por tanto, la comunidad beneficiada debería pagar una anualidad de \$ 144.310.270.- (ciento cuarenta y cuatro millones trescientos diez mil doscientos setenta pesos) durante 20 años ó una anualidad de \$ 112.476.157.- (ciento doce millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos), durante treinta años. Este valor de cuotas anuales, debiera ser el valor mínimo de los costos operacionales del Parque para el mantenimiento de la inversión.

Otra forma de recuperar el capital invertido en el Parque Cataluña, sería la exigencia a éste de generar negocios en su área de

influencia, que permitan obtener al Municipio un ingreso anual adicional por concepto de patentes comerciales equivalente a la anualidad determinada. La creación de nuevos negocios sólo es posible en la medida que se adopte una política de posicionamiento de la ciudad y del Parque Cataluña como destinos turísticos, tanto a nivel nacional como internacional y las alianzas estratégicas que se generen entre destinos locales. Sin embargo, la plusvalía generada por el Parque Cataluña en su área de influencia, permite establecer la posibilidad de recuperar las inversiones por medio del impuesto territorial (contribución de bienes raíces) producto del aumento en el avalúo fiscal del suelo y de las edificaciones en el área de renovación urbana que se propone.

Otra posibilidad es exigir al Parque Cataluña como núcleo turístico la generación de negocios que posibiliten un mayor ingreso anual equivalente a la anualidad de recuperación de capital por concepto de patentes comerciales. Sin embargo, los beneficios monetarios atribuibles al Parque Cataluña y a la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, serán medidos en función de las proyecciones de la demanda turística y el gasto turístico que se generará en la ciudad de Rancagua, aspectos que se presentan en el Capítulo 7 de este informe.

4.2. La Sagrada Familia en la obra de Antonio Gaudí.

Antonio Gaudí y Cornet (Reus 1852 – Barcelona 1926), es el arquitecto catalán que en el año 1883 asume el proyecto y construcción del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia en la ciudad de Barcelona, en reemplazo de arquitecto diocesano Francisco del Villar y por recomendación del también arquitecto, Joan Martorell. La colosal obra del Templo de la Sagrada Familia vino a constituirse en la obra de la vida de Gaudí, pues destinó a ella 43 años, hasta el momento de su muerte. Hoy, el Templo continúa en construcción a cargo de la Junta Constructora, fundación autónoma de derecho privado.

Obviamente, la referencia a la obra que le toma a un hombre más de la mitad de su vida (43



36. Barcelona. Vista principal a la Sagrada Familia.

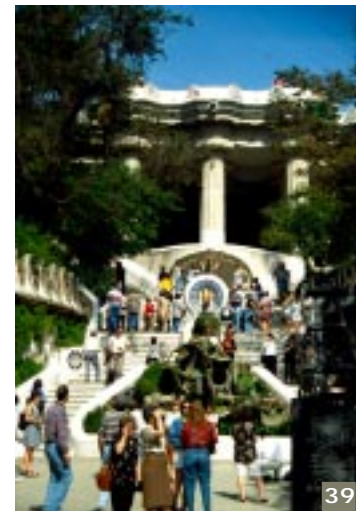
37. Barcelona. Construcción de la Sagrada Familia.

de los 74 años), necesariamente en ella se ha de encontrar toda la evolución misma de esa persona, por lo tanto, se podría decir que la Sagrada Familia en sí es el propio Antonio Gaudí. El primer encargo de relevancia que tiene Gaudí es el Templo Expiatorio, sin embargo, entre el año 1883 y el año 1914 – es a partir de este último en que Gaudí no acepta ningún nuevo encargo–, desarrolla una prolífica obra arquitectónica, todas ellas sirvieron a Gaudí para alcanzar la madurez arquitectónica que vuelca en la Sagrada Familia hasta el día de su muerte.

Cronológicamente la obra de Gaudí suele presentarse así: **1883 – 1885, El Capricho**, residencia en veraniega en Cantabria, que responde al encargo de Máximo Díaz de Quijano (cuñado de Eusebi Güell); **1883 – 1887, Finca Güell**, corresponde a los denominados Pabellones de la Finca Güell y se localizan en Les Corts de Sarrià en las colinas de la periferia de la ciudad de Barcelona de esa época y de propiedad de Eusebi Güell; **1883 – 1888, Casa Vicens**, localizada en el barrio de Gràcia es la primera vivienda para un representante de la burguesía catalana, don Manuel Vicens i Montaner; **1886 – 1890, Palacio Güell**, edificio que encarga Güell en el centro de la ciudad de Barcelona y motivado por la celebración de la Exposición Universal de 1888; **1889 – 1890, Colegio de las Teresianas**, corresponde a la intervención de Gaudí en una edificación ya iniciada a petición del fundador de la orden religiosa de Santa Teresa de Jesús; **1889 – 1893, Palacio Episcopal de Astorga**, el diseño fue encargado por el Obispo de Astorga, quien era oriundo de Reus (lugar natal de Gaudí); **1891 – 1894, Casa de los Botines**, corresponde al encargo realizado por los comerciantes Mariano Andrés y Simón Fernández y se sitúa en una manzana muy cercana a la Catedral de León; **1898 – 1900, Casa Calvet**, por encargo de los hijos del industrial Pere Màrtir Calvet diseña un edificio destinado a comercio, residencia para los propietarios y residencias para alquiler en pleno ensanche barcelonés; **1898 – 1915, Cripta de la Colonia Güell**, se localiza en una localidad cercana a Barcelona, Santa Coloma de Cervelló, responde al encargo del Conde Güell para una colonia obrera cuyo proyecto de urbanización fue desarrollado por el arquitecto Francisco



38



39

38. Barcelona. Finca Güell.
39 Barcelona. Parque Güell.

Berenguer; **1900 – 1905, Villa Bellesguard**, edificio destinado a vivienda y construido sobre las ruinas de un palacio medieval, por encargo de María Sagués, en la ciudad de Barcelona; **1900 – 1914, Parque Güell**, responde al encargo de Güell para una ciudad jardín para la burguesía catalana en una propiedad de 15 hectáreas localizada en la llamada montaña Pelada; **1903 – 1914, Catedral de Mallorca**, a petición de del Obispo de Palmas de Mallorca Gaudí propone una modificación del templo, proyecto que no puede completarse; **1904 – 1906, Casa Batlló**, consiste en la restauración de una vivienda existente sobre el Paseo de Gràcia, esta obra la desarrolla en conjunto con el constructor Joseph Bayó; **1906 – 1910, Casa Milà o La Pedrera**, proyecto desarrollado en una esquina del Paseo de Gràcia y la calle Provença a petición del matrimonio formado por Pere Milà y Roser Segimon; y, **1909, Escuelas de la Sagrada Familia**, corresponde al edificio provisional para la Asociación de Devotos de San José, éste se localizó en el lugar que debía ocupar posteriormente la fachada de la Gloria del Templo de la Sagrada Familia.



Para el sacerdote jesuita Javier Montserrat (Revista Humanitas N° 35), la obra de Gaudí genera un efecto de cosmovisión en quien la percibe y la explica por medio de un triángulo interactivo donde: *«El primer vértice está constituido por la objetividad resultante de la obra misma: es la obra hecha de mundo físico, piedra, hierro, cristal, color, etc. El segundo vértice es el artista creador: es la subjetividad creativa del arquitecto, que realiza un proyecto subjetivo plasmado en su obra. El tercer vértice es la subjetividad contemplativa del observador, que contempla la obra a través del mensaje en clave que el arquitecto creador quiere transmitirle.»* (2004, 525)

Bajo este contexto explicativo la obra de Gaudí es una construcción que nace de la naturaleza misma y en la madurez del arquitecto es la naturaleza quien se hace edificio (Montserrat; 2004, 525 – 526). Así, la obra de Gaudí alcanza cinco dimensiones mágicas producto de la autogénesis natural: a) todo es autogénesis natural a partir de su raíz física; la arquitectura es piedra y mundo físico se presenta en forma sorprendente en el Parque Güell, en la cripta de la Finca Güell y en la Casa Milà; b) el

40. Barcelona. Casa Milà.
41. Barcelona. Sagrada Familia.

proceso de autogénesis de Gaudí, donde la naturaleza permite el surgimiento del mundo vegetal, en la Sagrada Familia es posible ver como el mundo vegetal nace desde la piedra; c) la autogénesis natural transforma la piedra y crea el mundo animal al servicio del hombre, apreciable en la Sagrada Familia y magníficamente en la Casa Batlló, donde la estructura ósea sostiene el edificio; d) la naturaleza culmina en el edificio al servicio del hombre, acogiendo la génesis y la historia humana, la naturaleza acoge las figuras humanas; e) finalmente, la autogeneración natural integra los elementos esenciales del misterio cristiano. El efecto de cosmovisión de la obra de Gaudí, es el de unidad psicobiofísica del universo (Montserrat; 2004, 527 – 528).

4.2.1. La Capilla de la Asunción.

En el año 1922 el padre franciscano Angélico Aranda, quien residía en la ciudad de Rancagua, encarga al arquitecto Antonio Gaudí el diseño de una Capilla dedicada a la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles en evocación a la existente en la ciudad de Asís y conocida como la Porciúncula, a la cual estuvo muy ligada la vida de Francisco de Asís. Sin embargo, el arquitecto catalán ocho años antes había tomado la decisión de no aceptar ningún encargo más, para dedicarse por completo a la construcción del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia.

La Capilla de la Asunción en el proyecto de la Sagrada Familia es parte del conjunto mariano formado por la cripta, ábside y la cúpula sobre él. Esta Capilla es la que Gaudí dona al franciscano Aranda y que para el arquitecto sería el símbolo de la comunión espiritual entre España y América. Gaudí pretendía que antes de iniciar las obras de construcción de la Capilla de la Asunción en Barcelona, su replica ya estuviese construida en Chile. Sin embargo, este deseo no se ha materializado aún, la construcción del Parque Cataluña es el primer paso en pos del cumplimiento del anhelo de su diseñador.

En el mes de septiembre del año 2004 el Jefe del Equipo Consultor viajó a la ciudad de Barcelona y se entrevistó con el señor arquitecto Coordinador y Director de la Junta

Constructora de la Sagrada Familia, don Jordi Bonet i Armengol y también sostuvo una reunión con la señora Teresa Martínez i de Dalmasen, Relacionadora Pública de la Junta. En dicha reunión la señora Martínez proporcionó información estadística de las visitas al Templo de la Sagrada Familia, la cual se presenta en el Cuadro N° 11.

Del análisis estadístico se puede concluir que en periodo comprendido entre el año 1992 y el año 2003, el Templo de la Sagrada Familia ha sido visitado por un total de 13.987.788 personas. Obviamente no todos los visitantes son turistas, la estadística obtenida no permite discriminar la proporción de turistas y de residentes de la ciudad de Barcelona.

Entre el año 1992 y 2003, las visitas crecieron en un 212,39%, pasando de 658.330 visitantes en 1992 a 2.056.548 visitantes en el 2003. Es posible visualizar que el crecimiento de los visitantes es constante en el periodo 1992 – 2003.

En el año 2003, visitaron en forma individual el Templo de la Sagrada Familia, 853.351 visitantes, que corresponde al 41,49% del total de personas; por convenios, 209.436 visitantes, un 10,18% del total; en grupos asistieron 190.884 personas, que corresponde al 9,28% del total; por bus de turismo, 275.528 turistas, un 13,40% del total; 105.150 escolares, un 5,11% del total; 54.081 jubilados, 2,63% del total; 190.633 carné joven, un 9,27%; y, 137.714 personas asistieron en forma gratuita, que corresponde al 6,70% del total.

Según la información proporcionada por la señora Martínez, los turistas que concurren a la Sagrada Familia principalmente provienen del resto de Europa; luego se ubican los propios españoles; en tercer lugar, los visitantes provenientes de Japón y Oriente; y, en cuarto lugar, los turistas de América del Norte.

La señora Martínez también reseñó, que una de las formas de financiamiento para las obras de la Sagrada Familia es la colecta pública, dado que el Templo Expiatorio nace como una construcción que se levantaría con donaciones y erogaciones de la propia comunidad



42. Triptico de Exposición de Afiches de Colectas Públicas para la construcción de la Sagrada Familia.

Cuadro Nº 11
 Visitantes del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia en la ciudad de Barcelona
 1992 – 2003
 (Número de Visitantes)

Años		1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Tipos de Visitantes	Individuales	518.429	481.327	524.486	565.736	579.469	665.604	706.567	752.565	810.057	773.921	828.591	853.351
	Convenios										82.725	197.010	209.436
	Grupos	91.436	92.610	121.884	95.374	129.145	144.625	165.186	183.696	222.011	172.201	270.911	190.884
	Bus Turista		32.044	39.563	40.111	57.601	116.701	95.725	109.678	155.992	196.565	241.504	275.528
	Escolares	48.465	45.097	48.299	51.955	72.108	64.412	65.294	67.470	79.487	78.231	91.638	105.150
	Jubilados							6.194	6.958	9.565	11.295	14.991	54.081
	Carnet Joven							10.074	68.660	91.789	135.029	170.632	190.633
	Ruta Modernismo							23.848	20.226	22.903	28.364	23.857	
	Gratuitos							15.882	13.193	19.683	63.562	161.302	137.714
	Otros							3.385	51		12.636	23.655	39.771
	Total	658.330	651.078	734.232	753.176	838.323	991.342	1.092.155	1.222.497	1.411.487	1.554.529	2.024.091	2.056.548
	Total Acumulado		1.309.408	2.043.640	2.796.816	3.635.139	4.626.481	5.718.636	6.941.133	8.352.620	9.907.149	11.931.240	13.987.788

Fuente : Teresa Martínez
 i de Dalmasen,
 Relacionadora
 Pública de la Junta
 Constructora de la
 Sagrada Familia,
 Barcelona.

barcelonesa. Esta colecta se efectúa en forma anual desde el año 1955, en alguna fecha de los meses de marzo a junio. Recientemente se ha ideado una exposición llamada SAGRÀFICA, que da cuenta de los afiches diseñados para estas campañas públicas, desde el año 1955 hasta el año 2003.

Una de las posibles acciones a desarrollar por la Corporación Gaudí de Triana sería la obtención del permiso, para llevar a cabo una colecta pública en la Región de O'Higgins, con miras a reunir fondos para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. Como forma de aunar más las acciones con la Sagrada Familia, podría efectuarse en la misma fecha de la que se lleva a efecto en la ciudad de Barcelona. También, dependiendo del grado de socialización del proyecto, la colecta lograría abarcar todo el territorio nacional.

4.3. Encuesta a la Comunidad.

Con el propósito de determinar el grado de conocimiento que tienen los habitantes de la ciudad de Rancagua, tanto del proyecto del Parque Cataluña como del arquitecto Antonio Gaudí, se procedió a aplicar una encuesta a una muestra aleatoria de la población, entrevistándose a personas de 15 años y más de ambos sexos, que circulaban por el Paseo Peatonal de la ciudad. Se consideró como edad mínima para encuestar los 15 años con el propósito de que la población joven –del tramo de edad entre 15 y 24– tuviese cursado como mínimo el octavo básico, para ver la correlación entre escolaridad y conocimiento sobre el tema.

Como la encuesta tenía por objeto medir el grado de conocimiento sobre el arquitecto Gaudí y del Parque Cataluña, la pregunta principal obedecía a ese criterio, aspecto que se puede apreciar en el facsímile de la Encuesta en la Figura N° 1. Además, se preguntó sobre los atractivos turísticos más importantes de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua, a fin de poder efectuar relaciones entre los atractivos turísticos regionales y locales con el proyecto del Parque Cataluña y de la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles.

Figura N° 1
 Facsímile de la Encuesta Aplicada a una Muestra de la Comunidad

ENCUESTA N°

ANTECEDENTES DEL ENCUESTADO

EDAD EDUCACIÓN

SEXO ÚLTIMO AÑO CURSADO

ANTECEDENTES RELATIVOS AL TEMA

CONOCE USTED A **ANTONIO GAUDI**

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA SE CONTINUA CON:

EL ES?	SI RESPONDE ARTISTA, ES?	SU NACIONALIDAD ES?
DEPORTISTA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	PINTOR <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ARGENTINA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
ARTISTA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ESCULTOR <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	CHILENA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
EMPRESARIO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ARQUITECTO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	FRANCESA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
PROFESIONAL <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ESCRITOR <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ESPAÑOLA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
POLÍTICO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ACTOR <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	MEXICANA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
RELIGIOSO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	BAILARÍN <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	ITALIANA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>

CONOCE USTED EL **PARQUE CATALUÑA**

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA SE CONTINUA CON:

SE UBICA EN?	SI RESPONDE CHILE, EN?	SI RESPONDE SEXTA, EN?
ARGENTINA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	I REGIÓN <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	RANCAGUA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
ESPAÑA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	IV REGIÓN <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	SAN FERNANDO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
CHILE <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	V REGIÓN <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	PICHILEMU <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
MÉXICO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	METROPOLITANA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	SANTA CRUZ <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
ITALIA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	VI REGIÓN <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	GRANERO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
FRANCIA <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	X REGIÓN <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	CHIMBARONGO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>

NOMBRE LOS DOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

NOMBRE LOS DOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD DE RANCAGUA

El universo de la muestra alcanzó a las 145 personas de 15 años de edad y más. De éstas, 64 personas, que corresponde al 44% de la muestra, fueron de sexo femenino y 81 personas, que corresponde al 56% del total, fueron de sexo masculino. Las características de la muestra se presentan en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12
Composición de la Muestra de Encuesta a la Comunidad

Población	Muestra por Tramo de Edad				Nivel de Escolaridad				
	15 a 24	25 a 64	65 y más	Total	Básica	Media	Técnica	Universitaria	Total
Mujeres	24	38	2	64	2	31	18	13	64
Hombres	21	53	7	81	5	37	17	22	81
Total	45	91	9	145	7	68	35	35	145
Porcentaje	31	63	6	100	5	47	24	24	100

Fuente : Elaboración propia.

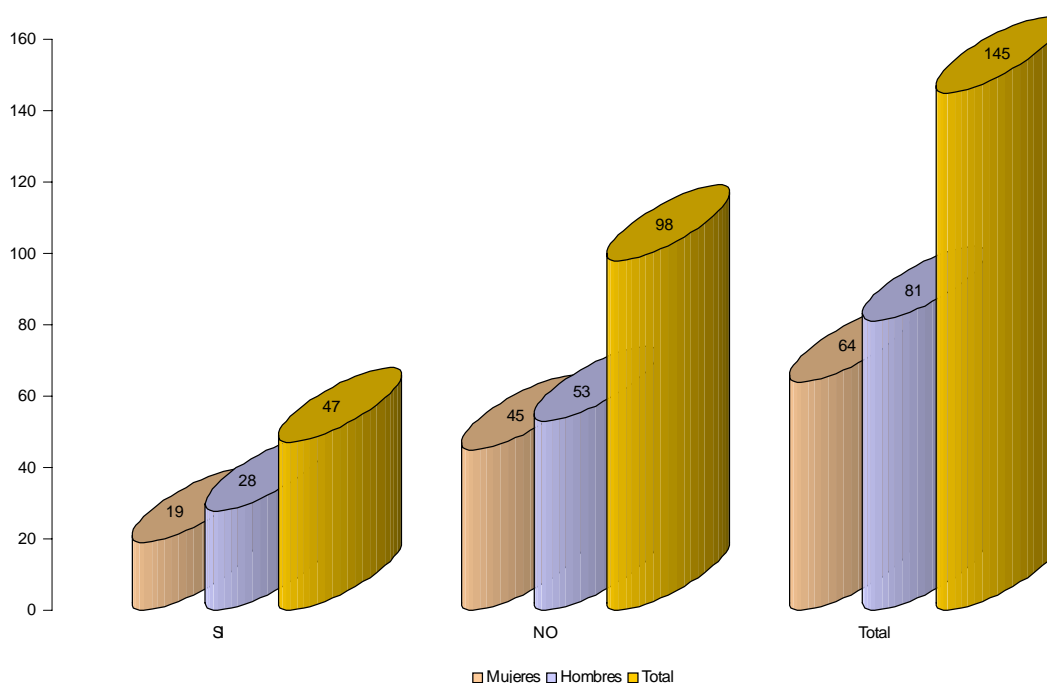
La distribución por tramo de edad arrojó el siguiente resultado. El 31% de la muestra correspondió al tramo de edad de 15 a 24 años, con 24 mujeres y 21 hombres; el tramo de 25 a 64 años de edad alcanzó el 63% del total de la muestra, con 38 personas de sexo femenino y 53 de sexo masculino; y, el 6% para el tramo de edad de 65 años y más, con 2 mujeres y 7 hombres.

Las características por nivel de escolaridad de la muestra fue: un 5% con enseñanza básica, un 47% con enseñanza media, un 24% con enseñanza técnica, y un 24% con enseñanza universitaria. La distribución del nivel de escolaridad por sexo arrojó el siguiente resultado: con enseñanza básica, 2 mujeres y cinco hombres; 31 mujeres y 37 hombres con enseñanza media; con enseñanza técnica, 18 mujeres y 17 hombres; y, 13 mujeres y 22 hombres con estudios universitarios.

Como se presenta en el Gráfico N° 1, del total de la muestra sólo 47 personas, que corresponde al 32% de la muestra, manifiestan tener conocimiento de Antonio Gaudí. De esta cifra, 19 mujeres y 28 hombres responden afirmativamente a la primera

pregunta de la Encuesta. Sin embargo, cuando se formulan las siguientes preguntas sobre Antonio Gaudí y que permiten validar el conocimiento manifestado, se tiene que tan solo 18 personas reconocen a Antonio Gaudí como artista o profesional arquitecto de nacionalidad española y 2 personas lo identifican como artista o profesional

Gráfico N° 1
Distribución por Sexo de Personas Que Manifiestan Conocer a Antonio Gaudí (Número)

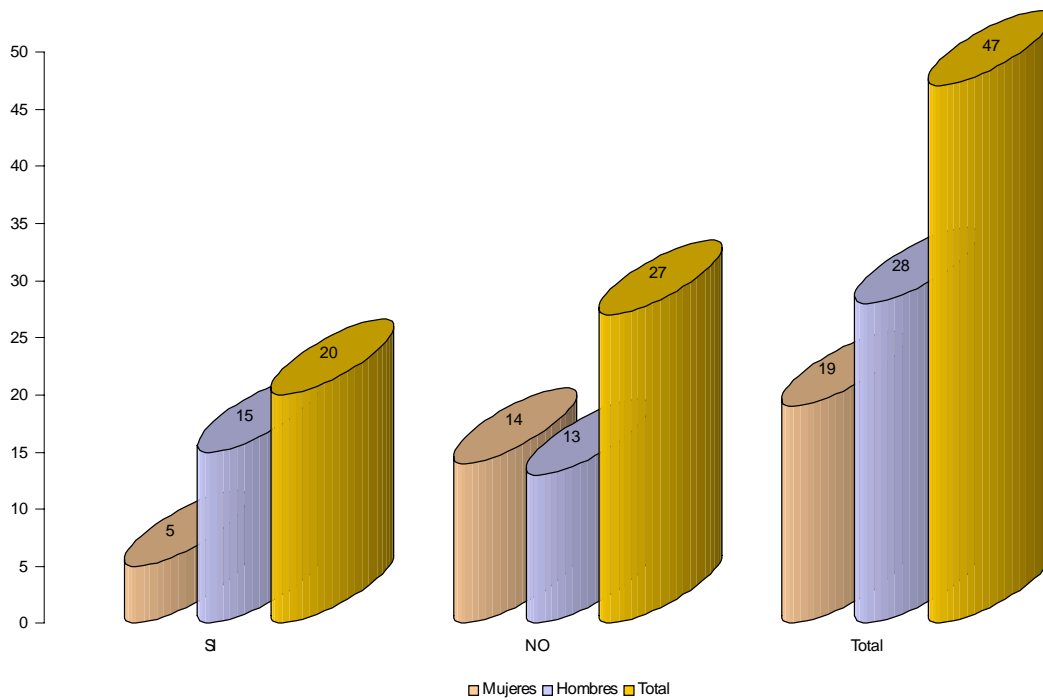


Fuente: Elaboración propia.

arquitecto de nacionalidad francesa. Del Gráfico N° 2 se puede decir que 20 personas de las 47 que manifestaron tener conocimiento del arquitecto catalán, realmente lo conocen por su profesión; esta cifra corresponde al 14% del total de la muestra. El grado de identificación de Antonio Gaudí como arquitecto distribuido por sexo, corresponde a 5 mujeres (equivalente al 8% del total de mujeres) y 15 hombres (equivalente al 19% del total de hombres); quienes le atribuyen nacionalidad francesa a Gaudí son de sexo masculino.

A mayor nivel de escolaridad mayor manifestación de conocimiento de Antonio Gaudí. Así, las conclusiones por nivel de escolaridad proporcionan los siguientes resultados (ver Gráfico N° 3):

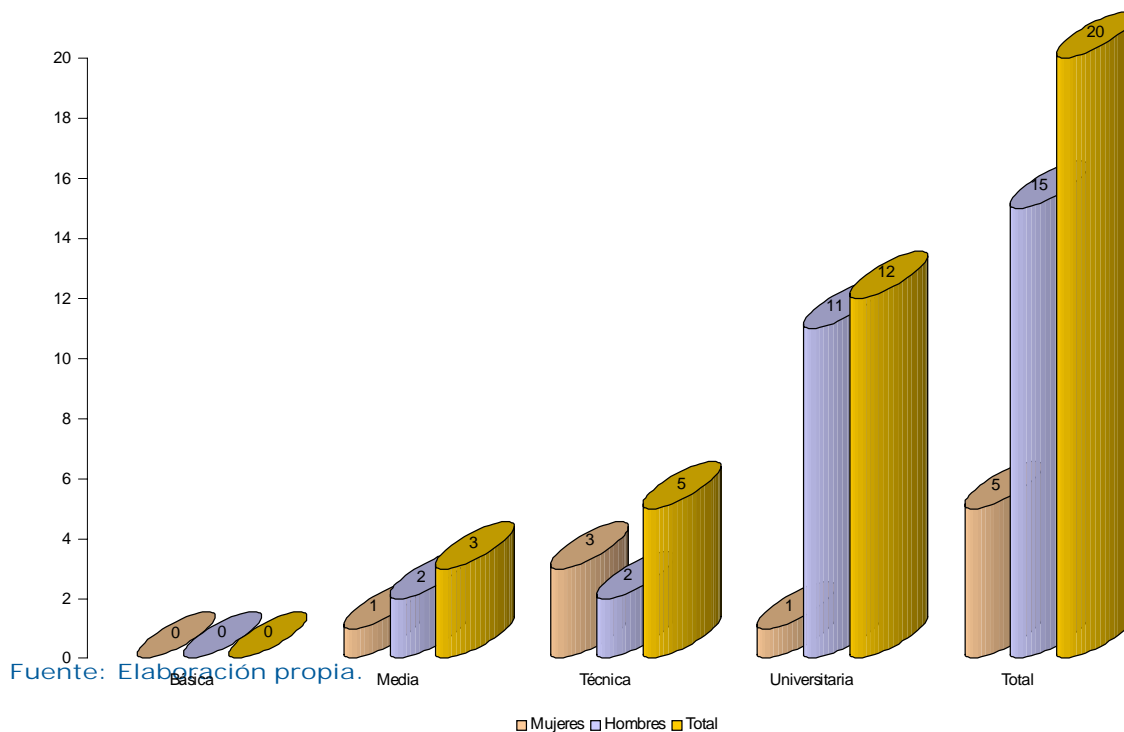
Gráfico N° 2
Distribución por Sexo de Personas Que Realmente Conocen a Antonio Gaudí (Número)



Fuente: Elaboración propia.

- Sólo una persona de sexo masculino con enseñanza básica manifiesta conocer a Antonio Gaudí, sin embargo cree que es deportista.
- 16 personas que manifiestan conocer a Antonio Gaudí cursan o cursaron la enseñanza media como último nivel de enseñanza. De éstas tan solo 3 identifican a Antonio Gaudí como artista o profesional arquitecto de nacionalidad española, una es de sexo femenino y dos de sexo masculino. Por lo anterior, se puede concluir que del total de la muestra de encuestados con enseñanza media, que alcanza a 68 personas, sólo el 6% identifica a Antonio Gaudí como tal.
- De los encuestados que declararon poseer estudios técnicos como último nivel de enseñanza, 13 personas dijeron conocer a Antonio Gaudí, lo que corresponde al 37% de total de población con formación técnica. Sin embargo, sólo 5 personas (3 mujeres y 2 hombres) identifican a Antonio Gaudí como artista o profesional arquitecto de nacionalidad española; es decir, el 14% de los encuestados con

Gráfico N° 3
Distribución por Nivel de Escolaridad y Sexo de Personas Que
Realmente Conocen a Antonio Gaudí
(Número)



formación técnica conocen realmente de Antonio Gaudí.

- d. Un total de 35 personas informan tener estudios universitarios cursados. De ellos 17 manifiestan conocer a Antonio Gaudí, es decir, un 49% del total de este nivel de escolaridad. Sin embargo, 12 de ellos lo identifican como arquitecto, correspondiendo a un 34% del total de encuestados con enseñanza universitaria. Las 12 personas se dividen en una de sexo femenino y once de sexo masculino.

Dentro del grupo de encuestados que dicen conocer a Antonio Gaudí, existen 18 personas que lo identifican como artista y lo vinculan a la pintura (16) y a la escultura (2). Otros lo identifican como político (5), deportista (3) ó religioso (1).

Al considerar la segunda pregunta, que implicaba el conocimiento del Parque Cataluña y se relaciona con la primera referida a Antonio Gaudí, se puede indicar que sólo 9 personas de las 20 que reconocen a Gaudí como arquitecto, identifican el Parque Cataluña como

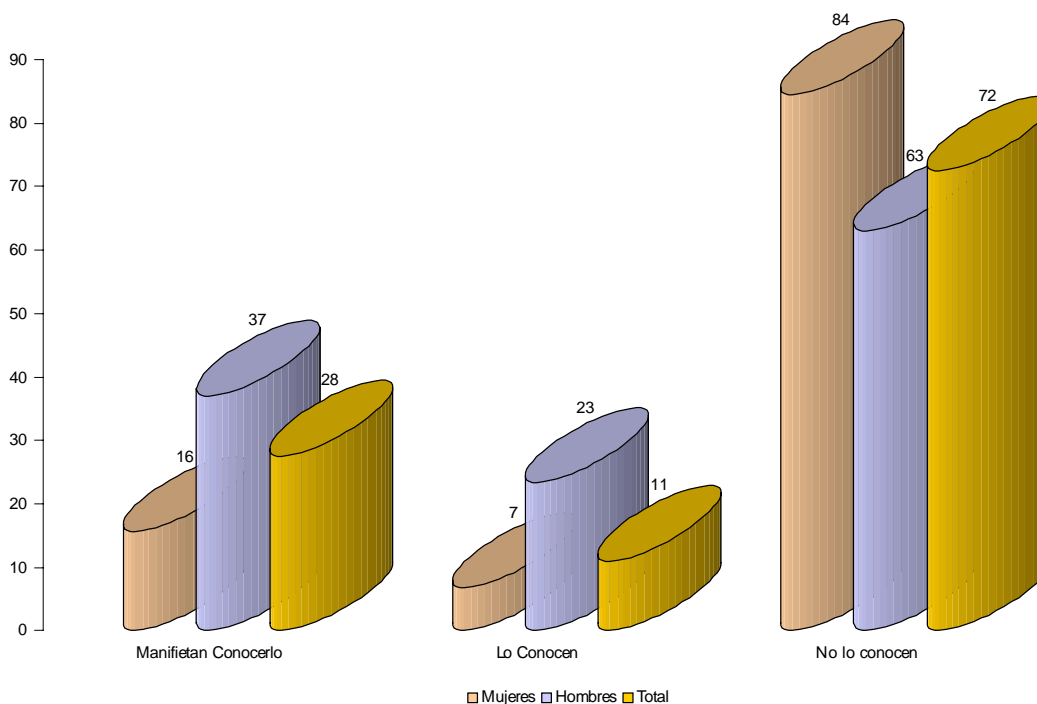
un parque que se localiza en la ciudad de Rancagua.

Se puede indicar que de las 47 personas que declaran conocer a Gaudí sólo 24 (que corresponde al 51%) declaran conocer el Parque Cataluña. Sin embargo, 11 personas indican que el Parque se localiza en España y 13 en Chile. De este grupo de encuestados revelan no conocer el Parque Cataluña 23 personas, es decir un 49%.

Con relación a los resultados generales respecto del Parque Cataluña es posible indicar que el grado de conocimiento por parte de la población es menor que para el caso de Antonio Gaudí. Así, del total de la muestra que corresponde a 145 encuestados, sólo 40 responden que conocen el Parque Cataluña, es decir, un 28%. Lo anterior es un 4% inferior a la declaración de conocimiento sobre Gaudí (ver Gráfico N° 4).

Se debe tomar atención respecto de los 40 encuestados que declaran conocer el Parque

Gráfico N° 4
Distribución Porcentual por Sexo sobre el Conocimiento del Parque Cataluña
(Porcentaje)



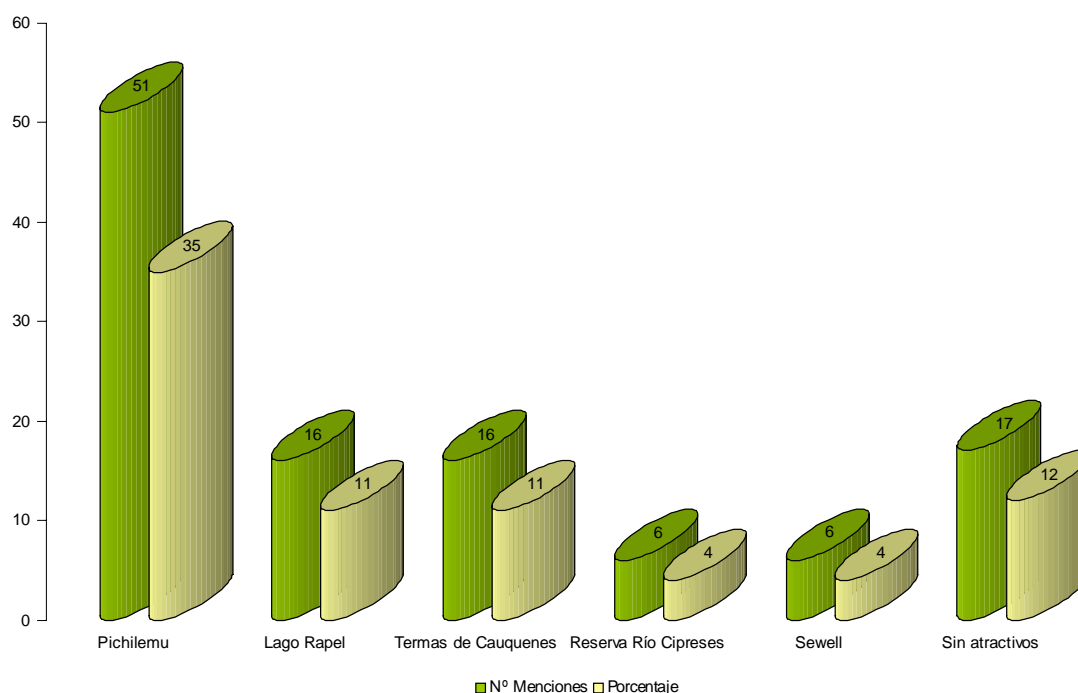
Nota: En el grupo de quienes manifiestan conocer el Parque Cataluña también están quienes lo conocen realmente.
Fuente: Elaboración propia.

Cataluña, sólo 16 personas (40% de los que revelan conocerlo y 11% del total de los encuestados) lo localizan en Chile, Región de O'Higgins y ciudad de Rancagua. Las otras 24 personas lo localizan fuera de Chile, 22 en España, 1 en Italia y 1 en Argentina.

De las 16 personas que conoce donde se encuentra ubicado el Parque Cataluña, 3 de ellas son de sexo femenino, que corresponde al 5% del total de mujeres encuestadas y 13 de sexo masculino, que corresponde al 16% del total de hombres. De las tres mujeres, dos declararon la formación técnica como último nivel de enseñanza y una la educación media. De los trece hombres, uno declara enseñanza básica como último nivel de escolaridad; tres declaran enseñanza media; dos informan formación técnica; y, siete revelan enseñanza universitaria.

Respecto de la consulta sobre los dos atractivos turísticos más importantes de la Región de O'Higgins, se puede indicar que el primer lugar como primera mención lo ocupa Pichilemu, comuna balneario y capital de la Provincia Cardenal Caro, con un total de 51 menciones, que corresponde al 35% del total de los encuestados. El segundo lugar, en primera mención, les corresponde con igual número de menciones (16) al Lago Rapel y al complejo turístico Termas de Cauquenes, que cada uno corresponde al 11% del total de la muestra. El tercer lugar, en primera mención, también se encuentra compartido entre la Reserva Nacional del río Cipreses y el Campamento Minero de Sewell, con 6 menciones cada uno y que equivalen al 4% del total de la muestra. Estos cinco atractivos turísticos regionales comprenden el 65% de las menciones de los encuestados. Es conveniente hacer presente que existe un 12% que declara que la Región de O'Higgins no tiene ningún atractivo turístico. Los resultados anteriores se presentan en el Gráfico N° 5. El otro 23% está asociado a menciones que consideran los siguientes atractivos turísticos: Cajón Las Leñas, Doñihue, la mina de cobre de El Teniente, el Museo Regional, el Museo Lircunlautas, el Museo de Santa Cruz, Punta Lobos, Ruta del Vino, Santa Cruz y Termas del Flaco.

Gráfico N° 5
Atractivos Turísticos Regionales de Primera Mención
(Menciones y Porcentajes)

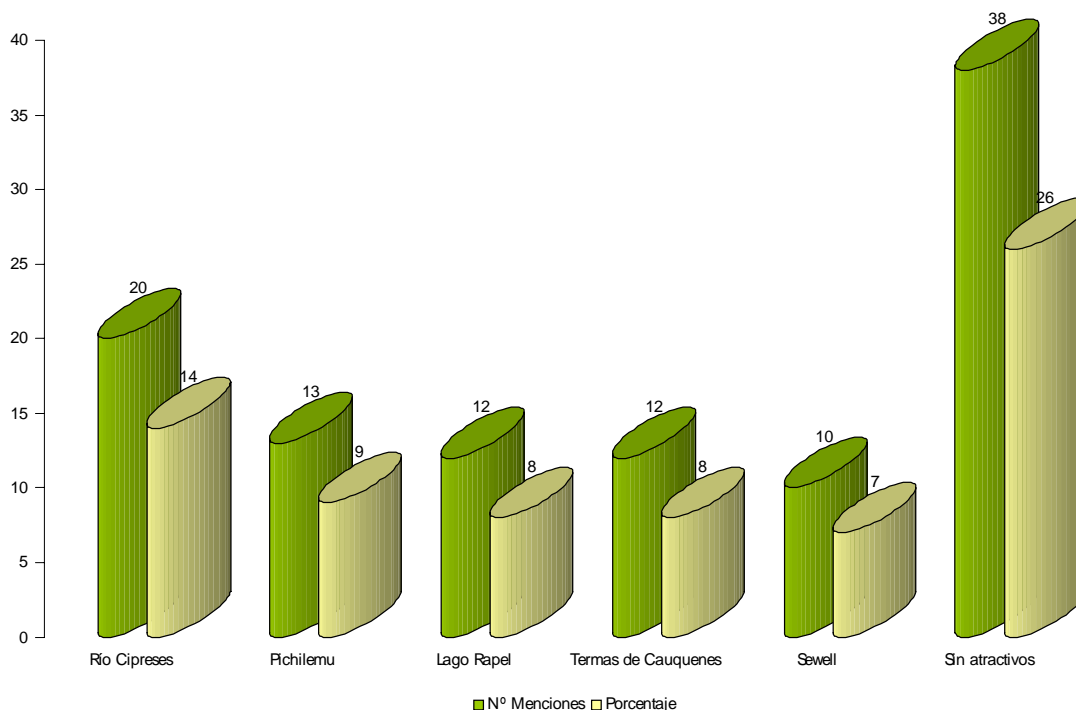


Fuente: Elaboración propia.

En función de los resultados a la segunda mención de atractivos turísticos regionales que se presenta en el Gráfico N° 6, es conveniente señalar que aumenta en un 14% (pasa del 12% al 26%), el porcentaje de encuestados, que no reconocen ningún atractivo turístico de importancia en la Región de O'Higgins. El primer lugar como segunda mención lo ocupa la Reserva Nacional del río Cipreses con un 14% del total de la muestra; el segundo lugar, es para Pichilemu con un 9% del total; el tercer lugar, con el 8% cada uno, esta compartido entre el Lago Rapel y las Termas de Cauquenes; con un 7% del total de la muestra, el Campamento Minero de Sewell ocupa el quinto lugar. También son mencionados los siguientes atractivos turísticos: Coya, Doñihue, El Huique, La Leonera, Lolol, Lo Miranda, Machalí, Museo de Colchagua, Pumanque, Rengo, Rutas del Vino, San Fernando, Santa Cruz, Termas del Flaco y Tren del Vino.

Finalmente, la última pregunta de la encuesta perseguía obtener información respecto de los dos atractivos turísticos más importantes de la ciudad de Rancagua a juicio de los entrevistados. A continuación se dan a conocer

Gráfico N° 6
Atractivos Turísticos Regionales de Segunda Mención
(Menciones y Porcentajes)



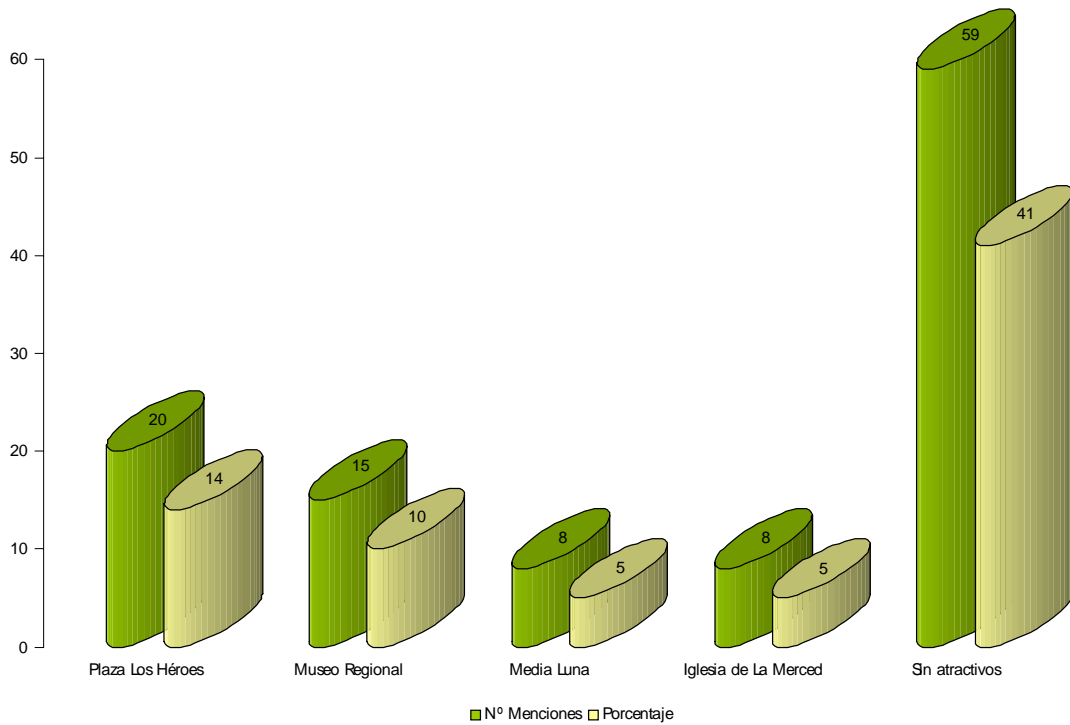
Fuente: Elaboración propia.

los resultados de esta última sección de la encuesta aplicada y que se presentan en los Gráficos N° 7 y N° 8.

En primer lugar, se debe señalar que el 41% del total de encuestados, indica que en la ciudad de Rancagua no existe ningún atractivo turístico, este porcentaje aumenta a un 67%, cuando se solicita la segunda mención, es decir, 97 personas de las 145 encuestadas informan que la ciudad de Rancagua no posee atractivos turísticos.

El primer lugar como primera mención de atractivo turístico más importante de la ciudad de Rancagua lo ocupa la Plaza de los Héroes con el 14% de menciones; el segundo lugar, con un 10% es para el Museo Regional; y, con un 5% cada uno, comparten el tercer lugar la Media Luna y la Iglesia de la Merced. También se nombran como atractivos turísticos asociados a la ciudad de Rancagua: la Casa de la Cultura, la Casa del Pilar Esquina, el casco histórico, la Catedral, la Estación de Ferrocarriles, el Mall del Centro, el Paseo Peatonal y atractivo que no son de la ciudad de Rancagua, como: Machalí, el

Gráfico N° 7
Atractivos Turísticos de la Ciudad de Rancagua de Primera Mención
(Menciones y Porcentajes)



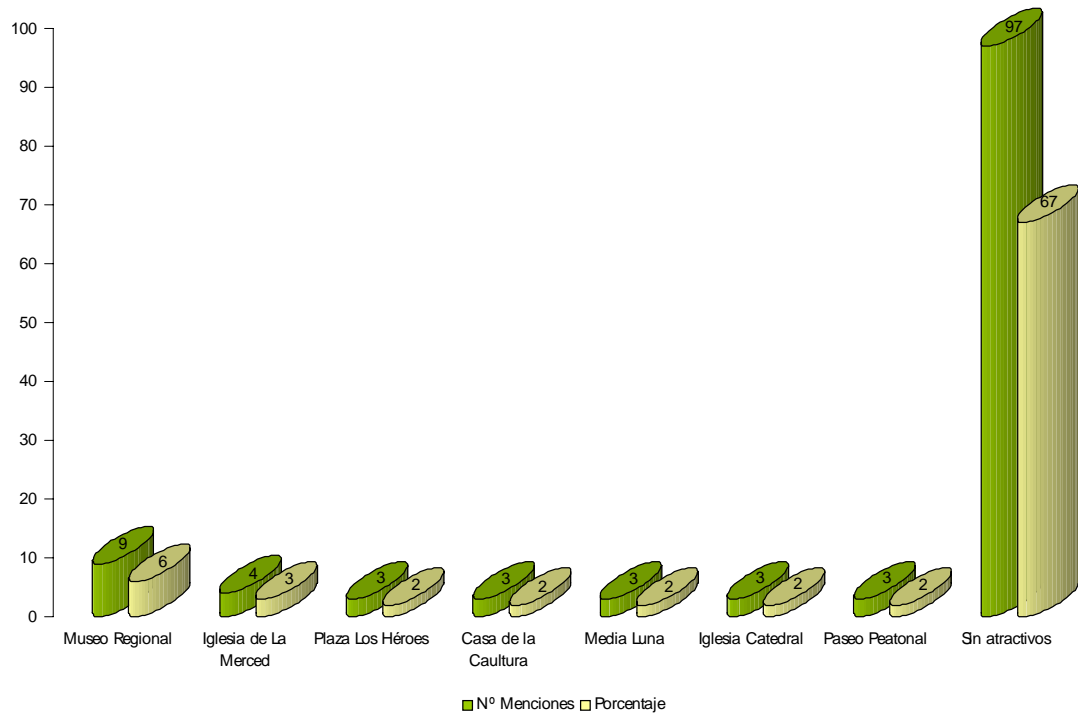
Fuente: Elaboración propia.

Campamento Minero de Sewell y las Termas de Cauquenes.

Con relación a la segunda mención (ver Gráfico N° 8), como se ha indicado anteriormente, el número de encuestados que declara que la ciudad de Rancagua no tiene atractivos turísticos alcanza al 67%; el 33% restante se descompone en los porcentajes siguientes: 6% para el Museo Regional; con un 3% la Iglesia de la Merced; y con un 2% cada uno, los siguientes atractivos: Casa de la Cultura, Iglesia Catedral, Media Luna, Paseo Peatonal y Plaza de los Héroes. Tuvieron también nominaciones: Camino a El Teniente, Casa del Pilar Esquina, Cinemark, Estación de Ferrocarriles, Mall del Centro, Mercado y Parque Comunal, entre otros.

Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a una muestra de la población de la ciudad de Rancagua no son muy alentadores, tanto para el proyecto del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, como para el turismo regional y local. Sin embargo, los valores obtenidos permiten proponer una serie de acciones de corto plazo

Gráfico N° 8
Atractivos Turísticos de la Ciudad de Rancagua de Segunda Mención
(Menciones y Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia.

que posibiliten la socialización e internalización de ambos proyectos y de corto y mediano plazo para la puesta en valor del turismo regional y local, aspectos que estarán considerados en el Plan de Desarrollo Turístico que se expone en el capítulo 7.

5. ENTORNO URBANO

Este Capítulo estará dedicado al análisis y diagnóstico del entorno urbano y del espacio público asociado al Parque Cataluña, donde se emplazará la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. En particular estará referido a la vialidad estructurante de la ciudad de Rancagua y a los usos del suelo, tenencia del suelo, altura de edificación, antigüedad y materialidad de la misma, la resistencia al cambio y la normativa urbana actual del área de influencia de ambos proyectos.

Además, asociado al análisis de la vialidad estructurante de la ciudad se incorpora el diagnóstico del sistema de transporte que comunica la ciudad de Rancagua con el resto del país.

5.1. **Vialidad Estructurante y Sistema de Transporte.**

Dado que el turismo implica siempre un desplazamiento fuera del lugar de residencia habitual, esta actividad se encuentra muy ligada al sistema de transporte. El transporte permite acceder al destino turístico; por algún modo de éste los viajeros se desplazan desde su lugar de origen hasta su lugar de destino. Desde la perspectiva descrita el transporte es un medio, una herramienta para facilitar el desarrollo turístico. Sin embargo, el transporte también puede ser un atractivo turístico, a modo de ejemplo, la puesta en servicio en la Región del Tren del Vino.

Cualquier espacio geográfico o espacio turístico rico en atractivos turísticos no podrá desarrollarse si no cuenta con la adecuada infraestructura que facilite la accesibilidad por algún modo de transporte. Los modos de transporte son diversos: ferrocarriles, aviones, autobuses, automóvil, naves, etcétera.

Burkart y Medlik, planteaban en el año 1981, que el sistema de transporte se podía analizar en tres partes: el medio, es decir, por donde se desplaza el vehículo que transporta y éstas podían ser las rutas aéreas controladas, las rutas marítimas, los canales, las carreteras, los tendidos ferroviarios, las ciclovías, etcétera; el vehículo que permite el transporte de los viajeros, estos pueden ser aviones, barcos, trenes, autobuses, automóviles, bicicletas, etcétera; y, los terminales, que corresponden al espacio físico donde el viajero puede acceder al vehículo, tales como los aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril, terminales de buses, estacionamientos (OMT; 1998, 112).

En el contexto de lo indicado precedentemente, en el Plano N° 8, se grafica la vialidad estructurante de la ciudad de Rancagua, la vía férrea y los terminales de transporte existentes. Es posible apreciar que el predio correspondiente al Parque Cataluña, donde se levantará la Capilla de Gaudí, se encuentra muy accesible a los vehículos que utilizan carreteras o calles para desplazarse, la red de vías que rodea el Parque permite una adecuada accesibilidad desde todos los puntos cardinales y conecta a éste con toda la ciudad. Además, con fecha 1 de diciembre comenzó sus operaciones el nuevo Terminal de Buses O'Higgins, que se encuentra localizado en el costado poniente de la ex Ruta 5 Sur y sobre el eje de la Av. Alameda, es decir, aproximadamente a sólo 150 metros del Parque Cataluña.

Si se internaliza el concepto que un turista es aquel que se desplaza fuera del lugar habitual de residencia, interesará destacar la accesibilidad y conectividad del Parque Cataluña por medio de la ex Ruta 5 Sur, tanto desde la ciudad de Santiago como de otras ciudades ubicadas en ésta de la Región y de otras regiones del país. Las características de la carretera permiten que habitantes de la ciudad de Santiago se encuentren en el Parque Cataluña en menos de una hora de viaje, ya sea en autobús o automóvil privado. Se debe considerar que las frecuencias de autobuses entre las ciudades de Rancagua y Santiago en promedio son cada quince minutos; las dos empresas de buses más importantes que efectúan este servicio diariamente son: Tur Bus y Pullman Bus.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

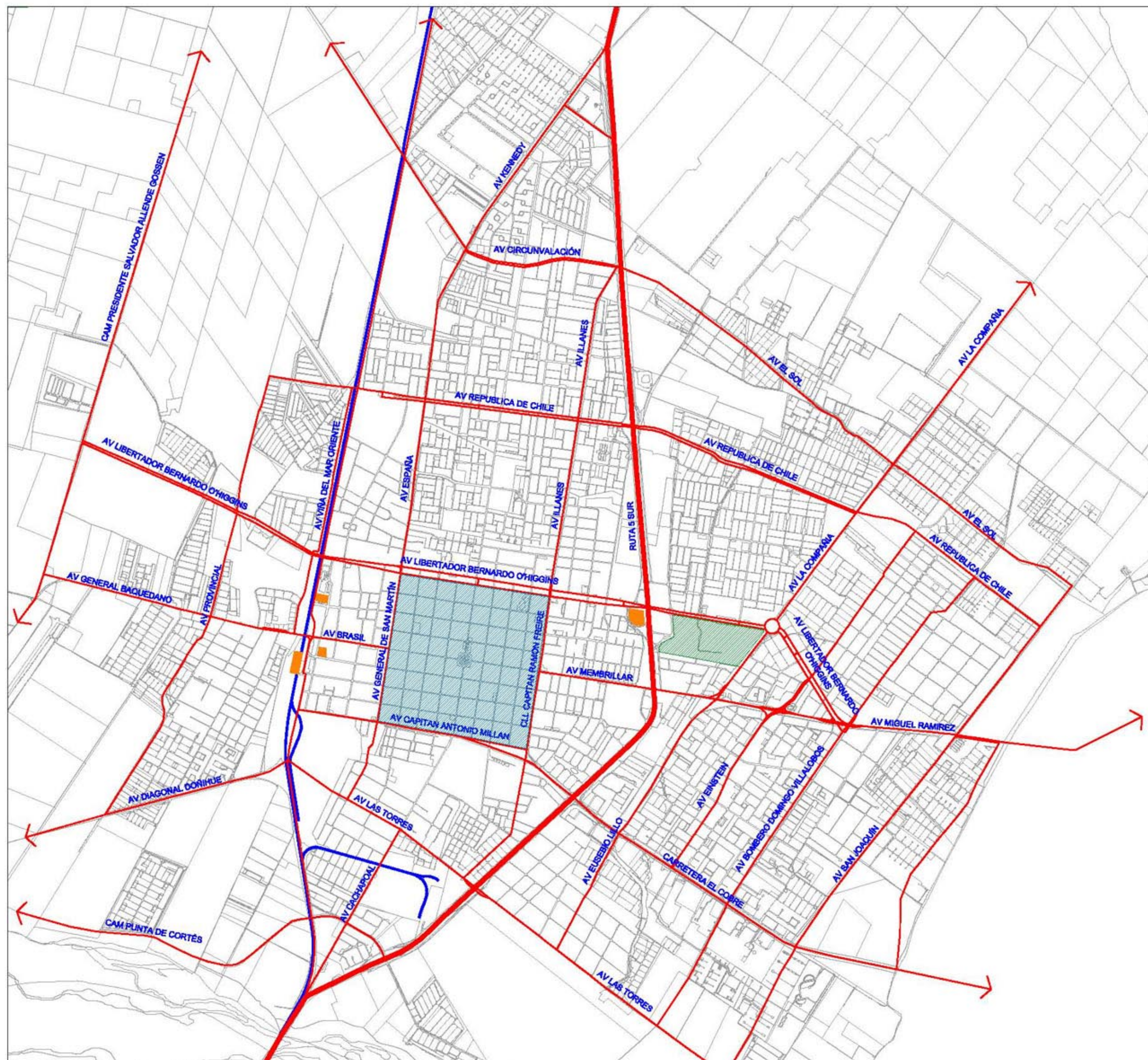
- Avenidas
- Vía Férrea
- Estación - Terminal
- Centro Histórico
- Parque Cataluña
- Estación - Terminal

Contenido:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:25.000

Plano N°: 8
Archivo: p08 - vialidad.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua

Otro aspecto interesante es la conectividad ferroviaria, que hoy permite en una hora de viaje arribar a la ciudad de Rancagua desde la ciudad de Santiago. Además las frecuencias de los convoyes diarios en promedio es aproximadamente de media hora como se puede apreciar en el Cuadro N° 13. El primer Metrotren desde la ciudad de Santiago a la ciudad de Rancagua sale a las 6:45 AM y el último, sale a las 23:05 PM. Desde la ciudad de Rancagua con destino a la ciudad de Santiago (Estación Alameda), el primer Metrotren sale a las 6:10 AM y el último, sale a las 22:35 PM.

Adicionalmente al Metrotren, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), ofrece otros servicios ferroviarios, tales como el Tren Salón Santiago – Chillán con seis frecuencias diarias de lunes a sábado; el Automotor Nocturno Santiago – Talcahuano con una salida diaria; y, el Automotor Diurno Santiago – Talca con dos frecuencias diarias. La estación de ferrocarriles de la ciudad de Rancagua se encuentra próxima al centro histórico de la ciudad y posibilita el recorrido a pie, incluso el Parque Cataluña se encuentra dentro de la isócrona de transporte a pie inferior a los 45 minutos y en la de 10 minutos en automóvil, aspecto que se puede apreciar en el Plano N° 9. En el mismo Plano N° 9, es posible visualizar que el centro histórico de la ciudad se encuentra dentro de la isócrona que va entre los 15 y 30 minutos de circulación a pie, aspecto que posibilita la integración de circuitos turísticos de índole patrimonial arquitectónico, entre los antiguos edificios que se localizan en la zona central y la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles.

Para el modo de transporte a pie la ex Ruta 5 Sur es una gran barrera y actúa como divisoria de la ciudad, entre el oriente y el poniente. Si bien la Av. Alameda presenta continuidad vehicular en sentido oriente – poniente, para el peatón es inhóspito transitar por el paso bajo el nivel de la ex Panamericana.

Por la excelente conectividad que presenta el Parque Cataluña, dado que se encuentra rodeado de vías que forman la red vial estructurante de la ciudad, permite asociar destinos turísticos a éste, tales como: el campamento minero de Sewell y su entorno o la localidad de Doñihue y su artesanía.

Cuadro N° 13
Itinerario de Servicio de Metrotren Santiago – San Fernando
Desde el 8 de Junio al 19 de Diciembre de 2004

ALAMEDA A SAN FERNANDO	671 Diario	603 Lu. a Vi. Exc. Fest.	507 Diario	609 Diario	511 Diario	513 Diario	515 Diario	617 Diario	519 Diario	521 Diario	523 Diario	625 Diario	527 Diario	529 Diario	531 Diario	633 Diario
Alameda		6:45	8:05	8:35	9:05	9:35	10:05	10:35	11:05	11:35	12:05	12:35	13:05	13:35	14:05	14:35
San Bernardo		6:59	8:19	8:49	9:19	9:49	10:19	10:49	11:19	11:49	12:19	12:49	13:19	13:49	14:19	14:49
Maestranza		7:01	8:21	8:51	9:21	9:51	10:21	10:51	11:21	11:51	12:21	12:51	13:21	13:51	14:21	14:51
Nos		7:04	8:24	8:54	9:24	9:54	10:24	10:54	11:24	11:54	12:24	12:54	13:24	13:54	14:24	14:54
BuinZoo		7:09	8:29	8:59	9:29	9:59	10:29	10:59	11:29	11:59	12:29	12:59	13:29	13:59	14:29	14:59
Buin		7:12	8:32	9:02	9:33	10:03	10:33	11:02	11:33	12:02	12:33	13:02	13:33	14:03	14:33	15:02
Linderos		7:15	8:35	9:05	9:37	10:07	10:37	11:05	11:37	12:05	12:37	13:05	13:37	14:07	14:37	15:05
Paine		7:20	8:39	9:10	9:42	10:12	10:42	11:09	11:42	12:09	12:42	13:10	13:42	14:12	14:42	15:10
Hospital		7:25	8:43	9:15	9:47	10:17	10:47	11:14	11:47	12:13	12:47	13:15	13:47	14:17	14:47	15:15
San Francisco		7:36	8:53	9:26	9:58	10:28	10:58	11:25	11:58	12:24	12:58	13:26	13:58	14:28	14:58	15:26
Graneros		7:45	9:01	9:35	10:06	10:36	11:06	11:33	12:06	12:31	13:06	13:35	14:06	14:36	15:06	15:35
Rancagua Llega		7:52	9:10	9:42	10:15	10:45	11:15	11:40	12:15	12:40	13:15	13:42	14:15	14:45	15:15	15:42
Rancagua Sale	7:25	7:54		9:44				11:42				13:44				15:44
Requinoa	7:35	8:05		9:55				11:53				13:55				15:55
Rosario	7:39	8:09		9:59				11:58				13:59				15:59
Rengo	7:45	8:15		10:05				12:04				14:05				16:05
Pelequén	7:50	8:20		10:10				12:09				14:10				16:10
San Fernando	8:00	8:30		10:20				12:20				14:20				16:20

Notas: a) MT-651 y MT-653 los días sábados, domingos y festivos agregan detención en: Pedro Aguirre Cerda, San Bernardo y Maestranza.
b) Sábados, domingos y festivos todos los Metrotrenes se detendrán en la Estación Pedro Aguirre Cerda, exceptuando MT-661, MT-563, MT-565, MT-668, MT-570, MT-672 y MT-576.

Fuente: Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), ver: <http://www.efe.cl/html/transporte/tarifas.php?origen=ALAMEDA&t=6&destino=SAN%5FFERNANDO>

Continuación Cuadro N° 13
Itinerario de Servicio de Metrotren Santiago – San Fernando
Desde el 8 de Junio al 19 de Diciembre de 2004

ALAMEDA A SAN FERNANDO	535 Diario	537 Diario	539 Diario	641 Diario	543 Diario	645 Diario	547 Diario	649 Diario	651 Diario	653 Diario	555 Diario	657 Diario	559 Diario	661 Diario	563 Diario	565 Diario
Alameda	15:05	15:35	16:05	16:35	17:05	17:35	18:05	18:35	19:05	19:35	20:05	20:45	21:05	21:35	22:10	23:05
San Bernardo	15:19	15:49	16:19	16:49	17:19	17:49	18:19	18:49			20:19	20:59	21:19	21:49	22:24	23:19
Maestranza	15:21	15:51	16:21	16:51	17:21	17:51	18:21	18:51			20:21	21:01	21:21	21:51	22:26	23:21
Nos	15:24	15:54	16:24	16:54	17:24	17:54	18:24	18:54	19:22	19:54	20:24	21:04	21:24	21:54	22:29	23:24
BuinZoo	15:29	15:59	16:29	16:59	17:29	17:59	18:29	18:59	19:27	19:59	20:29	21:09	21:29	21:59	22:34	23:29
Buin	15:33	16:03	16:33	17:02	17:33	18:02	18:33	19:02	19:30	20:02	20:33	21:12	21:33	22:02	22:37	23:33
Linderos	15:37	16:07	16:37	17:05	17:37	18:05	18:37	19:05	19:33	20:05	20:37	21:15	21:37	22:05	22:40	23:37
Paine	15:42	16:12	16:42	17:10	17:42	18:10	18:42	19:10	19:37	20:10	20:42	21:20	21:42	22:10	22:44	23:42
Hospital	15:47	16:17	16:47	17:15	17:47	18:15	18:47	19:15	19:41	20:15	20:47	21:25	21:47	22:15	22:48	23:47
San Francisco	15:58	16:28	16:58	17:26	17:58	18:26	18:58	19:26	19:52	20:26	20:58	21:36	21:58	22:26	22:59	23:58
Graneros	16:06	16:36	17:06	17:35	18:06	18:35	19:06	19:35	20:00	20:35	21:06	21:45	22:06	22:35	23:07	0:06
Rancagua Llega	16:15	16:45	17:15	17:42	18:15	18:42	19:15	19:42	20:08	20:42	21:15	21:52	22:15	22:42	23:15	0:15
Rancagua Sale				17:44		18:44		19:44	20:10	20:44		21:54		22:44		
Requinoa				17:55		18:55		19:55	20:19	20:55		22:05		22:55		
Rosario				17:59		18:59		19:59	20:24	20:59		22:09		22:59		
Rengo				18:05		19:05		20:05	20:30	21:05		22:15		23:05		
Pelequén				18:10		19:10		20:10	20:35	21:10		22:20		23:10		
San Fernando				18:20		19:20		20:20	20:45	21:20		22:30		23:20		

Notas: a) MT-651 y MT-653 los días sábados, domingos y festivos agregan detención en: Pedro Aguirre Cerda, San Bernardo y Maestranza.
b) Sábados, domingos y festivos todos los Metrotrenes se detendrán en la Estación Pedro Aguirre Cerda, exceptuando MT-661, MT-563, MT-565, MT-668, MT-570, MT-672 y MT-576.

Fuente: Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), ver: <http://www.efe.cl/html/transporte/tarifas.php?origen=ALAMEDA&t=6&destino=SAN%5FFERNANDO>



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

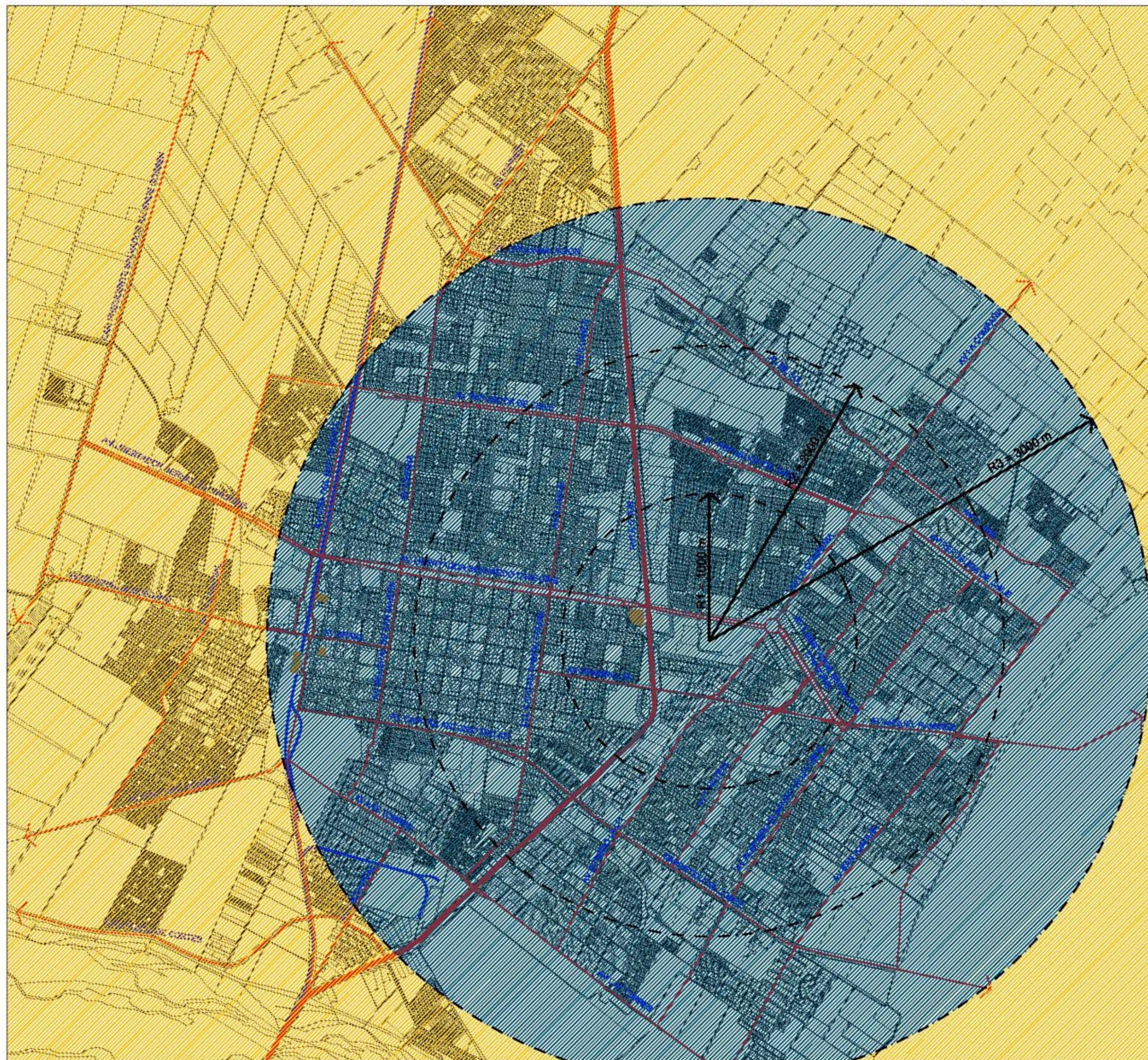
-  Avenidas
-  Vía Férrea
-  Estación - Terminal
-  Circulación peatonal 1000 m/15 min
-  Circulación Vehicular 35km/h

Contenido:

DISTANCIAS DE RECORRIDO

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:25.000

Plano N°: 9
Archivo: p09 - tiempos.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua

5.2. Usos, Valores y Tenencia del Suelo.

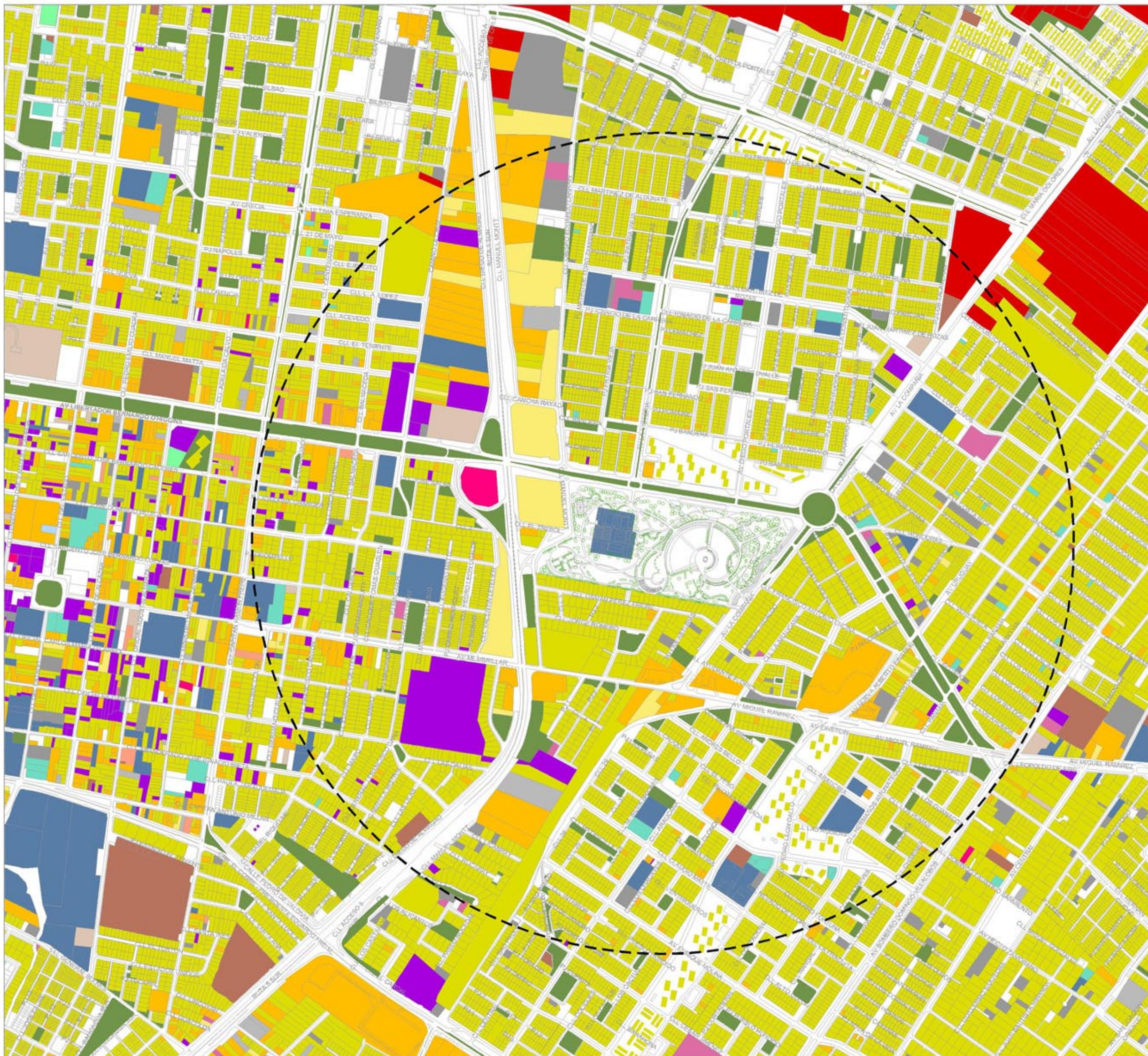
El área de influencia peatonal del Parque Cataluña presenta un alta concentración de uso del suelo con destino habitacional y de alta densidad, que se caracteriza por predios de superficies pequeñas o edificios colectivos de viviendas. Esta característica se puede apreciar en el Plano N° 10, la cual puede evaluarse en forma positiva en vista al Parque, ya que existirá una cantidad suficiente de habitantes potenciales para utilizar la infraestructura existente en él. A modo de ejemplo, la Municipalidad de Rancagua establece que en la zona delimitada por Av. Republica de Chile (norte), Av. Miguel Ramírez (sur), Av. Uruguay (oriente) y Av. Obispo Larraín (poniente), viven 28.517 habitantes en 6.337 viviendas.

El uso del suelo y las características de la zona están en directa relación con el valor que ostenta el suelo. Según el Servicio de Impuestos Internos (SII), la zona norte y nororiente del Parque Cataluña presentan los avalúos fiscales más bajos de suelo, dentro del área de influencia del proyecto, con precios que fluctúan entre los \$ 7.035 y \$ 8.041.- (que valorados en unidades de fomento al 1 de enero de 2005, alcanzan a las .- UF 0,41 y UF 0,46, respectivamente). Los precios del suelo en el área de influencia del Parque Cataluña se pueden observar en el Plano N° 11.

Por las características que presentan las edificaciones y por la resistencia al cambio (ver Plano N° 16) en la zona de influencia, es dable de esperar que parezcan proyectos inmobiliarios que pretendan ganar los privilegios del emplazamiento al lado de un parque urbano, situación que en los planes de desarrollo deberá tenerse en cuenta para establecer mecanismos que permitan recuperar las plusvalías por parte del Estado. Además, el Municipio tiene en carpeta el proyecto denominado Parque de Los Niños, que se localiza bajo la franja de protección de la línea de alta tensión que atraviesa la población Abanderado Ibieta, al norte del Parque Cataluña, cuya materialización contribuiría a aumentar la plusvalía del sector.



43. Bloques de vivienda en Av. B. O'Higgins (Población Abanderado Ibieta).
44. Feria en área futuro Parque de los Niños.
45. Borde Parque Cataluña.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Agricultura
- Área Verde
- Bodega
- Comercial
- Culto
- Deporte
- Educación y Cultura
- Estacionamiento
- Habitacional
- Hotel - Motel
- Industria
- Oficina
- Salud
- Servicios Públicos
- Sitios Eriazos
- Transporte
- Varios

--- ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

USOS DEL SUELO

Fecha: Febrero de 2005

Escala: 1:10.000

Plano N°: 10

Archivo: p10 - usos.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII

Mandato:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

Valor promedio por sector

- 1. \$17.217 m²
- 2. \$13.228 m²
- 3. \$19.057 m²
- 4. \$ 8.041 m²
- 5. \$ 7.035 m²
- 6. \$60.781 m²
- 7. \$21.788 m²
- 8. \$18.782 m²
- 9. \$12.842 m²
- 10. \$22.986 m²

--- **ÁREA DE INFLUENCIA**
1 Km

Contenido:

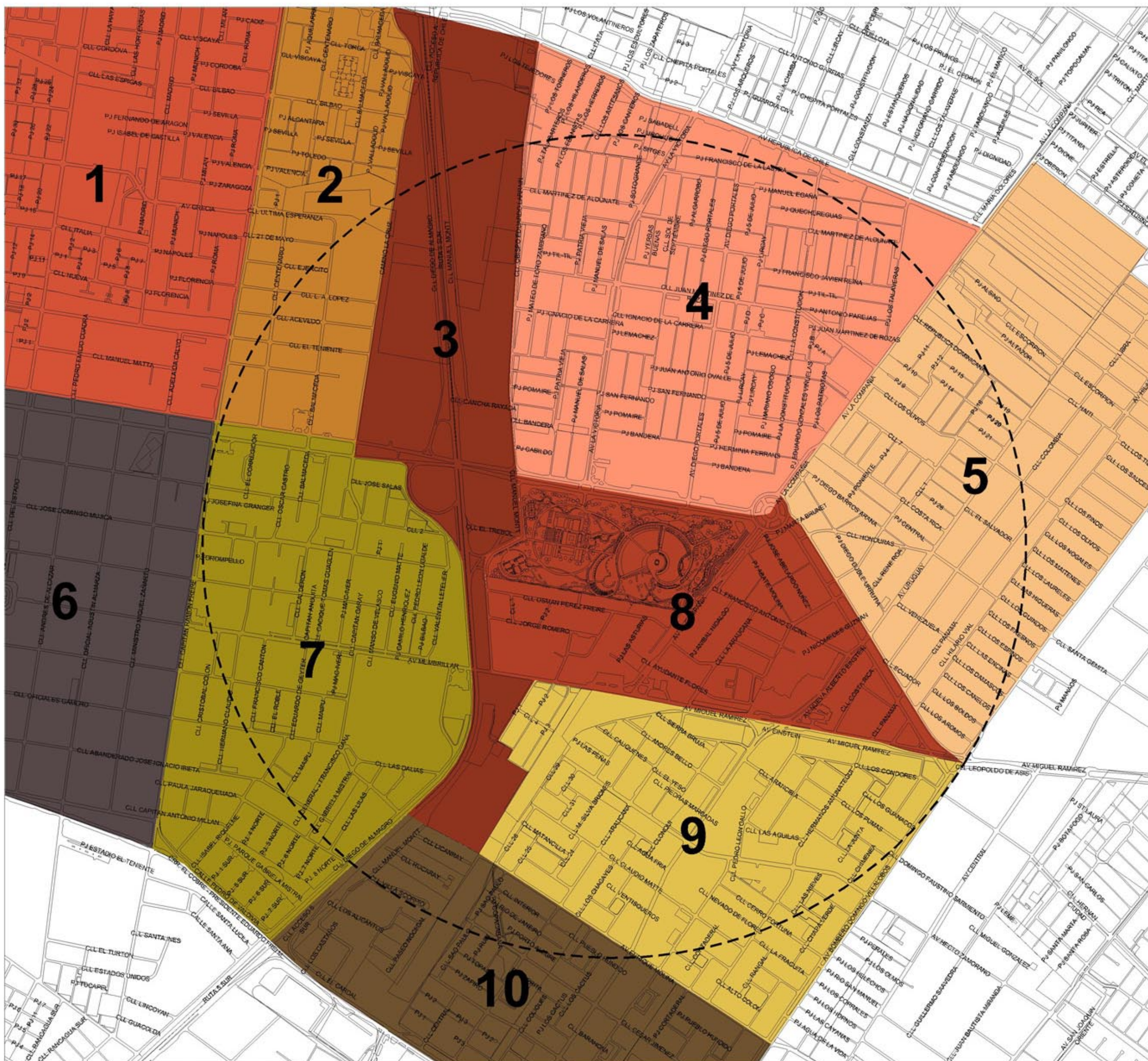
VALORES FISCALES DEL SUELO

Fecha: Febrero de 2005

Escala: 1:10.000

Plano N°: 11

Archivo: p11 - suelo.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Servicio de Impuestos Internos SII.

El Parque Cataluña aparece como una «*isla*» de área verde para un gran sector poblacional, un desahogo de la ciudad, que por ende debe satisfacer una gran demanda por este tipo de uso recreativo y de esparcimiento, ya que no existen zonas de importancia destinadas para ello en la parte oriente de la ciudad, convirtiendo a éste en una atracción recreativa de mucha importancia, lo cual generará un flujo importante no solo de las personas que habitan en sus alrededores, sino también de aquellos que buscan un lugar de esparcimiento. Esta situación puede generar conflictos con los turistas que vendrían de otros lugares de la Región, del país o del extranjero a visitar la Capilla de uno de los arquitectos más afamados del mundo, dado que las motivaciones de la visita son de índole diferente.

Resulta importante destacar la localización de actividades industriales en el borde poniente del Parque Cataluña y adyacente a la ex Ruta 5 Sur, en especial, considerando la localización de una estación terminal de buses en el lado oriente de la vía; zona que presenta un valor de suelo de \$ 19.057.- (UF 1,10). Este aspecto debiera llevar a las autoridades del planeamiento urbano a evaluar la conveniencia de permitir otros usos en esos predios, acorde a la actividad turística que se pretende potenciar. La actividad industrial genera conflicto con la actividad turística, sumando a esto el hecho de que éstas se convierten en barreras físicas para la integración con el occidente de la ciudad. El Plan regulador asigna a estos dos predios industriales la categoría Z12 que *«Corresponde a las franjas de terreno no edificables destinadas a proteger los tendidos de las redes eléctricas de alta tensión con el objeto de asegurar su normal funcionamiento, impedir obstáculos que los interfieran y evitar riesgos a la población, de acuerdo a lo establecido por la Norma de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas N° 5, de Enero de 1971, y demás disposiciones legales de los Servicios competentes. En estas franjas sólo se permitirá la formación de áreas verdes y vialidad que cuenten con la aprobación del Servicio respectivo.»* En este predio se encuentra una edificación de la compañía de electricidad y según la norma sólo se permite el desarrollo y habilitación de áreas verdes.

La carencia de comercio y de actividades gastronómicas aledañas al Parque Cataluña deberá ser un motivo de preocupación, toda vez que será necesaria una gran diversidad pues en la zona confluirán distintos tipos de demanda. Deberá cautelarse la proliferación de recintos destinados a visitantes que demandan sólo refrescos y comida rápida, ya que las inversiones son bastante precarias. Incluso las características de las edificaciones podría tender a degradar la percepción del entorno, tanto por la contaminación visual como por la sensación de inseguridad que se podría generar.

Como se puede observar en el Plano N° 11, el mayor avalúo fiscal para el suelo dentro del área de influencia del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de Los Ángeles, se localiza en el centro histórico de la ciudad, donde el precio por metro cuadrado alcanza los \$ 60.781.- (UF 3,51). De tal forma, es posible suponer que los nuevos usos y actividades necesarias para complementar y apoyar la actividad turística intenten localizarse en las áreas de menor precio de suelo y donde pueda darse un adecuado proceso de renovación urbana.

Por lo reseñado precedentemente se hace necesario establecer un Plan Seccional de modificación al Plan Regulador Comunal, que se adelante a ciertos acontecimientos que se irán desencadenando a medida que avancen las obras de construcción del Parque y de la Capilla, otorgándole los espacios adecuados para su existencia y logrando la compatibilidad entre el uso habitacional y el comercial.

En la formulación de este Plan Seccional debiera considerarse el aumento del flujo turístico a la ciudad, generado por la localización en el Parque Cataluña de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, con el propósito de potenciar la localización de infraestructura hotelera y de restaurantes que posee la ciudad.

En el Plano N° 12 se grafica la propiedad del suelo en el área de influencia del Parque Cataluña. Como es posible apreciar en el entorno inmediato existe un gran predio fiscal que perteneció al Ejército de Chile y que por su proximidad debiera evaluarse para la localización de actividades turísticas complementarias; en esa zona el valor fiscal del suelo llega a los \$ 21.788.- (UF 1,26).



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Fisco
- Municipalidad
- Privado
- ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

TENENCIA DEL SUELO

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:10.000

Plano Nº: 12
Archivo: p12 - tenencia.dwg



5.3. **Altura, Antigüedad y Materialidad de las Edificaciones.**

Por medio de los Planos N° 13, 14 y 15 se puede efectuar un análisis de la altura, antigüedad y materialidad de las edificaciones en el área de influencia del Parque Cataluña. La altura de la edificación es un aspecto importante a considerar, en especial, cuando se piensa el simbolismo que podría tener la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y la referencia de hito urbano que podría llegar a poseer.

En el Plano N° 13, es posible reconocer la predominancia en el sector de edificaciones de 1 y 2 pisos, exceptuando el borde norte del Parque Cataluña que posee bloques de edificios colectivos de vivienda de 4 pisos de altura. Será preciso adoptar una política asociada a una imagen – objetivo para el control de las alturas que se permitan en las manzanas vecinas al Parque, con el propósito que la Capilla adquiera el rol que se le asigne en la imagen urbana, ya sea como parte de la construcción de la silueta urbana de la ciudad y el rol asignado en la misma a la cadena montañosa de los Andes.

Al revisar en Plan Regulador Comunal se puede reconocer que en las zonas que rodean el parque se permiten las siguientes alturas de edificación:
Zona R1: permite una altura máxima para edificaciones aisladas y pareadas según rasantes y para las continuas una altura de 7,00 m.

Zona R2: permite una altura máxima para edificaciones aisladas y pareadas de 13,5 y para las continuas una altura de 7,00 m.

Zona R4: permite una altura máxima para edificaciones aisladas de 22,00 m.

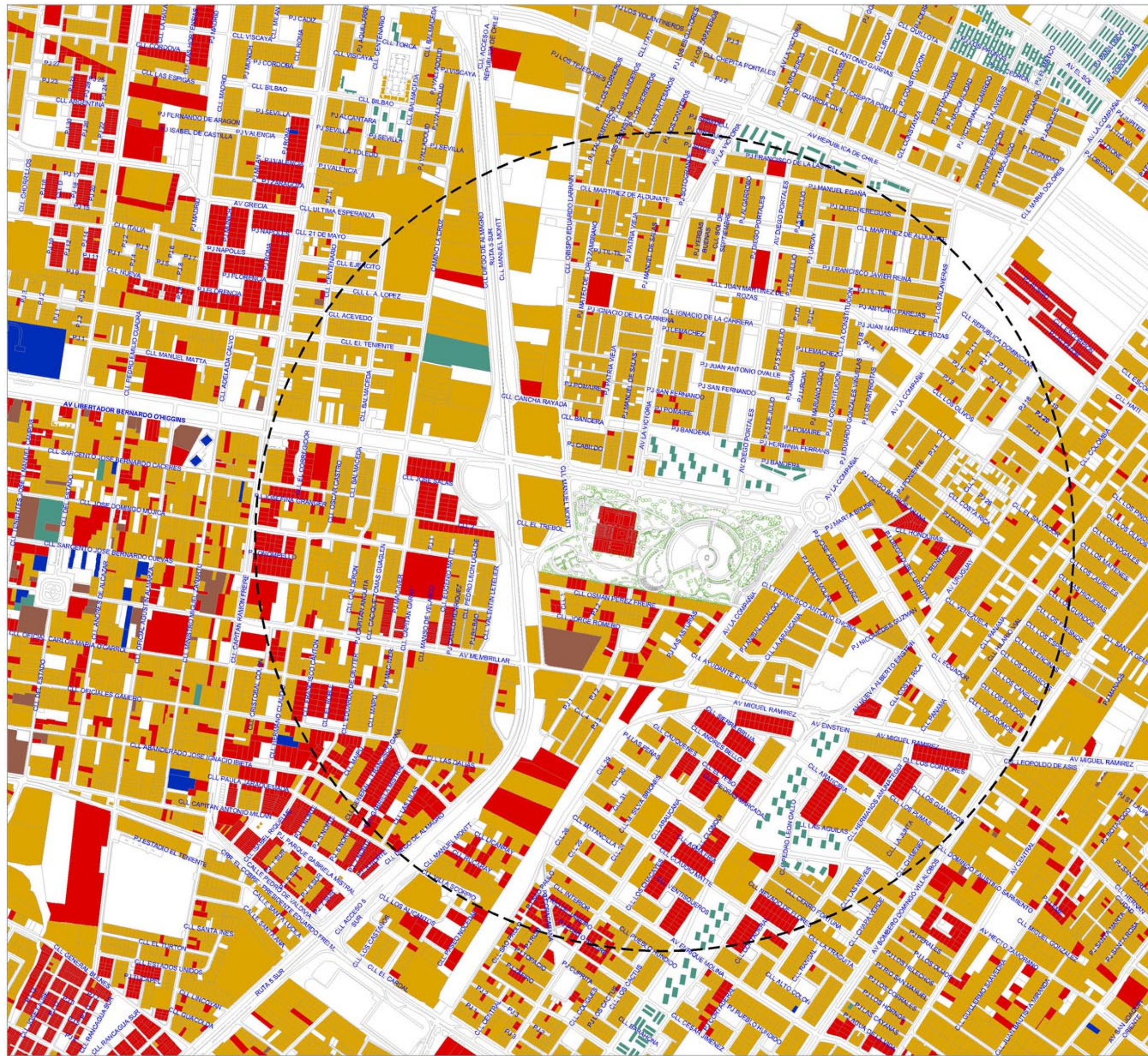
Zona R5: permite una altura máxima de 7,00 m.

Zona Z12: no edificable.

Zona Z16: protección de estanques.

Se puede concluir que las zonas R1 y R4 son las más permisivas en cuanto a altura de edificación se refiere, y por esto, el Plan Seccional deberá estudiarlas en función de los objetivos que se persigan con ellas y la relación con el Parque y la Capilla.

El Plano N° 14 y el Plano N° 15 dan cuenta de las características de antigüedad y materialidad que presentan las edificaciones en el área de influencia del Parque Cataluña. Es observable que la edificación localizada en el entorno



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- 1 Piso
- 2 Pisos
- 3 Pisos
- 4 Pisos
- 5 Pisos o más

ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

Fecha: Febrero de 2005

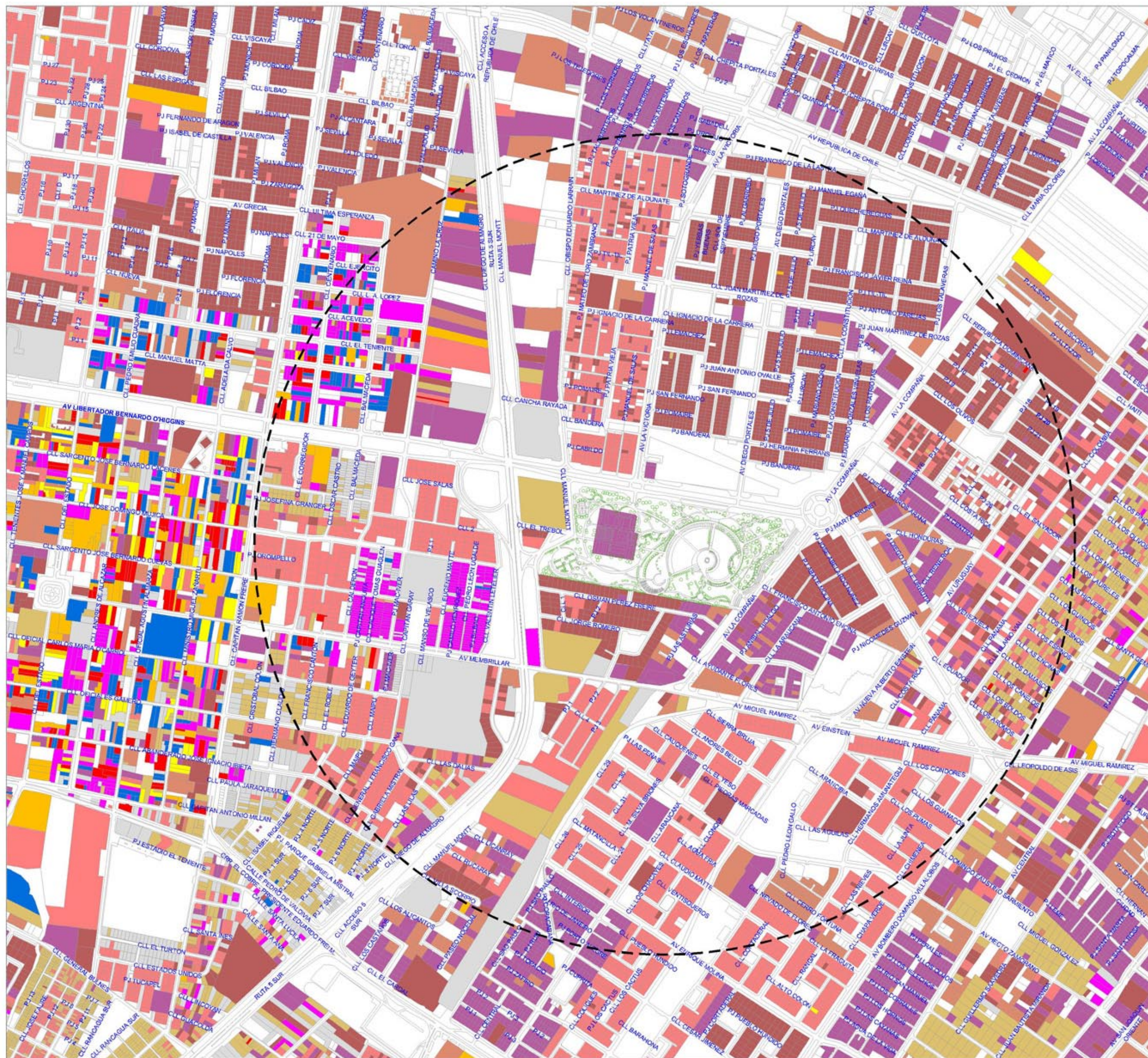
Escala: 1:10.000

Plano Nº: 13

Archivo: p13 - alturas.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Hasta 1900
- 1901 - 1910
- 1911 - 1920
- 1921 - 1930
- 1931 - 1940
- 1941 - 1950
- 1951 - 1960
- 1961 - 1970
- 1971 - 1980
- 1981 - 1990
- 1991 - 2002

--- ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN

Fecha: Febrero de 2005

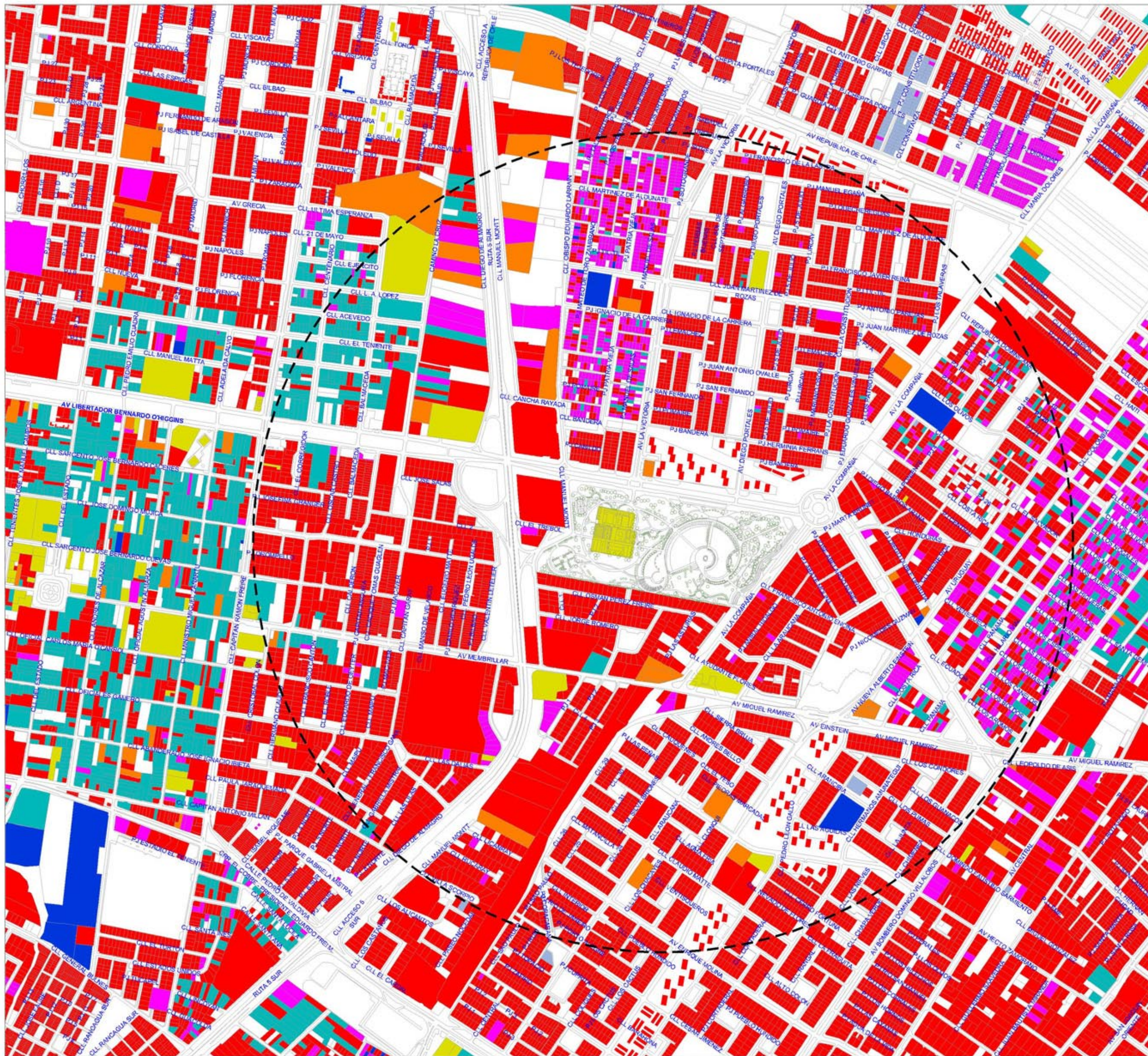
Escala: 1:10.000

Plano N°: 14

Archivo: p14 - antigüedad.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII.



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Clase A - Construcciones con estructura soportante de acero. Entrepisos de perfiles de acero o losas de hormigón armado.
- Clase B - Construcciones con estructura soportante de hormigón armado o con estructura mixta de acero con hormigón armado. Entrepisos de losas de hormigón armado.
- Clase C - Construcciones con muros soportantes de albañilería de ladrillo confinado entre pilas-res y cadenas de hormigón armado. Entrepisos de losas de hormigón armado o entramados de madera.
- Clase E - Construcciones con estructura soportante de madera. Paneles de madera, de fibro-cemento, de yesocartón o similares, incluidas las tabiquerías de adobe. Entrepisos de madera.
- Clase F - Construcciones de adobe, tierra cemento u otros materiales livianos aglomerados con cemento. Entrepisos de madera.
- Clase G - Construcciones prefabricadas con estructura metálica. Paneles de madera, prefabricados de hormigón, yeso cartón o similares.
- Otros
- ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

MATERIALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:10.000

Plano N°: 15
Archivo: p15 - materialidad.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII.

inmediato al Parque, en su mayoría, es posterior al año 1970 y las edificaciones más recientes son de la década del 90 del siglo XX. En general todas estas presentan sistemas constructivos de albañilería confinada por pilares de hormigón, generando una cierta homogeneidad de estilo y expresión, hecho que favorece al contraste que ejercerá la Capilla de Gaudí en el paisaje urbano.

También permiten apreciar que dentro de la isócrona de transporte a pie de 30 minutos se encuentra el Centro Histórico con la diversidad de antigüedad y materialidad de las edificaciones, aspecto que presenta una riqueza si se le considera un atractivo a recorrer y al dar cuenta de una particularidad de la ciudad de Rancagua.

5.4. **Resistencia al Cambio.**

Para determinar la resistencia al cambio de las edificaciones en el área de influencia del Parque Cataluña, se consideraron como criterios evaluativos los siguientes aspectos: uso del suelo, altura de la edificación, materialidad y antigüedad de la misma y el valor patrimonial que podría representar la edificación, dando como resultado tres grados de resistencia al cambio de las edificaciones y de los predios en los cuales se localizan: duros, semiduros y blandos, categorías que se grafican en el Plano N° 16.

En cuanto al uso se consideran como edificaciones y predios duros aquellos destinados a educación, cultura, culto, salud y defensa. Semiduros los destinados al deporte, comercio, hotel, motel, industria. Y por último, los terrenos destinados a habitación, los sitios eriazos y los estacionamientos como blandos.

Con respecto a la materialidad de las edificaciones se catalogaron de duros los pertenecientes a la Clase B establecida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), que corresponde a las construcciones con estructura soportante de hormigón armado o con una estructura mixta de acero con hormigón armado. Como semiduros la Clase C de la OGUC, constituida por las construcciones con muros soportantes



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- Blando
- Semiduro
- Duro

- ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

RESISTENCIA AL CAMBIO

Fecha: Febrero de 2005

Escala: 1:10.000

Plano N°: 16

Archivo: p16 - resistencia.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII.

de albañilería de ladrillo confinado entre pilares y cadenas de hormigón armado; y, como blandos los edificios de la Clase A, correspondiente a las construcciones con estructura soportante en acero, los de la Clase E, correspondiente a construcciones con estructura soportante en madera, los de la Clase F conformada por construcciones en adobe, tierra cemento u otros materiales livianos aglomerados con cemento y los de la Clase G, construcciones prefabricadas con estructura metálica, paneles de madera prefabricados de hormigón, yeso cartón o similares, todo según las normas establecidas en la OGUC.

Los criterios asociados a la antigüedad de las edificaciones permitió establecer como duros aquellos edificios construidos desde al año 1990 a la fecha, semiduros los construidos desde 1970 hasta 1990 y blandos los construidos antes del año 1970.

Adicionalmente se reconoció el valor patrimonial que presentan los edificios anteriores al año 1950 y, en especial, los existentes en el Centro Histórico construidos a base de adobe y representan la arquitectura de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Los criterios antes descritos fueron graficados y permitieron construir el Plano N° 16, en el cual es posible apreciar que el Parque Cataluña se encuentra, en general, rodeado por construcciones que por su uso o reciente construcción presentan un grado de resistencia al cambio que va de lo semiduro a lo duro, condición que impide por un lado una renovación drástica del entorno, pero que por otra parte facilita acciones de mejoramiento y consolidación con una inversión a menor escala. Sin embargo, los efectos en el precio del suelo por las plusvalías generadas por la construcción del Parque Cataluña y de la Capilla Gaudí puede revertir la dureza del área.

También se observa que los predios en los bordes de las principales vías de acceso al Parque –la ex-Ruta 5 Sur y la Alameda Bernardo O’Higgins– son en su mayoría blandos y pueden ser destinados al refuerzo de la débil infraestructura turística tanto hotelera como gastronómica, dada su excelente ubicación y accesibilidad,

aprovechando además que los límites de altura permitidos en el Plan Regulador Comunal en estas zonas (R1, IA, IE, C1, R4) en general esta determinada por las rasantes, permitiendo edificios de mayor altura.

5.5. Normativa del Plan Regulador Comunal.

A continuación se desarrolla un análisis del actual Plan Regulador Comunal de Rancagua, que data del año 2003, para el área territorial comprendida dentro del radio de un kilómetro desde el futuro Parque Cataluña –distancia que se esta determinada a priori como recorrible peatonalmente en aproximadamente quince minutos. En ese sector encontramos 13 diferentes zonas, graficadas en el Plano N° 17, las cuales se han comparado en las normas relativas a: los usos del suelo, el porcentaje de ocupación de suelo, el coeficiente de constructibilidad, la altura máxima de la edificación y el antejardín mínimo exigido (que se pueden observar en el Cuadro N° 14, puesto que éstas son las que generan mayor impacto en la configuración espacial de la ciudad y, por ende, en su imagen urbana. Además, son estas normas las que permitirán evaluar cual puede llegar a ser la escala de las intervenciones inmobiliarias.

Los resultados del análisis permiten concluir en primer lugar que en el área predominan los paños correspondientes a las zonas: R1, R2 y R4. Éstas tienen en común una amplia gama de usos permitidos, a saber: vivienda, equipamiento de escala comunal y vecinal de salud, educación, culto, cultura, comercio minorista, servicios profesionales, servicios artesanales, así como organización comunitaria y áreas verdes. Así mismo, la mayor diferencia entre ellas es el hecho de que las zonas R1 y R2 permiten la generación de equipamiento a escala regional e interurbana de deporte, esparcimiento, turismo y servicios públicos –usos de interés particular para este Estudio– y a nivel comunal y vecinal de seguridad y transporte mientras que en la zona R4 solo es permitido el equipamiento a nivel comunal y vecinal de los usos mencionados en el párrafo anterior, con la ventaja de permitir alturas de hasta 22 metros en edificios aislados



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

R1	CH
R2	EH
R3	C1
R4	C2
R5	C3
EQS	C4
EQ-SC	SM1
EQ-CB	IA
EQ-PU1	IE
EQ-PU2	ZM
EQ-EDU1	AREAS VERDES
Z11-A	
Z11-B1	
Z11-B2	
Z12	

Z16 ZONA DE PROTECCIÓN DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

DE PROTECCIÓN DE TRAZADOS DE LINEAS DE ALTA TENSION Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

VIAS COMUNALES ESTRUCTURANTES HASTA 24m DE PERIF. VIAS COMUNALES ESTRUCTURANTES HASTA 40m DE PERIF. VIAS COMUNALES ESTRUCTURANTES DESDE 30m DE PERIF.

ÁREA DE INFLUENCIA 1 Km

Contenido:

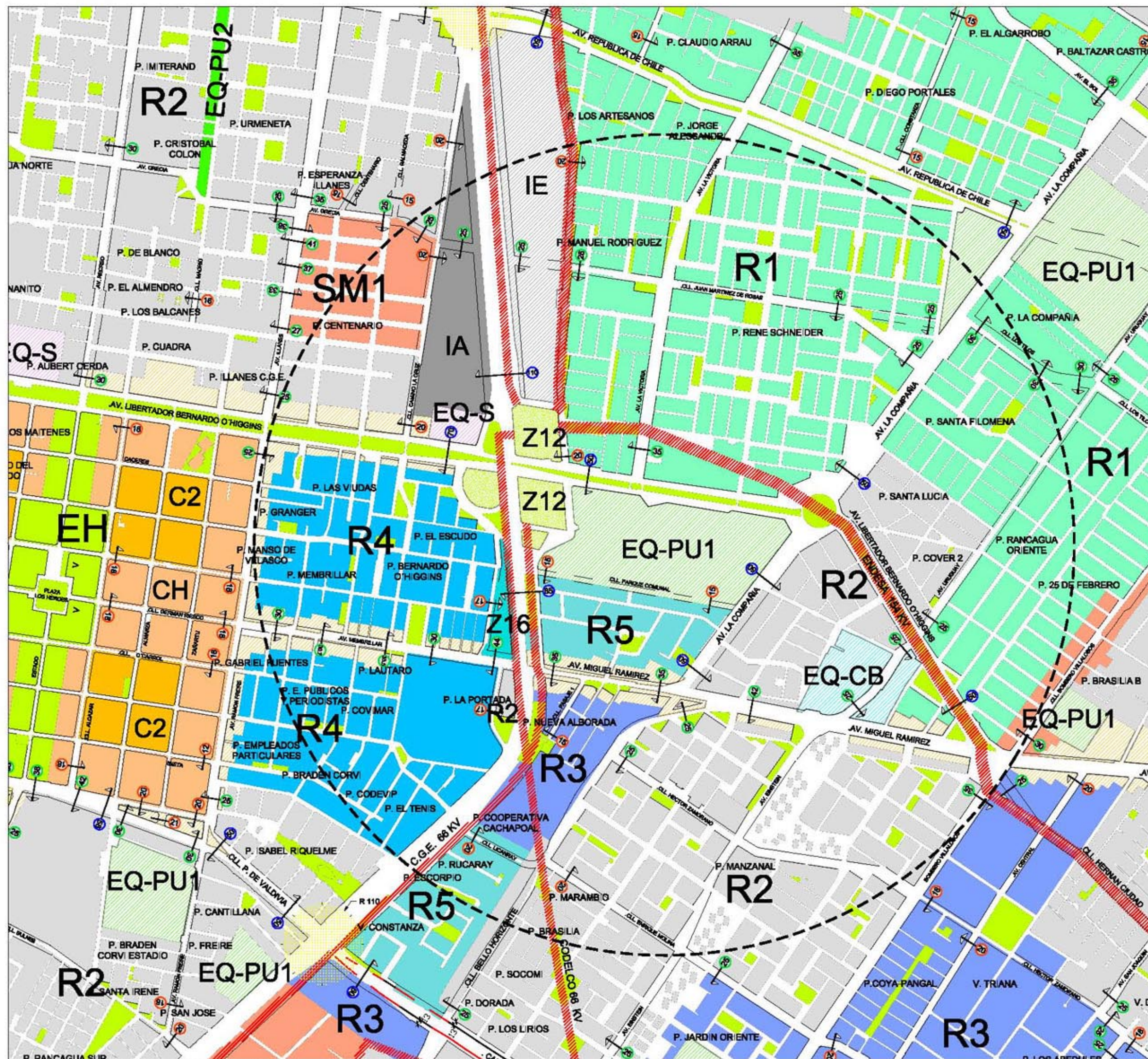
NORMATIVA URBANA VIGENTE

Fecha: Febrero de 2005

Escala: 1:10.000

Plano N°: 17

Archivo: p17 - normativa.dwg



Fuente: Asesoría Urbana I. Municipalidad de Rancagua.

La Zona C1 reviste importancia de análisis por su alto coeficiente de constructibilidad, 4, con un porcentaje de ocupación del suelo de un 80%, un antejardín de 3,00 m según el artículo 15 de la Ordenanza, y su localización en los bordes de las principales avenidas cercanas al Parque Cataluña – Avenida Ramón Freire, Avenida Membrillar, Avenida Miguel Ramírez y Avenida Libertador Bernardo O’Higgins al occidente de la ex Ruta 5 Sur– lo cual favorece en teoría el desarrollo de usos a gran escala en importantes arterias de la ciudad; sin embargo, al hacer un análisis más detallado de los 41 predios que existen dentro del kilómetro de influencia del Parque, se puede apreciar que las superficies –que van desde los 522,00 m² hasta los 9.947 m² con un promedio de 3.049 m² por predio– no soportan un coeficiente de constructibilidad tan alto. De hecho, asumiendo hipotéticamente un predio con igual frente y fondo de 55,00 metros –para la superficie promedio–, ocupando el 80% del sitio y con rasantes correspondientes a una distancia entre líneas oficiales de 25,00 metros es esto posible, situación que sólo se cumple en 5 de los 41 predios, lo que equivale al 12% de los mismos. Por lo anterior, se está frente a la presencia de una norma que no puede ser aprovechada, por ende, se debería replantear la forma como se asignan este coeficiente para permitir que se de el desarrollo esperado.

También se puede concluir que las zonas IA e IE permiten equipamiento a nivel regional e interurbano, comunal y vecinal de usos como el esparcimiento, turismo y comercio minorista que por estar ubicados en los bordes de la ex Ruta 5 Sur adquieren una importancia especial, puesto que éstos predios son el primer contacto físico que tiene el visitante con la ciudad y debieran convertirse en un apoyo –junto con la transformación de la vía en eje verde– para el Parque Cataluña.

Con respecto a las zonas R3, SM1, EQ-S y EQ-CB, es posible indicar que aunque en general son permisivas en cuanto a uso de suelo se refiere, por su poca presencia a nivel de superficie en el sector, no ofrecen la misma flexibilidad de intervención que las anteriormente mencionadas.

Por último, según el Plan Regulador Comunal serían descartadas como áreas de desarrollo las zonas R5, Z12 y Z16. La primera por su uso exclusivo de vivienda o equipamiento de áreas verdes y las otras dos por ser zonas no edificables y de protección de instalaciones de servicios públicos. Sin embargo, dada la proximidad con el proyecto del Parque Cataluña de ésta manzana bajo la norma R5 y teniendo en consideración que es una zona con un grado de dureza que va de lo semiduro a lo blando, es pertinente pensar que hacia el futuro esta norma sea modificada y ella se integre, por ejemplo, al uso mismo del Parque, conformando un gran pulmón de la ciudad, permitiendo complementar las actividades que en él se generen.

Cuadro N° 14
Cuadro Comparativo Normas Plan Regulador Comunal en el Área de Influencia del Parque
Cataluña

ZONA	Usos del suelo permitidos	Usos del suelo prohibidos	Ocupación máxima del suelo		Coeficiente de constructibilidad		Altura máxima		Antejardín mínimo
			Vivienda	Otros usos	Vivienda	Otros usos	Aislado y pareado	Continuo	
R1	Vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; seguridad y transporte de escala comunal y vecinal; almacenamiento inofensivo con excepción de lo indicado como prohibido.	Equipamiento de escala regional e interurbana de: cementerios, zoológicos, hipódromos, moteles y terminales de distribución; transporte de escala regional e interurbana; industria, talleres industriales o de impacto similar al industrial; equipamiento de escala comunal de: discotecas, salas de espectáculos, cabaret, moteles; equipamiento de escala vecinal de: tornería, carpintería metálica.	80%	70%	2,0	1,4	Según rasantes	7 m	3 m o según loteo, o según Art. N° 15 de la presente Ordenanza
R2	Vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; equipamiento de escala comunal y vecinal de seguridad; transporte de escala comunal	Equipamiento de escala regional e interurbana de: seguridad y, además cementerios, zoológicos, hipódromos y terminales de distribución; equipamiento de escala comunal de: cárceles, garajes o talleres mecánicos de reparación automotriz, vulcanización, moteles, cabaret y quintas de recreo, discotecas; transporte de escala regional e interurbana; industria; almacenamiento; talleres industriales o de impacto similar al industrial; equipamiento a escala vecinal de: tornería, carpintería metálica	80%	70%	1,2	1,0	13.5 m	7 m	3 m o según loteo, o según Art. N° 15 de la presente Ordenanza
R3	Vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; equipamiento de escala comunal y vecinal de seguridad.	Equipamiento de escala regional e interurbana de: seguridad y, además cementerios, zoológicos, hipódromos, circos y terminales de distribución; equipamiento de escala comunal de: discotecas, salas de espectáculos, quintas de recreo, cabarets, hosterías, hospederías, moteles, centro de servicio automotriz o servicentros y bombas de bencina (con excepción de los existentes dentro de sus predios actuales), locales de venta o expendio de combustibles, playas y edificios de estacionamiento, garajes o talleres mecánicos de reparación automotriz y vulcanizaciones; equipamiento de escala vecinal de: juegos electrónicos; transporte; industria; almacenamiento; talleres industriales o de impacto similar al industrial, servicios técnicos de reparación y mantención artefactos eléctricos y/o electrónicos; imprentas, litografías, ebanisterías, tornerías, carpintería de madera y metálica, mueblería, con excepción de las panaderías y amasanderías existentes	60%	40%	1,0	0,6	3,5		3m. o en su defecto de acuerdo al Artículo 15 de la presente Ordenanza

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Rancagua.

Continuación Cuadro N° 14
Cuadro Comparativo Normas Plan Regulador Comunal en el Área de Influencia del Parque
Cataluña

ZONA	Usos del suelo permitidos	Usos del suelo prohibidos	Ocupación máxima del suelo		Coeficiente de constructibilidad		Altura máxima		Antejardín mínimo
			Vivienda	Otros usos	Vivienda	Otros usos	Aislado y pareado	Continuo	
R4	Vivienda; equipamiento de escala vecinal de: comercio - locales comerciales minoristas, sala cuna y jardín infantil; equipamiento de escala comunal y vecinal de: salud de consultorios, casas de reposo, laboratorios clínicos, culto, cultura; organización comunitaria; áreas verdes; servicios profesionales; servicio artesanal de: centros de estética, peluquería, costurería y moda. educación: los existentes de escala comunal y vecinal	Todos los no mencionados como permitidos.	40%	40%	1,6	0,8	22 m aislado		5 m
R5	Vivienda; equipamiento de escala comunal y vecinal de áreas verdes	Todos los no mencionados como permitidos	40%		1,0		7 m		4 m
SM1	Vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; equipamiento de escala comunal y vecinal de: seguridad, salvo lo indicado como prohibido; transporte de escala regional e interurbana y comunal, salvo lo indicado como prohibido; almacenamiento inofensivo; talleres industriales inofensivos; industria inofensiva	Equipamiento de escala regional e interurbana de: salud de cementerios, seguridad y además zoológicos; equipamiento de escala regional e interurbana de: terminales rodoviarios, terminales de buses y deposito de 3 ó más camiones, agropecuarios, pesqueros, industria y almacenamiento molesto, salvo los existentes	70%		1,8	2,0	Según rasantes	10 m	3m. o en su defecto de acuerdo al Artículo 15 de la presente Ordenanza; 3m. frente a Ruta 5 Sur
IA	Vivienda de cuidador; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: seguridad, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; transporte; industria inofensiva; almacenamiento; talleres industriales molestos.	Vivienda, salvo la del cuidador; equipamiento de escala regional e interurbana de : zoológicos, hipódromos, industria molesta, salud, educación, seguridad, culto, cultura, organización comunitaria	80%		1,5		Según rasantes		5 m.; 10m. frente a Ruta 5 Sur
IE	Vivienda de cuidador; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; transporte; industria; almacenamiento; talleres industriales	Vivienda, salvo la del cuidador; equipamiento de escala regional e interurbana de: salud y educación, salvo lo existente; equipamiento de escala comunal de: hospitales, clínicas, liceos, academias, colegios, cárceles; equipamiento de escala vecinal de: educación.	80%		1,5		Según rasantes		5 m.; 10m. frente a Ruta 5 Sur

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Rancagua.

Continuación Cuadro N° 14
Cuadro Comparativo Normas Plan Regulador Comunal en el Área de Influencia del Parque
Cataluña

ZONA	Usos del suelo permitidos	Usos del suelo prohibidos	Ocupación máxima del suelo		Coeficiente de constructibilidad		Altura máxima		Antejardín mínimo
			Vivienda	Otros usos	Vivienda	Otros usos	Aislado y pareado	Continuo	
EQ-S	Vivienda del cuidador o administrador; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud; equipamiento a escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: servicios profesionales exclusivamente para quienes ejercen la profesión para el área de salud, isapres y bancos; equipamiento a escala comunal de: deportes orientado exclusivamente a centro de rehabilitación física y tratamiento terapéutico, gimnasio; equipamiento a escala vecinal de: esparcimiento y turismo exclusivamente de: fuentes de soda y cafetería; comercio minorista exclusivamente de: venta de insumos médicos, librería, farmacia, centro de estética, estacionamiento. Toda solicitud de patente por consulta y servicio profesional vinculado a la salud, deberá contar con V° B° previo de la oficina de profesiones médicas de la Dirección de Salud VI Región, sin perjuicio de las demás exigencias relativas al uso de suelo.	Todos los no mencionados como permitidos		60%		1,0		Según rasantes	5 m
EQ-CB	1. Equipamiento a escala regional e interurbana de: comercio minorista, servicios profesionales, servicios artesanales: equipamiento a escala comunal y vecinal de: salud, educación, seguridad, cultura, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales, servicios artesanales a excepción de lo indicado como prohibido; equipamiento a escala vecinal de: área verde, servicios artesanales inofensivos. 2. Equipamiento de transporte a escala regional e interurbana de: terminales de distribución agropecuario y pesquero; depósito de 3 o más buses o camiones sólo como almacenamiento. 3. Equipamiento de transporte a escala comunal de terminales de: buses, taxibuses, taxis y taxis colectivos de servicio urbano comunal. 4. Todo equipamiento deportivo a escala comunal deberá ser techado. 5. Vivienda a contar de los 7,0 mts. de altura de edificación.	Equipamiento a escala comunal y vecinal de: hospitales, casas de reposo, cárceles, medialunas, estadios, canchas, quintas de recreo, cabaret, hosterías, hoteles, hospederías, residenciales, moteles, playas de estacionamientos, vulcanización, gasfitería, talabarterías, ebanisterías, tomerías, cerrajería de cualquier especie, carpintería metálica, mueblería y carpintería.		60%		2,5		Según O.G.U. y C.	5 m

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Rancagua.

Continuación Cuadro N° 14
Cuadro Comparativo Normas Plan Regulador Comunal en el Área de Influencia del Parque
Cataluña

ZONA	Usos del suelo permitidos	Usos del suelo prohibidos	Ocupación máxima del suelo		Coeficiente de constructibilidad		Altura máxima		Antejardín mínimo
			Vivienda	Otros usos	Vivienda	Otros usos	Aislado y pareado	Continuo	
C1	Vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con la excepción de lo indicado como prohibido; equipamiento de escala comunal y vecinal de: seguridad, áreas verdes y deportes; transporte de escala regional e interurbana y comunal, salvo lo indicado como prohibido; almacenamiento inofensivo.	Equipamiento de escala regional e interurbana de: salud de cementerios, seguridad, deportes y además: cárceles a escala comunal; zoológicos, hipódromos, circos, zonas de picnic y terminales de distribución; transporte de escala regional e interurbana de: terminales rodoviarios, agropecuarios, pesqueros; industria con excepción a la existente; almacenamiento molesto; talleres industriales molestos; equipamiento a escala vecinal de: talleres artesanales de: tornería, carpintería metálica y de madera, vulcanización.	70%	80%		4,0	Según rasantes	10.5 m	Según Artículo 15 de la presente Ordenanza
Z12	Corresponde a las franjas de terreno no edificables destinadas a proteger los tendidos de las redes eléctricas de alta tensión con el objeto de asegurar su normal funcionamiento, impedir obstáculos que los interfieran y evitar riesgos a la población, de acuerdo a lo establecido por la Norma de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas N° 5, de Enero de 1971, y demás disposiciones legales de los Servicios competentes. En estas franjas sólo se permitirá la formación de áreas verdes y vialidad que cuenten con la aprobación del Servicio respectivo.								
Z16	Comprende a los terrenos ocupados por los recintos, estanques, plantas e instalaciones anexas. En esta zona sólo se permite construcciones destinadas a asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones y a la protección de los habitantes.								

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Rancagua.

6. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta básica en la planificación estratégica y sirve para identificar y fomentar las Fortalezas, aprovechar las Oportunidades, disminuir las Debilidades, y enfrentar mejor las Amenazas. Se entiende que las Fortalezas y las Debilidades son internas al lugar bajo análisis y que las Amenazas y Oportunidades son externas a éste.

Las Fortalezas están referidas a los recursos y capacidades existentes para el logro del o de los objetivos, se pregunta por las ventajas existentes, los ámbitos de competencia, los recursos a los que se tiene acceso, cómo es visto el territorio por otros. Estas fortalezas deben ser analizadas a la luz de otros territorios o situaciones que podrían competir por los mismos objetivos. Las Debilidades son todos aquellos obstáculos internos que pueden dificultar el objetivo estratégico. Se intenta, por tanto, descubrir que se debe evitar y que es necesario superar desde un punto de vista interno.

Un análisis del entorno al territorio pretende determinar dónde están las Oportunidades o cuáles son las tendencias relevantes a conocer. Algunas oportunidades pueden surgir de cambios tecnológicos, decisiones a escala mayor de la que se está analizando, modificaciones en políticas públicas, cambios en las características de la población, o eventos significativos. Este análisis externo debe considerar las Amenazas que pueden surgir de cambios o modificaciones en el entorno.

En síntesis, este tipo de análisis permite iluminar las estrategias para llevar a cabo, poner los problemas en perspectiva y definir los posibles escenarios en los que se llevarán a cabo las propuestas. Por lo anterior, en este capítulo se presenta un análisis FODA Regional como ámbito donde debe consolidarse el

proyecto del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y un análisis FODA del propio proyecto como unidad a poner en valor.

6.1. FODA Regional.

A continuación, se presenta el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua con miras al fortalecimiento de la actividad turística de la cual hoy participa a baja escala.

6.1.1. Fortalezas.

- El aumento que ha presentado la población urbana en la Región y, en especial, en la conurbación de la ciudad de Rancagua, ubicándose en quinto lugar a nivel nacional, después de Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena y Temuco.
- La disminución de la pobreza y el aumento del ingreso medio de los hogares, lo cual permite satisfacer las necesidades básicas pudiendo destinar una parte del presupuesto a actividades de ocio y por ende a actividades turísticas.
- La alta frecuencia de llegada y salida – no superior a 15 minutos en promedio– de los medios de transporte público tanto férreo como de buses.
- El crecimiento sostenido del PIB de la Región, donde destacan las actividades económicas relacionadas con la industria turística.
- La industria minera, agrícola, frutícola y la producción de vinos de exportación, como actividades modificadoras del paisaje natural, generadoras de atracción de empresarios internacionales y de una incipiente pero floreciente actividad turística, asociada al turismo de negocios.
- La existencia de agradables playas –no saturadas– en el borde costero de la provincia Cardenal Caro, especialmente el balneario de Pichilemu que atrae especialistas en surf tanto nacionales como internacionales.
- Diversidad de tradiciones asociadas al patrimonio cultural y natural de la Región

de O'Higgins, destacándose el Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua.

- La Región de O'Higgins es privilegiada por sus características climáticas, naturales y agrícolas.
- El incremento de la demanda turística por la Región de O'Higgins, en especial, de turistas extranjeros, sobre la media nacional.
- El hecho de que la Región de O'Higgins posea 5 zonas turísticas que ofrecen una gran diversidad –desde altitudes a nivel del mar hasta cumbres de 5.000 metros, y de viñedos hasta ciudades mineras– de paisajes naturales, culturales y artificiales para los diferentes tipos de demanda.
- La existencia de variados circuitos turísticos asociados al turismo temático. La ruta del cobre, la ruta del vino del valle de Cachapoal y del valle de Colchagua, la ruta de la artesanía, la ruta del rodeo y de las fiestas tradicionales, rutas patrimoniales asociadas al Camino Real o a las áreas urbanas de las ciudades, rutas agroturísticas, la ruta denominada Sendero de Chile y las propuestas existentes en el libro Vino desde la Arquitectura.
- El hecho de que la Región cuente con 22 Monumentos Históricos, 1 Monumento Arqueológico, 8 Zonas Típicas, 1 Monumento Público, 1 Santuario de la Naturaleza, 5 Museos, 11 Fiestas Religiosas, 11 Galerías de Arte, 9 Compañías de Teatro y 1 Feria Gastronómica y Costumbrista, todo esto asociado al aumento progresivo del turismo rural, ecológico y étnico a nivel nacional.

6.1.2. Oportunidades.

- El crecimiento económico del país, el cual en el mes de septiembre de 2004 alcanzó la cifra del 7,4%, la cual es la mejor que consigue el país desde 1998.
- Los tratados de libre comercio vigente y aquellos que están por concretarse pueden generar un aumento en el nivel de las exportaciones de productos agrícolas y vitivinícolas y un aumento en las misiones de negocios a la Región.
- La existencia de excelentes vías de transporte regional e interregional.

- La posibilidad de materialización del proyecto del corredor bioceánico de comunicación entre Argentina y Chile (Paso Las Leñas), país con el cual se mantiene una relación turística recíproca, siendo los argentinos los mayores visitantes del país.
- El aumento de la llegada de turistas extranjeros a establecimientos de alojamiento turístico a nivel país.
- La estabilidad del valor del Peso Chileno con respecto al Dólar.
- El posicionamiento de Chile como país número 22 en el *ranking* de competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial, ubicándolo en el primer lugar de los países latinoamericanos.
- La facilidad de divulgación que ofrecen medios como Internet que permite llegar a un mercado mucho más amplio a nivel internacional.
- El Salón Internacional de Turismo que se desarrolla anualmente y en donde se dan a conocer las riquezas y atractivos turísticos de Chile, así como las novedades en infraestructura turística y hotelera.

6.1.3. Debilidades.

- Escaso conocimiento de los atractivos turísticos regionales asociados al paisaje natural y cultural, por parte de los habitantes.
- Baja consolidación y posicionamiento del mercado turístico regional.
- Una infraestructura vial secundaria principalmente con carpeta de ripio, desincentivando el uso de los caminos locales al interior de las comunas de clara vocación rural.
- Carencia de un sistema turístico comunal que incentive, integre y promueva las acciones de turismo a nivel comunal.
- Carencia de un sistema de transporte público intraregional adecuado y eficiente.
- Falta de una adecuada capacitación de las entidades que prestan servicios de apoyo al turismo y la carencia de un sistema de evaluación de los mismos que permita competir con calidad con el resto de destinos turísticos consolidados.
- Carencia de posicionamiento turístico de la ciudad de Rancagua respecto de otras comunas y ciudades de la Región.

- Escasa oferta turística relacionada con hotelería y gastronomía en la ciudad de Rancagua.
- Turismo local de poco desarrollo, concentrado en el ámbito urbano de la ciudad.
- Poco conocimiento de la obra de Gaudí en la gente del común debido a que este sólo es conocido principalmente por las élites culturales.
- La carencia de circuitos verdes o religiosos establecidos, en los cuales se puedan involucrar el Parque Cataluña y la Capilla de Gaudí como puntos obligados de visita.

6.1.4. Amenazas.

- La competencia de la Región Metropolitana –por la cercanía– a nivel de infraestructura y atractivos turísticos reconocidos y consolidados.
- Desconocimiento a nivel nacional e internacional de los atractivos turísticos que ofrece la Región de O’Higgins y escasa valoración del paisaje natural y construido de la zona.
- El bajo consumo de la cultura en Chile según encuesta sobre Consumo Cultural y el Uso del Tiempo Libre realizada en la Región Metropolitana.
- El aumento de la tasa de desempleo a nivel nacional y especialmente regional a pesar del crecimiento económico del país.
- Existencia de un número significativo de destinos turísticos consolidados en el resto del país y algunos muy cercanos a la Región y a la ciudad de Rancagua.
- Falta de planificación para recibir el aporte turístico de grupos sociales de bajo nivel económico.
- Falta de visión integral y planificada en el desarrollo de las inversiones inmobiliarias de segundas residencias a nivel país, las cuales tienden a concentrarse en áreas conocidas y consolidadas.

6.2. **FODA Parque Cataluña y Capilla Nuestra Señora de los Ángeles.**

En los acápites siguientes se ofrece el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas referido al Parque Cataluña y Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, proyecto

unitario que ha de ponerse en valor en los próximos años con acciones de corto, mediano y largo plazo.

6.2.1. Fortalezas.

- La incorporación del proyecto del Parque Cataluña como parte de las Obras Bicentenario y el apoyo sectorial a la construcción del mismo.
- La excelente conectividad y accesibilidad vial que posee el Parque Cataluña, tanto para los habitantes de la ciudad como para quienes atraviesan la ciudad sin utilizar el by pass. Además, con conectividad internacional de materializarse el proyecto del Paso Las Quemadas.
- Localización a una hora de viaje de la ciudad de Santiago, tanto por ferrocarril como por automóvil.
- La condición de isla verde del Parque Cataluña y el hecho de convertirse en punto de encuentro y esparcimiento tanto de los habitantes de la comuna como de los visitantes externos.
- La existencia de la Corporación Gaudí de Triana como institución cuyo objeto es la materialización, mantención y conservación del proyecto de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en la ciudad de Rancagua
- La relación y asociación directa entre la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y la Iglesia de la Sagrada Familia en Barcelona.
- El apoyo de la Junta Constructora de la Sagrada Familia en Barcelona y de la Cátedra Gaudí de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- La Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en la ciudad Rancagua será la única obra del arquitecto Antonio Gaudí fuera de España.

6.2.2. Oportunidades.

- La celebración del Bicentenario de la República de Chile y su programa conmemorativo.
- La materialización del proyecto del corredor bioceánico entre Argentina y Chile (Paso Las Leñas).
- La materialización de los proyectos de Palacio de las Artes, Parque de los Niños

- y Casino de Juegos de la ciudad de Rancagua.
- La intención que existe por parte del sector público de generar un apropiado desarrollo turístico y cultural en la ciudad de Rancagua –reflejado en obras como la del Parque Cataluña y el Palacio de las Artes de Rancagua– con miras a posicionar la comuna y la Región a nivel nacional e internacional.
 - La postulación del Campamento Minero de Sewell a declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.
 - El mejoramiento y renovación del Casco Histórico de la ciudad de Rancagua, especialmente, las obras asociadas al mejoramiento del Espacio Público.
 - Las características urbanas del área de influencia del Parque que posibilitan proceso de renovación urbana y potenciar una adecuada imagen urbana para la ciudad, a lo cual contribuyen las bajas alturas de edificación, la dureza de algunas edificaciones y la existencia de sitios eriazos o con edificaciones en mal estado.
 - Construcción y habilitación de Terminal de Buses O'Higgins en la Av. Alameda con ex Ruta 5 Sur.
 - Altas frecuencias de llegada y salida de diversos modos de transporte público: buses y ferrocarriles.
 - La existencia en Rancagua de 8 centros de entretención que corresponden al 40% del total de la oferta regional.
 - La cercanía a los flujos turísticos de otros atractivos regionales, algunos de ellos asociados a turismo masivo de sol y playa. Además, la cercanía a industrias vitivinícola, a la Reserva Natural del Río Cipreses, las Termas de Cauquenes, localizándose aproximadamente en el centro geométrico de la Región.
 - La existencia de un evento cultural, deportivo y tradicional de escala nacional, como es el Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua.
 - Diversidad de tradiciones asociadas al patrimonio cultural y natural de la región.
 - La existencia de circuitos turísticos asociados a turismo temáticos. La Ruta del Cobre, la Ruta del Vino del Valle de

Cachapoal y del Valle de Colchagua, la Ruta de la Artesanía.

6.2.3. Debilidades.

- Escasa socialización del Proyecto del Parque Cataluña y de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en los habitantes de la ciudad de Rancagua.
- Desconocimiento del arquitecto Antonio Gaudí y su obra, sólo conocido por las élites culturales.
- La falta de recursos económicos para materializar las dos etapas siguientes del Parque y para la construcción de la Capilla.
- Falta de información y difusión sobre el Parque Cataluña, el cual aún no es internalizado por la comunidad.
- La dificultad de trasladar el Club de Campo y el Colegio a otras ubicaciones para completar el Proyecto del Parque Cataluña.

6.2.4. Amenazas.

- La escasa oferta de establecimientos de alojamiento turístico en la ciudad de Rancagua (sólo posee 6) y de gastronomía, con adecuadas condiciones de servicios para turistas extranjeros y nacionales.
- La inexistencia de circuitos verdes o religiosos establecidos en los cuales se puedan involucrar el Parque Cataluña y la Capilla de Gaudí como puntos obligados de visita.
- Turismo local de poco desarrollo, concentrado en el ámbito urbano.
- Carencia de una política de desarrollo turístico comunal que incentive, integre y promueva las acciones de turismo a nivel comunal.
- Desconocimiento de los productos turísticos de la ciudad en los mercados turísticos externos, tanto nacionales como internacionales.
- Carencia de posicionamiento turístico de la ciudad respecto de otras ciudades del país.

7. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

El estudio como objetivo general perseguía establecer los mecanismos necesarios para poner en valor el Parque Cataluña y su atractivo más importante la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y en virtud de la oferta técnica del equipo consultor, se presenta a continuación un Plan de Desarrollo Turístico, por medio del cual se explicitan los beneficios económicos, culturales y urbanísticos, dado que se comprende que la planificación del turismo puede revertir ciertos beneficios sobre la sociedad misma, potenciando la cultura y la identidad local.

La puesta en valor del Parque Cataluña y de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles por medio del Plan de Desarrollo Turístico, debiera posibilitar la colaboración a la materialización total del proyecto y los beneficios de las acciones permiten hacer rentable las inversiones en el tiempo. En este sentido sería factible considerar que los beneficios turísticos, culturales y urbanísticos son flujos económicos expresados en anualidades y atribuibles a la construcción del Parque y su Capilla. Por lo tanto, este Plan, basado en el posicionamiento de la actividad turística, pretende revelar los beneficios económicos que posibilitarían la colaboración del sector privado para la obtención de los recursos financieros que demandan las obras.

La planificación siempre ha de tener un marco de tiempo y debe propender a la integración de los diferentes componentes que intervienen en la actividad, tales como: atracciones y actividades turísticas, alojamiento, instalaciones y servicios para turistas, transportes, otros elementos de infraestructura e institucionales. Por ello, este Plan toma como eje el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y reconoce la oferta y atractivos turísticos identificados en los Capítulos 2 y 3, en los

cuales se describen los mercados turísticos de competencia y las cinco zonas turísticas de la Región de O'Higgins, con sus respectivos atractivos tanto naturales como turísticos.

La propuesta se sustenta sobre escenarios de desarrollo y pretende ser un insumo para el Plan definitivo que deberá formularse a nivel regional y local, además que es imposible por el tiempo y los recursos económicos entrar en la elaboración de detalles de la propuesta.

Así, se proponen escenarios posibles de desarrollo y se establecen objetivos y metas que definen las estrategias turísticas para la puesta en valor del Parque Cataluña y de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en la ciudad de Rancagua, considerando la misión e imagen objetivo del sector turístico para abordar las estrategias globales y parciales de desarrollo. Además, el Plan propone acciones, proyectos y/o programas para la consecución de los objetivos y si éstas las debiera llevar a cabo el sector público, el sector privado o son de carácter mixto.

7.1. Principios Generales.

Si bien el hombre a lo largo de la historia se ha desplazado de un territorio a otro, estos desplazamientos sólo han sido considerados actividad turística desde fines del siglo XVIII, donde los miembros de la elite económica y cultural inician sus largos viajes para conocer otras culturas o monumentos. Sin embargo, esta actividad se masifica a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el aumento del ingreso dado el incremento de productividad en las empresas (Vera; 1997, 7 – 10).

En esta historia del turismo, la actividad ha pasado por diversas características hasta el día de hoy, donde la importancia económica del sector ha estado dada por el turismo de masas o masificado (convencional, estándar, largas escalas), habitualmente asociado a los periodos de descanso del trabajo cotidiano, donde los recursos naturales de playa y nieve o costa y cordillera concentran la demanda. Sin embargo, hoy es creciente el número de personas que buscan alejarse de los grandes centros de aglomeración turística y que

prefieren hacer otro tipo de turismo, el turismo alternativo: cultural, educacional, científico, aventura, agro-turismo (Vera; 1997, 326 – 328).

Es necesario que este turismo alternativo se consolide, y para ello se necesita de una adecuada organización y funcionamiento del territorio, así como también reconocer cual es la identidad del lugar que se expresa por sus valores ambientales, culturales y del paisaje. Es claro que dicho turismo alternativo no es un fenómeno que se de aún en la ciudad de Rancagua puesto que –como se ha podido apreciar en el diagnóstico elaborado– no posee una infraestructura adecuada para albergar y atender la demanda que este podría generar y una gran mayoría de sus habitantes no le reconocen valor turístico alguno.

Por lo anterior el Plan apunta a desarrollar este turismo alternativo, que asegura una demanda que no va a depender de la época del año, sino que será asociado al patrimonio natural y cultural que posee la Región de O'Higgins, la propia ciudad de Rancagua y en la cual serán parte fundamental el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. Es decir, el Plan apunta a hacer realidad el eslogan regional que dice: *«Mucho por Descubrir»*.

Los atractivos turísticos propios de la ciudad así como los de la Región tienen la ventaja de estar distribuidos en un territorio que permite ser recorrido en una relación tiempo – distancia razonable, aspectos que un plan de turismo debe potenciar.

Un Plan de Desarrollo Turístico debe propender a la conservación, preservación y renovación de los recursos naturales y culturales con el propósito de hacer sostenible la actividad en el tiempo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

7.2. Escenarios de Desarrollo Turístico.

Para la elaboración de los escenarios de desarrollo turístico –dado que la participación regional en la llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico que se presentó en el Cuadro N° 10, indica para el

año 1999 un 1,99%; 2,34% para el 2000; 1,66% para el 2001; 2,63% para el 2003; 2,90% para el 2003; y, 2,76% para el 2004 (resultando el promedio en una tasa de participación del 2,38%)–, no será posible proyectar bases estadísticas por las fluctuaciones de las tasas de participación, por lo tanto, se tendrá presente uno de los eslóganes utilizados a nivel regional que dice: O'Higgins, Inversión que da Fruto y se considerará como tasa de participación regional en la llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico la equivalente al promedio indicado en el Cuadro N° 15, esperando que dé mucho fruto.

En el Cuadro N° 15 se ofrece la estadística referida a la llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico para el periodo comprendido entre noviembre de 2003 y octubre de 2004, con los porcentajes promedios de estas series se elaborarán los escenarios de desarrollo turístico a excepción del total país del número de llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico, para el cual se considerará la sumatoria mensual de pasajeros.

También se ha considerado en forma previa a la formulación de los escenarios de desarrollo turístico definir la situación base o sin proyecto. En esta situación se considera la imposibilidad de materializar el total del proyecto del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, por lo tanto, no se concluyan las dos etapas restantes, y no se efectúen ningún tipo de acción adicional en el ámbito turístico. Este escenario sin proyecto postula los siguientes supuestos:

- El número de llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico a nivel país crecerá a una tasa anual del 1,77%; que corresponde al promedio de las tasas de crecimiento indicadas en el Cuadro N° 10.
- La Región de O'Higgins alcanzará una participación anual de la demanda turística de pasajeros equivalente al 2,38%, que corresponde al promedio de las tasa de participación regional observadas en el Cuadro N° 10.
- La composición de pasajeros que alojan en establecimientos turísticos en la Región de O'Higgins se mantendrá sin variaciones y corresponde al promedio de las tasas

Cuadro N° 15
Número de Llegada de Pasajeros a Establecimientos Turísticos a
Nivel País y Región de O'Higgins
Noviembre 2003 – Octubre 2004

N°	Mes	Año	País					Región de O'Higgins						
			Total		Nacionales		Extranjeros		Total		Nacionales		Extranjeros	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	Octubre	2004	237.321	71,80	170.386	71,80	66.935	28,20	5.206	2,19	4.652	89,36	554	10,64
2	Septiembre	2004	233.143	71,92	167.682	71,92	65.461	28,08	4.945	2,12	4.532	91,65	413	8,35
3	Agosto	2004	224.085	69,97	156.792	69,97	67.293	30,03	3.589	1,60	3.236	90,16	353	9,84
4	Julio	2004	247.233	71,83	177.582	71,83	69.645	28,17	3.934	1,59	3.548	90,19	386	9,81
5	Junio	2004	183.787	73,27	134.652	73,27	49.135	26,73	4.059	2,21	3.788	93,32	271	6,68
6	Mayo	2004	187.792	72,77	136.649	72,77	51.143	27,23	4.539	2,42	4.157	91,58	382	8,42
7	Abril	2004	221.795	66,70	147.938	66,70	73.857	33,30	5.498	2,48	4.969	90,38	529	9,62
8	Marzo	2004	244.787	62,56	153.127	62,56	91.660	37,44	7.366	3,01	6.409	87,01	957	12,99
9	Febrero	2004	413.499	78,25	323.550	78,25	89.949	21,75	16.865	4,08	15.402	91,33	1.463	8,67
10	Enero	2004	401.697	71,96	289.046	71,96	112.651	28,04	15.621	3,89	14.387	92,10	1.234	7,90
11	Diciembre	2003	234.910	65,55	153.995	65,55	80.915	34,45	7.400	3,15	6.577	88,88	823	11,12
12	Noviembre	2003	258.564	62,75	162.239	62,75	96.325	37,25	6.123	2,37	5.279	86,22	844	13,78
	Total		3.088.613	70,38	2.173.638	70,38	914.969	29,62	85.145	2,76	76.936	90,36	8.209	9,64
	Promedios		257.384	69,94	181.137	69,94	76.247	30,06	7.095	2,59	6.411	90,18	684	9,82

Fuente: Elaboración propia a partir de <http://www.ine.cl/18-turismo/i-turismo.htm>

de participación regional de turistas nacionales y extranjeros observadas en el Cuadro N° 10; las que alcanzan a 92,99% de nacionales y 7,01% de extranjeros.

- La tasa de pernoctación anual por turista corresponderá al promedio de las pernoctaciones regionales observadas en el Cuadro N° 10 y corresponde a 2,06 días por turista.
- El gasto promedio anual será equivalente al promedio de los gastos para el periodo 2000 – 2003, según antecedentes de los Anuarios Turísticos del INE y alcanza a los US \$ 43,80.
- La participación de la ciudad de Rancagua en la llegada de turistas a establecimientos de alojamiento turístico, estará dada por el porcentaje que representa el número de camas de la ciudad de Rancagua en la oferta total regional. Según datos del Directorio de Establecimientos de Alojamiento Turístico de la Región de O'Higgins (proporcionado por SERNATUR Región de O'Higgins), el número de camas a nivel regional es de 3.770 y en Rancagua alcanza a las 308

- camas. Por lo tanto se considerará que la participación de la ciudad de Rancagua en la llegada de turistas a la Región de O'Higgins anualmente alcanza al 8,17%.
- La tasa de ocupabilidad anual corresponderá al promedio de las tasas de ocupación regional que se presentan en el Cuadro N° 10 y que corresponde al 15%.
 - El número de establecimientos turísticos en la ciudad de Rancagua en el año 2004 son seis y ofrecen un total de 183 habitaciones con 308 camas. Este número crecerá proporcionalmente en función de la tasa de ocupación anual y la relación entre número de camas y número de habitaciones.

En función de los supuestos precedentes en el Cuadro N° 16 se presentan los resultados de la situación sin proyecto del sector turístico. En el se puede observar, que el número de turistas en la ciudad de Rancagua, crecería en el periodo 2004 y 2024 en un 42,04%, pasando de 5.685 a 8.075 turistas. Anualmente aumentaría el número de turistas que diariamente pernoctarían en la ciudad de Rancagua, llegando a 46 turistas alojados cada día del año en el 2024.

Para este aumento de la llegada de turistas a establecimientos de alojamiento turístico será necesario que al año 2009 exista un nuevo hotel y otro al 2017, para que al año 2024 la ciudad cuente con nueve hoteles o establecimientos de alojamiento turístico. Al 2024 el ingreso por concepto de gasto turístico en la ciudad de Rancagua alcanzará a los US \$ 728.547.- (setecientos veintiocho mil quinientos cuarenta y siete dólares).

Adicionalmente, deberán considerarse los beneficios que reporta la construcción de tres establecimientos de alojamiento turístico en la ciudad. Si se considera sólo la inversión en edificaciones de aproximadamente 1.500 m² cada una (consideran 31 habitaciones de 24 m² cada una, más los recintos para los diversos servicios que presta la hostelería, equivalente a la misma superficie destinada al total de las habitaciones), se tiene un

Cuadro N° 16
Proyección de Demanda Turística en Situación Sin Proyecto
2004 – 2024

Año	País		Región de O'Higgins						Ciudad de Rancagua											
	Total Demanda Turística	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística	Participación en la Demanda Turística Nacional	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Tasa de Pernoctación por Turista	Gasto Turístico Promedio Diario Por Turista	Tasa de Participación	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Total de Pernoctaciones Anuales	Número de Turistas por Día	Total Gasto Turístico Anual	Tasa de Ocupabilidad	Total Camas	Total Habitaciones	Establecimientos de Alojamiento Turístico	
	Nº	%	%	Nº	Nº	Nº	Días	US \$	%	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	US \$	%	Nº	Nº	Nº	
0	2004	2.923.624		2,38	69.582	64.705	4.878	2,06	43,80	8,17	5.685	5.286	399	11.711	32	512.934	15,0	308	183	6
1	2005	2.975.372	1,77	2,38	70.814	65.850	4.964	2,06	43,80	8,17	5.785	5.380	406	11.918	33	522.013	15,0	313	186	6
2	2006	3.028.036	1,77	2,38	72.067	67.015	5.052	2,06	43,80	8,17	5.888	5.475	413	12.129	33	531.253	15,0	319	190	6
3	2007	3.081.632	1,77	2,38	73.343	68.202	5.141	2,06	43,80	8,17	5.992	5.572	420	12.344	34	540.656	15,0	325	193	6
4	2008	3.136.177	1,77	2,38	74.641	69.409	5.232	2,06	43,80	8,17	6.098	5.671	427	12.562	34	550.226	15,0	330	196	6
5	2009	3.191.688	1,77	2,38	75.962	70.637	5.325	2,06	43,80	8,17	6.206	5.771	435	12.785	35	559.965	15,0	336	200	7
6	2010	3.248.181	1,77	2,38	77.307	71.887	5.419	2,06	43,80	8,17	6.316	5.873	443	13.011	36	569.876	15,0	342	203	7
7	2011	3.305.673	1,77	2,38	78.675	73.160	5.515	2,06	43,80	8,17	6.428	5.977	451	13.241	36	579.963	15,0	348	207	7
8	2012	3.364.184	1,77	2,38	80.068	74.455	5.613	2,06	43,80	8,17	6.542	6.083	459	13.476	37	590.228	15,0	354	211	7
9	2013	3.423.730	1,77	2,38	81.485	75.773	5.712	2,06	43,80	8,17	6.657	6.191	467	13.714	38	600.675	15,0	361	214	7
10	2014	3.484.330	1,77	2,38	82.927	77.114	5.813	2,06	43,80	8,17	6.775	6.300	475	13.957	38	611.307	15,0	367	218	7
11	2015	3.546.003	1,77	2,38	84.395	78.479	5.916	2,06	43,80	8,17	6.895	6.412	483	14.204	39	622.127	15,0	374	222	7
12	2016	3.608.767	1,77	2,38	85.889	79.868	6.021	2,06	43,80	8,17	7.017	6.525	492	14.455	40	633.139	15,0	380	226	7
13	2017	3.672.642	1,77	2,38	87.409	81.282	6.127	2,06	43,80	8,17	7.141	6.641	501	14.711	40	644.346	15,0	387	230	8
14	2018	3.737.648	1,77	2,38	88.956	82.720	6.236	2,06	43,80	8,17	7.268	6.758	509	14.971	41	655.751	15,0	394	234	8
15	2019	3.803.804	1,77	2,38	90.531	84.184	6.346	2,06	43,80	8,17	7.396	6.878	518	15.236	42	667.357	15,0	401	238	8
16	2020	3.871.131	1,77	2,38	92.133	85.674	6.459	2,06	43,80	8,17	7.527	7.000	528	15.506	42	679.170	15,0	408	242	8
17	2021	3.939.650	1,77	2,38	93.764	87.191	6.573	2,06	43,80	8,17	7.660	7.123	537	15.781	43	691.191	15,0	415	247	8
18	2022	4.009.382	1,77	2,38	95.423	88.734	6.689	2,06	43,80	8,17	7.796	7.250	547	16.060	44	703.425	15,0	422	251	8
19	2023	4.080.348	1,77	2,38	97.112	90.305	6.808	2,06	43,80	8,17	7.934	7.378	556	16.344	45	715.876	15,0	430	255	8
20	2024	4.152.570	1,77	2,38	98.831	91.903	6.928	2,06	43,80	8,17	8.075	7.508	566	16.633	46	728.547	15,0	437	260	9

Fuente: Elaboración propia.

monto equivalente a US \$ 2.087.957.- (este valor considera el costo de construcción en UF 15 por metro cuadrado y se ha valorado en función de la unidad de fomento y dólar del 31 de diciembre de 2004).

Por lo anterior, se precisa establecer escenarios de desarrollo en función de estrategias que apunten a captar un porcentaje de la demanda turística nacional en forma creciente, por medio de políticas de desarrollo turístico de índole regional y local, dado que hoy los desarrollos turísticos tienden a ser producto de acciones individuales y particulares. Se requiere avanzar en un proceso asociativo, los atractivos existen, falta su puesta en valor.

Es importante indicar que tanto en la situación sin proyecto como en la situación con proyecto no se considerarán los visitantes a la ciudad, dado que no existen datos que permitan proyectar la demanda anual y, además, si bien repercuten sobre la oferta asociada a servicios turísticos tales como gastronomía, transporte, servicios financieros, entre otros, éstos no permiten proyectar el monto del gasto turístico anual ni las inversiones en hostelería. Tampoco se cuantificarán las nuevas plazas de trabajo que el desarrollo turístico obliga por la falta de disponibilidad de información.

Para la situación con proyecto se considera la construcción de escenarios de desarrollo turístico, partiendo de la base que el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles se construyen. También se considera que la UNESCO declara Patrimonio de la Humanidad el Campamento Minero de Sewell; que el Municipio construye el Palacio de las Artes; y, que se materializa el paso cordillerano de Las Leñas. Para la situación con proyecto se postula a un cambio de mentalidad respecto del turismo, cambio que representa acciones de corto, mediano y largo plazo de los diferentes actores públicos y privados. Obviamente, la motivación de los actores será el motor que posibilitará o no el desarrollo turístico de escala regional y local, siendo necesaria una disposición a asumir riesgos y a apostar al futuro.

Como se ha indicado anteriormente, algunos de los datos bases para los escenarios de desarrollo turístico de la situación con

proyecto provienen de los promedios observados en el Cuadro N° 15. Se proponen tres escenarios básicos de desarrollo turístico: pesimista, probable y optimista, para un horizonte de 20 años, es decir, los escenarios se proyectan al año 2024. Para cada escenario, en el Cuadro N° 17, se muestra el número total de llegadas a alojamiento turístico determinado a partir del total de año 2004 (Cuadro N° 15) y de la tasa de crecimiento anual propuesta; la tasa de crecimiento anual de la demanda en la Región de O'Higgins y el porcentaje de participación de la Región de O'Higgins de la demanda nacional.

Cuadro N° 17
Bases para Proyecciones del Crecimiento de la Demanda Turística Nacional y de la Región de O'Higgins según Escenarios de Desarrollo 2004 – 2024

Periodo	Año	Escenarios de Desarrollo											
		Pesimista				Probable				Optimista			
		Total Demanda Turística Nacional	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística Nacional	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística Regional	Participación Regional de la Demanda Turística Nacional	Total Demanda Turística Nacional	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística Nacional	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística Regional	Participación Regional de la Demanda Turística Nacional	Total Demanda Turística Nacional	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística Nacional	Tasa de Crecimiento Anual de la Demanda Turística Regional	Participación Regional de la Demanda Turística Nacional
Nº	%	%	%	Nº	%	%	%	Nº	%	%	%		
0	2004	3.088.613			2,59	3.088.613			2,59	3.088.613			2,59
1	2005	3.143.281	1,77	5,14	2,72	3.197.950	3,54	7,50	2,78	3.307.287	7,08	11,60	2,89
2	2006	3.198.918	1,77	5,14	2,86	3.311.157	3,54	7,50	2,99	3.541.443	7,08	11,60	3,23
3	2007	3.255.538	1,77	5,14	3,01	3.428.372	3,54	7,50	3,22	3.792.177	7,08	11,60	3,60
4	2008	3.313.161	1,77	5,14	3,16	3.549.737	3,54	7,50	3,46	4.060.663	7,08	11,60	4,02
5	2009	3.371.804	1,77	5,14	3,33	3.675.397	3,54	7,50	3,72	4.348.158	7,08	11,60	4,48
6	2010	3.431.485	1,77	5,14	3,50	3.805.506	3,54	7,50	4,00	4.656.007	7,08	11,60	5,00
7	2011	3.492.223	1,77	0,00	3,50	3.940.221	3,54	2,94	4,11	4.985.653	7,08	3,41	5,17
8	2012	3.554.035	1,77	0,00	3,50	4.079.705	3,54	2,94	4,24	5.338.637	7,08	3,41	5,35
9	2013	3.616.941	1,77	0,00	3,50	4.224.127	3,54	2,94	4,36	5.716.613	7,08	3,41	5,53
10	2014	3.680.961	1,77	0,00	3,50	4.373.661	3,54	2,94	4,49	6.121.349	7,08	3,41	5,72
11	2015	3.746.114	1,77	0,00	3,50	4.528.488	3,54	2,94	4,62	6.554.740	7,08	3,41	5,92
12	2016	3.812.420	1,77	0,00	3,50	4.688.797	3,54	2,94	4,76	7.018.816	7,08	3,41	6,12
13	2017	3.879.900	1,77	0,00	3,50	4.854.780	3,54	2,94	4,90	7.515.748	7,08	3,41	6,33
14	2018	3.948.575	1,77	0,00	3,50	5.026.640	3,54	2,94	5,04	8.047.863	7,08	3,41	6,54
15	2019	4.018.464	1,77	0,00	3,50	5.204.583	3,54	2,94	5,19	8.617.652	7,08	3,41	6,77
16	2020	4.089.591	1,77	0,00	3,50	5.388.825	3,54	2,94	5,34	9.227.781	7,08	3,41	7,00
17	2021	4.161.977	1,77	0,00	3,50	5.579.589	3,54	2,94	5,50	9.881.108	7,08	3,41	7,24
18	2022	4.235.644	1,77	0,00	3,50	5.777.107	3,54	2,94	5,66	10.580.691	7,08	3,41	7,48
19	2023	4.310.615	1,77	0,00	3,50	5.981.616	3,54	2,94	5,83	11.329.804	7,08	3,41	7,74
20	2024	4.386.913	1,77	0,00	3,50	6.193.365	3,54	2,94	6,00	12.131.954	7,08	3,41	8,00

Fuente Elaboración propia.

Se ha supuesto para cada escenario el crecimiento anual de la demanda turística (entendiéndose como demanda turística, en nuestro caso, la llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico), éste será constante y cambiará para cada escenario la tasa de crecimiento anual. Para el escenario pesimista la tasa de crecimiento anual a nivel del país, alcanzará el 1,77%, que corresponde al promedio de las tasas del periodo 1999 – 2004; en el escenario probable, la tasa de crecimiento será del 3,54%, que es equivalente al doble del promedio del periodo señalado precedentemente; y, en el escenario optimista se espera crecer a una tasa anual del 7,08%, que es un 100% más que en escenario probable, es decir, se espera cuadruplicar la tasa del escenario pesimista.

La participación regional en la demanda turística tiene como base para los tres escenarios el promedio del año 2004, un 2,59% del total de llegadas de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico. Para el escenario pesimista se considera alcanzar una participación del 3,50% de total de la demanda nacional al año 2010, manteniéndose constante hasta el 2024; para lograr lo anterior se espera que la tasa de participación regional crezca en forma constante en el periodo 2004 – 2010, a una razón de 5,14%.

Se postula alcanzar el 4,00% de participación en la demanda nacional al año 2010, en el escenario probable, para luego seguir creciendo hasta lograr el 6,00% en el año 2024. De esta forma se supone una tasa de crecimiento de la demanda regional del 7,50% en el periodo 2004 – 2010 y una tasa del 2,94% en el periodo 2010 – 2024.

En el escenario optimista se propone alcanzar para el 2010 un 5,00% (casi el doble de la actual participación regional en la demanda nacional) del total de pasajeros llegados a establecimientos de alojamiento turístico y seguir creciendo hasta el 8,00% en el año 2024. Para alcanzar los porcentajes de participación señalados se necesita que la demanda regional crezca a una tasa del 11,60% en el periodo 2004 – 2010 y entre el 2010 y el 2024, la tasa de crecimiento anual ha de ser del 3,41%.

Los supuestos referidos a composición de la demanda regional (proporción de turistas nacionales y extranjeros), pernoctaciones y gasto turístico promedio, datos de índole regional que se extrapolan para el nivel local y con los cuales se trabajará en cada escenario se presentan en el Cuadro N° 18. En el Cuadro N° 19 se puede observar la tasa de participación de la ciudad de Rancagua en la demanda regional, la composición de la demanda local y la tasa de ocupabilidad en cada uno de los escenarios de desarrollo turístico.

Sin embargo, los valores base son los siguientes: la composición regional de la demanda se estructura con un 90,18% de

Cuadro N° 18
Bases para Proyecciones del Crecimiento de la Demanda Turística de la Región de O'Higgins según Escenarios de Desarrollo 2004 – 2024

Periodo	Año	Composición de la Demanda Turística Proporción de Turistas Nacionales y Extranjeros						Tasa de Pernoctación por Turista			Gasto Turístico Promedio Diario Por Turista		
		E. Pe.		E. Pr.		E. Op.		E. Pe.	E. Pr.	E. Op.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.
		Nac.	Ext.	Nac.	Ext.	Nac.	Ext.	Días	Días	Días	US \$	US \$	US \$
		%	%	%	%	%	%						
0	2004	90,18	9,82	90,18	9,82	90,18	9,82	2,06	2,06	2,06	43,80	43,80	43,80
1	2005	90,18	9,82	89,91	10,09	89,35	10,65	2,10	2,13	2,15	44,29	45,04	45,85
2	2006	90,18	9,82	89,65	10,35	88,53	11,47	2,14	2,20	2,25	44,79	46,32	48,00
3	2007	90,18	9,82	89,38	10,62	87,72	12,28	2,18	2,28	2,35	45,29	47,64	50,25
4	2008	90,18	9,82	89,12	10,88	86,92	13,08	2,22	2,35	2,46	45,80	48,99	52,61
5	2009	90,18	9,82	88,86	11,14	86,12	13,88	2,26	2,43	2,57	46,31	50,38	55,08
6	2010	90,18	9,82	88,60	11,40	85,33	14,67	2,31	2,51	2,69	46,83	51,81	57,66
7	2011	90,18	9,82	88,33	11,67	84,55	15,45	2,35	2,60	2,81	47,36	53,28	60,36
8	2012	90,18	9,82	88,07	11,93	83,77	16,23	2,39	2,69	2,94	47,89	54,79	63,19
9	2013	90,18	9,82	87,81	12,19	83,00	17,00	2,44	2,78	3,07	48,43	56,34	66,15
10	2014	90,18	9,82	87,55	12,45	82,24	17,76	2,49	2,87	3,21	48,97	57,94	69,25
11	2015	90,18	9,82	87,30	12,70	81,49	18,51	2,53	2,97	3,35	49,52	59,59	72,50
12	2016	90,18	9,82	87,04	12,96	80,74	19,26	2,58	3,07	3,51	50,08	61,28	75,90
13	2017	90,18	9,82	86,78	13,22	80,00	20,00	2,63	3,17	3,66	50,64	63,01	79,46
14	2018	90,18	9,82	86,53	13,47	79,27	20,73	2,68	3,28	3,83	51,21	64,80	83,18
15	2019	90,18	9,82	86,27	13,73	78,54	21,46	2,73	3,39	4,00	51,78	66,64	87,08
16	2020	90,18	9,82	86,02	13,98	77,82	22,18	2,78	3,51	4,19	52,36	68,53	91,16
17	2021	90,18	9,82	85,76	14,24	77,11	22,89	2,84	3,62	4,37	52,95	70,48	95,44
18	2022	90,18	9,82	85,51	14,49	76,40	23,60	2,89	3,75	4,57	53,54	72,48	99,91
19	2023	90,18	9,82	85,26	14,74	75,70	24,30	2,95	3,87	4,78	54,14	74,53	104,60
20	2024	90,18	9,82	85,00	15,00	75,00	25,00	3,00	4,00	5,00	54,75	76,65	109,50

Fuente Elaboración propia.

Cuadro N° 19
Bases para Proyecciones del Crecimiento de la Demanda Turística en
la ciudad de Rancagua según Escenarios de Desarrollo
2004 – 2024

Periodo	Año	Tasa de Participación en la Demanda Regional			Composición de la Demanda Turística Proporción de Turistas Nacionales y Extranjeros						Tasa de Ocupabilidad		
		E. Pe.	E. Pr.	E. Op.	E. Pe.		E. Pr.		E. Op.		E. Pe.	E. Pr.	E. Op.
		%	%	%	Nac.	Ext.	Nac.	Ext.	Nac.	Ext.	%	%	%
					%	%	%	%	%	%			
0	2004	8,17	8,17	8,17	92,99	7,01	92,99	7,01	92,99	7,01	15,00	15,00	15,00
1	2005	8,33	8,79	8,90	92,57	7,43	92,00	8,00	90,98	9,02	15,22	15,56	15,93
2	2006	8,49	9,45	9,69	92,16	7,84	91,01	8,99	89,01	10,99	15,44	16,15	16,92
3	2007	8,66	10,16	10,55	91,75	8,25	90,04	9,96	87,08	12,92	15,66	16,76	17,97
4	2008	8,82	10,93	11,49	91,33	8,67	89,08	10,92	85,19	14,81	15,89	17,39	19,08
5	2009	8,99	11,75	12,52	90,93	9,07	88,12	11,88	83,35	16,65	16,12	18,04	20,26
6	2010	9,17	12,64	13,63	90,52	9,48	87,18	12,82	81,54	18,46	16,35	18,72	21,52
7	2011	9,35	13,59	14,84	90,11	9,89	86,25	13,75	79,77	20,23	16,59	19,42	22,85
8	2012	9,53	14,62	16,17	89,71	10,29	85,33	14,67	78,05	21,95	16,83	20,15	24,27
9	2013	9,71	15,72	17,61	89,31	10,69	84,42	15,58	76,36	23,64	17,07	20,91	25,78
10	2014	9,90	16,91	19,17	88,91	11,09	83,51	16,49	74,70	25,30	17,32	21,70	27,37
11	2015	10,10	18,19	20,88	88,51	11,49	82,62	17,38	73,08	26,92	17,57	22,51	29,07
12	2016	10,29	19,56	22,74	88,11	11,89	81,74	18,26	71,50	28,50	17,83	23,36	30,87
13	2017	10,49	21,03	24,77	87,72	12,28	80,86	19,14	69,95	30,05	18,09	24,24	32,79
14	2018	10,69	22,62	26,97	87,32	12,68	80,00	20,00	68,44	31,56	18,35	25,15	34,82
15	2019	10,90	24,33	29,37	86,93	13,07	79,14	20,86	66,96	33,04	18,62	26,09	36,98
16	2020	11,11	26,16	31,99	86,54	13,46	78,30	21,70	65,50	34,50	18,89	27,08	39,27
17	2021	11,33	28,14	34,84	86,16	13,84	77,46	22,54	64,09	35,91	19,16	28,09	41,71
18	2022	11,55	30,26	37,94	85,77	14,23	76,63	23,37	62,70	37,30	19,44	29,15	44,29
19	2023	11,77	32,54	41,32	85,39	14,61	75,81	24,19	61,34	38,66	19,72	30,25	47,04
20	2024	12,00	35,00	45,00	85,00	15,00	75,00	25,00	60,00	40,00	20,00	31,34	50,00

Fuente Elaboración propia.

turistas nacionales y un 9,82% de turistas extranjeros; la composición de la ciudad de Rancagua en la demanda regional es de un 92,99% de turistas nacionales y un 7,01% de turistas extranjeros, valor que está dada por la relación con la capacidad hostelera de la ciudad; la pernoctación base corresponde al promedio del periodo 1999 – 2004, que equivale a 2,06 días por turista; el gasto turístico será equivalente a US \$ 43,80, que corresponde al gasto promedio a nivel país para el periodo 2000 – 2003; la tasa de ocupabilidad base para la ciudad de Rancagua será igual al promedio de la tasa regional en el periodo 1999 – 2003, que corresponde al 15,00% y se considerará que los establecimientos de alojamiento turístico

operan los 365 días del año; y, el número de camas, habitaciones y establecimientos de alojamiento turístico son los declarados por el Directorio de Establecimientos Turísticos de la Región de O'Higgins, es decir, 308 camas, 183 habitaciones y 6 establecimientos.

a. Escenario de Desarrollo Pesimista.

Este escenario, adicionalmente a los supuestos descritos precedentemente e indicados en los Cuadros N° 17, 18 y 19, se basa en que el sector turismo se sigue desarrollando fundamentalmente por medio de acciones individuales y particulares, que se traducen en mejoras en la oferta hotelera y gastronómica para captar la demanda turística regional y local proyectada. Además, considera los siguientes supuestos:

- A fines del año 2006 el Campamento Minero de Sewell es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- A fines del año 2009 se encuentra construido y terminado el proyecto completo del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. También, para esa fecha se espera la conclusión de todo el proyecto del Palacio de las Artes.
- En el año 2010 comienza a funcionar el Paso Internacional de Las Leñas.
- La tasa promedio actual de pernoctación anual por turista es de 2,06 días y crece en forma proporcional hasta alcanzar en el año 2024 los 3,00 días.
- El gasto promedio es de US \$ 43,80 y crece en forma proporcional todos los años hasta alcanzar un 25% de incremento en el año 2024, logrando un gasto promedio diario equivalente a US \$ 54,75.
- La ciudad de Rancagua participa del 8,17% de la demanda turística de pasajeros de la Región de O'Higgins y crece en forma proporcional hasta lograr el 12,00% en el año 2024. La composición de la demanda presenta cambios anualmente, disminuyendo los turistas nacionales del 92,99% al 85,00% y aumentando los turistas extranjeros del 7,01% al 15,00% en el periodo 2004 - 2024.
- La tasa de ocupabilidad para la ciudad de Rancagua crece proporcionalmente cada año, desde el 15,00% para el año 2004 hasta el 20,00% en el año 2024.

Los datos y proyecciones que dan cuenta de este escenario se presentan en el Cuadro N° 20. Se puede indicar que la Región de O'Higgins en 20 años incrementará en un 91,86% la demanda turística de pasajeros que llegan a establecimientos de alojamiento turístico, pasando de 79.995 pasajeros en el 2004 a 153.485 pasajeros en el 2024. A nivel local, es decir, de la ciudad de Rancagua, se pasará de 6.536 pasajeros, que actualmente utilizan 6 establecimientos de alojamiento con 183 habitaciones, a 18.423 pasajeros, los cuales necesitarán de 18 establecimientos de hostelería con 564 habitaciones.

Estas cifras pesimistas, implican que desde una perspectiva urbana la ciudad debe estar preparada para que en los próximos seis años se puedan construir al menos 4 edificios (en promedio de 31 habitaciones cada uno) destinados a hostelería y gastronomía. Al Bicentenario se precisan 10 establecimientos de alojamiento turístico, considerando similares supuestos a la situación sin proyecto, se estima una inversión de US \$ 2.784.213, sin considerar las inversiones que deberían ejecutarse para el mejoramiento de la actual infraestructura de hostelería y gastronomía. Al año 2024 se espera que la ciudad pueda ofrecer 564 habitaciones, es decir, en los próximos veinte años Rancagua necesitará triplicar su actual oferta turística.

Para el año 2010, se espera un ingreso por concepto de gasto turístico equivalente a US \$ 1.189.025 y al año 2024 los ingresos en la ciudad por concepto de gasto turístico llegarían a los US \$ 3.027.538., situación que implica un crecimiento del 413,41% en los próximos veinte años. Si se suman los ingresos por concepto de gasto turístico en el periodo 2005 – 2010, se alcanza los US \$ 5.433.210 y se adiciona la inversión en infraestructura de hostelería, que se requiere hasta el año 2010 (US \$ 2.784.213.), se obtiene un ingreso a nivel de ciudad equivalente a US \$ 8.217.423., cifra superior en un 23,36% a la inversión total en el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles (US \$ 6.661.154.).

Para conseguir en los próximos veinte años una tasa constante y creciente en la pernoctación promedio diaria por turista, es indispensable la formulación de planes

Cuadro N° 20
Escenario de Desarrollo Turístico Pesimista
2004 – 2024

Año	País		Región de O'Higgins						Ciudad de Rancagua										
	Total Demanda Turística	Participación en la Demanda Turística Nacional	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Tasa de Pernotación por Turista	Gasto Turístico Promedio Diario Por Turista	Tasa de Participación	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Total de Pernotaciones Anuales	Número de Turistas por Día	Total Gasto Turístico Anual	Tasa de Ocupabilidad	Total Camas	Total Habitaciones	Establecimientos de Alojamiento Turístico	
	N°	%	N°	N°	N°	Días	US \$	%	N°	N°	N°	N°	N°	US \$	%	N°	N°	N°	
0	2004	3.088.613	2,59	79.995	72.140	7.856	2,06	43,80	8,17	6.536	6.077	458	13.463	37	589.694	15,00	308	183	6
1	2005	3.143.281	2,72	85.596	77.190	8.405	2,10	44,29	8,33	7.129	6.600	529	14.965	41	662.807	15,22	337	200	7
2	2006	3.198.918	2,86	91.588	82.594	8.994	2,14	44,79	8,49	7.776	7.166	610	16.633	46	744.986	15,44	370	220	7
3	2007	3.255.538	3,01	98.000	88.376	9.624	2,18	45,29	8,66	8.482	7.782	700	18.488	51	837.354	15,66	405	241	8
4	2008	3.313.161	3,16	104.861	94.564	10.297	2,22	45,80	8,82	9.252	8.451	802	20.550	56	941.173	15,89	444	264	9
5	2009	3.371.804	3,33	112.202	101.184	11.018	2,26	46,31	8,99	10.092	9.176	916	22.842	63	1.057.865	16,12	486	289	9
6	2010	3.431.485	3,50	120.058	108.268	11.790	2,31	46,83	9,17	11.009	9.965	1.044	25.389	70	1.189.025	16,35	533	317	10
7	2011	3.492.223	3,50	122.183	110.184	11.998	2,35	47,36	9,35	11.421	10.292	1.129	26.840	74	1.271.112	16,59	555	330	11
8	2012	3.554.035	3,50	124.345	112.135	12.211	2,39	47,89	9,53	11.849	10.629	1.219	28.375	78	1.358.866	16,83	579	344	11
9	2013	3.616.941	3,50	126.546	114.119	12.427	2,44	48,43	9,71	12.293	10.978	1.314	29.997	82	1.452.678	17,07	603	358	12
10	2014	3.680.961	3,50	128.786	116.139	12.647	2,49	48,97	9,90	12.753	11.339	1.415	31.713	87	1.552.966	17,32	628	373	12
11	2015	3.746.114	3,50	131.066	118.195	12.871	2,53	49,52	10,10	13.231	11.711	1.520	33.526	92	1.660.179	17,57	655	389	13
12	2016	3.812.420	3,50	133.385	120.287	13.098	2,58	50,08	10,29	13.727	12.095	1.632	35.443	97	1.774.793	17,83	682	405	13
13	2017	3.879.900	3,50	135.746	122.416	13.330	2,63	50,64	10,49	14.241	12.492	1.749	37.469	103	1.897.319	18,09	711	422	14
14	2018	3.948.575	3,50	138.149	124.583	13.566	2,68	51,21	10,69	14.775	12.902	1.873	39.611	109	2.028.304	18,35	741	440	14
15	2019	4.018.464	3,50	140.594	126.788	13.806	2,73	51,78	10,90	15.328	13.325	2.003	41.876	115	2.168.332	18,62	772	459	15
16	2020	4.089.591	3,50	143.083	129.032	14.051	2,78	52,36	11,11	15.902	13.762	2.140	44.270	121	2.318.028	18,89	804	478	16
17	2021	4.161.977	3,50	145.615	131.316	14.299	2,84	52,95	11,33	16.498	14.214	2.284	46.802	128	2.478.058	19,16	838	498	16
18	2022	4.235.644	3,50	148.193	133.640	14.553	2,89	53,54	11,55	17.116	14.681	2.436	49.478	136	2.649.135	19,44	874	519	17
19	2023	4.310.615	3,50	150.816	136.006	14.810	2,95	54,14	11,77	17.757	15.162	2.595	52.306	143	2.832.024	19,72	910	541	18
20	2024	4.386.913	3,50	153.485	138.413	15.072	3,00	54,75	12,00	18.423	15.660	2.763	55.297	151	3.027.538	20,00	949	564	18

Fuente: Elaboración propia.

asociados al desarrollo de actividades que inviten a la permanencia en la ciudad capital de la Región de O'Higgins. Las acciones deben encaminarse a la creación de un atractivo programa de eventos culturales, tales como: festivales de cine, de música, exposiciones, etcétera. Además, será indispensable la creación de circuitos turísticos en torno al área de influencia de la ciudad de Rancagua. La construcción de un Casino de Juegos en la ciudad se puede transformar en un proyecto relevante para el logro de estos objetivos.

Se ha de considerar que de 37 turistas por día se pasará a 70 turistas por día en el año 2010 y a 151 turistas en el 2024. Esta cantidad de turistas promedio por día obligan a una variada oferta cultural. Por lo tanto, ha de esperarse la construcción y habilitación de nuevos espacios para la cultura, especialmente, salas de teatro, de música, de exposiciones y de eventos relacionados. Es conveniente tener presente que hoy existen ocho compañías de teatro que tienen asiento en la ciudad de Rancagua, las cuales deberán ofrecer una cartelera variada y constante para responder a la demanda turística creciente en la ciudad.

b. Escenario de Desarrollo Probable.

Este escenario se basa en que a partir del año 2005 se desarrollan acciones tendientes a modificar las actuales visiones sobre el turismo regional y local. Una de las acciones claves es la puesta en práctica de la Política Regional de Desarrollo Turístico y de la Política Comunal de Turismo, en las cual deberá ponerse énfasis en los mecanismos para incentivar la asociatividad de los actores en el mercado turístico.

La puesta en vigencia de la Política Regional de Desarrollo Turístico posibilita la creación y potencia circuitos turísticos que involucran diversas actividades y atractivos, de modo de reunir al sector productivo (empresas agrícolas y vinícolas), al sector turístico (hotelería y gastronomía), al sector inmobiliario (creación de segundas residencias), al sector cultural (museo, exposiciones, conciertos), al sector comercial (mejoramiento del comercio local), y, al sector público (mejoras en el espacio público y creación de incentivos al desarrollo de acciones turísticas). Adicionalmente, la

Política Comunal de Turismo, para el caso de la ciudad de Rancagua, desarrollada en función de la Política Regional de Turismo, da origen a un Plan de Desarrollo Turístico donde convergen los intereses públicos y privados, poniendo acento en los principales atractivos de la ciudad.

Hoy día una importante cantidad de administraciones locales de ciudades del mundo busca erigir en su territorio edificaciones de connotados arquitectos internacionales. Así, como quien recorre un museo y puede ver en él una pintura o escultura de un gran artista de todos los tiempos, el territorio de la ciudad ofrece la posibilidad de reconocer las obras arquitectónicas de grandes arquitectos. La ciudad de Rancagua tiene la posibilidad de ofrecer en su territorio la contemplación y visita de la obra de un arquitecto de alto prestigio internacional y que es una parte de uno de los templos religiosos más importantes del movimiento moderno. La obra de Gaudí, la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en la ciudad de Rancagua debe servir de centro en la formulación del Plan de Desarrollo Turístico local.

Adicionalmente a los supuestos establecidos en los Cuadros N° 17, 18 y 19, el escenario de desarrollo probable, considera lo siguiente:

- A fines del año 2006 el Campamento Minero de Sewell es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- A fines del año 2009 se encuentra construido y terminado el proyecto completo del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. También, para esa fecha se espera la conclusión de todo el proyecto del Palacio de las Artes.
- En el año 2010 comienza a funcionar el Paso Internacional de Las Leñas.
- La tasa promedio actual de pernoctación anual por turista es de 2,06 días y crece en forma proporcional hasta alcanzar en el año 2024 los 4,00 días.
- El gasto promedio es de US \$ 43,80 y crece en forma proporcional todos los años hasta alcanzar un 75% de incremento en el año 2024, logrando un gasto promedio diario equivalente a US \$ 76,65.
- La ciudad de Rancagua participa del 8,17% de la demanda turística de pasajeros de la

- Región de O'Higgins y crece en forma proporcional hasta lograr el 35,00% en el año 2024. La composición de la demanda presenta cambios anualmente, disminuyendo los turistas nacionales del 92,99% al 75,00% y aumentando los turistas extranjeros del 7,01% al 25,00% en el periodo 2004 - 2024.
- La tasa de ocupabilidad para la ciudad de Rancagua crece proporcionalmente cada año, desde el 15,00% para el año 2004 hasta el 31,40% en el año 2024 (promedio de la tasa de ocupabilidad a nivel país en el periodo 1999 – 2003).

Los datos y proyecciones que dan cuenta de este escenario se presentan en el Cuadro N° 21. Se puede indicar que la Región de O'Higgins en 20 años incrementará en un 364,29% la demanda turística de pasajeros que llegan a establecimientos de alojamiento turístico, pasando de 79.995 pasajeros en el 2004 a 371.412 pasajeros en el 2024. A nivel local, es decir, de la ciudad de Rancagua, se pasará de 6.536 pasajeros, que actualmente utilizan 6 establecimientos de alojamiento con 183 habitaciones, a 129.982 pasajeros, los cuales necesitarán de 115 establecimientos de hostelería (de 31 habitaciones promedio cada uno) con 3.509 habitaciones.

Estas proyecciones se encuentran fundadas en el mayor conocimiento del país a nivel internacional producto de los tratados de libre comercio y del crecimiento constante de la economía nacional. A este escenario nacional se adiciona el mayor conocimiento de la Región de O'Higgins, tanto a nivel nacional como internacional, ya no sólo se reconocen sus excelentes características productivas, sino también el paisaje natural y cultural. Adquiere mayor importancia el paisaje cultural con la declaratoria de patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO del Campamento Mineros de Sewell y la construcción de la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles como proyecto del arquitecto catalán Antonio Gaudí. El Palacio de las Artes contribuye a la oferta cultural regional y local. Todas estas acciones transforman a la Región de O'Higgins y a la ciudad de Rancagua en un interesante destino turístico.

Los impactos urbanos por el crecimiento de la actividad turística en la ciudad de Rancagua

Cuadro N° 21
Escenario de Desarrollo Turístico Probable
2004 – 2024

Año	País		Región de O'Higgins					Ciudad de Rancagua											
	Total Demanda Turística	Participación en la Demanda Turística Nacional	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Tasa de Pernoctación por Turista	Gasto Turístico Promedio Diario Por Turista	Participación de la Demanda Regional	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Total de Pernoctaciones Anuales	Número de Turistas por Día	Total Gasto Turístico Anual	Tasa de Ocupabilidad	Total Camas	Total Habitaciones	Establecimientos de Alojamiento Turístico	
	N°	%	N°	N°	N°	Días	US \$	%	N°	N°	N°	N°	N°	US \$	%	N°	N°	N°	
0	2004	3.088.613	2,59	79.995	72.140	7.856	2,06	43,80	8,17	6.536	6.077	458	13.463	37	589.694	15,00	308	183	6
1	2005	3.197.950	2,78	89.039	80.058	8.980	2,13	45,04	8,79	7.823	7.197	626	16.661	46	750.450	15,56	381	226	7
2	2006	3.311.157	2,99	99.105	88.847	10.259	2,20	46,32	9,45	9.365	8.523	842	20.618	56	955.029	16,15	455	270	9
3	2007	3.428.372	3,22	110.310	98.599	11.710	2,28	47,64	10,16	11.210	10.093	1.117	25.514	70	1.215.378	16,76	542	322	11
4	2008	3.549.737	3,46	122.781	109.423	13.358	2,35	48,99	10,93	13.419	11.953	1.466	31.574	87	1.546.700	17,39	647	384	13
5	2009	3.675.397	3,72	136.662	121.434	15.227	2,43	50,38	11,75	16.063	14.155	1.907	39.072	107	1.968.344	18,04	771	458	15
6	2010	3.805.506	4,00	152.112	134.764	17.348	2,51	51,81	12,64	19.228	16.763	2.464	48.352	132	2.504.932	18,72	920	546	18
7	2011	3.940.221	4,11	162.127	143.214	18.913	2,60	53,28	13,59	22.040	19.010	3.030	57.297	157	3.052.576	19,42	1.050	624	20
8	2012	4.079.705	4,24	172.802	152.193	20.609	2,69	54,79	14,62	25.263	21.557	3.706	67.897	186	3.719.950	20,15	1.200	713	23
9	2013	4.224.127	4,36	184.179	161.734	22.444	2,78	56,34	15,72	28.958	24.446	4.513	80.458	220	4.533.230	20,91	1.370	814	27
10	2014	4.373.661	4,49	196.305	171.875	24.431	2,87	57,94	16,91	33.194	27.722	5.472	95.343	261	5.524.313	21,70	1.565	930	30
11	2015	4.528.488	4,62	209.230	182.651	26.580	2,97	59,59	18,19	38.049	31.436	6.612	112.982	310	6.732.074	22,51	1.787	1.062	35
12	2016	4.688.797	4,76	223.006	194.102	28.904	3,07	61,28	19,56	43.614	35.649	7.965	133.884	367	8.203.884	23,36	2.041	1.213	40
13	2017	4.854.780	4,90	237.689	206.272	31.417	3,17	63,01	21,03	49.992	40.426	9.566	158.652	435	9.997.469	24,24	2.331	1.385	45
14	2018	5.026.640	5,04	253.339	219.204	34.134	3,28	64,80	22,62	57.304	45.843	11.461	188.003	515	12.183.180	25,15	2.662	1.582	52
15	2019	5.204.583	5,19	270.019	232.948	37.071	3,39	66,64	24,33	65.685	51.987	13.699	222.784	610	14.846.745	26,09	3.040	1.806	59
16	2020	5.388.825	5,34	287.797	247.553	40.244	3,51	68,53	26,16	75.293	58.953	16.339	264.000	723	18.092.636	27,08	3.472	2.063	68
17	2021	5.579.589	5,50	306.746	263.073	43.672	3,62	70,48	28,14	86.305	66.853	19.452	312.840	857	22.048.164	28,09	3.965	2.356	77
18	2022	5.777.107	5,66	326.942	279.567	47.375	3,75	72,48	30,26	98.927	75.812	23.116	370.716	1.016	26.868.474	29,15	4.528	2.690	88
19	2023	5.981.616	5,83	348.468	297.095	51.373	3,87	74,53	32,54	113.396	85.971	27.426	439.300	1.204	32.742.633	30,25	5.172	3.073	101
20	2024	6.193.365	6,00	371.412	315.722	55.690	4,00	76,65	35,00	129.982	97.491	32.490	520.571	1.426	39.901.037	31,38	5.906	3.509	115

Fuente: Elaboración propia.

deben ser previstos en sus instrumentos de planificación territorial, será necesario abordar con diligencia los planos seccionales necesarios para declarar zonas de renovación urbana y zonas de construcción obligatoria en la zona central de ésta. La ciudad debe prepararse para aumentar la infraestructura turística de hostelería y gastronomía, ya que sólo para el año 2010 se espera que visiten y alojen en ella 19.228 turistas, de los cuales 2.464 serán extranjeros. Para recibir esta demanda nacional e internacional se precisa construir – proyectando las actuales tasas de ocupación hostelera– 12 establecimientos de alojamiento turístico adicionales a los existentes. La inversión estimada en este tipo de edificaciones alcanza a los US \$ 8.352.636, sin considerar las inversiones en el mejoramiento de la actual infraestructura de hostelería y gastronomía. Al año 2024, la ciudad de Rancagua debiera estar en condiciones de ofertar 3.509 habitaciones, lo que implica un crecimiento superior a 1.800% en los próximos veinte años.

Para el año 2010, se espera un ingreso por concepto de gasto turístico equivalente a US \$ 2.504.932 y al año 2024 se espera que los ingresos por concepto de gasto turístico hayan aumentado a US \$ 39.901.037., implicando un crecimiento de más de un seis mil por ciento en los próximos veinte años. Si se suman los ingresos por concepto de gasto turístico en el periodo 2005 – 2010, se alcanza los US \$ 8.940.833 y se adiciona la inversión en infraestructura de hostelería, que se requiere hasta el año 2010 (US \$ 8.352.636.), se obtiene un ingreso a nivel de ciudad equivalente a US \$ 17.293.469., cifra superior en un 159,62% a la inversión total en el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles (US \$ 6.661.154.).

Considerando que en el año 2010 se esperan en promedio 132 pasajeros por día, debe tenerse presente que éstos alojen, comen, visiten y utilicen los servicios complementarios al turismo. Sin embargo, aún cuando las políticas apunten al desarrollo del turismo cultural, el cual no está asociado a aspectos estacionales, no se puede desconocer que existirá una mayor concentración de actividad en los meses de diciembre, enero y febrero, para lo cual, la oferta en esos meses deberá

ser intensa y diversa. Como se indicó en el escenario de desarrollo pesimista, las acciones tienen que encaminarse a la creación de un vasto programa de eventos culturales, muchos de ellos necesitarán posicionarse en la memoria cultural, para lo cual se precisa que se transformen en actividades de características periódicas cada año.

Si se considera que cada día del año 2010 hay 132 turistas que pernoctan en la ciudad de Rancagua se precisa un adecuado programa de eventos a desarrollarse por la noche, tales como: obras de teatro, conciertos, bailes, entre otras actividades. Será importante la definición del sello de marca local como identidad turística para los eventos. A modo de ejemplo, si el sello de marca es dar cuenta de lo nacional y tradicional, un adecuado evento podría ser el Festival del Cine Chileno, donde se presenten las películas del año tanto en largometraje, como en cortometraje y documentales, lo cual podría transformarse en un evento anual de característica tradicional.

Es importante tener presente que al año 2024 se espera en promedio cada día del año 1.426 turistas y, de ellos, un 25% serán extranjeros, es decir, 357 turistas provenientes de otros países del mundo visitarán y se alojarán en la ciudad de Rancagua.

c. Escenario de Desarrollo Optimista.

En este escenario se asume como prioridad regional el desarrollo del sector turismo y se crea una campaña agresiva de puesta en valor del territorio de la Región de O'Higgins y de sus centros poblados a nivel nacional e internacional, proyectando el eslogan: Mucho por Descubrir. De modo que al 2010 se logre captar el 5,00% de la demanda turística nacional, es decir, duplicar la actual participación en el mercado turístico nacional y llegar al 2024 con una participación del 8,00% de la demanda nacional. Así como en términos de composición de la demanda turística, en el escenario optimista se esperaba alcanzar en el 2024 un 15,00% de turistas extranjeros, en éste se espera lograr una composición con el 25,00% de turistas extranjeros para el mismo año, fruto de las mejores campañas de posicionamiento como destino turístico. Clave es la ya señalada

formulación de la Política Regional de Desarrollo Turístico, que deberá proponerse mecanismos para incentivar la asociatividad de los actores en el mercado turístico.

Dado que el turismo se asume como prioridad regional, el sector público, realiza proyectos que tienden al mejoramiento general de la infraestructura pública, en especial, de la red vial y de transportes, con el propósito de mejorar las accesibilidades y conectividades entre diversos lugares de la Región con potencialidad y vocación turística.

Como se mencionó en el escenario de desarrollo probable, la puesta en vigencia de la Política Regional de Desarrollo Turístico posibilita la creación y potencia circuitos turísticos que involucran diversas actividades y atractivos, de modo de reunir al sector productivo, al sector turístico, al sector inmobiliario, al sector cultural, al sector comercial, y, al sector público con una gran disponibilidad a correr riesgos en pos del logro de los objetivos regionales derivados de las proyecciones de la demanda turística. De igual forma sucede en el caso de la ciudad de Rancagua, el Plan de Desarrollo Turístico ayuda a materializar los proyectos de participación pública y privada, donde el Municipio logra implementar un plan para la creación de la imagen urbana de la ciudad.

Un número cada vez más creciente de Alcaldes de ciudades del mundo busca erigir a su ciudad en el centro de la cultura con eventos de escala internacional y se apoyan con la incorporación –en su territorio– de edificaciones de connotados arquitectos internacionales. La ciudad de Rancagua ofrece al mundo el único lugar adicional donde se ha levantado una obra del arquitecto catalán de más alto prestigio internacional y que es una parte de uno de los templos religiosos más importantes del movimiento moderno. La obra de Gaudí, la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en la ciudad de Rancagua se convierte en el centro de la formulación del Plan de Desarrollo Turístico local.

Se potencian las alianzas estratégicas entre los diversos sectores de la economía local. Las inversiones privadas aumentan en función de las mejoras introducidas por la inversión

pública y tienen como base de evaluación las mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la Región. La renovación y rehabilitación urbana son tareas constantes de las autoridades locales y de los agentes inmobiliarios tanto locales como internacionales.

Una importante participación en este escenario le corresponde al sector educación, de modo que se eduque a los habitantes de la ciudad respecto de los valores que ostenta el territorio regional: paisajísticos, arquitectónicos, festivos, culturales y naturales.

Adicionalmente a los supuestos establecidos en los Cuadros N° 17, 18 y 19, el escenario de desarrollo optimista, considera lo siguiente:

- A fines del año 2006 el Campamento Minero de Sewell es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- A fines del año 2009 se encuentra construido y terminado el proyecto completo del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. También, para esa fecha se espera la conclusión de todo el proyecto del Palacio de las Artes.
- En el año 2010 comienza a funcionar el Paso Internacional de Las Leñas.
- La tasa promedio actual de pernoctación anual por turista es de 2,06 días y crece en forma proporcional hasta alcanzar en el año 2024 los 5,00 días.
- El gasto promedio es de US \$ 43,80 y crece en forma proporcional todos los años hasta alcanzar un 150% de incremento en el año 2024, logrando un gasto promedio diario equivalente a US \$ 109,50.
- La ciudad de Rancagua participa del 8,17% de la demanda turística de pasajeros de la Región de O'Higgins y crece en forma proporcional hasta lograr el 45,00% en el año 2024. La composición de la demanda presenta cambios anualmente, disminuyendo los turistas nacionales del 92,99% al 60,00% y aumentando los turistas extranjeros del 7,01% al 40,00% en el periodo 2004 - 2024.
- La tasa de ocupabilidad para la ciudad de Rancagua crece proporcionalmente cada año, desde el 15,00% para el año 2004

hasta alcanzar el 50,00% de la oferta en el año 2024.

Los datos y proyecciones que dan cuenta de este escenario se presentan en el Cuadro N° 22. Se espera que la Región de O'Higgins en el año 2024 esté en condiciones de recibir 970.714 pasajeros. A nivel local, es decir, en la ciudad de Rancagua, se espera pasar de 6.536 a 436.787 pasajeros en el año 2024. Para esto último la ciudad debe ofertar un total de 9.460 habitaciones.

Los fundamentos de las proyecciones se encuentran en el mayor conocimiento que se tiene del país a nivel internacional, producto de los tratados de libre comercio y del crecimiento constante de la economía nacional. Sin embargo, la mayor importancia está dada en el éxito de las campañas de posicionamiento y conocimiento de la Región de O'Higgins, se reconocen sus excelentes características productivas y las cualidades que presenta el paisaje natural y cultural, como un todo indisoluble y asociado a un particular sello de marca y que aún queda Mucho por Descubrir. Es decir, el Plan Regional de Desarrollo Turístico permite el posicionamiento de un producto llamado «Región de O'Higgins» y de otro llamado «Ciudad de Rancagua».

La mayor importancia del paisaje cultural con la declaratoria de patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO del Campamento Mineros de Sewell y la construcción de la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles como proyecto del arquitecto catalán Antonio Gaudí, genera un flujo siempre creciente de turistas extranjeros y de aquellos que buscan conocer las características particulares de la sociedad que visitan. El Palacio de las Artes contribuye a la oferta cultural regional y local, posibilitando la llegada de espectáculos internacionales asociados a la música, la danza, el teatro y otras manifestaciones. Todas estas acciones transforman a la Región de O'Higgins y a la ciudad de Rancagua, en un interesante destino turístico nacional.

Los impactos urbanos por el crecimiento de la actividad turística en la ciudad de Rancagua ya indicados en los dos escenarios precedentes, deben enfrentarse con una mayor visión de futuro, será obligatorio pensar

Cuadro N° 22
Escenario de Desarrollo Turístico Optimista
2004 – 2024

Año	País	Región de O'Higgins						Ciudad de Rancagua											
		Total Demanda Turística	Participación en la Demanda Turística Nacional	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Tasa de Pernotación por Turista	Gasto Turístico Promedio Diario Por Turista	Tasa de Participación	Número Total de Turistas	Número de Turistas Nacionales	Número de Turistas Extranjeros	Total de Pernotaciones Anuales	Número de Turistas por Día	Total Gasto Turístico Anual	Tasa de Ocupabilidad	Total Camas	Total Habitaciones	Establecimientos de Alojamiento Turístico
		N°	%	N°	N°	N°	Días	US \$	%	N°	N°	N°	N°	N°	US \$	%	N°	N°	N°
0	2004	3.088.613	2,59	79.995	72.140	7.856	2,06	43,80	8,17	6.536	6.077	458	13.463	37	589.694	15,00	308	183	6
1	2005	3.307.287	2,89	95.595	85.417	10.178	2,15	45,85	8,90	8.506	7.738	768	18.315	50	839.817	15,93	419	249	8
2	2006	3.541.443	3,23	114.237	101.139	13.099	2,25	48,00	9,69	11.069	9.852	1.217	24.916	68	1.196.033	16,92	537	319	10
3	2007	3.792.177	3,60	136.515	119.754	16.762	2,35	50,25	10,55	14.406	12.544	1.862	33.895	93	1.703.340	17,97	688	408	13
4	2008	4.060.663	4,02	163.137	141.795	21.343	2,46	52,61	11,49	18.749	15.972	2.776	46.110	126	2.425.826	19,08	881	523	17
5	2009	4.348.158	4,48	194.951	167.893	27.058	2,57	55,08	12,52	24.400	20.336	4.064	62.728	172	3.454.759	20,26	1.128	670	22
6	2010	4.656.007	5,00	232.969	198.794	34.175	2,69	57,66	13,63	31.755	25.893	5.862	85.334	234	4.920.124	21,52	1.445	859	28
7	2011	4.985.653	5,17	257.970	218.109	39.861	2,81	60,36	14,84	38.294	30.549	7.745	107.567	295	6.492.809	22,85	1.715	1.019	33
8	2012	5.338.637	5,35	285.654	239.301	46.353	2,94	63,19	16,17	46.179	36.041	10.138	135.594	371	8.568.192	24,27	2.036	1.210	40
9	2013	5.716.613	5,53	316.309	262.551	53.758	3,07	66,15	17,61	55.688	42.521	13.167	170.923	468	11.306.957	25,78	2.417	1.436	47
10	2014	6.121.349	5,72	350.253	288.061	62.193	3,21	69,25	19,17	67.156	50.167	16.989	215.456	590	14.921.151	27,37	2.868	1.704	56
11	2015	6.554.740	5,92	387.840	316.049	71.792	3,35	72,50	20,88	80.984	59.187	21.797	271.593	744	19.690.597	29,07	3.405	2.023	66
12	2016	7.018.816	6,12	429.461	346.756	82.705	3,51	75,90	22,74	97.661	69.829	27.832	342.356	938	25.984.566	30,87	4.041	2.401	79
13	2017	7.515.748	6,33	475.549	380.447	95.102	3,66	79,46	24,77	117.771	82.384	35.387	431.557	1.182	34.290.360	32,79	4.797	2.850	93
14	2018	8.047.863	6,54	526.582	417.411	109.171	3,83	83,18	26,97	142.023	97.197	44.826	543.999	1.490	45.251.045	34,82	5.693	3.383	111
15	2019	8.617.652	6,77	583.091	457.967	125.125	4,00	87,08	29,37	171.268	114.673	56.595	685.737	1.879	59.715.240	36,98	6.758	4.015	132
16	2020	9.227.781	7,00	645.666	502.463	143.202	4,19	91,16	31,99	206.536	135.291	71.245	864.405	2.368	78.802.820	39,27	8.021	4.766	156
17	2021	9.881.108	7,24	714.955	551.283	163.672	4,37	95,44	34,84	249.065	159.616	89.449	1.089.625	2.985	103.991.617	41,71	9.521	5.657	185
18	2022	10.580.691	7,48	791.680	604.845	186.834	4,57	99,91	37,94	300.353	188.315	112.038	1.373.525	3.763	137.231.846	44,29	11.301	6.715	220
19	2023	11.329.804	7,74	876.638	663.612	213.026	4,78	104,60	41,32	362.202	222.174	140.028	1.731.395	4.744	181.097.093	47,04	13.414	7.970	261
20	2024	12.131.954	8,00	970.714	728.089	242.625	5,00	109,50	45,00	436.787	262.121	174.666	2.182.508	5.979	238.983.574	49,96	15.922	9.460	310

Fuente: Elaboración propia.

el desarrollo urbanístico de la ciudad para los próximos veinte años. En este escenario los planos seccionales si bien importantes no son suficientes para dar respuesta a los requerimientos de la demanda de equipamientos y servicios. La ciudad debe prepararse para aumentar la infraestructura turística de hostelería y gastronomía, ya que sólo para el año 2010 se espera que visiten y alojen en ella 31.755 turistas, de los cuales 5.862 serán extranjeros. Para recibir esta demanda nacional e internacional se precisa construir –proyectando las actuales tasas de ocupación hostelera– 22 establecimientos de alojamiento turístico adicionales a los existentes. La inversión estimada en este tipo de edificaciones alcanza a los US \$ 15.313.166., sin considerar las inversiones en el mejoramiento de la actual infraestructura de hostelería y gastronomía.

Para el año 2010, se espera un ingreso por concepto de gasto turístico equivalente a US \$ 4.920.124 y al año 2024 se espera que los ingresos por concepto de gasto turístico hayan aumentado a US \$ 238.983.574. Si se suman los ingresos por concepto de gasto turístico en el periodo 2005 – 2010, se alcanza los US \$ 14.539.899 y a ellos se adiciona la inversión en infraestructura de hostelería, que se requiere hasta el año 2010 (US \$ 15.313.166.), se obtiene un ingreso a nivel de ciudad equivalente a US \$ 29.853.065., cifra superior que permitiría construir aproximadamente seis Parques Cataluña con su respectiva Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles (US \$ 6.661.154.).

Considerando que en el año 2010 se esperan en promedio 234 pasajeros por día, debe tenerse presente que éstos alojen, comen, visiten y utilicen los servicios complementarios al turismo. Sin embargo, aún cuando las políticas apunten al desarrollo del turismo cultural, el cual no está asociado a aspectos estacionales, no se puede desconocer que existirá una mayor concentración de actividad en los meses de diciembre, enero y febrero, para lo cual, la oferta en esos meses deberá ser intensa y diversa. Como se indicó en el escenario de desarrollo pesimista, las acciones tienen que encaminarse a la creación de un vasto programa de eventos culturales, muchos de ellos necesitarán posicionarse en la

memoria cultural, para lo cual se precisa que se transformen en actividades de características periódicas cada año.

Si se considera que cada día del año 2010 hay 234 turistas o que en el 2024 hay 5.979 turistas diarios, la ciudad de Rancagua precisa una adecuada oferta de programas que se adicionen a los diversos atractivos y circuitos turísticos que los turistas visitan, en especial, se trata de eventos a desarrollarse por la noche, tales como: obras de teatro, conciertos, bailes, entre otras actividades. Cobra mayor importancia la creación del sello de marca de la ciudad de Rancagua, para la generación de los eventos internacionales y de realización anual. Es adecuado tener presente que al año 2010 se espera aproximadamente un 18,00% de turistas extranjeros.

En el Cuadro N° 23 se puede observar la comparación entre la situación sin proyecto y la situación con proyecto en sus tres escenarios, para el total de llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico, las pernoctaciones totales en éstos y el promedio de turistas días en la ciudad de Rancagua.

De acuerdo a las cifras proyectadas, en el año 2010 se puede pasar de la situación sin proyecto con 6.316 pasajeros anuales a la situación con proyecto en escenario optimista con 31.755 pasajeros anuales; estos valores posibilitan indicar que durante los 365 días del año se tendrá un promedio de 36 o 234 pasajeros, según sea el caso. Del mismo modo, para el año 2020, es dable de esperar 7.527 pasajeros anuales o 206.536 pasajeros anuales y tener en la ciudad 42 pasajeros en promedio por día ó 2.368 pasajeros por día. La variación porcentual de llegada de pasajeros entre el escenario sin proyecto y el pesimista de la situación con proyecto es de un 74,30% en el año 2010; similar variación porcentual existe entre el escenario pesimista y el probable, alcanzando un 74,65%; y, la variación porcentual entre el escenario probable y el optimista, baja a un 65,15%, para el mismo año.

Sin embargo, para el año 2010, la variación porcentual en los turistas promedio por día en la ciudad de Rancagua es superior entre

cada escenario comparado. Así, se tiene que entre el escenario sin proyecto y el escenario pesimista de la situación con proyecto, la variación porcentual aumenta al 94,44%; entre el escenario pesimista y el probable, la variación alcanza el 88,57%; y, entre el escenario probable y el optimista, un 77,27% de variación porcentual. Se puede decir que si bien la llegada de turistas totales aumenta en un 74,30% entre la situación sin proyecto y la situación con proyecto pesimista, el promedio diario de turistas en la ciudad es aproximadamente el doble. Esta situación deriva en las necesidades de infraestructura hostelera y de servicios de apoyo a la actividad turística y que se traducen en el crecimiento de la oferta de alojamiento turístico para cada escenario.

Cuadro N° 23
Cuadro Comparativo de la Situación Sin Proyecto y los Escenarios de Desarrollo Turístico para la Ciudad de Rancagua 2004 – 2024

Periodo	Año	Total de Llegada de Pasajeros a Establecimientos de Alojamiento Turístico				Total de Pernoctaciones en Establecimientos de Alojamiento Turístico				Turistas Promedio por Día			
		S. Pr.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.	S. Pr.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.	S. Pr.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.
		N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°
0	2004	5.685	6.536	6.536	6.536	11.711	13.463	13.463	13.463	32	37	37	37
1	2005	5.785	7.129	7.823	8.506	11.918	14.965	16.661	18.315	33	41	46	50
2	2006	5.888	7.776	9.365	11.069	12.129	16.633	20.618	24.916	33	46	56	68
3	2007	5.992	8.482	11.210	14.406	12.344	18.488	25.514	33.895	34	51	70	93
4	2008	6.098	9.252	13.419	18.749	12.562	20.550	31.574	46.110	34	56	87	126
5	2009	6.206	10.092	16.063	24.400	12.785	22.842	39.072	62.728	35	63	107	172
6	2010	6.316	11.009	19.228	31.755	13.011	25.389	48.352	85.334	36	70	132	234
7	2011	6.428	11.421	22.040	38.294	13.241	26.840	57.297	107.567	36	74	157	295
8	2012	6.542	11.849	25.263	46.179	13.476	28.375	67.897	135.594	37	78	186	371
9	2013	6.657	12.293	28.958	55.688	13.714	29.997	80.458	170.923	38	82	220	468
10	2014	6.775	12.753	33.194	67.156	13.957	31.713	95.343	215.456	38	87	261	590
11	2015	6.895	13.231	38.049	80.984	14.204	33.526	112.982	271.593	39	92	310	744
12	2016	7.017	13.727	43.614	97.661	14.455	35.443	133.884	342.356	40	97	367	938
13	2017	7.141	14.241	49.992	117.771	14.711	37.469	158.652	431.557	40	103	435	1.182
14	2018	7.268	14.775	57.304	142.023	14.971	39.611	188.003	543.999	41	109	515	1.490
15	2019	7.396	15.328	65.685	171.268	15.236	41.876	222.784	685.737	42	115	610	1.879
16	2020	7.527	15.902	75.293	206.536	15.506	44.270	264.000	864.405	42	121	723	2.368
17	2021	7.660	16.498	86.305	249.065	15.781	46.802	312.840	1.089.625	43	128	857	2.985
18	2022	7.796	17.116	98.927	300.353	16.060	49.478	370.716	1.373.525	44	136	1.016	3.763
19	2023	7.934	17.757	113.396	362.202	16.344	52.306	439.300	1.731.395	45	143	1.204	4.744
20	2024	8.075	18.423	129.982	436.787	16.633	55.297	520.571	2.182.508	46	151	1.426	5.979

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro N° 24 se presenta la comparación entre los diferentes escenarios para las variables de gasto turístico y de alojamiento turístico. Los ingresos adicionales acumulados entre el año 2005 y 2010 por concepto de gasto turístico, son los siguientes: US \$ 2.159.221. entre el escenario de la situación sin proyecto y el pesimista de la situación con proyecto; US \$ 3.507.623. entre el escenario pesimista y el probable; y, US \$ 5.599.066. entre el probable y el optimista. Por lo anterior, las variaciones porcentuales respectivas implican aumentar en un rango que va entre los 65,95% y 59,62% los ingresos adicionales por pasar de un escenario a otro.

En el mismo Cuadro N° 24 es posible observar las necesidades de nuevos establecimientos de alojamiento turístico en la ciudad de Rancagua. En el escenario de la situación sin proyecto al 2010 se requiere de un establecimiento adicional a los

Cuadro N° 24
Cuadro Comparativo de la Situación Sin Proyecto y los Escenarios de
Desarrollo Turístico para la Ciudad de Rancagua
2004 – 2024

Periodo	Año	Total Gasto Turístico Anual				Total de Alojamiento Turístico							
						Establecimientos				Habitaciones			
		S. Pr.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.	S. Pr.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.	S. Pr.	E. Pe.	E. Pr.	E. Op.
		US \$	US \$	US \$	US \$	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
0	2004	512.934	589.694	589.694	589.694	6	6	6	6	183	183	183	183
1	2005	522.013	662.807	750.450	839.817	6	7	7	8	186	200	226	249
2	2006	531.253	744.986	955.029	1.196.033	6	7	9	10	190	220	270	319
3	2007	540.656	837.354	1.215.378	1.703.340	6	8	11	13	193	241	322	408
4	2008	550.226	941.173	1.546.700	2.425.826	6	9	13	17	196	264	384	523
5	2009	559.965	1.057.865	1.968.344	3.454.759	7	9	15	22	200	289	458	670
6	2010	569.876	1.189.025	2.504.932	4.920.124	7	10	18	28	203	317	546	859
7	2011	579.963	1.271.112	3.052.576	6.492.809	7	11	20	33	207	330	624	1.019
8	2012	590.228	1.358.866	3.719.950	8.568.192	7	11	23	40	211	344	713	1.210
9	2013	600.675	1.452.678	4.533.230	11.306.957	7	12	27	47	214	358	814	1.436
10	2014	611.307	1.552.966	5.524.313	14.921.151	7	12	30	56	218	373	930	1.704
11	2015	622.127	1.660.179	6.732.074	19.690.597	7	13	35	66	222	389	1.062	2.023
12	2016	633.139	1.774.793	8.203.884	25.984.566	7	13	40	79	226	405	1.213	2.401
13	2017	644.346	1.897.319	9.997.469	34.290.360	8	14	45	93	230	422	1.385	2.850
14	2018	655.751	2.028.304	12.183.180	45.251.045	8	14	52	111	234	440	1.582	3.383
15	2019	667.357	2.168.332	14.846.745	59.715.240	8	15	59	132	238	459	1.806	4.015
16	2020	679.170	2.318.028	18.092.636	78.802.820	8	16	68	156	242	478	2.063	4.766
17	2021	691.191	2.478.058	22.048.164	103.991.617	8	16	77	185	247	498	2.356	5.657
18	2022	703.425	2.649.135	26.868.474	137.231.846	8	17	88	220	251	519	2.690	6.715
19	2023	715.876	2.832.024	32.742.633	181.097.093	8	18	101	261	255	541	3.073	7.970
20	2024	728.547	3.027.538	39.901.037	238.983.574	9	18	115	310	260	564	3.509	9.460

Fuente: Elaboración propia.

existentes, en cambio, en el escenario pesimista de la situación con proyecto se precisan tres más que los actuales y dos más respecto de la condición de la situación sin proyecto para el mismo año. Estas demandas aumentan considerablemente para los escenarios probables y optimista, el requisito para el año 2010, es de 12 y 22 establecimientos adicionales a los existentes (no debe olvidarse que estas cifras son producto de considerar que cada establecimiento posee en promedio 31 habitaciones, razón por la cual, de aparecer nueva infraestructura hostelera con mayor cantidad de habitaciones promedio, la cantidad de establecimientos será menor). Es importante resaltar, más allá de los requisitos de número de establecimientos de alojamiento turístico, la demanda final que es de habitaciones para alojar a los turistas que llegan y pernoctan en la ciudad, oferta que debe crecer en un 198,36% al 2010, según las proyecciones del escenario probable de desarrollo turístico.

Estas demandas sobre la infraestructura hostelera se encuentra en directa relación con las tasas de ocupación de la misma. El problema radica en los componentes estacionales de la actividad turística, pues la infraestructura debe estar disponible para las épocas de temporada alta, dejando para la temporada baja una importante fracción de la infraestructura ociosa. Los turismo no masivos y que se relacionan con actividades culturales, agrícolas, etnográficas, aventuras, entre otras son posibles de revertir las tasas de ocupación bajas. Estas actividades son pilares para el desarrollo turístico de la ciudad de Rancagua.

d. Otros Aspectos a Considerar en los Escenarios de Desarrollo Turístico.

En función de las proyecciones de los escenarios de desarrollo turísticos descritos precedentemente se puede visualizar un aumento constante en la llegada de turistas a establecimientos de alojamiento turístico, los cuales –como se ha indicado– demandarán más metros cuadrados destinados a infraestructura de hostelería y gastronomía. En los números proyectados

no se consideran los visitantes que no pernoctan en la ciudad de Rancagua. Entonces surge la pregunta ¿dónde se podrán localizar todas estas edificaciones y los equipamientos complementarios a ellas?

En la descripción de los escenarios de desarrollo turístico se insistió en la necesidad de emprender una planificación urbana que permita dar cuenta de estos requerimientos. Por lo anterior, a continuación se ofrecen los principales lineamientos que han de tenerse presente al momento de emprender la planificación urbana local. Estas líneas o ejes están pensados en el área de influencia o impacto inmediato al Parque Cataluña y a la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, la que se constituye en el área de renovación urbana de primer orden, por su cercanía al centro histórico de la ciudad.

Como se menciona en el numeral 5.2. del capítulo referido al Entorno Urbano, una de las herramientas necesarias para que la puesta en valor del Parque Cataluña y la Capilla de Gaudí tenga el efecto esperado es la creación de un Plan Seccional, que permita anticiparse a los acontecimientos que se van a dar en la zona, asegurando de esta forma un resultado satisfactorio a nivel urbano.

Este instrumento de planificación urbana deberá ser definido según los lineamientos que a juicio de esta consultaría permitirán obtener el objetivo planteado, premisas que se basan en la lógica urbana, que demandan acciones conjuntas entre actores privados y públicos, y que se ven materializadas en periodos que van del corto al largo plazo. Estas acciones se verán inscritas a una zona específica, la cual fue delimitada, en primer lugar, por su cercanía con el parque, en segundo lugar, por límites físicos como lo son ejes viales principales o zonas jerárquicas – como el centro histórico de la ciudad– y, en tercera lugar, por un criterio de conservación de la trama urbana en la medida que se consideran los predios que posibilitan generar una continuidad con el resto de la ciudad, evitando cambios drásticos de imagen en los bordes de la zona escogida. Todo lo anterior se puede ver graficado en el Plano N° 18.

Los lineamientos a tener en cuenta son:

- Fortalecimiento de los ejes viales principales a saber: Alameda Bernardo O'Higgins, Avenida Membrillar – Avenida Miguel Ramírez, Avenida la Compañía y la ex Ruta 5 Sur. En dichas vías se debe estudiar la creación de un perfil que posibilite la creación de un adecuado espacio público y genere circuitos peatonales, en donde exista diseño paisajístico, diseño de mobiliario urbano –bancas, asientos, luminarias, señalización, entre otros elementos–, veredas amplias que favorezcan la permanencia, repavimentación de calzadas y la implementación de ciclovías. De igual forma se deben determinar zonas para construir lugares para el aparcamiento de vehículos en subterráneos, con el propósito de posibilitar la eliminación de los estacionamientos de vehículos en las calles, facilitando el flujo vehicular y descontaminando visualmente el paisaje. Así mismo se debe dar respuesta a la condición de división que genera la ex Ruta 5 Sur entre el oriente y el poniente de la ciudad, por esto, se hace necesario estudiar la posibilidad de dar continuidad a ciertas vías, especialmente se trata de continuidades peatonales, evitando o disminuyendo las circulaciones de personas a pie por pasos vehiculares a desnivel, contribuyendo con ello al mejoramiento de la accesibilidad peatonal al Parque Cataluña y creando circuitos verdes.
- Crear a nivel de normativa, zonas más homogéneas ya que actualmente se puede apreciar una gran diversidad en el área delimitada para la elaboración del Plan Seccional, de forma que el desarrollo inmobiliario que se presente sea según las necesidades y expectativas que se tienen del sector.
Para lograr este objetivo se plantea que esta zona sea declarada Zona de Renovación Urbana (ZRU), facilitando una dinámica de oferta y demanda como la que se ha dado en las ZRU de la Región Metropolitana.
Es importante tener en cuenta que es necesario establecer, para los predios



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

- R1
- R2
- R3
- R4
- R5
- EQS
- EQ-CB
- EQ-PU1
- SM1
- IA
- IE
- AREAS VERDES
- Z12

Z12 ZONA DE PROTECCIÓN DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

DE PROTECCIÓN DE TRAZADOS DE LINEAS DE ALTA TENSION Y SUBESTACIONES ELECTRICAS

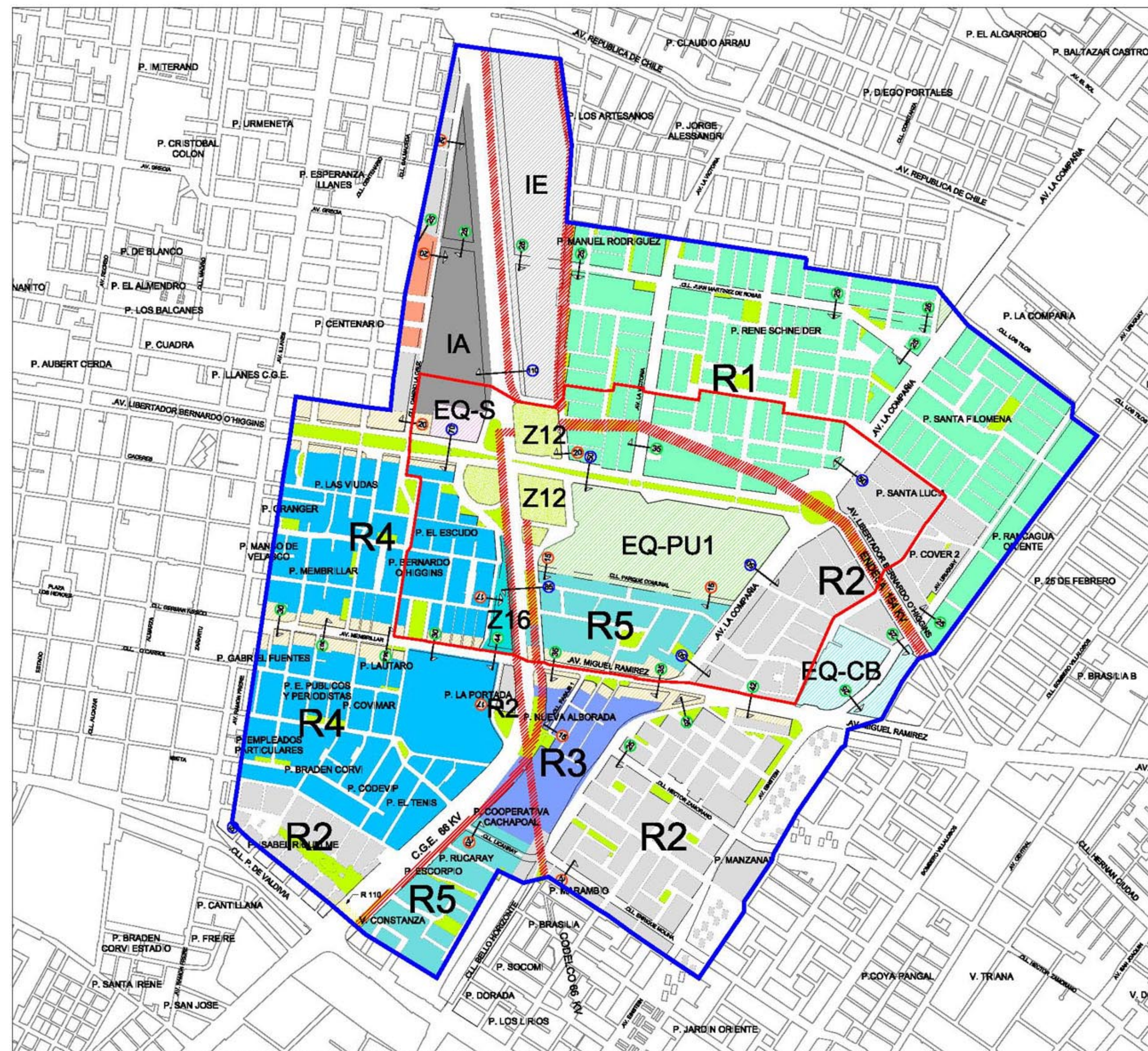
- VAS COMUNALES ESTRUCTURANTES HASTA 24m DE PERFIL
- VAS COMUNALES ESTRUCTURANTES HASTA 48m DE PERFIL
- VAS COMUNALES ESTRUCTURANTES DESDE 60m DE PERFIL

- ZONA SECCIONAL
- ZONA DE INFLUENCIA

Contenido: ZONA PARA DESARROLLO DEL PLAN SECCIONAL

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:10.000

Plano Nº: 18
Archivo: p18 - seccional.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Asesoría Urbana I. Municipalidad de Rancagua.

que se encuentran en el borde del Parque Cataluña, usos de carácter y escala regional o intercomunal, tales como hoteles, restaurantes, centros comerciales, servicios que permitan mejorar las actuales deficiencias de infraestructura que posee la ciudad y así garantizar a futuro una mejor respuesta a la demanda turística que se generará por el Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles del arquitecto Gaudí.

También se deben establecer las alturas y los coeficientes de constructibilidad que serán permitidos en las zonas residenciales, en la zona circundante al Parque y en los bordes de las principales vías. En ellas, entendiéndose la necesidad de aumentar la altura para lograr una mayor densidad y evitar el crecimiento en extensión, se impida la deformación abrupta de la actual silueta urbana y se conserve –en su totalidad– el campo visual que se tiene hacia la cordillera. Así mismo, ha de tenerse en cuenta la altura de la Capilla para evitar contrastes indeseados de proporción y escala con la misma.

Para el mejor desarrollo de la zona es necesario repensar la existencia del uso industrial en la misma, así como el traslado a futuro de las industrias ya existentes a otra zona de la ciudad, puesto que este tipo de uso puede afectar negativamente la imagen del sector.

- Dada la gran afluencia de público y la generación de servicios de uso masivo es conveniente canalizar de forma subterránea las líneas de alta tensión que atraviesan la zona para evitar accidentes. Esta acción está directamente relacionada con la construcción del Parque de los Niños y la rehabilitación de toda la zona norte adyacente al Parque Cataluña, en especial, de la Población Abanderado Ibieta. El Parque de los Niños debe entenderse como una acción que potencia aún más las plusvalías generadas por el Parque Cataluña. Acción que representa intervenir en aproximadamente 22.000 metros cuadrados (2,2 hectáreas).

Los escenarios de desarrollo turístico han de considerar las variables asociadas a las mejoras urbanas producto de los nuevos instrumentos que han de generarse. Dado que en el área de influencia o impacto del Parque Cataluña existen 121.222 m² de áreas consideradas blandas, 275.086 m² de áreas semiduras y 96.816 m² de áreas duras. Estas zonas se presentan en el Plano N° 19. En función de los datos reseñados existiría un total de 396.308 m² de suelo urbano potencial para ser reedificado.

Si se considera que se reedifica el total de superficie clasificada como blanda y un 50% de la superficie disponible semidura, se tiene un total de 258.765 m² disponibles para el proceso de renovación urbana. Adicionalmente, tomando los siguientes supuestos: que la ocupación promedio del suelo será del 65%; que se podrán construir en promedio seis plantas sobre el nivel del terreno natural y dos plantas bajo el nivel del terreno natural; y, que las inversiones serán equivalentes al costo de construcción de un metro cuadrado, tasado en promedio en UF 12,00. Se proyecta un total de 1.242.072 m² edificados con una inversión total de UF 14.904.864.-, las que representan más de 258.000 millones de pesos o más de 460 millones de dólares en inversiones.

En virtud de lo anterior se podría considerar un beneficio adicional a los obtenidos por concepto de gasto turístico, y con el simple hecho de transformar en veinte cuotas iguales el total de la inversión por el proceso de renovación urbana, se alcanzarían montos anuales equivalentes a 12.900 millones de pesos o a 23 millones de dólares. Además, este proceso generaría repercusión sobre los valores fiscales y de mercado del suelo urbano, aumentando el precio de casco en los próximos años y el diferencial de precio actual con el futuro, también debe ser atribuido a beneficios de las plusvalías generadas por el Parque Cataluña y los planes de renovación urbana.

Con los antecedentes precedentes sería dable de esperar que los sectores 3, 4, 5 y 9 graficados en el Plano N° 11 de valores fiscales del suelo y que rodean al Parque Cataluña, vean incrementado en los próximos diez años el valor del avalúo fiscal del suelo en



Mandante:



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Simbología:

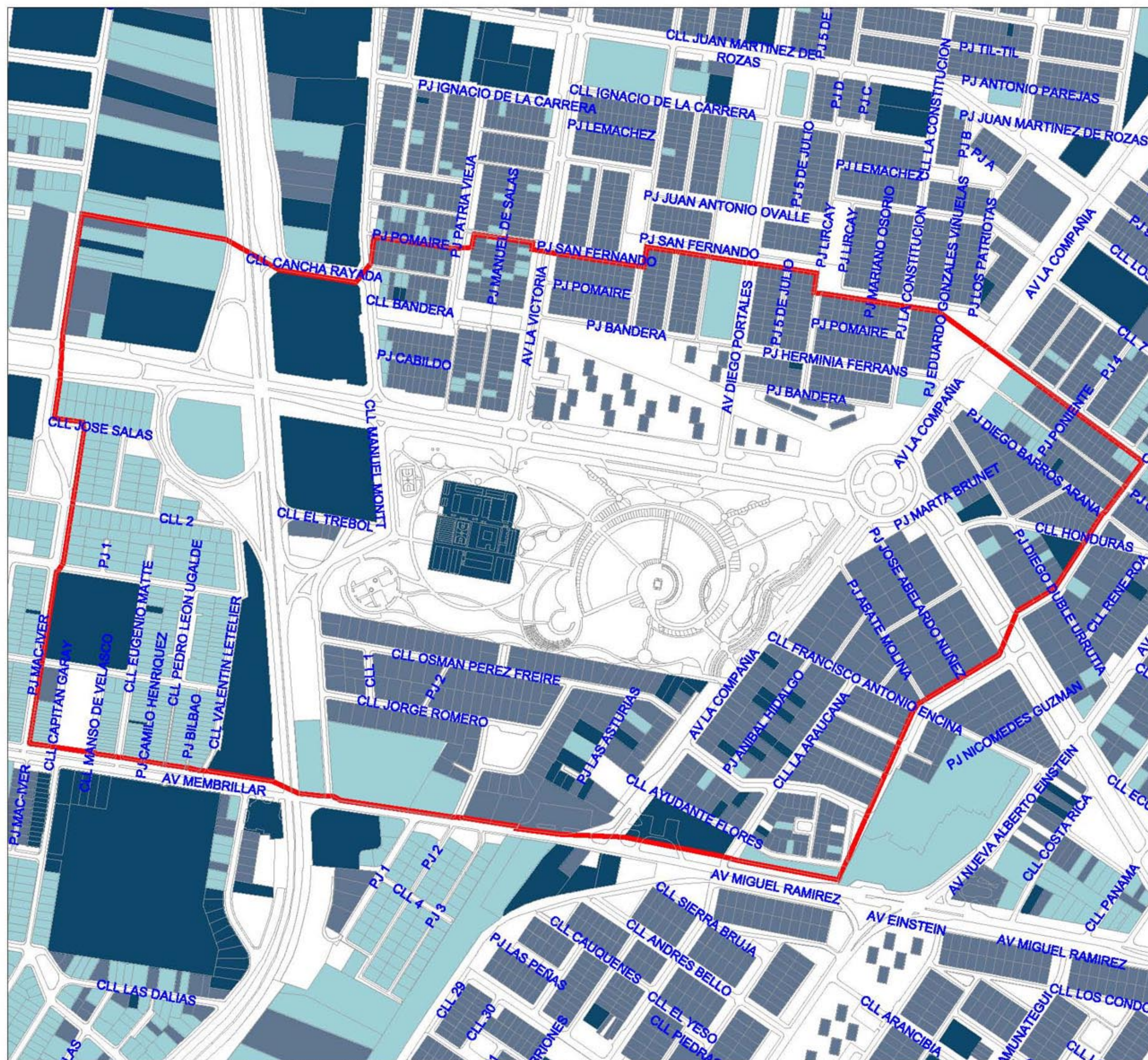
- Zona de Influencia
- Superficies dentro de la zona de influencia
- Blando 121.221,74 m²
- Semiduro 275.085,82 m²
- Duro 96.816,29 m²

Contenido:

ZONA DE RENOVACIÓN URBANA

Fecha: Febrero de 2005
Escala: 1:5.000

Plano N°: 19
Archivo: p19 - superficies.dwg



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la I. Municipalidad de Rancagua y el Servicio de Impuestos Internos SII.

porcentajes superiores al 100%. Lo que en principio se traduciría en un aumento de la recaudación fiscal por concepto de impuesto territorial.

7.3. Tipificación de los Turistas y Visitantes.

Las proyecciones de demanda turística de cada escenario de desarrollo no permite tipificar los turistas que llegarán tanto a la Región de O'Higgins como a la ciudad de Rancagua; sin embargo, por los supuestos que apuntan a captar una mayor proporción de turistas extranjeros, la riqueza y la diversidad de los atractivos y sitios turísticos regionales y locales posibilita especular con ciertas características de los visitantes dables de esperar.

Con el propósito de que la actividad turística se transforme en una base económica adicional a las existentes, el turista que interesará captar con múltiples estrategias, será el proveniente de otros países y, preferentemente, el de Europa y Asia. Las estrategias de comercialización de los sitios turísticos también han de atraer a los turistas nacionales.

Los turistas y visitantes se mueven por diversas motivaciones y la oferta turística tiene que estar preparada para recibir a estos tipos diferentes de visitantes, prepararse tanto con las infraestructuras de servicios como en la recepción y el lenguaje, incluido el idioma del visitante.

Como se ha indicado en el acápite referido a la demanda turística, el turista en general viaja por diversas motivaciones, no sólo busca hermosos parajes naturales. El turista extranjero, en particular, también espera conocer aspectos asociados a la cultura propia del sitio, son personas interesadas en múltiples temas: naturaleza, ecología, etnología, arqueología, patrimonio arquitectónico, arte, tecnología, festividades tradicionales y eventos que presenten aquellas características identitarias del lugar. Por lo general, el turista extranjero, también gusta de actividades al aire libre y el turismo aventura y tiene una disponibilidad de gasto mayor que la de un turista nacional; Sin embargo, son exigentes

con aquello que se les ha ofrecido, demandan de los operadores turísticos responsabilidad y eficiencia.

Existe otro tipo de visitante que podría identificarse como el turista común. Son personas que llegan al lugar por datos obtenidos en Guías Turísticas o por comentarios de otras personas. Son personas que tienen escaso conocimiento sobre el sitio o cultura del lugar y buscan una presentación comprensiva del sitio que proporcione un entendimiento general de su significación histórica internacional, nacional y local. Este tipo de visitante constituye uno de los mayores flujos que poseen los sitios turísticos.

Las visitas o giras de estudios consideran otro tipo de visitante o turista. Estas personas poseen diferentes edades e intereses. Están aquellos que provienen del ciclo medio de enseñanza y, por lo tanto, buscan destinos turísticos masivos que tengan como fundamento sol y playa, a lo cual adicionan las visitas a sitios culturales o naturales de relevancia. También están las visitas de estudios con personas que cursan estudios superiores o universitarios e incluso existen las giras tecnológicas o de negocios, este tipo de visitante de mayor nivel cultural tiene un alto conocimiento del sitio y lo elige por condiciones específicas y particulares. La importancia que reviste este tipo de visitante es su presencia en grupo, escasamente en forma individual, razón por la cual, la oferta turística debe estar preparada para recibir en un mismo instante de tiempo un número significativo de visitantes.

Otro tipo de visitante son los escolares, los cuales por el proceso de enseñanza-aprendizaje precisan conocer lugares o sitios de interés histórico y/o natural. Frecuentes son las visitas por necesidades de investigación a museos, salas de exposiciones, reservas naturales, parques nacionales, monumentos, entre otros sitios. Estos visitantes requieren de tratos especiales, tanto en las tarifas en los destinos como en la guía sobre los mismos. Los operadores turísticos deben tener presente que cuando estos se concentran en grupo pueden generar disturbios y distracción en los otros visitantes, por ello, generalmente muchos sitios turísticos ofrecen días y horarios diferentes a los resto de los visitantes.

Para el caso del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles se ha de tener presente que en un mismo instante de tiempo, adicionalmente a los tipos de visitantes que se han identificado previamente, también estarán presentes los propios habitantes del sector y de la ciudad que concurren al lugar con otros intereses, donde la recreación es lo fundamental de la estancia. Por lo anterior, será vital la oferta de actividades complementarias que existan dentro del mismo Parque Cataluña o en otras zonas de la ciudad, como por ejemplo, en el Palacio de las Artes.

Considerando que los visitantes o turistas son diversos y con múltiples intereses es recomendable considerar un centro de recepción y orientación al turista. Este tipo de centro es un elemento básico en el destino turístico. Generalmente es el lugar para pagar el derecho a acceder y usar el sitio y, preferentemente, un espacio que posibilita una introducción a la exhibición y donde es posible adquirir una Guía de la Visita en medio escrito u audiovisual. Según las características del Parque y dada la existencia de varios accesos, conviene especializar los puntos de ingreso de los turistas.

7.4. Objetivos y Metas del Plan.

En virtud de los principios generales, de la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas reconocidas, de los postulados y proyecciones de los escenarios de desarrollo turístico, el Plan que se propone, tiene como objetivo general: dar a conocer el potencial de desarrollo turístico que posee el territorio regional, en general, y local, en particular, – fortalecido con la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad del Campamento Minero de Sewell, la construcción del Parque Cataluña y de la obra de Gaudí en su interior y la construcción del Palacio de las Artes– de manera de propiciar la voluntad política para emprender acciones que posibiliten que la actividad turística se desarrolle en un entorno sustentable y se transforme en un factor de desarrollo local, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población y fortaleciendo la identidad propia de la ciudad de Rancagua.

Así, se formulan los objetivos específicos que a continuación se indican:

- Valorar el territorio regional y local desde la óptica física, biótica y cultural.
- Planificar y promover el desarrollo de la actividad turística regional y comunal con criterios de sostenibilidad.
- Generar instrumentos normativos y de gestión para el desarrollo de las áreas y circuitos turísticos propuestos.
- Valorar económicamente la planificación del territorio.
- Integrar la actividad turística a las otras actividades económicas importantes de nivel regional y comunal, propiciando la coordinación entre ellas.
- Crear una Corporación de Desarrollo Turístico Regional con unidades descentralizadas en los niveles comunales.
- Fundar el desarrollo turístico en la preservación y conservación de los recursos naturales y culturales que la comuna posee.
- Evitar la degradación del paisaje natural y cultural.
- Formular un plan de inversiones de corto, mediano y largo plazo que favorezcan el desarrollo turístico.
- Conservar y reforzar los elementos de la imagen e identidad local.
- Diseñar los circuitos turísticos y sus equipamientos asociados.
- Favorecer el desarrollo de nuevos productos turísticos contribuyendo a su promoción tanto en el mercado local como externo.
- Establecer lineamientos para la señalética turística tanto para nivel urbano como rural.
- Capacitar recursos humanos para evaluar, impulsar y desarrollar las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Turístico.
- Integrar la comuna y la ciudad de Rancagua a los circuitos turísticos regionales.
- Promover la utilización de instrumentos de fomento a las actividades turísticas.
- Proponer la declaración de zonas típicas, de interés turístico, de conservación histórica y la utilización de los instrumentos jurídicos vigentes para salvaguardar los bienes patrimoniales de nivel regional y comunal.

- Definir las acciones necesarias y jerarquizadas según su importancia relativa.

7.5. Estrategias Turísticas para la Comuna y Ciudad de Rancagua.

Según Fernández Güell, «*las estrategias pueden definirse como cursos de acción cuyo objetivo es: construir sobre los puntos fuertes, superar las debilidades, explotar oportunidades y limar amenazas.*» (1997, 197). Por lo tanto, conocidas las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, y establecidos los objetivos generales y específicos del Plan corresponde abocarse a la formulación de estos cursos de acción que implican decisiones con alcances de largo plazo.

Las estrategias de desarrollo turístico encuentran sentido en la misión para el sector turismo en tres ámbitos que se establece a continuación. El sector turismo a nivel regional y comunal tiene como primera misión, contribuir a la integración de la comunidad urbana y rural, superándose la dicotomía población – territorio dado por la densidad poblacional que ostentan las áreas urbanas, generando desarrollo territorial equilibrado que propenda al mejoramiento de la calidad de vida. La segunda misión es contribuir a valorar la identidad local, sus tradiciones y el folclore, también al paisaje natural y cultural, el patrimonio arquitectónico, entre otros. Y, la tercera misión es contribuir al aumento del producto interno bruto, como actividad económica capaz de multiplicar sus efectos tanto en los flujos internos de capital como en los externos y atraer capitales para las inversiones.

La estrategia general entonces es posicionar a la ciudad de Rancagua, con la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles a nivel comunal, regional, nacional e internacional, por medio de el cumplimiento de las misiones anteriormente descritas, teniendo en cuenta que para poder lograr este objetivo es necesario emprender acciones a nivel macro (que involucran a toda la Región) en donde la Capilla se convierte en un elemento más de una cadena de sucesos que permitirán

materializar dicho objetivo. Si se permite un símil, la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles es a la ciudad de Rancagua, en Chile, como el Museo Guggenheim lo es a la ciudad de Bilbao, en España. El Museo Guggenheim es el icono por excelencia de la ciudad de Bilbao, diseñado por el arquitecto norteamericano Frank Gehry, sin embargo, no es más que un elemento dentro de una secuencia de atractivos que la ciudad de Bilbao ofrece a quienes la visitan. Así, la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, diseñada por el arquitecto catalán Antonio Gaudí, debe transformarse en el icono de la imagen urbana de la ciudad de Rancagua, como un eslabón dentro de una cadena de atractivos y de alianzas estratégicas turísticas que favorezcan el desarrollo de la calidad de vida en la ciudad.

Estas estrategias turísticas deben estar circunscritas a un territorio en el cual se de una relación armónica y sustentable de la función con el espacio geográfico, de forma que se puedan estructurar y consolidar circuitos turísticos comunales apoyados en las características de la red caminera.

a. **Estrategias Parciales.**

- Dotar a la comuna de una institucionalidad turística que permita integrar tanto recursos económicos como humanos y de gestión, del sector privado y público, en acciones de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de la actividad turística.
- Lograr acceso igualitario –tanto de los habitantes urbanos como rurales– al turismo comunal, con el propósito que puedan destinar parte de su tiempo de ocio al conocimiento de la realidad comunal y se identifiquen con los valores presenten en su territorio, fomentando la integración social de la comunidad rural de las comunas vecinas.
- Promocionar a nivel nacional e internacional las características que hacen de Rancagua una comuna con identidad propia, destacándose la diversidad de oferta turística presente en las distintas épocas del año.
- Desarrollar diversos instrumentos de ordenamiento territorial que consideren la normativa necesaria para que la actividad turística pueda efectuarse en un

medio sustentable, de modo que se fortalezca en el largo plazo sin causar deterioro sobre el paisaje natural y construido constituyéndose en una comuna modelo a nivel nacional.

- Favorecer las inversiones turísticas en el territorio comunal determinando los incentivos necesarios a través de mecanismos financieros, tributarios, comerciales, de derechos constructivos, medio ambientales, posibles de incorporar en ordenanzas locales o a través de acuerdos intersectoriales.
- Integrar la comuna de Rancagua al circuito turístico regional a través de la especialización de servicios de apoyo al turismo, de manera de cambiar el rol de ciudad de paso a ciudad de permanencia o estancia, incentivando las acciones de expresión cultural que puedan desarrollarse cada cierto periodo de tiempo.
- Planificar y evaluar las inversiones públicas en concordancia con la jerarquización de los programas y/o proyectos de desarrollo que tiendan al fortalecimiento de la actividad turística, en especial, con aquellas que dicen relación con la identidad local e imagen deseada.
- Optimizar los recursos estatales destinados a las obras de infraestructura con el fin de potenciar el desarrollo de áreas deprimidas, favoreciendo aquellos proyectos de saneamiento ambiental necesarios para recuperar turísticamente diversas áreas o bienes.

7.6. Programas y/o Proyectos.

El Plan de Desarrollo Turístico reconoce en el territorio regional cinco áreas turísticas así como diferentes circuitos turísticos que son parcialidades que no persiguen una objetivo común y no están consolidados, los cuales se toman en consideración para potenciar la visita al Parque Cataluña y a la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, por ende, para que las áreas y los circuitos logren la necesaria asociatividad en el mediano y largo plazo necesitan de programas y/o proyectos que contribuyan a ello.

Los siguientes proyectos nacen de las carencias detectadas en el estudio como de

las necesidades para dar cumplimiento con las estrategias establecidas. La cartera o portafolios de proyectos que se describen a continuación, es la expresión del Plan y que se estiman necesarios de promover para el desarrollo de la actividad turística en la comuna de Rancagua.

7.6.1. Programas y/o Proyectos Públicos.

Los proyectos públicos son aquellos que están orientados a apoyar e incentivar la inversión privada en el área turística y se transforman en detonantes de otras acciones. En éstos el sector público (no debe entenderse sólo al Municipio) interviene en forma directa desde la idea de proyecto hasta su materialización. Sin embargo, el sector público debe escuchar al sector privado, para aprovechar las sinergias del Plan.

a. **Servicio de Turismo Comunal.**

Si bien existe a nivel Municipal una Unidad encargada del turismo a nivel comunal, este proyecto consiste en crear una Corporación de Desarrollo Turístico destinado al fomento, promoción y control de la calidad del turismo comunal. El desarrollo turístico en la comuna obliga a incorporar a las tradicionales labores de gestión pública Municipal otra área de actividad, que si bien se encuentra asociada directamente a los servicios terciarios de la economía que Rancagua como ciudad capital regional concentra, a la fecha no ha tenido la importancia necesaria para transformarse en actividad primaria de desarrollo económico comunal. Este organismo de origen Municipal debe permitir la participación del sector privado, única forma de optimizar las acciones turísticas sobre el territorio comunal, por lo tanto, además de otros organismos públicos, deben participar en un directorio, representantes de empresas del sector turismo, tales como: hotelería, gastronomía, operadores turísticos, agencias de viajes, cámaras de comercio y organizaciones relacionadas con el ámbito de la cultura. Además, este organismo debe velar por el fomento de la identidad comunal y la conservación del patrimonio natural y cultural, considerando que los

valores asociados a estas manifestaciones son la piedra angular del turismo comunal. Junto a ello debe coordinar las acciones específicas que se desarrollan sobre el territorio y, en especial, debe velar por la implementación del Plan.

b. Campaña de Puesta en Valor de la Ciudad de Rancagua.

Una de los programas inmediatos de la Corporación de Desarrollo Turístico consiste en la formulación de una campaña para la puesta en valor de la ciudad de Rancagua. Según la muestra de población encuestada, la mayoría cree que la ciudad no tiene ningún atractivo turístico. Por lo tanto, la campaña debe considerar la realidad interna y externa.

Este tipo de campaña puede asociarse a otras de escala provincial y/o regional. El posicionamiento de la ciudad de Rancagua y de la Región de O'Higgins como destino turístico diverso es vital para lograr la materialización de los escenarios de desarrollo turístico probable u optimista.

Asociado a esta campaña, el Municipio debiera iniciar un estudio tendiente a la construcción o fortalecimiento de la imagen urbana local. No se puede perder de vista el aumento de pernoctaciones y el promedio diario de turistas en la ciudad. La construcción de la identidad es clave para poner en valor la ciudad de Rancagua.

c. Programas de Pavimentación.

Sin duda uno de los requisitos esenciales para el desarrollo del turismo es una adecuada red caminera no sólo en cuanto a accesibilidad externa e interna, sino también respecto de las características de su carpeta de rodado, en forma especial para las zonas rurales de las comunas vecinas. Por ello, se precisa poner en marcha un programa de pavimentación tanto de los caminos urbanos como rurales que forman parte de los circuitos turísticos. Este programa debe orientar, en el corto y mediano plazo, recursos del Municipio como de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y del Servicio de Vivienda y Urbanización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

d. Construcción de Red de Ciclovías.

Se propone que tanto en los circuitos turísticos propuestos como en las vías principales de la red vial estructurante se potencie la construcción de ciclovías, con el propósito de posibilitar que el turista adopte una forma diferente de recorrer el territorio comunal.

e. Proyecto de Señalización Turística.

El proyecto consiste en dotar al territorio comunal de la adecuada señalización de información rutera de los atractivos turísticos, tanto al interior de la ciudad como en el territorio rural. Además, a la indicación referida al lugar, deben señalarse los servicios de apoyo posibles de encontrar y la distancia a la cual se encuentran. Hoy día no es siquiera posible identificar cuando se abandonan los límites comunales. Toda esta señalización debe concretarse a través de un proyecto que se encuentre relacionado con las características de imagen e identidad que la comuna desee incentivar en el marco de un proyecto global de mobiliario urbano y rural.

f. Construcción de miradores o estaciones en los circuitos.

Una vez identificados aquellos puntos estratégicos de cada uno de los recorridos propuestos es posible ubicar infraestructura de apoyo que permita al turista hacer un alto en el camino para contemplar el paisaje natural o urbano y contar con los servicios adecuados para su estadía.

g. Programa de Circuitos Educativos Interactivos.

Uno de los fundamentos más importantes para aprender a valorar el patrimonio natural y cultural es la educación. Este programa pretende que los establecimientos educacionales, tanto de enseñanza básica como media, de la educación municipalizada y subvencionada incorporen en su pedagogía la enseñanza de cuales son las riquezas turísticas y culturales que posee la comuna, de esta forma se podrá garantizar que las nuevas generaciones conozcan la obra de personajes tan importantes como Gaudí para que sea reconocido el valor de los hitos

urbanos no solo por un reducido grupo social, reforzando este nuevo conocimiento con salidas a terreno para interactuar con el medio natural y cultural. Con programas de estas características se incentiva el turismo cultural con fines educativos.

7.6.2. Programas y/o Proyectos Mixtos.

No se debe perder de vista que cuando se desea llevar a la práctica un Plan es adecuado unir esfuerzos para el logro de los objetivos establecidos, por ello es adecuado pensar en la necesaria unión de los sectores público y privado. Para estos logros es necesario formular proyectos de participación mixta.

a. **Creación de Sello de Marca.**

Una de las tareas prioritarias que debe emprender en forma conjunta el sector público con el sector privado, es la creación de un sello de marca. El sello de marca corresponde a la definición iconográfica de una particularidad identitaria con la cual se pretendan relacionar todas las actividades regionales y locales. El sello de marca es aplicable tanto a un producto proveniente de la industria manufacturera como a uno que proviene del ámbito cultural, a modo de ejemplo un libro o una exposición.

Se precisa por una parte, la creación del sello de marca regional y, por otra, uno para la ciudad de Rancagua.

b. **Difusión y Promoción Turística.**

Asociado a la campaña de sector público para poner en valor la comuna de Rancagua se encuentra este proyecto. De alta importancia para el desarrollo turístico es el diseño del material en diferentes idiomas y en diversos medios tanto impresos como digitales –guías turísticas, folletos, discos multimedia e Internet– de promoción y difusión de la actividad turística de la Región con los respectivos mapas de los circuitos, horarios de atención, ubicación de servicios, precios, rutas alternativas o de enlace con otros circuitos y, en general, todo lo necesario para que el turista tanto local como extranjero pueda planificar con anticipación su viaje de acuerdo a sus intereses personales,

asegurando de esta forma un incremento en la demanda por el turismo de la Región de O'Higgins y de la ciudad de Rancagua.

c. Proyecto Circuito Étnico – Arqueológico.

Aprovechando tanto las fiestas y ferias existentes en los pueblos de la Región como el patrimonio cultural y arqueológico, es posible pensar en la implementación de un circuito que enlace tanto geográficamente como en el tiempo estas actividades, de forma que el turista tenga la posibilidad de conocer y vivir directamente las costumbres propias de la diferentes localidades de la Región. Es necesario un esfuerzo de los ámbitos público y privado para lograr esta empresa, puesto que una vez generada la demanda es conveniente también generar la infraestructura para soportarla.

d. Proyecto Circuito Ecológico.

La idea de este proyecto es aprovechar las características de paisaje natural que ofrece la Región de O'Higgins, permitiendo que esta condición sea explotada de una forma racional, sin que exista el depredamiento característico de una incursión no controlada en la naturaleza. Este proyecto se asocia a la construcción de los miradores mencionados anteriormente, lo que facilita la implementación del mismo.

e. Habilitación de Zonas de Picnic en Quebradas.

El proyecto consiste en entregar en concesión a privados zonas aledañas a cauces de cursos de agua o quebradas para el desarrollo de zonas de picnic. La finalidad es incentivar el viaje o turismo local, desde la zona urbana a la zona rural de la comuna, como forma de integración de los habitantes a su territorio.

f. Diseño del Cultivo con Fines Paisajísticos.

Este programa persigue desarrollar en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) o Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la capacitación de los pequeños agricultores, para lograr que los

cultivos sean diseñados con fines paisajísticos. Se pretende que los cultivos además de su destino para el consumo propio o la venta, tengan un diseño atrayente para quienes recorren el territorio regional y contribuyan tanto a la calidad paisajística en las diferentes temporadas del año como al equilibrio ecológico con la rotación de cultivos, a través de la diversidad de especies, preocupándose de las formas, de los colores y de las texturas.

7.6.3. Programas y/o Proyectos Privados.

Los proyectos privados son aquellos que nacen a partir de acciones públicas o de mutuo propio, para llevar adelante acciones de desarrollo turístico que persiguen ganar las plusvalías de los proyectos públicos u obedecen a nuevos productos con sus propios estudios de mercado y rentabilidades asociadas.

a. **Proyecto Inmobiliario ex Ruta 5 Sur.**

La construcción del by pass de la ciudad de Rancagua ha posibilitado la disminución de los flujos de tránsito que circulaban por la antigua carretera que atravesaba la ciudad. Por las características de camino nacional que ostentaba se localizaron en sus bordes un sin número de actividades relacionadas con el transporte y con los servicios para los vehículos de paso; muchas de estas actividades se localizaron en edificaciones precarias o provisionarias.

Por lo anterior, se hace necesario proponer un plan de desarrollo inmobiliario de los bordes de la ex Ruta 5 Sur. Estos proyectos de desarrollo inmobiliario debieran intentar captar demanda para viviendas en densidad con grandes zonas libres y áreas verdes, de modo de generar un sistema de espacios verdes o parques, donde el Parque Cataluña es uno de sus componentes.

b. **Proyecto Inmobiliario Casco Histórico de Rancagua.**

La recuperación y renovación de las áreas deterioradas del casco histórico debe ser otro proyecto de desarrollo inmobiliario prioritario. Por las características del Plan esta zona debiera acoger los proyectos de hotelería y gastronomía, más los servicios de apoyo a la industria turística.

c. Creación de Ecogranjas.

Con el propósito de potenciar el desarrollo del turismo rural se propone la creación de ecogranjas, en ellas los turistas además de tener un lugar de para pernoctar, podrán participar de las actividades habituales de un predio destinado a actividades agrícolas; algunas empresas vitivinícolas han creado hospederías en sus propiedades. A modo de ejemplo, participar en procesos de arado, siembra, trilla, ordeña, etcétera. La incorporación de recorridos a caballos y la comida típica de la zona son otros atractivos de estos lugares.

d. Creación de Coto de Caza.

Otra actividad que atrae cada vez más personas es la caza o pesca deportiva. Sin embargo, este proyecto se orienta al desarrollo de cotos de cazas para especies que se introduzcan en el territorio comunal, las cuales después de muertas puedan servir de alimento y atractivo culinario. A modo de ejemplo, crear cotos de caza de jabalíes o de ciervos, o de especies nativas a fin de mantener el equilibrio ecológico dentro de la Región.

8. CONCLUSIONES

Uno de los aspectos más importantes a tener presente es que para la materialización del proyecto del Parque Cataluña y la Capilla de Nuestra Señora de Los Ángeles se precisa contar con los recursos económicos para el financiamiento de la mayoría de las obras aún no iniciadas, cuya cifra supera los tres mil quinientos millones de pesos y que equivale aproximadamente a seis millones de dólares. Suma que debe estar completamente enterada a fines del año 2008. Sin embargo, esta cifra es mínima en comparación con los beneficios proyectados en el largo plazo por el desarrollo turístico, tanto a nivel regional como local.

Para lograr los recursos económicos, tanto para las inversiones referidas al proyecto Parque y Capilla, es necesario que los habitantes de la ciudad de Rancagua y las instituciones públicas y privadas, lo asuman como proyecto emblemático e iconográfico propio de la ciudad, que marcará la futura imagen urbana de ella. Será importante la socialización del proyecto en los diferentes estamentos comunitarios. Toda vez, que al hecho de la existencia en la ciudad de Rancagua de un proyecto ideado por el arquitecto catalán Antonio Gaudí, es posible atribuirle grandes beneficios económicos, en la medida que unido a otras acciones posibilita no sólo la visita de la ciudad sino que la permanencia en ella por un periodo de tiempo.

Se puede reconocer la singularidad que ofrece una obra arquitectónica de tales características, pero no es dable esperar que quien desee visitar la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, permanezca en la ciudad de Rancagua o en la Región de O'Higgins en las actuales condiciones del mercado turístico. Por lo anteriormente expresado y como se insistió en la descripción de los escenarios de desarrollo turístico, sólo es factible un desarrollo económico con la

generación de acciones asociativas entre los diversos actores. No es posible pensar un impacto en la economía local solo con acciones voluntaristas individuales. Se precisa una política de desarrollo consensuado y acciones concertadas de actividades desde ahora, la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles puede transformarse en el evento aglutinador por excelencia de las diversas acciones.

En función de los análisis y diagnósticos efectuados, se concluye que la ciudad de Rancagua es la que posee el mercado turístico menos desarrollado, sin embargo, es el centro de comercio más importante de la Región. Lo anterior no implica que el comercio posea un estándar asociado a las características que ostentan otras ciudades primadas regionales en Chile, una de las razones que ha influido en la escasa renovación comercial es la proximidad temporal y la excelente accesibilidad que presenta la ciudad de Santiago. También ha de tenerse presente que uno de los motivos del alto deterioro que presenta el sector comercio se debe al abundante número de comerciantes ambulantes existentes en la zona central de la ciudad.

Las actividades comerciales asociadas al sector turismo son escasas. Los centros de comidas están destinados preferentemente a la comida rápida y para las personas que viajan a la ciudad de Rancagua desde zonas rurales, son escasos los restaurantes de calidad. La hotelería no es abundante y con pocas presencia a nivel regional, la disponibilidad de habitaciones y camas es escasa, aspecto en el cual también influye la cercanía con la ciudad de Santiago. Cabe recordar que la propia comunidad en la encuesta manifestó mayoritariamente percibir a la ciudad carente de atractivos.

En este aspecto el Parque Cataluña y la Capilla Gaudí pueden contribuir a generar una dinámica de cambio en el comercio. El problema es que los visitantes de la obra de Gaudí comenzarán a llegar a la ciudad a partir del año 2009. Las transformaciones no pueden hacerse de la noche a la mañana, es conveniente irse preparando para ello. Un aspecto importante previo será la

capitalización de los efectos que debe generar la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad para el Campamento Minero de Sewell. Sin embargo, también son necesarios ajustes normativos en la planificación urbana y la creación de incentivos al proceso de renovación asociados a proyectos de índole turística.

La potencia de la ciudad de Rancagua está en el sector servicios. La existencia del Gobierno Regional, Provincial y Comunal en la ciudad ha permitido concentrar una variada gama de actividades terciarias y de servicios. El sistema financiero representado por la Banca es de gran importancia y, adicionalmente a ello, están los servicios médicos, educacionales, culturales, de transporte, entre otros con gran presencia. Las características que presenta el sector servicio permiten dar respuesta a los requerimientos de un visitante o turista. Uno de los aspectos más importante que posee la ciudad es el excelente servicio de transporte interregional e incluso intercomunal, por el alto número de frecuencias de viajes hacia y desde variados destinos.

Un aspecto importante a desarrollar, en el corto plazo, es la alianza estratégica con la Empresa de Ferrocarriles del Estado y el sistema de transporte urbano de la ciudad, especialmente con tour operadores, para el traslado de visitantes y turistas a diferentes puntos de la Región y de la ciudad desde la propia Estación de Ferrocarriles.

Si bien la construcción de un proyecto del arquitecto Gaudí en la ciudad de Rancagua, ubica a ésta en un lugar de privilegio desde el punto de vista del patrimonio arquitectónico o de la cultura arquitectónica, se hace necesario desarrollar campañas para poner en valor la cultura local. Un proyecto que puede favorecer el desarrollo cultural es el Palacio de las Artes que impulsa el Municipio y que la primera etapa consiste en la construcción del Teatro Municipal. Sin embargo, tanto el Teatro Municipal como la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, son proyectos que están orientados a la elite cultural de la ciudad. Es necesario acercar la cultura a la gente común, de lo contrario será difícil socializar estos proyectos en la comunidad, por ello, es importante favorecer la construcción o

habilitación de espacios para el desarrollo del teatro, la danza y otras manifestaciones culturales que lleguen a una mayor cantidad de personas.

Potenciar el desarrollo turístico local pasa por emprender una gran tarea educativa de corto y mediano plazo. El rescate de la cultura local y del patrimonio que la ciudad ofrece, es esencial para pensar en capitalizar económicamente inversiones en ese tipo de acciones. La ciudad debe ser un espacio abierto de educación y cultura, un espacio que se reconoce por favorecer el desarrollo integral de sus ciudadanos, para ello el Gobierno Local debe emprender acciones al reconocimiento de la identidad urbana y la creación de imagen de no existir.

Muchos de los ciudadanos encuestados manifestaron que la ciudad de Rancagua era una ciudad sin gracia (fome), cuando se les consultó sobre los atractivos de la misma. Si bien no se preguntaba sobre el grado de entretención que proporcionaba la ciudad, implícitamente estaba en esas respuestas la percepción de una ciudad que ofrece poco en cuanto a esparcimiento y recreación. El Parque Cataluña antaño Parque Comunal se puede transformar en el gran parque de recreación y solaz de la ciudad; sin embargo, la alta concurrencia de personas al parque puede perjudicar la relación con los visitantes y turistas que buscan la contemplación y admiración del monumento que existirá en su interior. También, es importante la creación de los circuitos verdes o de esparcimiento, que faciliten la integración entre estos diversos lugares, importa en el corto plazo la construcción del Parque de los Niños.

Un proyecto en estudio es la construcción de un Casino de Juegos en la ciudad. Sin duda este tipo de proyecto contribuiría fuertemente a la recreación y al esparcimiento en la ciudad de Rancagua y de su área de influencia. Sin embargo, nuevamente se está ante la presencia de un proyecto asociado principalmente a la elite y a quienes tienen disponibilidad de pago por servicios de recreación o tienen capital para jugar en juegos de azar.

Por lo expresado en los párrafos precedentes, el Parque Cataluña y la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles, debieran constituirse en el nexo que permitiría potenciar actividades, sitios y atractivos turísticos existentes en la comuna, en la provincia y en la región, transformando la actual concepción de hacer turismo. No se trata de poner en valor el Parque Cataluña o la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles, ellos deben ser uno más de los elementos que dan valor y potencian el territorio, por si solos serán unas magnificas obras carentes de fuerza para provocar cambios.

«El camino de la gestión compartida es arduo y lleno de conflictos. Son muchos los vicios que hay que combatir; del lado de la ciudadanía hay que demostrar que el voluntarismo no es eficaz, que la potencia del compromiso no sirve sin control; del lado oficial hay que disipar miedos, profundizando en un ámbito de relación con aquellos elementos sociales que se pueden tornar en auténticos vínculos con la realidad que se quiere mejorar.» (Barcia; 2003, 223).

BIBLIOGRAFÍA

BARCIA M., JOSÉ. «¿Pueden volar los elefantes? [La gestión compartida como fórmula de dinamización social]». En: Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa; Julio Alguacil Gómez, editor; Fundación César Manrique; Lanzarote; Islas Canarias, España; 2003.

BOSCH C., RAMÓN ET AL. «Turismo y Medio Ambiente». Colección Ceura – Economía; Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S. A.; Madrid, España, 1998.

CARANDELL, JOSEP MARÍA y PERE VIVAS. «El Templo de la Sagrada Familia». Triangle Postals S. L.; Barcelona, España, 1997.

CRIPPA, MARÍA ANTONIETTA. Gaudí. Taschen; Colonia, Alemania, 2003.

DERYCKE, PIERRE-HENRI. Economía y Planificación Urbanas. Colección Nuevo Urbanismo; Instituto de Estudios de Administración Local; Madrid, España, 1983.

FERNÁNDEZ G. JOSÉ MIGUEL. «Planificación Estratégica de Ciudades». Editorial Gustavo Gili; Barcelona, España, 1997.

FIGUEROLA PALOMO, M. «Manual para el Estudio de la Economía Turística en el Ámbito Macroeconómico». Organización Mundial del Turismo; Madrid, España, 1992.

FURIÓ BLASCO, ELIES. «Economía, turismo y medio ambiente». Tirant lo Blanch y Universitat de València; Valencia, España, 1996.

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES (ICOMOS). «Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager's Handbook». Publicado y distribuido por la OMT; Madrid, España, 1993.

LABASSE, JEAN. «La Organización del Espacio». Instituto de Estudios de Administración Local; Imprenta FARESO S. A.; Segunda Edición; Madrid, España, 1987.

MONTSERRAT, JAVIER s.j. «El Efecto de la Cosmovisión en la obra de Gaudí». En Revista Humanitas N° 35; Publicación trimestral de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago de Chile; 2004. pp. 510 – 528.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT), «Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal – Volúmenes Suplementarios» (América Latina y el Caribe). Organización Mundial del Turismo; Madrid, España, 1999.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT), «Desarrollo Turístico Sostenible: Guía para Planificadores Locales». Organización Mundial del Turismo; Madrid, España, 1999.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). «Tourism and Culture». World Tourism Organization Seminar Proceedings; Impreso por OMT; Madrid, España, 1999.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). «Introducción al Turismo». Publicaciones de la OMT en Educación Turística; Impreso por Egraf; Madrid, España, 1998.

POLÈSE, MARIO. «Economía Urbana y Regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo». Libro Universitario Regional; Cartago, Costa Rica, 1998.

SUBERCASEAUX, BERNARDO. «Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile. Tomo I, Sociedad y Cultura Liberal en el Siglo XIX: J. V. Lastarria». Colección Imagen de Chile; Editorial Universitaria; Santiago de Chile, 1997.

SUBERCASEAUX, BERNARDO. «Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile. Tomo II, Fin de Siglo: La época de Balmaceda». Colección Imagen de Chile; Editorial Universitaria; Santiago de Chile, 1997.

TORRES J., MARIO; ANDREA WOERNER R.; ANTONIO SAHADY V.; y GUSTAVO NUÑEZ E.

«Vino desde la Arquitectura. VI Región de O'Higgins». Corporación de Fomento de la Producción, Dirección Regional de O'Higgins y Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Morgan Impresores S. A.; Santiago de Chile, 2003.

TORRES J., MARIO ET ALT. «Elaboración del Marco Conceptual y Propuesta Metodológica de Evaluación y Definición de las Herramientas e Incentivos para la Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Urbano Arquitectónico, de la comuna de Santiago». Municipalidad de Santiago y Centro de Proyectos Externos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile; Santiago de Chile, 1996 – 1997.

VERA, FERNANDO ET ALT. «Análisis Territorial del Turismo». Ariel Geografía; Editorial Ariel S. A.; Barcelona, España, 1997.

WOERNER R., ANDREA y MARIO TORRES J. «Patrimonio y Paisaje: Plan Director de Desarrollo Turístico». Municipalidad de Temuco y Centro de Proyectos Externos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile; Santiago de Chile, 2001.

Páginas WWW.

<http://www.bcentral.cl/esp/>
[http://si2.bcentral.cl/
Base_datos_economicos/
951_portada.asp?idioma=E](http://si2.bcentral.cl/Base_datos_economicos/951_portada.asp?idioma=E)

<http://www.ine.cl/>
<http://www.ine.cl/18-turismo/i-turismo.htm>

<http://www.mideplan.cl/>
[http://www.mideplan.cl/publico/
seccion.php?secid=8](http://www.mideplan.cl/publico/seccion.php?secid=8)

<http://www.munitel.cl/principal.asp>

<http://www.sernatur.cl/inicio.htm>
[http://www.sernatur.cl/scripts/sitio/
industria05.php?clase=1](http://www.sernatur.cl/scripts/sitio/industria05.php?clase=1)
http://www.sernatur.cl/docs/doc_32.pdf

<http://www.sii.cl/>
[http://www.sii.cl/pagina/valores/
valyfechas.htm](http://www.sii.cl/pagina/valores/valyfechas.htm)



**STADTBAUATELIER CHILE LIMITADA
SBA INTERNATIONAL PARTNERSHIP**

Av. 11 de Septiembre N° 1860, Of. 62 - Teléfono (56-2) 335.6563 - Fax (56-2) 335.6564 - E mail sba@tja.cl
Providencia - Santiago - Chile
www.stadtbaatelier.de